



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

FACULTAD DE HUMANIDADES

**RECUPERACIÓN, RESIGNIFICACIÓN Y PERTINENCIA
DEL PENSAMIENTO DE TOMÁS CAMPANELLA EN LA
FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA**

TESIS DOCTORAL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
**DOCTORA EN HUMANIDADES: FILOSOFÍA
CONTEMPORÁNEA**

PRESENTA

GRACIELA SANTANA BENHUMEA

COMITÉ TUTORIAL:

DIRECTOR DE TESIS: Dr. Juan Monroy García

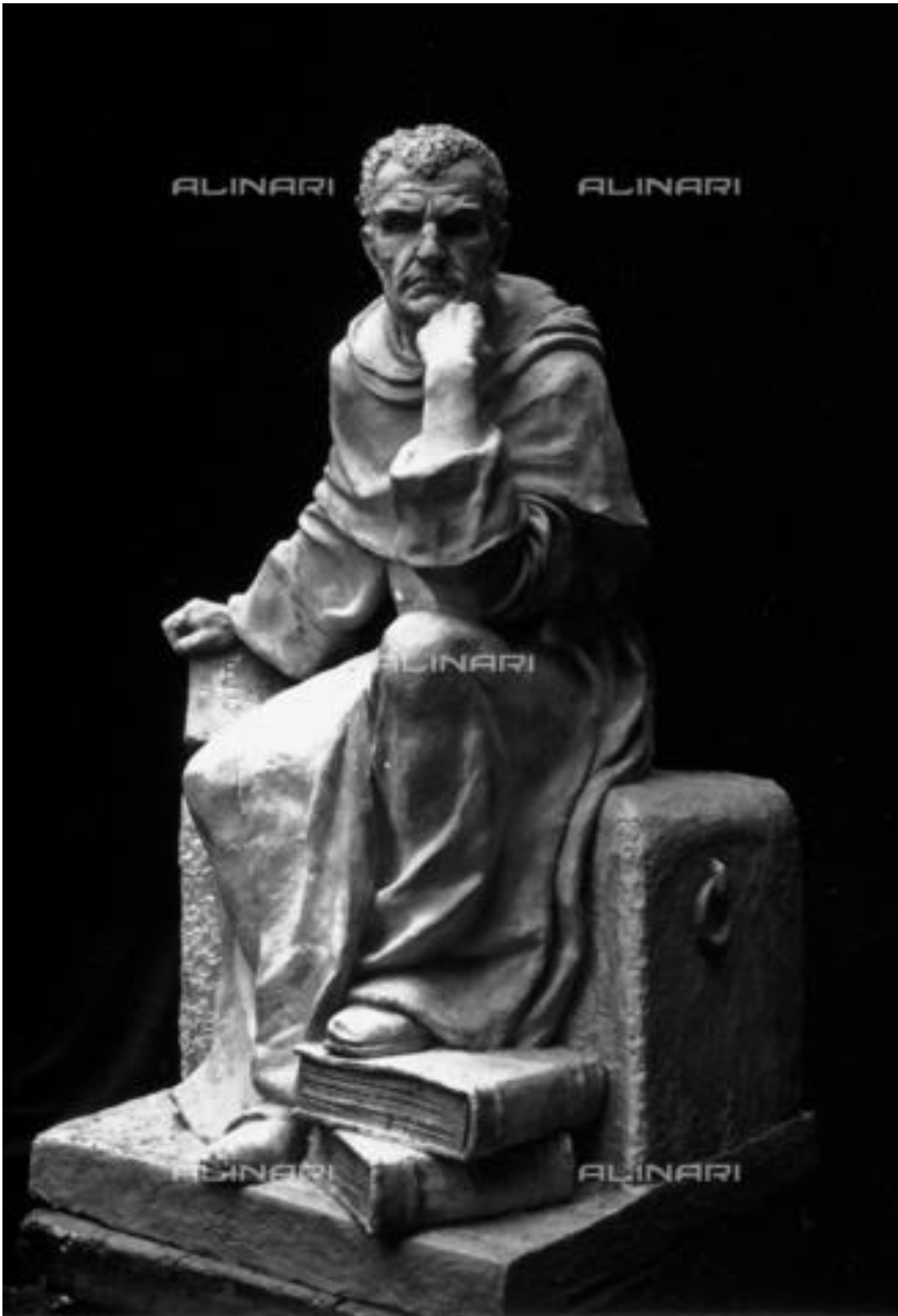
CODIRECTORES: Dr. Roberto A. González Hinojosa

Dr. Mauricio Ávila Barba

TOLUCA, MÉX. SEPTIEMBRE 2016



U A E M



Estatua de Tomás Campanella en Stilo, Calabria.

RECUPERACIÓN, RESIGNIFICACIÓN Y PERTINENCIA DEL PENSAMIENTO DE TOMÁS CAMPANELLA EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

INTRODUCCIÓN

La intención de este trabajo de tesis es revisar y recuperar en su contexto el pensamiento filosófico-político del fraile dominico Tomás Campanella y aplicar la referencia de este corpus al entorno vigente de la filosofía política de la actualidad. Para lograr este objetivo, me valgo de las distintas líneas de investigación que hay sobre dicho personaje y de la bibliografía de los más notables investigadores contemporáneos como: D'Ancona, Amabile, Firpo, Ernst, Mondolfo, Bobbio, Amerio, García Estébanez, Badaloni, Blanchet, Gussio, Delhumeau, Cappelletti, entre otros, de los que he revisado y utilizado interpretaciones historiográficas como recursos metodológicos con los respectivos rastreos bibliográficos, análisis, determinación y contraste de las líneas de investigación.

Visto a través de las citadas indagaciones historiográficas y filosóficas, el controversial Tomás Campanella (Calabria1568-1639), autor de más de cien obras, es uno de los más fascinantes, hasta hace poco inaccesibles, filósofos, políticos e intelectuales del Renacimiento italiano, con incidencia apenas reivindicada en los sistemas filosóficos vigentes y en las estructuras del poder político que tuvieron como uno de los antecedentes más importantes a la utopía campanelliana *La Ciudad del Sol*.

Casi todos los autores coinciden, como se verá en el decurso de esta tesis, en que las obras de Campanella muestran las muchas preocupaciones filosóficas, eclesiásticas, científicas, políticas y sociales de la época tumultuosa que vivió, cuyas estructuras anquilosadas parecen alcanzar actualmente a los escenarios de poder oligárquico y de injusticia social que afronta la humanidad y que no son muy distintos

de los vividos por el fraile dominico hace cuatrocientos años: miseria, hambre, insalubridad, inseguridad, explotación, polarización social y feudalismo (financiero y económico).

Por la congruencia que se requiere en el pensar y hacer para los grandes cambios sociales y científicos, considero que Campanella tuvo auténticos méritos como reformador social y una natural clarividencia para pensar en los tiempos por venir a pesar de que su carácter y pensamiento revolucionario lo hicieron blanco de las persecuciones de la Inquisición cuyas tres víctimas más ilustres fueron él mismo, Bruno y Galileo. Los destinos de Bruno y Galileo fueron diversos, así como diversos y contrapuestos sus proyectos de renovación. En cambio, el destino de Tomás Campanella fue el de experimentar precozmente los procedimientos inquisitorios por su adhesión a las teorías telesianas en 1592, cuando sólo contaba con 24 años, para después pasar cerca de treinta en las cárceles españolas de Roma y Nápoles, acusado de haber conjurado contra la monarquía española y por herejía. A la pena de muerte sólo pudo escapar, después de haber sufrido una larga y espantosa tortura, fingiendo demencia y haciéndose declarar legalmente loco. A pesar de ello, Campanella escribió en la cárcel una cuantiosa y diversa obra, que en su mayoría pudo redactar gracias a su prodigiosa memoria durante los veintisiete años que estuvo encarcelado. A pesar de que dichas obras le fueron decomisadas y quemadas por los inquisidores, el fraile las escribió nuevamente de memoria. Fue en las prisiones en donde también redactó, con sorprendente aplomo, y cuantas veces tuvo necesidad de hacerlo, infinidad de cartas a papas, cardenales, reyes de España, archiduques austriacos y a Galileo.

Por otra parte, su reconocida fama como conocedor de los astros permitió que al dejar el encarcelamiento fuera recibido con respeto en la sede papal como astrólogo confidencial del papa Urbano VIII, quien, ante una nueva e injusta acusación, facilitó a Campanella su exilio a Francia. En Paris se convirtió en consejero de Richelieu para los asuntos italianos y fue tratado excepcionalmente por el rey Luis XIII a cuyo hijo, el delfín que sería Luis XIV, escribió el horóscopo de su nacimiento. El interés manifestado por su persona y pensamiento por parte de los intelectuales franceses,

serían vistas como un parcial y tardío reconocimiento a un hombre que soportó cruentas travesías en su papel de filósofo perseguido por su brillante intelecto y su probada clarividencia.

Desde su primera juventud y a lo largo de toda su vida, Campanella se declaró acérrimo enemigo de Aristóteles y de Maquiavelo. Respecto al primero, intentaba demostrar cómo la unión de muchos años de teología y de filosofía aristotélica, considerada por la mayoría de teólogos de su tiempo como necesaria e inalterable era, en realidad, pobre, anticuada y tenía urgente necesidad de revisión. Dicha revisión no significaría ningún riesgo para la teología, por el contrario, la propia teología se vería lesionada por la adhesión obstinada y ciega a un sistema de física que ya no estaba de acuerdo con los nuevos datos y rechazaba de entrada los grandes descubrimientos. Por otro lado, la polémica anti-maquiavélica se combinaba con la necesidad de llevar a cabo una amplia investigación racional que buscaba, en todas las creencias religiosas y las doctrinas filosóficas, demostrar cómo la religión, al contrario de lo que los políticos creen, es una virtud natural intrínseca en los seres humanos y no sólo una herramienta del poder político entronizado por el axioma pragmático de que “el fin justifica los medios”.

El proyecto filosófico-político de Campanella siempre estuvo centrado en la idea de reconciliar la filosofía renacentista con una reforma radical de la política, la ciencia y la sociedad. Para ello tuvo como fundamentos: su peculiar visión del conocimiento y la enérgica defensa de la libertad de pensamiento que lo clasifican como un pensador revolucionario y humanista que no podía, ni quería, identificarse con la obra represiva planeada por la Iglesia en el Concilio de Trento (1547-1563) que mostraba al dogma católico no sólo con su esplendor de verdad revelada, sino con su valor de vida sobrenatural. Campanella fue uno de los pocos católicos que en su época protestó por la aceptación, casi general, de la mal comprendida fórmula “muchos son los llamados y pocos los elegidos” y en consecuencia abogó por una salvación más amplia. Por otra parte, objetó la condena de los niños difuntos no bautizados y a nivel práctico sugirió la creación de un clero indígena.

Al contrario de otros teólogos, Campanella defendió la libertad de investigación frente a la Naturaleza al publicar su famosa *Apología de Galileo* y al afirmar que la humanidad del siglo XVII era superior en conocimientos a la Antigüedad, porque deseaba una educación generalizada para las mujeres y ampliamente abierta para todos a las ciencias y a las técnicas. El calabrés igualmente defendió las escuelas pías, libres y gratuitas de su contemporáneo y amigo José de Calazans en su también notable *Apología* de dichas escuelas.

Durante más de cuatro siglos han sido abundantes las controversias sobre el pensamiento multifacético del fraile. De aquellos que lo elevaron hasta las estrellas y de los que lo han denostado por considerarlo un demente. Sin embargo, para sus mejores historiógrafos: Luigi Firpo y Germana Ernst, el controversial dominico es una suerte de alquimista que en su matraz intelectual conjuga principios filosóficos antiguos y modernos, nuevos y viejos, reales e irreales, que se entremezclan violentamente con la propia persona de este impetuoso reformador que combina en sí mismo una increíble amplitud intelectual y enciclopédica con una intensidad irrefrenable de la voluntad. Campanella fue un hombre que se esforzó con todo cuanto pudo y tuvo a su alcance para desestabilizar a las fuerzas reinantes de lo que él identificaba como tiranía, sofística e hipocresía y también para sacudir al mundo en un nuevo orden. Firpo tácitamente invitó a ese mundo a examinar a fondo la figura mercurial de Campanella y la turbulenta época que le tocó vivir. Con esta tesis doy respuesta a la invitación del pensador turinense para, además, analizar la pertinencia del pensamiento político campanelliano en nuestra convulsa época.

Se ha dicho también, entre tantas cosas, que Campanella se creyó predestinado por Dios a la misión providencial de realizar la unidad del mundo y que tal vez esto sea cierto y los espíritus mediocres y mezquinos ven en eso una pedantesca presunción. Mas, quienes estudian a fondo la evolución de las ideas con perspectiva, ponderación y percepción, se dan cuenta de que Campanella es un eslabón importantísimo en la consecución del más elevado ideal de la humanidad: el de que los seres humanos vivan en comunidad, hermanados por el amor fraternal,

compartiendo todos sus bienes comunalmente sin ningún interés personal, y dedicados a tareas más elevadas para el desarrollo del espíritu, del conocimiento y de la propia raza humana. Quizás por ello, el calabrés tiene asegurado el éxito de su misión aunque sea varios siglos después.

Su obra más conocida, *La Ciudad del Sol* (1602) es un relato que describe una República comunista, teocrática, sin propiedad privada, sin ricos ni pobres. Está claramente inspirada en *La República* de Platón y en la *Utopía* de Tomás Moro y varios autores coinciden en señalar su influencia en los esquemas de las doctrinas socialistas y comunistas de la época contemporánea. *La Ciudad del Sol* que propone el modelo de una sociedad sin explotación del hombre por el hombre, permaneció prácticamente ignorada hasta que, en 1880, se convirtió en un éxito mundial, tanto filosófica como literariamente, al alentar serias y notables investigaciones que enriquecieron la información disponible sobre Campanella y obligaron a modificar la visión escabrosa que gracias a la Inquisición y a sus detractores se tenía de él.

Firpo considera que Campanella fue, en cierto modo, el opuesto de un utopista, porque siempre persiste en el calabrés una tendencia casi patológica a diseñar lo que se imaginaba como "bueno" en un futuro lo más cercano posible, y mirar a su alrededor los medios idóneos para lograrlo. Por esta razón, *La Ciudad del Sol* debe ser leída, no como una utopía sino como un mensaje profético. "Bobbio, en su Introducción a *La Ciudad del Sol* (1941) opina que "dicha ciudad es plenamente universalizable en sus ideas igual que el modo de vivir de sus habitantes y que sería el primer grado hacia la consecución de la unidad" (González, 1971: 20).

Considerado como un autor al mismo tiempo vulcánico y enciclopédico, Tomás Campanella pertenece a aquel grupo de intelectuales italianos que, en el transcurso del quinientos y en los primeros decenios del siglo sucesivo, fueron invadidos por un intenso deseo de renovación filosófica pero también religiosa, política y social. Los tiempos no eran los mejores para llevar a cabo proyectos de este género por el control ejercido por la iglesia que se desplegó cada vez con mayor fuerza y eficacia

en el curso de ese siglo, alargando el propio campo de acción de cuestiones meramente teológicas y religiosas a todo aquello que pudiera tener conexión, como premisa o consecuencia filosófica o científica, con los dictámenes de la fe.

Por las consideraciones mencionadas, el propósito de esta tesis se centra en la revisión del pensamiento político de Tomás Campanella, su contexto y la influencia que éste ha tenido y puede tener en los esquemas filosóficos y políticos de la modernidad. El contraste entre las opiniones de diversos autores contemporáneos aportará sin duda nuevas luces en el conocimiento de tan controversial personaje. Para ello, en el contexto de la corriente historiográfica francesa *Escuela de los Annales* y a través de los métodos heurístico, analítico, histórico e historiográfico, el presente trabajo de tesis consta de Introducción, seis Capítulos, Conclusiones y un Apéndice, amén de la Bibliografía respectiva.

El Primer Capítulo versa sobre el perfil historiográfico, filosofía, teoría del conocimiento, autoconciencia y pensamiento político de Tomás Campanella delineados en el entorno de la Italia renacentista del Siglo XVI dominada por la monarquía española y sumida en la pobreza, marginación y represión. Asumo que para entender las ideas políticas de Campanella se deben analizar concienzudamente su vida, su carácter y las múltiples versiones contradictorias sobre éstos y para entender su pensamiento político hay que remitirse a su teoría teológico-cosmológica, en la que sostiene que el Ser, tanto divino como creado, está investido con tres propiedades primordiales o primalidades: poder, sabiduría y amor. El no-ser está caracterizado por la impotencia, oscuridad y odio o aversión metafísica. Las criaturas participan de la sabiduría, poder y amor de Dios; pero como resultado de la nada, su existencia es una mezcla de ser y no-ser. El universo está vivificado y gobernado por un alma universal de sentido e inteligencia. Campanella demostró, antes que Descartes, al que superaba en erudición, lo absurdo del escepticismo y emprendió la tarea de establecer con argumento psicológico-ontológico el argumento de la existencia de Dios en contra del ateísmo.

Por otra parte, y con el propósito de trazar una prospectiva de la filosofía política campanelliana, analizo las diferentes etapas del pensamiento del dominico en la política y en la religión, considerada ésta por el calabrés religión natural -intrínseca a todos los seres humanos- misma que entró en conflictos con los dogmas de la Iglesia de la Contrarreforma. La religión natural de Campanella debía ser usada con el único fin político de unificar a los seres humanos como lo propuso en sus obras *La Monarquía de España* y *La Monarquía del Mesías* en las que el ideal de la *República* platónica se presenta como un reino que hay que restaurar. Asimismo, en este Primer Capítulo analizo el pensamiento social de Campanella fundamentado en los principios de unidad, orden y racionalidad que su pluma utilizó sin descanso en busca de un sistema político universalista y justo que estuviera en contra del poder político prevaleciente, aún medieval y basado en la razón de estado de Maquiavelo.

En el Segundo Capítulo, relativo a las revolucionarias y vanguardistas ideas políticas y jurídicas de Campanella, apunto de entrada algunas aportaciones torales de Luigi Firpo y Germana Ernst, principales estudiosos de la perspectiva historiográfica, filosófica y política del calabrés sobre la prudencia y la conveniencia política, su proyecto político de renovación social y sus diversos conceptos sobre la libertad del hombre, la libertad de conocimiento, sus conceptos sobre el bien común, el gobierno, el derecho, las leyes, los derechos humanos, el constitucionalismo, importancia de la ciudad y la ciudadanía, justicia social y presento algunos ejemplos de cómo el pensamiento filosófico-político campanelliano influye o coincide en algunos patrones de las políticas humanistas del Estado y de la Iglesia. Establezco contrastes, similitudes y diferencias entre las opiniones y críticas de diversos autores sobre la complejidad del pensamiento filosófico - político del dominico. Desde luego, trato de ubicarme en la época histórica que tocó vivir a Campanella, en la que la teocracia papal administraba una triada constituida por el poder político, la justicia y el bien común en un entorno en el que toda la realidad social dependía de la iglesia. Campanella opuso su propia triada con las tres causas que están en el origen de las asociaciones políticas –Dios, la prudencia y la conveniencia- con el fin de poner de relieve la insuficiencia de una visión de la historia, propia de los

políticos, que se limita exclusivamente a las causas humanas. Campanella subraya, además, que la religión es el vínculo más poderoso de la unidad política y no tiene ninguna duda de que, verdadera o falsa, *es la fuerza unificadora principal y más poderosa en el cuerpo político*. Maquiavelo, como el promotor del utilitarismo religioso, había rebajado a la religión a un simple instrumento de las monarquías.

El concepto que Campanella tiene de la política está fundado en su visión ético-religiosa y cósmico-mágica y se opone decididamente, como ya se ha dicho, a Aristóteles, a Maquiavelo y a los teóricos de la razón de Estado, posición que refrenda ese singular cruce de lo viejo y de lo nuevo tan característico en toda la obra del calabrés. Su ideal político es la enmienda del mal, el impulso del bien, el mejoramiento de la sociedad y del Estado. En este ejercicio de prospectiva dejo claras las aportaciones de este hombre que se anticipó al *Contrato Social* de Rousseau, a la Ilustración, a la democracia y a la defensa de los derechos humanos, aportes sustanciales en el pensamiento socialista utópico. Campanella influyó notablemente en el desarrollo del pensamiento social progresista y en la tolerancia religiosa contemporánea.

Como ejemplo de su lucha contra la injusticia de la Inquisición, y por considerarla de gran interés histórico, educativo y retórico, presento como prueba de su actuar político la *Defensa de las Escuelas Pías* que hizo Campanella en favor de su fundador José de Calazans con un debate que nos ejemplifica lo avanzado del pensamiento filosófico y educativo campanelliano y su férrea voluntad como hombre indomable.

En el Tercer Capítulo me refiero a su proyecto político de *La Ciudad del Sol* en el que Campanella planteó la renovación social de los patrones de conducta remanentes del medioevo, porque los males que se manifestaban entre los seres humanos provenían de la separación y oposición entre las diferentes comunidades y eran causa del odio entre las naciones, por lo tanto, dejo en claro que para Campanella el bien común es la satisfacción de las necesidades en la praxis social y no sólo la justicia. Presento la cronología de las ciudades ideales del Renacimiento así como la actual ciudad de *Auroville* "*Ciudad de la Aurora*" que ejemplifica cómo

el pensamiento de Campanella nos alcanza cuatro siglos después. Analizo a *La Ciudad del Sol* en sus aspectos filosófico, doctrinal, político, arquitectónico y literario y me refiero a los méritos de Campanella como filósofo, astrónomo, jurista, educador, arquitecto, constitucionalista, defensor de los derechos humanos, de la igualdad de género y legislador de su célebre teocracia.

En el Cuarto Capítulo rescato la congruencia del discurso filosófico político de Campanella en sus *Aforismos Políticos* y en su *Poesía*, mismos que representan sus esfuerzos por dotar de orden y lógica sus tesis discursivas respecto del poder, el Estado, el gobierno, los gobernantes, el dominio, el bien común, la comunidad de bienes, la sociedad, el ciudadano, la Naturaleza y la virtud, la prudencia y magnanimidad en el poder, la confianza y desconfianza en el gobierno y otros conceptos que amalgamó en *La Ciudad del Sol*. En este capítulo presento también, de manera ordenada y sistemática, lo que él considera los principios básicos y generales de la política. Por otra parte rescato las sentencias contenidas en dichos aforismos que hoy cobran una vigencia insólita ante los desmanes del poder político y que demuestran la extraordinaria capacidad política, teórica y pragmática del dominico, de suerte tan acertada que no puede negársele de ninguna manera su calidad filosófica, política y profética. Respecto a su poesía, analizo el cuerpo de la misma que es a todas luces autobiográfica –fundamentada en la sensación y en la autoconciencia-, en la que denota clara influencia de las filosofías platónica, estoica y neoplatónica. La crítica de las estructuras políticas y los criterios en los que se basan sus versos y textos en general, se encuentran estrechamente ligados a su voluntad inquebrantable de reforma y de paz para todos los hombres.

En el Quinto Capítulo expongo las coincidencias que el pensamiento político social, vanguardista y revolucionario de Campanella, ha tenido a lo largo de cuatrocientos años en un paralelismo asombroso con las reformas tanto del Estado laico como de la Iglesia como fueron la *Declaración de los Derechos del Hombre* en París en 1789, a sólo ciento cincuenta años de su muerte en la Ciudad Lux; así como en los proyectos de ciudades ideales como la Misión del Paraguay y Auroville en la India; en su visión global y un nuevo orden mundial anticipados a los tiempos

modernos, su influencia y paternidad en el surgimiento de las doctrinas políticas comunistas y socialistas de la Era Moderna; en la lucha de las mujeres del Siglo XIX, en la educación experimental libre y gratuita, en las declaraciones de la ONU sobre la educación y la cultura en el Siglo XX, en la Teología de la Liberación, en las propuestas de Reforma de la Iglesia y del *Evangelio Gaudium* del Papa Francisco en 2014 y en los desafíos económicos, ecológicos y culturales presentados por los dos últimos Secretarios de las Naciones Unidas 2005 y 2015 en pleno Siglo XXI.

En el Sexto Capítulo me refiero a la crisis de crisis que afronta la humanidad en los distintos escenarios internacionales y nacionales en los que la decadencia de la ética, la política, la economía y el medio ambiente, con sus desproporciones atroces requieren la resignificación, la resemantización y la pertinencia del pensamiento político campanelliano con su consecuente repercusión en los sistemas políticos, económicos, sociales y religiosos de la actualidad. Establezco un análisis comparativo con el modelo político y social vigente a fin de rescatar propuestas alternativas para un desarrollo sustentable, la ética y la prudencia en la política y la reivindicación de la dignidad del hombre y su mejor vivir.

Propongo así mismo, en dicho capítulo, conciliar usos y costumbres ciudadanos con los principios fundamentales del derecho a efecto de dar vigencia a la tesis campanelliana de que “la mejor magia es hacer buenas leyes para los hombres” y replanteo, asimismo, una nueva interpretación de la realidad y una prospectiva incluyente, multifacética y multidireccional que restaure los contextos sociales y políticos tan deformados en la actualidad, para sugerir una reconstrucción urgente y adecuada a las necesidades vitales del ser humano y acicatear, en la medida de lo posible, a los hombres más lúcidos, menos corruptos, menos ávidos del bien propio a expensas del ajeno, para que se esfuercen por propiciar una mejora de nuestra sociedad que tienda a acercarla, hasta donde sea posible, a un mejor ideal regulativo, a un desiderátum.

Finalizo con la presentación de Conclusiones que concretan el objetivo general de esta tesis que es la recuperación, resignificación y resemantización del pensamiento político de Tomás Campanella y su posible pertinencia en los esquemas de poder actuales. En ellas acoto mis personales diferencias con algunos aspectos de la vida y obra del filósofo.

Añado al final un Apéndice que resume las biografías y la notable obra historiográfica de Luigi Firpo y Germana Ernst sobre Tomás Campanella y considero que, al finalizar este trabajo, habré contribuido con el análisis, el rescate, la conservación y la divulgación del conocimiento filosófico-político de Tomás Campanella, controversial y fascinante figura, eslabón importantísimo entre el Renacimiento tardío y la Edad Moderna, y cuyo pensamiento político y vigencia han rebasado omisiones, negligencias, “buenas intenciones”, calumnias y desdenes, a través de cuatro siglos, para convertirse en una de las figuras del pasado más rescatables en el presente y con clara ascendencia hacia el porvenir.

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO, RELIGIOSO Y POLÍTICO DE TOMÁS CAMPANELLA

1. LA HISTORIOGRAFÍA Y CAMPANELLA

El vocablo historiografía con el sentido de “trabajo del historiador” asoma en el Siglo I d. C. en la prosa griega del *Contra Apion* de Flavio Josefo, pero, curiosamente, en cuanto a “arte de escribir la historia” –poniendo el acento en los requisitos retóricos- “*parece haber sido empleado por primera vez en 1638 en la Philosophia Rationalis de Tomás Campanella*” (Abbagnano, 1994: 209).

Al respecto, Mario R. Cancel Sepúlveda (2013) escribió que en el periodo del Humanismo (1330-1650),

“...el intelectual Tomasso Campanella (1568-1639), mago y alquimista condenado como hereje por las autoridades católicas, definía la Historiografía como el *estudio de la escritura de la historia*. Para dicho filósofo enseñar Historiografía equivalía a educar en el arte de escribir correctamente la historia. Dado que Campanella interpretaba a la historia como una parte de la literatura, la Historiografía era la crítica literaria de un texto histórico. Campanella pretendió añadir la Historiografía al conjunto de las artes de la composición clásica. Ello implicaba elevarla al rango de la Gramática, la Dialéctica, la Retórica y la Poética. Su recomendación es comprensible por el hecho de que durante los siglos que identificamos con el Humanismo, la discusión del pasado histórico adquirió una importancia especial para la administración política”.

<http://mariocancel.wordpress.com/tag/tomasso-campanella/>

Por los textos anteriores se infiere que desde el Renacimiento, pero particularmente en la Ilustración y la Modernidad, la polémica de la historia no cesó de ganar prestigio y que Tomás Campanella participó en su momento en los debates al respecto. “La Historiografía logró convertirse en un arma importante para la Revolución Cultural del momento y fue fundamental en los procesos de secularización cultural que retó a la tradición cristiana dominante”.

<http://mariocancel.wordpress.com/tag/tomasso-campanella/>

1.1 Conceptos historiográficos de los escenarios “Renacimiento” y “Humanismo” en los que se desarrolló Tomás Campanella.

En virtud del reciente interés que en Europa ha surgido por la figura histórica de Tomás Campanella, su contexto biográfico, teorías filosóficas, políticas y religiosas, obras propias y de investigadores que lo abordan, considero de vital importancia contextualizar los escenarios y corrientes filosóficas, género utópico y enfrentamientos religiosos como la Reforma y la Contrarreforma en los que Campanella se desarrolló como un reformador social y pensador revolucionario que cimbró las estructuras eclesiásticas y políticas de su época, así como los alcances de sus propuestas hasta nuestros días.

“Humanismo” y “Renacimiento” son conceptos que forman parte de un mismo y complejo fenómeno histórico que mantiene abierto un importante debate. El término “Renacimiento”, con mayúscula y por antonomasia, es fruto de la tensión compleja entre dos tendencias estéticas y políticas a lo largo del siglo XIX: la que se decanta por la Edad Media y la que opta por los siglos XV y XVI como recuperadores del mundo clásico, al tiempo que asistiríamos al comienzo de la Edad Moderna. Los diferentes aspectos implicados, tanto de índole estética como política, a pesar de no ser hoy cuestiones vigentes de igual manera, no han impedido que tal acuñación historiográfica pase a la posteridad. El Renacimiento comenzó a difundirse en el siglo XIX y el concepto de “humanismo” se utilizó “en una época reciente”, aunque existen precedentes ya desde el mismo siglo XV (Reale y Antiseri: 1988). Algunos autores pretenden remitir el término “humanismo” a los estudios clásicos de las áreas del saber que no entraban dentro de las disciplinas científicas: es una definición filológica y literaria que pone el acento en la vuelta a los estudios de la Antigüedad clásica (también es reduccionista la propia concepción del “Renacimiento” como fenómeno artístico). No obstante, todo parece indicar que fue una “tendencia general” y de gran impacto sociológico seguida tanto por filósofos como por hombres de Estado, artistas, científicos, etcétera. El humanismo en parte era un redescubrimiento de las lenguas y las artes clásicas de Grecia y Roma, en

una lectura distinta y renovadora de aquel lejano pasado en relación al tratamiento que de esos referentes se hizo durante la Edad Media. ¿Por qué hablamos de una nueva visión renovadora? Porque era, sí, un “descubrimiento” del mundo antiguo pero también y sobre todo, un descubrimiento del Hombre, una reflexión sobre el individuo y la sociedad frente a Dios y frente al Poder (después, ya en el siglo XVI, también sería un descubrimiento de la Naturaleza) (Reale y Antiseri: 1988).

Por otra parte, el “Renacimiento”, como categoría historiográfica, se consolidó a lo largo del siglo XIX, para circunscribirlo a la Italia de los siglos XV y XVI (con precedentes en el XIV). No pocos autores han negado la pertinencia de su uso para analizar una época histórica con unas características concretas. En cualquier caso, se ha podido constatar que no es una mera invención de historiadores decimonónicos, que su valor es ciertamente empírico-histórico, y ahí es donde surge la relación de los dos términos que estamos comentando: precisamente, los humanistas utilizaron expresamente palabras como «hacer revivir», «devolver al primitivo esplendor», «renovar», «hacer renacer el mundo antiguo», etcétera. Se retornaba a los antiguos no para recrearse (que también) sino para renovarse como hombres modernos. (Reale y Antiseri: 1988).

Respecto al humanismo, Antonio Gramsci lo considera como cierto individualismo y afirma que éste fue el terreno propicio para el nacimiento de las utopías y de las construcciones político - filosóficas ante una Iglesia que, con la Contrarreforma se distanció considerable y definitivamente de las masas de “humildes” para servir a los “poderosos” y propició que

Intelectuales aislados trataran de hallar, a través de las utopías una solución a los problemas vitales de los pobres. Estos intelectuales buscaron nexos con el pueblo y por lo tanto deben ser considerados como los primeros precursores históricos de los jacobinos y de la Revolución Francesa que fue el acontecimiento que puso fin a la Contrarreforma y difundió la herejía liberal (de modo) mucho más eficaz contra la Iglesia que la protestante (Gramsci; 1999; 185-186).

Si pretendemos definir el mundo de las ideas en toda esa etapa que algunos llaman Alta Edad Moderna debemos entonces hablar de un pensamiento

humanístico-renacentista. Su cronología comprende dos siglos completos, el XV y el XVI, con antecedentes en el XIV (Petrarca) y epígonos en el XVII (Campanella es la última gran figura del humanismo renacentista). En los siglos XIV y XV, al aparecer aparecen nuevos textos (sobre todo en griego), son recuperados antiquísimos mensajes esotéricos de quienes eran considerados profetas y magos: “Orfeo (poeta tracio que da nombre a lo que fue todo un movimiento religioso y misterico, el «órfico»), Hermes Trimegisto (figura mitológica que se sitúa en el antiguo Egipto aunque con equivalentes en el Hermes griego y el Mercurio romano) y Zoroastro (o Zaratustra, reformador persa de los siglos VII-VI a. C)” (Reale y Antiseri: 1988).

Cabe señalar que la época renacentista tardía en la que Campanella vivió, estuvo inclinada más que ninguna ante los horóscopos, las predicciones sacadas de las observaciones astronómicas. Eones, demiurgos, metratones, héroes, demonios aéreos, circulaban en la imaginación de soberanos y filósofos. Rodolfo II de Habsburgo subvencionaba a Kepler, y Cristian de Dinamarca a Tycho Brahe. El dominico Giordano Bruno, enlazaba su idea de la metempsicosis con el énfasis propiciatorio y encomiástico y saludaba en los príncipes alemanes y franceses, sus protectores, a las reencarnaciones de antiguos héroes o de legendarios soberanos legisladores. La imaginación vivía sumida en ideas apocalípticas; las guerras continuas generaban la obsesión del Anticristo; el mundo vomitaba monstruos, nuevas estrellas aparecían entre largas estelas de predicciones. Por ello se debe comprender a Campanella en su contexto nada exento de las influencias proféticas y astrológicas de su tiempo. Más que el metafísico, en Campanella apasionará el profeta y estratega de la reconquista católica. La publicación que Romano Amerio cuidó del *Quod reminiscitur* junto con los tratados mejor conocidos del *Ateísmo Derrotado* y de la *Monarquía del Mesías* es, entre todas, aclaradora. Campanella no se contenta con la contemplación a que se entrega en su celda del Castillo de San Telmo; él quiere actuar, a la par de los «hombres potentes en palabras y obras» pues grita en él una conciencia demiúrgica (Giusso: 1954: p. 75).

No se puede entender el Renacimiento sin considerar el peso de esa «mentalidad mágica», un acicate que inspiró y marcó la ruptura con la Edad Media. Igualmente, como hemos dicho, aquellos autores leían e interpretaban el pensamiento clásico grecolatino y el más reciente de Averroes (de quien se recogió su naturalismo). Surgieron las primeras reflexiones sobre los problemas morales y las cuestiones ético políticas: dentro de esas coordenadas se consideró que Petrarca, en el siglo XIV, fue el primero de los humanistas, para quien la verdadera filosofía era -en consonancia con la doctrina hermética- la que nos ayuda a conocernos a nosotros mismos. Ya en el siglo XV florecerían, tamizados por el ideal humanista, una serie de tendencias filosóficas: el aristotelismo de muchos autores italianos (polémico entre los humanistas), el neo epicureísmo de Lorenzo Valla, el neoplatonismo de Nicolás de Cusa (filósofo que todavía navega entre el escolasticismo medieval y el incipiente humanismo), y el pensamiento peculiar humanista y a la vez mágico-hermético de Pico de la Mirándola (con su novedoso tratamiento del platonismo, el aristotelismo, la cábala y la religión). Ya en el XVI, el Renacimiento es también un renacer del escepticismo, destacando en él Michel de Montaigne (con su obra *Ensayos* que se sigue leyendo en la actualidad porque es muy atractiva como reflexión escéptica y vitalista sobre el hombre).

1.2 Conceptos historiográficos de Reforma y Contrarreforma

Los conceptos historiográficos de Reforma protestante y de Contrarreforma fueron concebidos para expresar dos interpretaciones diversas del movimiento de escisión y reorganización de la Iglesia católica, que tuvo lugar en los siglos XVI y XVII.

La Reforma religiosa en Europa encabezada por Martín Lutero (1517) fue mucho más que un movimiento en contra de los abusos de la Iglesia Romana. Fue el punto culminante de un añejo conflicto de ésta con profundas raíces en el pasado medieval y una nueva crisis del poder civil. Los puntos del conflicto eran: la Iglesia es superior al Estado; Roma es el centro legal del mundo; los clérigos tienen

influencia en lo político; la Iglesia acumula riquezas por tanto no tiene autoridad moral.

Gonzalo Balderas lo explica y sintetiza de la manera siguiente:

Los reyes y príncipes de Europa pretendían el completo dominio de sus estados y el control de las vidas, las ideas y las fortunas de sus súbditos. La iglesia a través de su organización jerárquica y fiscal, estrechamente ligada a aquellos estados, era un obstáculo que las monarquías encontraban para centralizar su administración. Y aunque esas fricciones venían de muy lejos, en esos momentos alcanzaron una intensidad excepcional. La Reforma tomó a veces el cariz de un movimiento nacionalista de los gobernantes civiles para conseguir la independencia respecto de la Iglesia de Roma (Balderas, 2007: 98).

Por otra parte, era una intensa reacción contra la doctrina de una Iglesia que no dejaba satisfechos ni a los sectores amplios del clero ni a los grandes segmentos del mundo laico. Fue así que surgieron importantes movimientos sociales durante la Reforma: Guerra de los Campesinos Alemanes, Movimiento Anabaptista, Guerra de los Treinta años y otras rebeliones entre nobleza y burguesía.

La Reforma protestante condujo a un cisma de la Iglesia católica que dio origen a numerosas iglesias y organizaciones agrupadas bajo el manto del protestantismo llamado así por la intención de retornar al cristianismo primitivo y por la importancia que tuvo la *Protesta* de Espira, presentada por algunos príncipes y ciudades alemanas en 1529 contra un edicto del Emperador Carlos V tendiente a derogar la tolerancia religiosa que había sido anteriormente concedida a los principados alemanes.

La Reforma protestante dependió del apoyo político de algunos príncipes y monarcas para poder formar Iglesias cristianas de ámbito estatal (posteriormente Iglesias nacionales). Los principales exponentes de la Reforma Protestante fueron Martín Lutero y Juan Calvino.

El concepto de Contrarreforma fue acuñado a fines del siglo. XVIII por obra de la historiografía de la ilustración alemana, haciéndose de uso general en la segunda mitad del siglo XIX por influencia de Ranke. Con este concepto se quiso presentar la renovación del catolicismo como un movimiento de mera reacción a la reforma protestante, aunque inserto en raíces anteriores. Según

este modo de ver, la Iglesia católica se habría renovado por la restauración de sus estructuras medievales y no por un retorno al espíritu evangélico, y ello porque su renovación estaba dictada por la necesidad de responder a la reforma protestante; así esa renovación habría sido una contrarreforma, que echaba ampliamente mano de medios represivos.

(Alberio, Giuseppe y Camaiani, Pergiorgio).

http://www.mercaba.org/Mundi/5/reforma_catolica_y_contrarreform.htm

La Contrarreforma católica de los siglos XV y XVI estuvo marcada por una profunda inquietud espiritual que cada día incrementaba la cantidad de personas que no se resignaban a aceptar una verdad que no entendían y que deseaban comprender. La Contrarreforma surgió para evitar el avance del protestantismo encabezado por Martín Lutero, asimismo para reafirmar que las Sagradas Escrituras y la tradición apostólica “son las fuentes sagradas de la Revelación; que la Biblia es el texto sagrado puro al que sólo la Iglesia puede interpretar para restituir la fuerza y el prestigio de la Iglesia católica; que se debe reconocer y obedecer la autoridad del papa para reformar a la propia Iglesia. Las instituciones para el desarrollo de la Contrarreforma fueron: el Oratorio del Amor Divino, nuevas órdenes religiosas, la Inquisición, la Compañía de Jesús y el Concilio de Trento (que duró 8 años, de 1545 a 1553) cuyo objetivo central fue restaurar la unidad de la Iglesia y establecer acuerdos con los protestantes”. (Olivares, 2014: <https://prezi.com/qmhnkill6-50/reforma-contrarreforma-concilio-de-trento>)

No puede negarse la conexión entre el Renacimiento y la Reforma, pero como demostró la controversia entre Erasmo y Lutero acerca del “libre albedrío”, ambos movimientos estuvieron divididos por una profunda diferencia: mientras los hombres del Renacimiento creían en la capacidad humana para mejorar según su personal esfuerzo (entre ellos Campanella), los líderes de la Reforma consideraban al hombre incapaz de construir su salvación sin la gracia de Dios. En la medida que el Renacimiento ensanchó las mentes, se comenzaron a reexaminar las fuentes del cristianismo especialmente los escritos de Pablo de Tarso. (Balderas 2007: 98).

Con el final de la Contrarreforma y el advenimiento de la Revolución Francesa emergieron las Monarquías Absolutas, las Iglesias nacionales, los reyes se convirtieron en jefes del Estado y de la Iglesia. En Alemania campeó el luteranismo, en Francia el calvinismo, en Inglaterra la Iglesia Anglicana, amén de otras guerras religiosas: internas y entre naciones (Olivares, 2014: <https://prezi.com/qmhnkill6-50/reforma-contrarreforma-concilio-de-trento/>).

Tomás Campanella, quien ejerció una gran influencia entre los intelectuales de su tiempo, ha sido exaltado como genio de la Contrarreforma al tiempo que se le ha considerado un rebelde irredento, salvo en su pleitesía hacia el Papa del que se tenía por súbito fidelísimo no obstante las indisciplinas con sus superiores. En los años 1594 y 1595, publicó un *Diálogo político contro luterani, calvinisti ed altri eretici* en el que combate las herejías como lo hará más tarde con su obra *El Ateísmo Derrotado* (1638). Campanella se propone demostrar la tesis de que el cristianismo es la única religión conforme a la razón y la única destinada a convertirse en universal, a partir del postulado fundamental del Renacimiento que dice que todas las cosas regresarán a su principio, el calabrés considera inminente el regreso de los pueblos de la tierra a sus principios, es decir, a su religión auténtica: el cristianismo (Servier, 1969: 5). Por eso se dirige a los cristianos y a los no cristianos para invitarlos a actuar conforme a ello. Se dirige también al Sumo Pontífice para una reforma de las prácticas y costumbres del catolicismo y para reconducirlo a su propia naturaleza. De esta forma Campanella se muestra partidario de una reforma moral del catolicismo que deje inmutables los dogmas y jerarquías de la iglesia, pero que la reconduzca al orden y a la simplicidad del periodo de los patriarcas y en consecuencia a su capacidad de proselitismo y difusión universal. Así pues, los proyectos religiosos y políticos de Campanella son de naturaleza filosófica (Baldini, 1994: 51).

Por su vasta obra filosófica y política y su sincera propuesta religiosa durante la Contrarreforma, Campanella ha sido considerado “*campeón del dogma católico de la potestad pontificia contra los protestantes*” (González: 1886: Tomo III p. 208).

Mas la Reforma fue en cierto modo la culminación y la ruina del humanismo, por que, aun cuando los eruditos y los teólogos continuaron después de ella cultivando las humanidades, la antigüedad clásica dejó de tener importancia como fuente de inspiración. El fin de la unidad religiosa en la Europa Occidental constituyó el final del humanismo. La Reforma protestante y la Contrarreforma católica lograron destruir el Renacimiento a través de la persecución sistemática de sus exponentes. Las víctimas más ilustres en las áreas católicas de Europa fueron: Galileo Galilei, Giordano Bruno y Tommaso Campanella: en las áreas protestantes Tomás Moro y Francis Bacon.

1. 3 Historiografía de las utopías

La historiografía de las utopías requiere un extraordinario ahínco de historización para integrar su historia que es básicamente literaria- aunque en el ámbito general del pensamiento filosófico, social y político, contextualicen su origen y su interacción con los debates de su época-. Para ese propósito, planteamientos como la historia de los conceptos pueden resultar particularmente útiles, en la medida en que las fantasías político-literarias pro y anti-socialistas, por citar sólo algunas, forman parte del proceso -necesariamente conflictivo- de construcción del socialismo como categoría cultural.

Las utopías, como productos de la búsqueda por la igualdad y de la justicia, además de severas críticas a los sistemas monárquico-eclesiásticos represores, surgieron en pleno Renacimiento como propuestas de un Estado perfecto en el ámbito social, político, religioso o científico, en el que, además, existiría una propensión natural de los ciudadanos para aceptar al sistema. Eran relatos de ficciones imaginativas que describían modelos de conducta político-sociales no localizados “en *ningún lugar* y en *ningún tiempo*” (Poch, LXIX, en Martínez García, 2005). El origen de estas ficciones como vehículos de la crítica social, no era fruto de la casualidad. Hacia 1550, se manifestó en Europa un nuevo paradigma científico conocido con el nombre de *pansoffia*, que pretendía aunar religión y razón, aspirando a extender y ordenar el conocimiento para a partir de ello organizar la política, la economía y el

gobierno. Los futuros filósofos (entre ellos Campanella) no sólo reflexionaron sobre el estado de las cosas, sino que, bajo el signo de la Reforma y la Contrarreforma, comenzaron a plantear proyectos globales renovadores con el propósito de lograr la supervivencia del Cristianismo (Martínez García, 2005: 1)

Las utopías fueron creadas por intelectuales independientes que de manera formal se remitieron al racionalismo socrático de *La República* de Platón y que en esencia reflejan, muy deformadas por cierto, las condiciones de inestabilidad y las ansias de rebelión de las grandes masas populares de la época. “Son en el fondo, manifiestos políticos de intelectuales que quieren alcanzar el estado óptimo” (Gramsci; 1999; 185).

A partir de esa consideración, las utopías tendían a proponer por un lado un sistema político y social relativamente estático y jerárquicamente ordenado, racional y, por otro, totalitario. Las utopías posteriores fueron más “liberales”, pero no menos problemáticas: la *Utopía* de Tomás Moro con su añoranza por la Edad Media; la *Nueva Atlántida* de Francis Bacon con su fe ilimitada en las potencialidades de la ciencia y, en las estructuras autoritarias de gobierno; *La Ciudad del Sol* de Tomás Campanella, utopía sintética y formalizadora de los problemas de la Contrarreforma, con la teocracia política de un hombre influido por la revolución copernicana y muy crítico con un concepto que estaba ya en boga durante su tiempo, el de la razón de Estado, mezclado con su ortodoxia religiosa, con su odio a la tiranía y con su búsqueda exorbitante de la justicia social.

Antonio Gramsci reconoce que las utopías son la única manifestación posible de un cierto espíritu “moderno” de esencia contraria a la Contrarreforma católica. Para Gramsci la obra de Campanella es un documento “subrepticio” para socavar, desde dentro, a una Contrarreforma que, por lo demás, como casi todas las restauraciones, no fue un bloque homogéneo sino una combinación sustancial, si no es que formal, entre lo nuevo y lo viejo” (Gramsci; 1999; 185).

El surgimiento del individualismo en el Renacimiento y la competencia económica de todos contra todos, habían contribuido a desmoronar un orden reconocidamente autoritario, pero dentro del que hasta el más pobre se sabía protegido. Tomás Moro

y Campanella intentaron salvar con sus utopías ese régimen más o menos colectivista, con la certeza de que la religión católica era el vehículo que preservaría mejor el orden justo frente a las nuevas situaciones de miseria. La comunidad religiosa haría lo posible por aliviar o anular las odiosas reglas del capitalismo incipiente. La recomendación de la propiedad colectiva se basaba en la creencia de que la producción habría de realizarse para el bien común y no para los intereses de los grupos elitistas. Dicho de otra manera: no se podían negar los fines humanitarios perseguidos por los utopistas, como era el de crear un ámbito social apropiado para el florecimiento de una verdadera fraternidad entre los hombres, pero tampoco se podía pasar por alto la recomendación de usar medios actualmente deplorables -como el uniformamiento de la sociedad y la coerción política- para obtener tales objetivos.

2.- PERFIL HISTORIOGRÁFICO DE TOMÁS CAMPANELLA:

El siglo XVI fue la centuria renacentista que contó con mayor cantidad y variedad de pensamiento político con elementos de juicio que podríamos llamar “modernos”. En el terreno de las ideas políticas y a pesar de que el humanismo brillaba en su carácter de movimiento renovador con respecto del Medioevo, otras líneas de pensamiento, incluso algunas acusadas expresamente de anti-humanistas, tuvieron trascendencia como fueron las de Nicolás Maquiavelo por su definitiva influencia en las ideas políticas que empezaban a reflexionar sobre el absolutismo y porque, para muchos autores, fue quien colocó las primeras bases de lo que sería el campo específico de la “teoría política” contra la que Tomás Campanella opuso siempre un acendrado rechazo. No podría comprenderse a cabalidad el pensamiento político de este importante reformador social sin analizar su fascinante, escabroso y controversial perfil historiográfico:

Tomás Campanella es el último filósofo del Renacimiento italiano y, en cierto sentido, sus obras constituyen el testamento espiritual del Renacimiento Su

merecido prestigio como reformador social fue sólo reivindicado a partir del Tercer Centenario de su nacimiento (1568) a partir del cual surgieron una gran cantidad de investigaciones históricas, biografías, libros, películas, ensayos, tesis y artículos, que lo colocaron como una de la figuras más controversiales e importantes de Italia. Acusado desde su temprana juventud de herejía y de conspiración política; perseguido siempre por la Inquisición y por la monarquía española, Campanella pasó casi 30 años en prisiones desde las que se autoproclamó como el profeta de una nueva era que conjuntaría las mejores ideas del viejo mundo con las de una sociedad moderna de futuro. Esta visión milenarista se vio claramente plasmada en *La Ciudad del Sol* (1623) su obra más famosa.

Hombre de acción, valiente y rebelde, vivaz intelectual en pensamientos y en palabras, Campanella se vio involucrado en una conspiración contra España, que al fracasar le haría sufrir una larga condena. No obstante, durante sus veintisiete años en la cárcel fue capaz de crear más de un centenar de obras y numerosos volúmenes de filosofía política. Campanella es considerado como uno de los primeros y principales reformadores de la era moderna. Romano Amerio no se equivoca cuando opina que “la tesis que Tomás Campanella llevaba en su corazón era la de la salvación universal” (Delhumeau, 2008: 336).

2.1 Vida

Juan Domingo Campanella nació en Stilo, Calabria, el 5 de septiembre de 1568. Luigi Firpo en la ficha biográfica de su autoría sobre Tomás Campanella, inscrita en el Diccionario Biográfico Italiano - Volume 17 (1974), describe los orígenes del fraile dominico:

Nació en Stilo, Calabria en 1568 un domingo, seis minutos después de las seis de la tarde, en una humilde casa de la "aldea" fuera de las murallas. Su padre Gerónimo, nacido alrededor de 1535, en condiciones pobres y analfabetas, ejerció la profesión de zapatero o "zapatero", y su madre, Catarinella Martello, murió poco después de dar a luz a otro hijo. El 12 de septiembre, el P. Terence Romano, pastor de St. Biagio del Borgo, lo bautizó

con el nombre de Giovan Domenico, que Campanella cambiará después por el de Tomás al vestir el hábito dominico (Firpo, 1974: 372).

Germana Ernst en la *Semblanza de Tomás Campanella* publicada en *La contribución italiana a la historia del Pensamiento - Filosofía* (2012), precisa la fecha de nacimiento del filósofo stilense:

Tommaso Campanella nació el 5 de septiembre de 1568 en Stilo, Calabria, entonces bajo dominio español... (Ernst, 2012: 17)

Desde temprana edad Campanella mostró excepcionales dotes intelectuales. Firpo consigna que la infancia de Campanella estuvo marcada por la pobreza y por la pronta madurez. De cinco años, solo, en Stilo, tal vez bajo la dirección de Agazio Solea, se dirigió a los primeros rudimentos de la gramática y del catecismo, para luego sobresalir entre sus pares por la rapidez de ingenio y memoria tenaz. En la primavera de 1582, la familia de Campanella decidió enviarlo a Nápoles para estudiar derecho con un tío paterno e iniciar así una lucrativa carrera de abogado, pero el joven, fascinado por las historias de Santo Tomás y San Alberto Magno, fue arrebatado por la elocuencia de un predicador dominico y decidió tomar el hábito de su orden e ingresar al año de prueba prescrita en el pequeño y antiguo convento de Placanica. Terminado el lapso de prueba, profesó votos religiosos bajo el nombre de Fray Tomás, y de inmediato, de acuerdo con las Constituciones de la Orden de Santo Domingo fue enviado al noviciado de un monasterio de importancia en los estudios primarios: al convento de Sant Giorgio Morgeto donde esperó tres años para explicar la *lógica* (1583-1584), la *física* (1584-1585), la *metafísica* y el *De Anima* (1585-1586) de Aristóteles. Consternados los frailes superiores, se dieron cuenta de que en Campanella germinaron pronto ideas profundamente anti aristotélicas y que el novicio prefería la filosofía natural, más intuitiva y menos analítica.

En Nicastro, en 1587, esbozó un tratado metodológico *De rerum investigatione* (perdido), en el que propuso nuevas categorías para contrarrestar la epistemología aristotélica. Su interminable sed de aprender y su memoria prodigiosa le hacían leer libros con furibunda avidez. Libros de todo tipo, antiguos y modernos, legales e

ilegales. Estableció una profunda amistad con su contemporáneo y compañero de orden Dionisio Ponzio y tejió vagas profecías acerca de la próxima renovación de siglo, acariciando la esperanza de una era interviniente, libre, espontánea y fraterna, sin coacción ni hipocresía (Firpo, 1974: 375).

En el verano del '88, cuando realizaba los estudios filosóficos en Nicastro, fue transferido a Italia para seguir en el estudio general de la provincia dominicana de Calabria, el curso de cuatro años de teología. La fiebre tiene ahora lecturas de ubicación clandestina en todos los campos del conocimiento, todos los textos de los clásicos y de los Padres, en una búsqueda desesperada y desordenada, decidido a no dejar de lado cualquier forma que pueda conducir a la verdad, y finalmente en Italia un amigo le pone en la mano los dos primeros libros del *De rerum natura* de Bernardino Telesio, que salió a la luz en Nápoles en la segunda edición en 1570. Firpo, 1974: 374).

En 1588, Campanella fue enviado a la Casa de Estudios Teológicos de Cosenza en la que se encontró por primera vez con los escritos de Bernardino Telesio (1509-1588), filósofo de la naturaleza que se oponía de modo contundente a las enseñanzas de Aristóteles. Leyó *De rerum natura* de Telesio y *luxta propria principia* (1565, 1586) escritos telesianos que le inspiraron profundamente y que se convirtieron en las piedras angulares de su propia filosofía.

Justo después de las primeras páginas, Campanella inmediatamente adivina el resto, se inflama y siente que por fin ha llegado a la meta en el naturalismo franco buscado durante tanto tiempo (Firpo, 1974: 374).

Telesio había estudiado a la naturaleza a partir de sus propios principios y afirmaba la autonomía de aquella y la necesidad de estudiarla aparte de la metafísica y a partir de la experiencia sensible, alejada del pensamiento aristotélico, y más bien con componentes animistas inspirados en los presocráticos (Acuña Vigil, 2012: 10)

En ese mismo año de 1588, a los diecinueve años de edad, durante su estancia en el monasterio de Cosenza (otra ciudad de Calabria), Campanella tuvo un encuentro que cambió para siempre su vida; un día, en la calle, se le acercó un astrólogo judío

del cual sólo se conoce el nombre de Abraham, el cual dijo a Tomás que lo había «reconocido» gracias a siete signos que había visto en su rostro y se ofreció a transmitirle su sapiencia. El vínculo entre Campanella y aquel sólo duró dos años, porque en 1590, el judío fue arrestado y asesinado por la Inquisición española. Sin embargo, el mencionado Abraham, antes de morir, tuvo ocasión de presentar a Tomás con Giovanni Battista Della Porta, noble napolitano dedicado a los estudios esotéricos.

Como castigo a sus nuevos excesos, tal vez por el entusiasmo declarado de la doctrina revolucionaria telesiana y por su aversión al aristotelismo de las escuelas, al finalizar el año sus superiores lo relegaron al lejano y pequeño convento de Altomonte en el que de inmediato se reunió a su alrededor un pequeño grupo de médicos admiradores, que le proporcionaron los libros de Galeno e Hipócrates que tanto anhelaba además de textos de hermética, obras de adivinación y la magia de la Cábala (Firpo, 1974: 374).

En 1589, Campanella culminó su primera obra significativa, *Philosophia sensibus demonstrata*, en la que se propuso reivindicar a Telesio de los ataques de sus detractores, especialmente de Giacomo Antonio Marta, el nefasto abogado filósofo de formación jesuita.

Campanella adquirió también un gran interés por la astrología y la magia y se introdujo en los círculos de Della Porta. A medida que estos intereses (así como su anti-aristotelismo) se hacían antagónicos a las enseñanzas dominicanas y a las tradicionales doctrinas tomistas, por ello fue arrestado, acusado de rebelde y de hereje, y en consecuencia, juzgado por ello. Se le exigió abjurar de la doctrina telesiana y regresar a su natal Calabria en 1592. Campanella ignoró la sentencia, se fue a Padua y prosiguió con el desarrollo de su pensamiento con línea telesiana en obras como *Apología pro Telesio* (c. 1593-1594) y la *Nova Physiologia iuxta propria principia* (c. 1593-1594) (Firpo, 1974: 376).

En 1590, con ansias de mayor libertad, se trasladó a la casa del marqués Mario del Tufo, al parecer con el cargo de tutor de los hijos de éste y se quedó allí con elegante amplitud. Tuvo relación con señores de mucha sangre y distinguidos científicos, haciéndose pronto de gran fama y precoz cultura. Casi olvidado de su

condición religiosa, lejos de los rigores del convento y de los estudios, escrituras, experiencias, discute y escribe, así conduce a su fin los tres libros del *De rerum investigatione*, esbozado desde el '87, que sin duda va a perder en la incautación del 92 (sólo en fracción del material será la refundición en su *Dialéctica*). Impulsado por las conversaciones con Della Porta, compone la *Phytognomonica*, reimpresa en Nápoles en 1588, y un tratado: *De rerum facultate sensible* (también perdido en 1592 y reconstruido muchos años más tarde con el título de *El sentido de las cosas*). Se compromete con la imprenta de Horace Salviano con la impresión de su *Philosophia sensibus demonstrata*, que ve la luz a principios de 1591, precedido por un prólogo autobiográfico vibrante y una dedicación a Mario del Tufo, su patrón, en cuya casa Campanella compone también un tratado *De insomniis* sobre la fisiología de los fenómenos oníricos, un *De Sphera Aristarchi* alrededor de la hipótesis heliocéntrica apoyado por el antiguo astrónomo griego, un *Exordio novas Metaphysicae*, probablemente todavía ajeno al concepto de las tres primalidades (poder, sabiduría y amor) y tres libros de una *Philosophia Pythagorica* en hexámetros latinos, uno similar *Philosophia Empedoclis* y varios discursos a favor de amigos que le admiraban recitando en su nombre, muchas formas latinas y vulgares: ninguno de estos textos ha sobrevivido (Firpo, 1974: 372).

Germana Ernst (2002) confirma que, en 1590 Campanella se trasladó a Nápoles y que, a partir de conversaciones con Giovanni Battista Della Porta, el exponente más famoso de la magia natural, originó lo que será el *Del sentido de las cosas y de la magia*. En 1592 sufre un primer proceso interno dentro de la orden de los dominicos, por su adhesión a las doctrinas telesianas, consideradas incompatibles con el pensamiento tomista cercano a la filosofía de Aristóteles. En lugar de volver a los lugares de origen, se remonta a la península. Después de breves estancias en Roma y Florencia, en las que entra en contacto con la corte de los Medici, a la caída del año se trasladó a Padua, donde conoció a Galileo y fue denunciado a la Inquisición y encarcelado.

Arrestado nuevamente en 1594 por el Santo Oficio de Padua que decomisó todos sus manuscritos, Campanella fue denunciado ante la Inquisición y acusado de criticar la doctrina de la Iglesia, por lo que fue brutalmente golpeado y torturado. Se defendió a sí mismo y escribió varias obras, entre ellas *Defensio Telesianorum*, perdida actualmente. En octubre de ese año le trasladaron al palacio de la Inquisición romana, en donde estaban encarcelados el florentino Francesco Pucci y el nolano Giordano Bruno. En 1595 sufre Campanella la condena de la abjuración pública acusado "de grave sospecha de herejía". A fines de diciembre 1597, Campanella volvió a su natal Stilo condicionado a no salir del monasterio de Calabria.

Mas los acontecimientos socio-políticos de la época y la fe de Campanella en la astrología y las profecías, le hicieron actuar de modo contrario, convencido como estaba, de que grandes cambios iban a suceder en el nuevo milenio en los que él sería líder y profeta. Por ello instigó la revuelta conspiradora de Calabria contra la monarquía española e intentó sustituir el gobierno virreinal hispano con una república utópica fundada en la religión y en la magia natural. La trama se informó en una carta (agosto 1599) al virrey, quien se apresuró a enviar tropas armadas a Calabria bajo el mando de Carlos Spinelli, quien dio inicio a una dura represión, con juicios sumarios y ejecuciones. Los acusados, monjes y laicos, se embarcaron en cuatro galeras a Nápoles. Los siguientes procesos fueron muy complejos debido a los conflictos jurisdiccionales y dobles cargos de traición y herejía. Al fracasar dicha conspiración, Campanella fue arrestado en 1599 y condenado a muerte, pero fingió locura y pudo salvar la vida mas no así la condena de veintisiete años en cárcel, de los cuales ocho los pasó en un pozo sin aire ni iluminación. Para evitar la pena de muerte, que no podía imponerse a los locos pues los jueces se harían responsables de la condenación de sus almas, el 2 de abril de 1600, Campanella comenzó la simulación de su locura, ratificada al año siguiente con la tortura llamada la "vigilia", permitía evitar la pena de muerte con condena de prisión perpetua. En los primeros años de la pena fue encarcelado en el castillo de San Elmo, como en el posterior aprisionamiento la mayoría del tiempo en Castel dell' Ovo y New Castle. En el verano de 1612, entró en contacto con los sabios Saxon y Tobías Adami, que se

alojaron en Nápoles durante unos meses y que, con viva admiración por su filosofía, una vez de vuelta a casa curaron las copias de algunas de sus obras de las cuales la más significativa fue publicada en Francfort entre 1617 y 1623 (Ernst, 2012: p. 20). En este tiempo, Campanella escribió sus obras en prosa y poesía más notables incluidas *La Ciudad del Sol*, *Monarquía de España* (1620), *Metafísica* (1638) y *Teología* (c. 1613). Fue liberado por las autoridades españolas en 1626. Sin embargo, detenido por el Santo Oficio treinta días después a causa de sus opiniones filosóficas, permaneció en prisión hasta enero de 1629.

Pasadas casi tres décadas en prisión y siempre observado por las autoridades eclesiásticas romanas y las militares españolas, en la primavera de 1626, Campanella salió de New Castle y se embarcó para Roma, donde fue encerrado en el palacio de la Inquisición por cerca de dos años en donde finalmente esperó la ansiada recuperación de su libertad que, sin embargo, fue alterada por una nueva persecución contra su persona y sus escritos. Así que en octubre de 1634, nuestro fraile se vio obligado a exiliarse en Francia, a raíz de las sospechas renovadas de los españoles contra él. Campanella, apoyado por el papa Urbano VIII salió de Italia para su exilio en Francia en el año de 1634. En París fue recibido con gran beneplácito por el cardenal Richelieu y por el rey Luis XIII, quienes le brindaron total reconocimiento y apoyo. En esos años postreros, como lo hizo a lo largo de toda su vida anterior, Campanella participó en actividades políticas, filosóficas y literarias y continuó en busca de la instauración de su monarquía universal, ahora *Monarquía de Francia* con la que trató de influir en la política francesa en una posición francamente antiespañola. Incansable, preparó las últimas ediciones de sus obras que le fueron publicadas por la Sorbona. Campanella murió la madrugada del 21 de mayo de 1639 en el monasterio dominicano de la Rue St. Honoré, “después de tratar de evitar los presagios ominosos amenazados por un eclipse” (Ernst, 2012: p. 22).

Paradójicamente, en aquel año del deceso de Campanella, 1639, en la imprenta de Pedro Mongastón Fox en Logroño, España, se publicaba el tratado político *La*

Monarquía Perfecta del riojano Juan de Campo y Gallardo (Lada Cambior: 1964: p.173).

Los más de cien volúmenes que Campanella escribió van desde la metafísica y la teología hasta la teoría política y la ficción utópica. Sus escritos filosóficos incluyen *Philosophia sensibus demonstrata*, *De rerum et magia sentido*, y *De gentilismo no retinendo* (1636), todos contienen fuertes ideas antiaristotélicas influenciadas por las nuevas ideas empíricas de Telesio y Galileo.

La figura de Telesio marcó un hito decisivo en la filosofía del Renacimiento. Por vez primera nació, por obra suya, un naturalismo riguroso, igualmente alejado de las viejas concepciones aristotélicas y de las quiméricas pretensiones de la magia, una concepción que no veía en la naturaleza otra cosa que fuerzas naturales y que pretendió explicar con sus mismos principios. Telesio consiguió establecer con gran evidencia los principios de un nuevo naturalismo empírico. La naturaleza es un mundo por sí, que se rige por principios intrínsecos y excluye toda fuerza metafísica. Es completamente independiente de todo lo que el hombre puede imaginar y desear, se sustrae a todo arbitrio y debe ser admitida tal como es. Telesio no tuvo ninguna otra pretensión que la de reconocer la desnuda objetividad de la naturaleza y consideró que las cosas mismas, cuando son observadas convenientemente, manifiestan su naturaleza y sus caracteres. Esta autonomía de la naturaleza es el fundamento de su método, que se puede llamar de reducción naturalista.

La forma de pensar telesiana la evidencia Campanella en *La Ciudad del Sol* obra en la que combina elementos abstractos y racionales para formar la base filosófica de su sociedad ideal. Además, su *Monarquía del Mesías* (c. 1605) y el *Ateísmo Derrotado* (c. 1605-7) confirman sus convicciones de gobierno teocrático para la nueva sociedad, en tanto que su *Monarquía de España y Écloga en Principis Galias delphini admirandam nativitatem* (1639) proporcionan los medios para realizar sus fines utópicos.

Las ideas revolucionarias de Campanella despertaron diversas reacciones que fueron no sólo persecuciones, encarcelamientos repetidos y tortura, sino hasta una forma más leve de censura por parte de sus contemporáneos. Sus seguidores sin

embargo, alabaron su inteligencia y su erudición extraordinarias. Durante toda su vida, tanto admiradores como detractores hacían referencia a la falta de un análisis crítico objetivo, mientras que los críticos en el siglo XVIII hasta el siglo XX se referían a su determinación en contra del aristotelismo. Muchos críticos más se ocupan de a los últimos escritos políticos de Campanella y a la aparente contradicción entre su antipatía abierta a Maquiavelo y al “oportunismo” de sus teorías políticas.

2.2 Investigadores de Campanella

Entre los muchos estudiosos de Campanella además de los paradigmáticos Luigi Firpo y Germana Ernst, se encuentran Luigi Amabile, Alessandro D’Ancona, Dentice D’Acadia, Romano Amerio, L. Blanchet, Norberto Bobbio, R. De Mattei, G. Di Napoli, Giole Solari, Benedetto Croce, Antonio Truyol, Jacques Delhumeau, Rodolfo Mondolfo, Lorenzo Gussio, Emilio García Estébanez, Francesco Giancotti, Cappelletti y Eugenio Garin, así como una infinidad de nuevos investigadores seducidos por su fascinante figura. Sus obras disfrutaban hoy de la atención del interés inusitado de un buen número de estudiosos gracias a la dedicada y vehemente labor de investigación de Firpo y Ernst, que han recuperado, traducido, editado y difundido libros que parecían perdidos como el *Ateísmo Derrotado*. Por la falta de conocimiento de muchas de sus obras a lo largo de varios siglos, Campanella estuvo sólo ligado al género utópico de *La Ciudad del Sol* no obstante ser uno de los filósofos más prolíficos en la producción de obras de argumento político del Renacimiento italiano.

2.3 Obras de Campanella

Obras de Tomás Campanella, recuperadas y publicadas algunas en un primer momento de 1617 a 1636, después ignoradas en su mayoría por más de doscientos años y más tarde publicadas en un segundo momento de 1877 a 1967 de acuerdo a relación publicada en *Revista de entrega extra con la edición del Diario El Mundo, Editorial Haynes, Argentina, mayo de 1969:*

Una monarchia Hispanorum sentarse en augmento, en vel statu, vel disminuyo, por L. Amabile, Morano, Napoli 1887
Antiveneti editado por L. Firpo, Olschki, Florencia 1944
Apologeticus a libellum 'De suerte sideral vitando', editado por L. Amabile, Morano, Napoli 1887
Apología pro Scholis Piis, editado por L. Volpicelli Giuntine-Sansoni, Florencia 1960
Astrologicorum libros VII, Francofurti 1630
Advertencia al rey de Francia, el rey de España y al Sumo Pontífice, por L. Amabile, Morano, Napoli 1887
Nativitatis cálculo dominios Philiberti Vernati, editado por L. Firpo, en Actas de la Real Academia de Ciencias de Turín, 74, 1938-1939
Commentaria súper poematibus Urbano VIII, codd. Barb. Lat. 1918, 2037, 2048, Biblioteca del Vaticano
Compendiolum physiologiae tyronibus recitandum,. Barb. Lat. 217, Biblioteca del Vaticano
Compendio de la Rerum Natura o Pródromo philosophiae Instaurandae, Francofurti 1617
Compendio veritatis catholicae de praedestinatione, editado por L. Firpo, Olschki, Florencia 1951
Consultationes aphoristicae gerendae rei Praesentis temporis cum Austriacis ac Italis, editado por L. Firpo, Olschki, Florencia 1951
Defensio libros sobre 'De rerum sensu', apud L. Boullanget, Parisiis 1636
El diálogo político contra luteranos, calvinistas y otros herejes, editado por D. Ciampoli, Carabba, Lanciano 1911
El diálogo político entre un veneciano, español y francés, editado por L. Amabile, Morano, Napoli 1887
Discursos a los principios de Italia, editado por L. Firpo, Chiantore, Torino 1945
Discursos de libertad y sujeción feliz al estado eclesiástico, editado por L. Firpo, sin embargo, Torino 1960
Discursos universales de gobierno eclesiástico, por L. Firpo, UTET, Torino 1949
Disputatio murmurantes contraindicaciones en bullas ss. Iudicarios. Adversus Pontificum, apud T. Dubray, Parisiis 1636
Disputatio prologum instauratarum Scientiarum, editado por R. Amerio, SEI, Torino 1953
Documentos a Gallorum nationem, editado por L. Firpo, Olschki, Florencia 1951
Epílogo Magno, editado por C. Octavio, la Real Academia de Italia, Roma 1939
Expositio súper tapa. IX Epistulae Sancti Pauli ad Romanos, apud T. Dubray, Parisiis 1636
Índice Commentariorum P. T. Campanellae, editado por L. Firpo, en el "Diario de la Historia de la Filosofía", II, 1947
Dell'opere lista de T. Campanella distintos en nueve volúmenes, editado por L. Firpo, en el "Diario de la Historia de la Filosofía", II, 1947
Medicinalium libros VII, antiguo taller I. Phillehotte, sumptibus I. Caffinet Plaignard F., 1635 Lugduni
Metafísica, editado por Giovanni Di Napoli, (extractos del texto latino y la traducción italiana, 3 volúmenes), Bolonia, 1967 Zanichelli
Monarquía Messiae, editado por L. Firpo, Bottega d'Erasmus, Torino 1960
Rationalis philosophia, apud I. Dubray, Parisiis 1638 (incluye *Logicorum Tres libros*)
Realis philosophia, ex typographia D. Houssaye, 1637 Parisiis
La poesía, editado por L. Firpo, Mondadori, Milán 1954

De praedestinatione et reprobatione et auxiliis divinae gratiae ciento Thomisticus, apud I. Dubray, Parisiis 1636
Quod et reminiscuntur convertentur ad Dominum universos multas terrae, editado por R. Amerio, CEDAM, Padua 1939 (L. I-II), Olschki, Florencia 1955-1960 (L. III-IV)
Theologia, L. I-XXX, Libro Primero, edición crítica de Romano Amerio, Vita e Pensiero, Milán, 1936.

A partir de los años 90s del Siglo XX, la notable efervescencia e interés por las obras de Campanella, debidas a los estudios de Luigi Firpo y Germana Ernst, detonó la publicación de un gran número de obras del fraile calabrés, entre ellas

Aforismos políticos, editado por A. Cesaro, Guía, Nápoles 1997
Apologeticum a Bellarminum, editado por G. Ernst, en el "Diario de la Historia de la Filosofía", XLVII, 1992
Apologeticus en disputa de conceptone beate Virginis, editado por A. Langella, L'Epos, Palermo 2004
Apología pro Galileo, editado por G. Ditadi, isonomía, Este 1992
Cartas 1595-1638, editado por G. Ernst, Editoriales e Institutos Internacionales poligráficas, Pisa-Roma 2000
Prophetales artículos, editado por G. Ernst, Nueva Italia, Florencia 1977
El ateísmo triunfado, o el reconocimiento filosófico de la religión universal contra la antichristianesimo macchiavellesco, editado por G. Ernst, Edizioni della Normale, Pisa 2004
De aulichorum technis, editado por G. Ernst, en "Bruniana y Campanelliana", II, 1996
La censura sobre el libro del Padre Monster "Ragionamenti sobre la letanía de la Virgen" editado por A. Terminelli, Monfortane Edizioni, Roma 1998
Chiroscopia, editado por G. Ernst, en "Bruniana y Campanelliana", I, 1995
La Ciudad del Sol, editado por L. Firpo, Laterza, Roma-Bari 2008
Cartas 1595-1638, editado por G. Ernst, Editoriales e Institutos Internacionales poligráficas, Pisa-Roma 2000
Metafísica. Universalis philosophiae seu metaphysicarum rerum iuxta propria dogmata. Liber 1, editado por P. Pontius, Levante, Bari 1994
Metafísica. Universalis philosophiae seu metaphysicarum rerum iuxta propria dogmata. Liber 14º editado por T. Rinaldi, Levante, Bari 2000
Demonstrata philosophia sensibus, editado por L. De Franco, Vivarium, Nápoles 1992
Los poemas, editado por F. Giancotti, Einaudi, Torino 1998
De praecedentia, religiosorum presertim, editado por M. Honey, de "Archivum Fratrum Praedicatorum", LII, 1982
El significado de las cosas y de la magia, Rubbettino, Soveria Mannelli 2003
De Libris propriis et ratione recta sintagma Studenti, editado por A. Brissoni, Rubbettino, Soveria Mannelli 1996

Además, redescubiertos por Luigi Firpo, existen documentos de la época francesa de Campanella que datan de 1636 y revelan que el entonces ya anciano fraile no había perdido su brío, su manera contundente, o sus esperanzas recientes de

derrocar a España. Firpo incluye en ediciones póstumas de *La Ciudad del Sol*, los procesos inquisitoriales de la Conjura de Calabria y varios descubrimientos más (que incluyen discursos políticos en edición alemana de Ernst).

Para García Estébanez (2006), la obra monumental de Campanella es su *Metafísica* en la que “establece originalmente una nueva comprensión de la realidad y que junto con la de Suárez y la de Descartes, constituye el primer intento de sistematizar e independizar esta disciplina. El principio de que parte es la duda absoluta, a título de método” García Estébanez, 2006: 31).

Respecto a obras de los autores que se ocuparon de Campanella, un texto digno de conservarse y que resume magistralmente la azarosa biografía de Campanella es la cita siguiente, extraída del pie de página del Cardenal Arzobispo de Toledo Zeferino González y Díaz-Tuñón, en el apartado “Campanella” del Tomo III de su *Historia de la Filosofía de 1866*:

Campanella, se dice en la Enciclopedia del siglo XIX, recorrió todas las grandes ciudades de Italia, Florencia, Venecia, Padua, buscando la seguridad que no halló sino en Roma, bajo la protección de muchos miembros del Sacro Colegio. En Florencia había dedicado al gran duque de Toscana su tratado *De magno sensu rerum*; en Bolonia le fueron robados todos sus escritos, y, entre otros, la Nueva Filosofía; volvió a escribir esta obra, y la perdió de nuevo. Después de una corta permanencia en Nápoles, Campanella se retiró a Stilo, y se constituyó en campeón del dogma católico de la potestad pontificia contra los protestantes (González: 1886: Tomo III p. 208).

Pero no sólo le eran robadas sus obras. Se le acusó por sus opiniones religiosas y por su conducta política. Campanella era el centro de airadas e insidiosas calumnias que lo mantenían bajo el dedo acusador de la Inquisición.

Se le achacaba, entre otras cosas, el haber compuesto el libro *De tribus impostoribus*, y el haberse puesto en connivencia con los turcos para establecer un nuevo Imperio en su patria y una religión nueva. En cuanto al primer capítulo de acusación, respondió que treinta años antes de su nacimiento ya estaba impreso el libro que se le atribuía. (González: 1886: Tomo III p. 208).

3 PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE TOMÁS CAMPANELLA

Como se ha visto en el decurso de esta tesis, Campanella inicialmente, se inspiró en Bernardino Telesio y más tarde diferenció su pensamiento con éste para evolucionar hacia un platonismo, más bien hacia un neoplatonismo o plotinismo, cada vez más marcado, con fuerte tendencia hacia la mística y los conocimientos ocultos.

3.1 Teoría del conocimiento en Campanella

El punto de partida del pensamiento filosófico de Tommaso Campanella es la teoría de la emanación de Plotino, expresada a través del concepto de «continuación». Campanella enseñaba que el mundo (la Naturaleza) es una continuación de Dios, y la materia lo es del espíritu. Por lo tanto, no existe oposición entre Dios y el mundo, ni tampoco entre espíritu y materia, porque esotéricamente lo uno es la continuación del otro. No existe una real dualidad entre Dios y el espíritu, porque cada espíritu individual es una parte de Dios y regresará a Él, porque «todas las cosas regresarán a sus principios». Los espíritus individuales son los instrumentos de los cuales Dios se sirve para actuar en el mundo y conocerse a Sí mismo. http://www.nuevaacropolis.com/filiales/libros/VariosLos_motores_ocultos_del_Renacimiento.pdf

La postura filosófica de Campanella sobre “el libro de Dios” nos remite a Platón e indefectiblemente a Plotino, creador del neoplatonismo quien en su tesis del Uno, del Nous-Logos, afirma que la suprema Unidad contiene potencialmente lo diverso, pues lo Uno no es la unidad de todas las potencias, sino la realidad que las contiene a todas en cuanto potencias. Lo Uno es pues, fundamento de todo ser, realidad absoluta y, a la vez, absoluta perfección. Lo diverso no está relacionado con lo Uno al modo como la forma aristotélica insufla su realidad a la materia, porque lo Uno es substancia en cuanto entidad que nada necesita para existir, excepto ella misma. Lo diverso nace, por consiguiente, a causa de una superabundancia de lo Uno, como la luz se derrama sin propio sacrificio de sí misma. Esta relación de lo Uno con lo diverso es, propiamente hablando, una emanación en la cual lo emanado tiende constantemente a mantenerse igual a su modelo, a identificarse con él, como

el mundo sensible tiende a realizar en sí mismo los modelos originarios y perfectos de las ideas (Ferrater Morhttp://www.ferratermora.org/ency_filosofo_kp_plotino.html).

Para el calabrés filosofar no era sino leer el “libro de Dios” que, en definitiva, no es sino la propia creación, la Naturaleza. Este conocer no sería un mero conocer a través de los sentidos, sino más bien penetrar en la íntima esencia de las cosas, una suerte de conocimiento intuitivo que permitiría captar íntima y directamente la verdad de las cosas, romper la barrera entre lo externo y lo interno y penetrar en el proceso vital de la propia naturaleza. Se trataría de pasar del conocimiento de los sentidos, meramente formal y externo, a una sabiduría mucho más profunda y trascendente (Artola, 2010).

Campanella muy en la línea neoplatónica, considera que todas las cosas están vivas y animadas y, de alguna forma, todas ellas poseen una cierta conciencia o sabiduría innata por la cual se reconocen y muestran su apego a su propia existencia. A su vez, todas las cosas influyen mutuamente entre sí, comunicándose y transformándose continuamente en un proceso continuo e inacabable. El mismo hecho de conocer es simultáneamente una pérdida y una adquisición. Para Campanella, ser es saber, pero al adquirir conocimientos adquirimos lo diferente a nosotros, lo que no era nuestro todavía, y así quedamos modificados. Todo conocimiento implica un cambio, una forma de transformación, que significa la “muerte” de lo que éramos para pasar a convertirnos de alguna forma en un nuevo ser, pero como el conocimiento que busca el filósofo es el de la obra de Dios, la creación, al adquirirlo nos transformamos en ella misma, impregnándonos e identificándonos con la propia Naturaleza. El conocer se convierte así en un acto místico de unión con Dios, que está presente en la Naturaleza, pues al ser creación suya es parte de Él (Artola, 2010).

El conocimiento sensorial nos proporciona certeza absoluta y por lo tanto no requiere pruebas de ninguna clase. No cabe el escepticismo porque hay una facultad innata en el alma que nos da la seguridad de principios indudables, el primero es que existimos, pensamos, queremos y podemos. Este conocimiento de sí mismo está presupuesto en cualquier conocimiento de las cosas exteriores. Nos

conocemos, ante todo, a nosotros mismos, y sólo conocemos las cosas exteriores en cuanto nos conocemos modificados o impresionados por ellas. Campanella extiende esta conciencia a todos los seres que conforman a la Naturaleza que es para el dominico el *libro escrito por Dios*

(Acoto que la metáfora del libro como mundo y del mundo como libro campeó en la Edad Media y se colocó en el centro de las discusiones teológicas acerca de la sabiduría divina y los límites del conocimiento humano. A fines del Renacimiento, Bacon, Galileo y Campanella contraponen, a la autoridad de los libros escritos en lenguaje de los hombres, el libro de la Naturaleza que Dios escribió en su idioma y que al hombre corresponde descifrar. Campanella condensó la idea en un soneto: “El mundo es el libro en el que la Sabiduría Eterna escribió sus propios conceptos” (Calvino, 2012: 89).

Distintos autores especializados en sus obras hacen ver que el nuevo significado que Campanella da al *conocer*, entendido éste a la manera sensista, es simbólicamente expresado por medio de la interpretación de la palabra «sapiencia», que se derivaría de «sabor» («de los sabores que el gusto saborea»). El gusto implica un llegar a la intimidad con la cosa y el sabor es la revelación de lo que hay de más íntimo en la cosa, mediante una unión con la cosa misma.

E. Garin en *L'umanesimo italiano*, Laterza, Bari, ha captado perfectamente la vena mística y el nuevo significado de la doctrina telesiana en Campanella:

Jamás se insistirá lo bastante sobre el valor particular de este sentir, ya que no por azar Campanella lo aproxima en repetidas ocasiones a la suprema culminación de la intuición platónica, más que a la percepción telesiana; o si se prefiere, se trata de una percepción telesiana que luego se transfigura en términos de sabiduría intuitiva.. No por azar dicha imagen procede directamente de la tradición mística musulmana, del sufismo, y ya en Gundisalino la hallamos en los mismos términos, cuando asumía la transformación efectuada por los árabes del ver plotiniano y platónico, convertido en un gustar. <http://filosofiamedievalyrenacentista.blogspot.mx/2013/04/tomas-campanella.html>

(Me parece importante acotar que, en la obra *De processione mundi*, el filósofo latino Gundisalvo (Gundissalinus, 1115-1190) analiza el origen de la creación a partir de la causa prima, siguiendo las varias distinciones lógico-ontológicas que

especifican las progresivas uniones de materia y forma, hasta la generación de las criaturas sensibles (Polloni, 2013: 24). En este tratado desarrolla un papel fundamental la doctrina del hilemorfismo universal heredada de Ibn Gabirol y de la cual Gundisalvo es uno de los principales partidarios (Polloni, 2014: 73). No es nada difícil inferir que dada la inquietud de abreviar conocimientos de Tomás Campanella, pudiera haber tenido acceso a las obras de Gundisalvo sobre Avicena, Al Farabi e Ibn Gabirol a los que recondujo a la tradición filosófica latina. “Gundissalinus es el primer filósofo en acoger algunas de las doctrinas más problemáticas para la especulación latina de los siglos siguientes, como la doctrina del hilemorfismo universal y la doctrina del intelecto único agente” (Polloni, 2013: 24)

Esta posible influencia coloca a Campanella a una enorme distancia de la tradición aristotélica.

3.2 La autoconciencia

En el primer libro de su *Metafísica*, al reflexionar sobre el escepticismo, Campanella lo refuta con base en la autoconciencia. Este concepto ha tenido un gran éxito entre sus intérpretes posteriores, que han encontrado en él una semejanza sorprendente con lo que Descartes desarrolló en su *Discurso del método* de 1637. La *Metafísica* de Campanella fue redactada por el fraile muchos años antes y publicada en París hasta 1638. Ello significa que Campanella se anticipó al descubrimiento cartesiano.

En el dominico, el conocimiento de sí mismo no es una prerrogativa del hombre en cuanto pensamiento, sino de todas las cosas, que están todas ellas vivas y animadas sin excepción. Todas las cosas están dotadas de una *sapientia indita* o innata, a través de la que saben que son y se encuentran apegadas a su propio ser (aman su propio ser). Esta autoconciencia es un *sensus sui*, un autosenirse.

El conocimiento que las cosas poseen de lo distinto de sí es una *sapientia illata*, sabiduría que se adquiere por contacto con las otras cosas. Cada cosa es modificada por otra y, de cierta forma, se transforma y se aliena en la otra. El

sintiente no siente el calor, sino se siente a sí mismo modificado, no percibe el color sino, se percibe coloreado a sí mismo. La conciencia innata que cada cosa tiene con respecto de sí, se oscurece por el conocimiento que le viene sobreañadido, de tal suerte que la autoconciencia se transforma, en consecuencia, casi en un *sensus abditus*, oculto por los conocimientos que se le sobreponen. En las cosas, el *sensus sui* permanece mayormente oculto; en el hombre puede llegar a elevados niveles de conciencia y en Dios se expresa en toda su perfección.

Es necesario hacer notar que Campanella, además del cuerpo y del alma-espíritu, asume en el hombre la mente incorpórea y divina. Aunque Telesio también lo afirmaba, Campanella le atribuye a la mente un papel primordial y distinto, a tal punto que —ciñéndose a las doctrinas neoplatónicas— le concede la capacidad de conocer, asimilándose a lo inteligible que hay en las cosas, los modos y las formas (las ideas eternas) que le han servido al Ser Supremo para crearlas.

En esta doctrina se advierte un elemento original y relevante. El conocimiento, a la par, es pérdida y adquisición: es adquisición, en razón de la pérdida. Ser es saber. Se sabe lo que se es (y lo que se hace). Quien lo es todo, lo sabe todo; quien es poco, sabe poco. Conociendo, nos alienamos; pero en esta alienación, adquirimos lo diferente a nosotros: Convertirse en muchas otras cosas a través de la pasividad de la experiencia equivale a ensanchar el propio ser, convirtiéndose en muchos a partir de uno, del mismo modo es cosa divina el saber, también en la pasividad de la experiencia. Este es uno de los textos más significativos: «Todos los cognoscentes quedan alienados del propio ser, acabando casi en la locura y en la muerte; estamos en el reino de la muerte» (Campanella: 1998: 45).

3.3 La metafísica de Campanella y las tres primalidades del ser

Campanella afirma que el conocimiento es una revelación de la estructura de las cosas, una «esenciación» y que todas las cosas están constituidas «por la *potencia* de ser, por el *saber* que se es, y por el *amor* de ser», primalidades campanellianas del ser, que corresponden en cierto modo a las que la ontología del

Medioevo llamaba trascendentales. Todo ente, en la medida en que puede ser 1) es potencia de ser; 2) además, todo lo que puede ser sabe que es; 3) y si sabe que es, ama el propio ser. Lo comprueba el hecho de que, si no se supiese que se es, no se huiría ante aquello que daña y destruye el ser. Las tres primalidades son iguales en dignidad, orden y origen: cada una de ellas es inmanente a las otras dos. De forma contraria se puede hablar también de las «primalidades del no-ser»: que son impotencia, insipiencia y odio que forman las cosas finitas, en la medida en que toda cosa finita es potencia, pero no de todo aquello que es posible; conoce, pero no todo lo cognoscible; ama, pero al mismo tiempo odia. Dios, por lo contrario, es Potencia suprema, Sabiduría suprema y Amor supremo. En consecuencia, la creación repite en diferentes planos el esquema trinitario. Se trata de una doctrina de origen agustiniano, que Campanella amplió en un sentido panpsiquista. <http://filosofiamedievalyrenacentista.blogspot.mx/2013/04/tomas-campanella.html>

3.4 El panpsiquismo y la magia

Para Campanella, la magia cobra una gran importancia y la clasifica en tres tipos: la divina, que Dios concede a los profetas y santos; la demoníaca, que conduce a la perdición por la búsqueda de fines egoístas; y la magia natural. Ésta es el “arte práctico que emplea las propiedades activas y pasivas de las cosas para producir efectos maravillosos e insólitos”. En realidad, Campanella incluía en el término “magia” a todas las ciencias y todas las artes. Sin embargo, para él estaba muy claro que el conocimiento, incluido el mágico, debe servir para transformar y mejorar a los hombres y la sociedad, que no tiene sentido sólo por sí mismo, y que debe cambiar al mundo hacia mejor, y así señalaba que “la acción mágica más grande del hombre consiste en dar leyes a los hombres”. En este sentido hay que entender sus escritos políticos dirigidos a los monarcas más influyentes de la época, primero al rey de España y finalmente al de Francia, proponiéndoles las más variadas reformas para lograr la monarquía universal y, con ella, la paz y el buen orden en el mundo (Artola, 2010).

A pesar de sus afirmaciones filosóficas controversiales, Campanella sólo entró en conflicto con las doctrinas de la Iglesia Católica cuando criticó las filosofías de Aristóteles en éste y a través de Tomás de Aquino, a quien trató de exonerar de todos los modos posibles, pero con ello no se afectó la base teológica que todavía lo vinculaba con la Iglesia de su época, pues consideraba que ésta era la guía espiritual necesaria y política para el pueblo (en particular, que se centraría en la dimensión política que asignaba a la jerarquía de la iglesia en su *Ciudad del Sol*). Sin embargo, poner el cristianismo como una fuente de la verdad implicaba para el dominico conocerlo profundamente en toda su esencia.

4. PENSAMIENTO RELIGIOSO, POLÍTICO Y SOCIAL DE CAMPANELLA

En todas las sociedades del mundo la religión como fuente de poder político había sido una constante histórica. La conjunción de los aspectos religiosos y políticos no se cuestionó en Occidente sino hasta entrada la modernidad. Ese era el contexto en el que se desenvolvía el pensamiento político de Campanella: por un lado inscrito en la Contrarreforma religiosa y por el otro en el rechazo del propio calabrés hacia el cristianismo dogmático.

Sus observaciones respecto a la praxis del propio cristianismo le llevaron a formular una nueva filosofía cristiana, dividida en tres disciplinas necesarias para su conocimiento: la filosofía real, la teología y la metafísica. El filósofo, de hecho planteó que si Dios es el creador del mundo, es necesario dividir la especulación filosófica en dos campos: el campo de la filosofía real (precisamente los *realis Philosophia*) utilizado para estudiar la naturaleza y el campo de la teología que debemos utilizar cuando quieren convertir nuestro derecho al conocimiento de lo que es Dios.

Campanella por convicción propia y por su condición de fraile católico, rechazó a todas aquellas religiones que entraban en conflicto con la razón humana y que por lo tanto alertaban al hombre para entender racionalmente sus factores y causas, porque, según él, sólo el cristianismo era la única religión que no entraba en conflicto

con los principios racionales que todo ser humano tiene y aunque si bien la imponía el Estado, al mismo tiempo coincidía con el orden natural al que sumaba el valor de la revelación.

4.1 Reforma religiosa y reforma política

La reforma religiosa al interior de la iglesia católica y la reforma política de la sociedad fueron los objetivos primordiales del pensamiento filosófico y político de Tomás Campanella. Horrorizado por las querellas y divisiones entre cristianos y por las subsecuentes guerras de religión, mas los odios y fanatismos que asolaban a Europa, el calabrés propuso una reforma integral de la religión fundada en los principios de la Contrarreforma Católica que él reinterpretó de acuerdo con sus propios criterios filosóficos (Mora Rodríguez: 1999: p.103).

Campanella se centró en la religión a la que dividió en dos tipos: una religión natural (que busca la reconciliación entre la razón y la fe) y varias religiones positivas. La religión natural era aquella que respetaba el orden universal del propio universo y las religiones positivas eran las religiones impuestas por el Estado. Campanella, por su propia condición de fraile católico, afirmó, sin embargo, que el cristianismo era la única religión positiva y natural, ya que si bien la imponía el Estado, al mismo tiempo coincidía con el orden natural, sin embargo, sumaba el valor de la revelación.

Por cuanto a la religión natural, para Campanella sólo existe una en virtud de que el hombre, por un impulso metafísico, tiende a Dios como todo el Universo. La sociedad deberá regirse por un sumo sacerdote quien concibe un Dios que parte, no de una revelación histórica y sobrenatural, sino como resultado de la razón. En ese punto, como en tantos otros de su sistema filosófico, las intuiciones de Campanella se adelantan no poco a su tiempo y anuncian las concepciones que la Ilustración tendrá un siglo más tarde (Mora Rodríguez: 1999: p.103). Sin embargo con esta teoría de la religión racional entró en conflicto con los dogmas de la Iglesia de la Contrarreforma ya que sostuvo la superioridad de lo espiritual sobre el poder temporal, y la identificación del poder supremo, de vez en cuando en España, en Roma o en Francia, en función de la conveniencia política para Italia.

Por otra parte, una lectura minuciosa del manuscrito en italiano del *Ateísmo derrotado* de Campanella, nos adentra en los laberintos del pensamiento de la época y en la singularidad de su hermenéutica de la religión. El doble objetivo que se propone Campanella en esta obra es por una parte derrotar al epicureísmo, al maquiavelismo, al aristotelismo, al averroísmo y, en una palabra, al ateísmo, y, por otra, demostrar el carácter natural de la religión y la superioridad de la cristiana sobre las demás (Rodríguez Donís, 2006: p.173).

Para Lorenzo Giusso (1954: p. 69): “*En Campanella, como ya en Ficino, está presente y reafirmada la idea de una Revelación universal, de la cual el cristianismo sería el código ejemplar o la edición definitiva*”. Esto significa que se activa en el fraile calabrés, la sugestión de la *recta ratio*, por la cual está gobernada la sociedad humana entera, identificada con la misma ley divina que suscita a los seres desde la profundidad de su idea; en cuanto se conservan y se mantienen, obedecen a la ley divina; y la felicidad y conservación de las criaturas es el fin hacia el cual tiende la ley natural, perfeccionada por la revelación. Ley suprema que hace superfluas las otras leyes (Campanella: 1616: p. 64).

En realidad Campanella utilizaba también la religión con el fin político de unificar a los seres humanos, y al hacer una unificación religiosa evitaba los conflictos en ese orden, por lo cual la fractura religiosa de Europa, causada por los movimientos separatistas del papado, contrariaba su proyecto. Esta unificación de política y religión en un individuo o Sol tenía como fin crear una relación individuo y Estado como un sistema ético espiritual, además de la natural relación individuo y Estado manifestada en términos pragmáticos y económicos.

Es decir, Campanella reflexionaba sobre la existencia de un Estado posible, pero su idealismo sobre un imaginario mundo político no coincidía con el surgimiento de las formas de organización del poder en Europa o del Nuevo Mundo. Campanella afirma que en política siempre son tres los instrumentos imprescindibles para mantener y gobernar los Imperios: la lengua, la espada y el tesoro. En la *Monarquía*

de España afirma la necesidad de esos tres elementos y del mal uso que les ha dado España a las riquezas provenientes del nuevo mundo, mal uso que indica saqueo, ya que con tal fortuna debió haberse convertido en el Rey del mundo, conquistador y conversor de los musulmanes:

Y cuanto más fuerte fue su potencia, igualmente fuerte se mostró la sociedad, del mismo modo más débiles fueron los enemigos de Dios y la religión armada aniquila heréticos, novadores, cismáticos y todas las discordancias que favorecen la avidez de los príncipes, la seducción de los pueblos y la anarquía general. Pero cuando viene a faltar la fuerza del pontífice, cuando el dogma se encuentra desarmado, el Estado decae y su última ruina llega cuando surgen los filósofos que niegan a Dios y la inmortalidad del alma” (Campanella: 1616: snp)

El pensamiento social y político de Campanella se caracteriza por una fundamental unidad que se debe al entronque con su metafísica. Para Antonio Truyol “es acaso Campanella el último que mantiene con tradicional firmeza el *pincipium* unitatis propio de la concepción medieval del mundo” (Truyol, 1955: 165). El protestantismo le significaba la fragmentación de la cristiandad, la atomización de las bases de la Iglesia y la incompatibilidad con su proyecto de monarquía universal. Por ello, como se ha visto luchó denodadamente desde adentro con sus escritos por una urgente reforma de la iglesia y se convirtió en “el filósofo de la restauración católica” que planteó que es la razón la que determina y justifica los cambios políticos que "son en vano si no se basan en la educación y la felicidad de las clases mayoritarias".

Para Germana Ernst, el aspecto más original del pensamiento de Tommaso Campanella

...se encuentra en su aspiración de reconciliar la nueva filosofía del renacimiento de la naturaleza con la propuesta de una reforma radical de la ciencia y la sociedad. La imagen de un portador de la naturaleza de la armonía, de la verdad y la justicia, como una expresión de la ars divina, se convierte en un modelo con el fin de refundar la enciclopedia de conocimientos, sino también para reflexionar sobre la vida social del hombre. La injusticia, el engaño, la violencia perturben al vástago de la sociedad civil por el hecho de que los hombres se han alejado del modelo natural al que hay que volver para estar inspirado y poner en práctica la reforma de la vida comunal (Ernst: 2010: p. 15).

Es así que en esa aspiración el pensamiento político-social de Campanella se ramifica y expresa en muchos textos, inscrito dentro de una arquitectura más bien filosófica, que a menudo se encuentra en zonas fronterizas entre la teología, la ética y la filosofía de la naturaleza en un multiforme pensamiento en el que es posible identificar la unidad de motivos y la constancia de algunos aspectos, en primer lugar la forma de localizar a principios tales como la unidad, el orden y la racionalidad que se desintegraron en una realidad dominada por la violencia y el conflicto.

La Conquista y cristianización de las Indias, la Reforma protestante y la Revolución científica, transformaban la mentalidad y la ubicación del hombre en el cosmos. Entre tanto, Campanella luchaba contra sus tres acérrimos demonios familiares: la tiranía ahijada de Maquiavelo, los sofismas de Aristóteles y la “hipocresía” de Lutero. En su caso, el presunto favor divino y la pluma rebelde no eran suficientes frente al poderoso binomio Inquisición-Casa de Austria, él sólo era un profeta desarmado, víctima de un siglo convulso. Y no obstante, aquel “pobre monje” intuyó desde su tosca mazmorra el alcance de los hechos: sopesó con buen tino la hegemonía política de España, combatió la Reforma luterana y le sobraron luces y arrestos para escribir *El ateísmo derrotado*, el *Quod Reminiscentur*, *La Monarquía de España*, *La Monarquía del Mesías*, *La Política*, los *Aforismos políticos* y *La Ciudad del Sol*, amén de adherirse sin tibieza al heliocentrismo en su *Apología pro Galileo*. En todas sus obras, “más que el metafísico, el calabrés se manifiesta como el estratega de la reconquista católica” (Gussio, 1954: 69) ya que todo su pensamiento está encaminado a demostrar por encima de las exterioridades alegóricas, la confluencia entre el código de la Naturaleza y la Revelación. *La Ciudad del Sol*, es la utopía más sintética y formalizadora de los intrincados problemas de la Contrarreforma en la que el dominico expone su república ideal, platónica y teocrática, comunista y aristocrática, basada en una interpretación personal de la filosofía de la naturaleza de Telesio y en el idealismo de Platón. En ella convergen la religión natural de Campanella y su búsqueda de la reconciliación entre la fe y la razón para convertirla en argumento a favor del cristianismo.

“¿Cómo puede Campanella ser tan avizor, informado, entusiasta y comprometido?” se preguntaban los jueces de la Inquisición, incrédulos ante el tenaz reo que no claudicaba en sus teorías. Campanella les espetaba impávido: “*He consumido yo más aceite* (del trémulo candil que alumbraba su lectura carcelaria) *que vosotros vino*”. Su vida respondió siempre al lema que presidía su medalla: “Numquam tacebo” (“Nunca me callaré”) (Moreno Chumillas: 2006: p.1). Y así lo hizo: nunca pudo, ni quiso, callarse ante la injusticia.

La estrecha conexión entre la vida especulativa y la biografía personal de Campanella ha sido señalada por los estudiosos como un proceso de desarrollo del pensamiento unido íntimamente a una serie de sucesos crueles y dolorosos que no se pueden dejar de lado si queremos comprender con toda profundidad sus obras que conjugan el razonamiento filosófico con una pasión vital e ideológica realmente excepcional, a pesar de que con frecuencia los textos se presentan descarnados y lineales (González en Campanella, 1995:9).

5 ETAPAS DEL PENSAMIENTO CAMPANELLIANO:

Luigi Firpo en su obra *A propósito del Quod Reminiscentur di T. Campanella* señala que en la enorme actividad del stilense como pensador y escritor se pueden muy fácilmente distinguir dos periodos netamente independientes y casi antitéticos.

5.1 La etapa de avidez intelectual, ímpetu y rebeldía

En el primero, aquel de la juventud vehemente, impetuosa y combativa, en el que Campanella bien corresponde a aquel magistral retrato que de él ha trazado De Sanctis: es un entusiasta, un aventurero del espíritu, ávido de todas las experiencias y de todas las sensaciones, empujado por una impetuosidad nata incontrolada, animado desde un concepto altísimo de sí y de su genio, seguro de poder afrontar y develar su posición crítica de frente a los datos de las antiguas filosofías, primero sostenida de frente a todo aquello que la experiencia no ha sufragado y después traducida en una serie de ataques violentos y no sin ironía contra la “odiosa” autoridad aristotélica, que viene finalmente a quedar en posición de incredulidad y

de heterodoxia también de frente al dogma católico, en parte por la natural extensión de un método de indagación derivado del materialismo de Bernardino Telesio, pero sobre todo, creemos, por una clase de íntima reacción a las persecuciones, que fatalmente la autoridad eclesiástica emprendió contra aquel joven, inteligente y rebelde fraile (Firpo: 1940: p. 2).

Ya en sus escritos juveniles Campanella empieza a perfilar la idea dominante que prevalecerá en casi toda su obra: la unidad del género humano bajo un sabio poder único que detente tanto el poder político como el poder religioso. Con esta unión se eliminarán las perturbadoras divisiones y se establecerán las bases de un organismo social completamente nuevo capaz de brindar a los hombres, en la nueva era por venir, un clima de renovación social plena de paz y felicidad. El joven fraile dominico pensaba que esta unidad de los seres humanos representaba la forma más natural y racional posible determinada por la divinidad y que él había sido escogido para ser su máximo profeta (González en Campanella, 1995:17-18).

5.2 El cautiverio, la madurez y el misticismo

El segundo periodo, por el contrario, corresponde a la búsqueda del largo cautiverio napolitano y en Roma y sobre todo en París, y presenta al filósofo bajo un aspecto profundamente diferente. Hay entre los dos momentos una zona de traspaso, una edad de transición que va alrededor de 1600 al 1603 que es tal vez quizás la fase más interesante, aunque un tanto obscura, de la evolución de Campanella. Es el periodo de una crisis durísima, primer recorrido de ansias temerosas y de éxitos fatales en los procesos, agitado después por la locura simulada y atormentado finalmente por un tormento sincero y profundo del hombre que, cierto ahora ya de la vida pero no tan iluso de esperar una próxima liberación, consigue finalmente ver en el fondo de la propia conciencia. Naturalmente este trabajo de introspección, que para otras naturalezas hubiera sido aprendizaje y purificación, se desarrolla en Campanella de un modo total sobre el hombre antiguo que está en él y que no puede morir. Él se encamina por lo tanto a revelarse a sí mismo con todos los medios de los cuales pudiese aprovecharse en el año más

agrio de esta crisis. En 1603, se acerca por primera vez en mucho tiempo a las practicas astrológicas que le habían hasta aquel momento escarnecido; al mismo tiempo regresa con una nueva fe en la magia y en la cábala, evocando demonios que se le aparecían con semblanzas angelicales, con la ayuda de un feliz y gallardo charlatán canallesco. Cuando esta crisis de conocimientos insatisfechos que por diversos y tortuosos caminos tiende tenazmente a su verdadero yo, en su culminación, aun un hecho exterior se logra determinante y decisivo. Transferido hacia la mitad del 1604 en la sórdida fosa de San Elmo, encadenado en la tenebra como semblanza del nuevo Prometeo, Campanella aplaca al fin aquel buitres que desde hace mucho tiempo lo rondaba. De sus labios, con la angustiosa altitud de un *de profundis*, eleva finalmente la plegaria: más allá de las disquisiciones teologales, con un éxtasis al que el sufrimiento ha dado alas en su reencuentro con Dios. Y desde este momento la heterodoxia campanelliana está bien muerta: quien afirmara que su conversión tuviera como único movimiento el deliberado propósito de allanar cada divergencia con la iglesia para recuperar la añorada libertad, reducida a un mezquino cálculo aquella que fue una sufrida renuncia, una conversión sincera, se equivoca. Desde ese momento demasiados escritos entusiastas demuestran a quien no quisiera creer en la explicitas declaraciones del stilense, que no sólo era el madurado propósito de vivir en obediencia en el regazo de la Iglesia, sino que él sentía del mismo modo poder aportar a aquel antiguo tronco, con el propio e inagotable ingenio, nueva savia vital (Firpo: 1940: p. 2).

Aquello que hemos llamado el segundo periodo campanelliano es una advertencia dentro de la cual Campanella orgánicamente dispone sus actividades y sus esfuerzos más tenaces para estar al servicio de la Iglesia: de 1605 en adelante no hay más escritos importantes en los cuales este propósito no constituya el armazón y casi diremos la razón determinante; y no importa si la iglesia no le acredita nunca al antiguo rebelde un cuantísimo, y en parte justificado escepticismo, amén de la amargura de verse continuamente rechazado, que le fue en parte mitigada al constatar que alguno de sus más tenaces aciertos venían por otra vía, recogiendo aportar y aprobar impulsos fecundos a las compañías de la Iglesia Romana (Firpo: 1940: p. 3).

Otra gran meta fija del Campanella de la edad madura, fue aquella de recolectar en un cuerpo sistemático todo el conocimiento humano en la obra: *Instauratio scientiarum* inspirada en sus propios principios; pero si nosotros hurgamos en la desmesurada producción de aquel montón de escritos de aparente totalitaria investigación y disertación, veremos las directrices del pensamiento Campanelliano polarizarse en pocas direcciones esenciales (Firpo: 1940: p. 4). Y si colocamos de nuevo a un lado los textos que tuvieron su sustancial elaboración en el periodo de juventud y que en la madurez fueron sólo más perfeccionados o retocados, veremos por fin precisarse las dos directivas fundamentales y singularmente paralelas de la especulación del stilense. En su momento más fecundo y responsable: una política y la otra teológica, pero ambas marcadas al típico sentido campanelliano de las realizaciones prácticas (Firpo: 1940: p. 4).

Será necesario advertir la antítesis entre los dos periodos de la especulación campanelliana que no se aviva solamente por las posiciones opuestas de frente al catolicismo, pero que aparece clarísima. Para otra divergencia que en la edad de juventud fue riquísima en intuiciones y relativamente escasa de realizaciones, el filósofo entrevé casi todos los temas de su investigación ulterior y afirma precocísimo los pernos del propio sistema, tiene ya confusiones vitales en la mente sobre todos los aportes autónomos y geniales; en la madurez, por el contrario, se ayuda de un vuelco completo: reelabora, construye y confirma. No vacila a regresar más y más veces sobre los mismos temas con enriquecimientos que están hechos por particulares: creemos poder afirmar que después de los primerísimos años de calabozo, toda la obra de Campanella no es más que una variación ininterrumpida sobre antiguos motivos (Firpo: 1940: p. 4).

Esta exposición y clarificación sistemática habría encontrado en cualquier otro pensador un obstáculo serio, tal vez un impedimento insuperable en el fuerte cambio de tantos valores espirituales acaecidos en la crisis antes indicada. Para Campanella en cambio, con su espíritu de adaptabilidad prodigiosa, todos los temas antiguos aparecen aun de siempre con una facilidad que asombra y los concilia y armoniza, supera, compone y también se ve en todo aquello como si la incredulidad

y la heterodoxia juvenil fueran éstas más bien un hábito que una sustancia. Si retornamos a aquellas que individualizamos como las corrientes esenciales del pensamiento maduro de Campanella, veremos que con una increíble simpleza encuentra la conciliación entre el joven concepto particular, concluido y microcósmico de *La Ciudad del Sol* (Firpo: 1940: p. 4).

El autor ruso Leonid Batkin (1973) opina que Campanella tiene un lugar meritorio en el panteón de la reflexión histórica contemporánea y que, afortunadamente, en la filosofía de Campanella no se pueden separar un medio centenar de ideas puras de un medio centenar de ideas impuras y que no se pueden contrastar de modo maniqueo dichas ideas ya que no debemos soslayar las ideas retrógradas de la Edad Media. Lo que hoy nos parece difícil de unir o encajar, para Campanella estaba unido perfectamente según su cultura y sus patrones intelectuales, por ello aplicarle los criterios de la época actual no tiene mucha razón y sería un modo de juzgar temerario. El enfoque más fructífero para el entendimiento de estas ideas es que ellas están unidas y de qué manera están unidas. Para entender *La Ciudad del Sol* hace falta entender muy bien la *Metafísica* de Campanella y su *Teología*. Para nosotros sus ideas pueden parecer incompatibles porque la Historia las ubicó en diferentes polos de la cultura, las seleccionó y separó de modo diferente, mientras que Campanella las compaginó según criterios de su propio tiempo.

6. PROPUESTA DE UNA MONARQUÍA UNIVERSAL

Campanella quería una renovación social de los patrones de conducta remanentes del medioevo, porque los males de los seres humanos provenían de la separación y oposición entre las diferentes comunidades humanas a causa del odio entre las naciones. Campanella tal vez sea el único filósofo que conservó del tomismo, en la filosofía de la educación de su ciudad solar, el concepto de enseñanza de virtudes en la formación del hombre social-político. Para Campanella, la enseñanza y práctica de las Virtudes constituye el núcleo de la vida político-social porque enseña conductas e interioriza valores como hábitos prácticos (Ospina Romero: 2013: 5).

Su sistema de pensamiento compuesto por una bondadosa racionalidad universalista pretendía establecer una paz mundial, pero colisionaba con la realidad histórica que se venía gestando desde el medioevo con la aparición de las Monarquías de Francia, España, e Inglaterra las cuales posteriormente derivarían hacia lo que conocemos como el Estado moderno. (Ospina Romero: 2013: 5).

6.1 La Monarquía de España y la Monarquía del Mesías

En Campanella era dominante el sentido de una consolidación granítica del imperio cristiano, entendido éste como depositario y heredero de la sabiduría más antigua y venerada; de la tradición de la concordia sustancial de los Padres de la Iglesia entre sí y con Pitágoras y Platón: de la victoriosa inflexibilidad del Papado, que ha develado en el curso de los siglos la autoridad y las armas profanas. Para el calabrés, el catolicismo era la restauración del orden natural subvertido. Las doctrinas esgrimidas por los heréticos reformados son aquellas mismas que la sabiduría del género humano encuentra conformes a la ley de la naturaleza; la predestinación calvinista no es otra cosa que el rebote del maniqueísmo, mientras que el dogma del Purgatorio y los sufragios para los difuntos fueron presentidos ya por los antiguos (Giusso: 1954: p. 80).

Estos elementos se encuentran en un texto central del pensamiento político de Campanella, la *Monarquía de España*. Desde el principio, se expresa la doctrina de las tres causas que están en el origen de las asociaciones políticas: Dios, la prudencia y la conveniencia con el fin de poner de relieve la insuficiencia de una visión de la historia, propia de los políticos, que se limita exclusivamente a las causas humanas. La primera causa, que rige y gobierna a las otras y que siempre está presente, aunque de manera oculta, en todos los acontecimientos históricos es, por supuesto, Dios. Esto significa que un político hábil y astuto debe esforzarse por integrar causas empíricas en otras más generales. Para ello, es indispensable recurrir a las "ciencias más altas" de la profecía y de la astrología, que permiten a uno insertar eventos particulares en un fondo universal (Ernst: 2010: p. 32).

Apelando a los textos bíblicos, Campanella sostiene que el soberano español puede aspirar a la monarquía del mundo con la misión de liberar a la Iglesia de los infieles y de reunir a todos los pueblos en una sola fe. Para el rey católico la única forma práctica de lograr sus propios planes universales es a través de una empresa de acuerdo con la Iglesia y con el Papa, siguiendo el ejemplo de Constantino y Carlomagno. Campanella subraya reiteradamente que la religión es el vínculo más poderoso de la unidad política (Ernst: 2010: p. 38). Maquiavelo, también había hecho hincapié en la fuerza de este vínculo, al analizar los acontecimientos de la República romana, pero luego había condenado la religión cristiana como una causa de debilidad, los conflictos y las divisiones. Campanella no tiene ninguna duda de que la religión, ya sea verdadera o falsa, es la fuerza unificadora principal y más poderosa en el cuerpo político, en el que gobierna sobre las almas y las une, y que todos los otros vínculos entre seres humanos dependen de ello (Ernst: 2010: p. 39).

Queda claro que Campanella anhelaba una monarquía cristiana universal regida por el Papa por considerarlo el patriarca más sabio: España primero, y después Francia, habían de ser los brazos ejecutores de la empresa. *La Ciudad del Sol* es el bucle utópico, la comunidad-epítome de esta sociedad mundial. Y aunque el stilense debe su fama a esa ciudad solar, el vasto conjunto de su obra refleja la tensión entre el realismo político y el ideal utópico, entre el comunitarismo de los solares y el ideal universal de la monarquía cristiana, que coinciden como asíntotas en su ciudad solar. *Aforismos políticos*, *Monarquía del Mesías*, *Monarquía hispánica* y *Ateísmo derrotado* vindican contra Maquiavelo mientras extraen de *El príncipe* la más eficaz receta, pero convirtiendo la religión en fámula de la política. La teología de la historia aspira a la monarquía cristiana universal regida por el Papa vicario de Dios, según la sentencia bíblica de que “haya un solo rebaño y un solo pastor”: que los signos de los tiempos oscilasen en favor de España o Francia como espadas ejecutoras del plan era indiferente, porque la “razón de estado cristiana” legitimaba todos los medios empleados para obtener el fin, el reinado universal del Mesías. No es de extrañar, entonces, que el dedo de Dios o los aspectos astrales hubieran designado a España cuando los dividendos de la conquista producían dorada rentabilidad y en el vasto imperio de Felipe II nunca se ponía el sol. Pero si a la postre la razón de

estado ordenaba cambiar de instrumento en favor de Francia, por la crisis de la monarquía y la nación española, ningún obstáculo debía entorpecer el camino (Moreno Chumillas: 1999: p.2)

Como las calabazas y las cebadas arrojan toda la sustancia, el jugo, el espíritu, sin echar raíces, desarrollándose y dilatándose, expiran y envejecen. Así, España ha defendido fuera de sí todo su poder y sangre y ha quedado sin habitantes y sin valor, sólo con el clero, frailes, sacerdotes, monjes y putainas. Y entre los que nacen, los más son bastardos, que en España son honrados, por su escasez, como los legítimos; por ello, estimarse debe que su monarquía no haya de durar. (Campanella: La monarquía de Francia, cap. VII, art. 10).

Campanella aspiraba a una relación de Estado y ciudadano no sólo pragmática y económica sino ética y espiritual.

7 CAMPANELLA CONTRA ARISTÓTELES Y MAQUIAVELO

Campanella sentía, desde su más temprana juventud, como Marsilio Ficino, Francesco Patrizzi, Giordano Bruno y Telesio, un rechazo visceral por las obras de Aristóteles, sentimiento que guardó de por vida. Para él, el contacto con la naturaleza se realizaba por los sentidos y sólo por ellos se podía percibir la realidad. Su concepción, por tanto, era muy diferente de la diseñada por los escolásticos y se enfrentaba claramente al principio aristotélico del universal abstracto. El problema era que la doctrina de Aristóteles se identificaba entonces (sobre todo después de su cristianización por Tomás de Aquino) como la base de la filosofía y de los dogmas cristianos. Atacarla equivalía atacar a la misma fe. Decía que los escolásticos “se apartan de las ciencias y pierden el tiempo disertando sobre el objeto de las mismas en Aristóteles”.

Entre 1583 y 1586, en el *Syntagma* que dicta a Naudé, Campanella comenta que leyó la *Lógica*, *la Física* y *De Anima* con la pluma en la mano. Sin embargo esas notas están desaparecidas. No así la que escribió en el convento de Cosenza, en 1588:

Me desasosegó constatar que los peripatéticos no me aportaban una verdad auténtica, sino lo falso en lugar de lo verdadero. Me puse, entonces a revisar todos los comentarios de Aristóteles, griegos, latinos y árabes y a cuestionar sus dogmas. Quise verificar si lo que decían podía leerse en la naturaleza que, según los sabios, es el libro viviente de Dios. (Campanella en Delhumeau,2004: 179).

Y con un dejo de desencanto que se advierte en su escrito confiesa:

Como mis maestros eran incapaces de dar una respuesta satisfactoria a los argumentos que yo oponía a sus lecciones, decidí recorrer las obras de Platón, de Plinio, de Plotino, de Galeno, de los estoicos y de los discípulos de Demócrito y sobre todo, las de Telesio y confrontarlas con el primer libro para determinar, a la vista del original que es el autógrafo (de Dios), qué había de verdadero y de falso. No me serenaban las respuestas que me daban en las disputas públicas ni las que obtenía en conversaciones privadas con los hermanos (dominicos), Sin embargo, Telesio me cautivó.(Campanella en Delhumeau,2004: 179).

En *La Carta a Monseñor Antonio Querengo*, de 1607, bastante atractiva y justamente famosa, Campanella muestra algunas otras ideas esenciales de su rechazo a lo aristotélico:

...y luego vi que albergaban altísima sapiencia entre mucha estulticia, y lo demostré con un libro sobre esto precisamente, y en la Metafísica nueva, que la de Aristóteles es en parte lógica y en parte impiedad nefanda....

Campanella renegó de la escolástica y comenzó a ser telesiano, pero a su manera. Para él, el mensaje de Telesio significaba un contacto directo, a través de los sentidos, con la naturaleza, única fuente de conocimientos, y por lo tanto una ruptura con la cultura libresca de la escolástica: "(...) Ni una sola vez, por Hércules, vi a uno de estos mirar al mundo, a los campos, a los mares y los montes a fin de ver las cosas en su ser natural, sino que todo lo ven en los libros de Aristóteles" (T. Campanella: '*Philosophia sensibus demonstrata*'; p. 4.). Y también "Yo aprendo más de la anatomía de una hormiga o de una hierba que de todos los libros que se han escrito desde el principios de los siglos hasta a mí" (T.Campanella: '*Lettere*'; p. 134.) Como era de esperar, las acusaciones llovieron sobre el dominico.

El abandono de la filosofía aristotélica no sólo no provocaría el colapso de la teología, sino que permitiría la recuperación de una recta concepción de la ciencia, que debía consistir, como ocurrió con Galileo, en una lectura continua de la obra infinita de la naturaleza, expresión de la verdad infinita y de la racionalidad cristiana. Sobre esta base, Campanella invitó al cristianismo a aceptar los valores racionales y naturales de la ciencia con confianza y sin temores injustificados, si tenía la intención de erigirse como la expresión auténtica de Cristo como la Palabra de Dios. Su obra resultó una defensa de la libertad de filosofar y de promover la lectura del libro de la naturaleza (Acuña Vigil: 2012: 11).

La doctrina de Campanella, articulada, además, en numerosas cartas, insinúa que “*es error herético entronizar filósofos en la escuela cristiana*”; que de cada uno se debe fiar lo que dice de bueno; que Aristóteles, por testimonio de Santo Tomás y San Agustín y de todos los Padres, no es el mejor de los filósofos; que si se debiera entronizar alguno, aquel debería de ser Platón; que el Concilio de Letrán y el de Viena y tantos Sínodos parisienses condenan a los adeptos a Aristóteles (Giusso: 1954: p. 76).

Por cuanto a su también acendrado rechazo a las tesis políticas de Nicolás Maquiavelo, para Germana Ernst no hay duda de que las reflexiones de Campanella sobre el autor de *El Príncipe*, y sobre otros "políticos" en general, constituyen uno de los aspectos más fuertes de su pensamiento. Sus deliberaciones se centraron, sobre todo, en dos puntos estrechamente conectados. Por un lado, subrayó los límites filosóficos de las teorías de Maquiavelo que hicieron sus construcciones políticas inherentemente frágiles (Ernst: 2010: p. 39). Por otro lado, desarrolló e insertó en un contexto católico y de Contrarreforma un elemento que ya estaba presente en Maquiavelo en sus *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*: el punto de vista de que la religión es uno de los lazos más poderosos de la comunidad humana.

En varios textos, Campanella insiste en demostrar la "ignorancia" de Maquiavelo, quien, teniendo en cuenta sólo la historia y la acción política, no se molestó en entrar en los acontecimientos humanos en una red causal más compleja. Pero de esta

manera, en lugar de un maestro eficaz de la prudencia política, Maquiavelo no es más que el director de toda la astucia humana, y por su estrecha base *sull'empiria*, perdedor inmediato y frágil, como se evidencia por las muertes trágicas o simplemente mezquinas de sus “héroes” no reconocidos como César Borgia o el personaje de su novela *Castruccio Castracani* de la guerra entre güelfos y gibelinos.

La polémica anti-maquiavélica se combina con la necesidad de llevar a cabo una amplia investigación racional, que busca en todas las creencias religiosas y las doctrinas filosóficas demostrar cómo la religión es, al contrario de lo que los políticos creen, una virtud natural intrínseca en los seres humanos. Otro momento de su investigación sirvió para evaluar la relación entre la religión natural y el cristianismo, y llegó a la conclusión de que entre la ley cristiana y la ley natural no hay conflicto, sino más bien un acuerdo profundo y original, en el que Cristo ha anulado y abolido la ley natural, pero ha añadido preceptos morales y ceremonias que la completan y perfeccionan.

Campanella subraya, además, que la religión es el vínculo más poderoso de la unidad política. Maquiavelo, también había hecho hincapié en la fuerza de este vínculo, al analizar los acontecimientos de la República romana, pero luego había condenado la religión cristiana como una causa de debilidad, de conflictos y de divisiones. Campanella no tiene ninguna duda de que la religión, ya sea verdadera o falsa, *es la fuerza unificadora principal y más poderosa en el cuerpo político*, en el que gobierna sobre las almas y las une, y que todos los otros vínculos entre los seres humanos dependen de ello (Ernst: 2010: 44).

Campanella señala a Maquiavelo como el promotor del utilitarismo religioso con el que había rebajado a la religión a un simple instrumento de las monarquías. Posición contraria a su opinión de religión a la que consideraba como *el alma de la comunidad política y el principio vivificante de la unidad social*. Para Campanella la religión consistía en el afán de las criaturas por volver al seno de Dios, contrariamente a Maquiavelo que sólo tenía en cuenta fines egocéntricos. Según Campanella, Maquiavelo se equivocó pues sólo veía el afán de poder como la única

forma del quehacer político y el arbitrio como única manera de dirigir los acontecimientos humanos. Campanella toma en cuenta que en todos los ámbitos, incluido el político, el pensamiento ha de considerar siempre el conjunto de los hechos y su primera y última fuente que es Dios. Para él, Maquiavelo carecía de esa visión omni comprensiva de la realidad. (Truyol: 1968: 83).

No obstante, sus aparentemente claros argumentos, Campanella ha sido cuestionado por diversos autores, entre ellos la propia Germana Ernst, por cuanto a sus procedimientos “maquiavélicos” para obtener sus fines: “Es difícil conciliar el profeta de la conspiración de Calabria, que, leyendo los signos celestes y naturales, proclamó el advenimiento de una época de profunda renovación, con el defensor de la primacía incondicional del papado y pensador que creía en la "idea "de una república filosófica en la que todo se rige de acuerdo a la naturaleza, con el partidario de una monarquía universal bajo el rey de España o con el duro crítico de Maquiavelo, a quien acusó de haber cortado los lazos entre la política, la ética y la religión y más aún, con el político sutil que en sus escritos se apoyaba con frecuencia algunas de las máximas maquiavélicas más inescrupulosos” (Ernst: 2010: p. 34).

Y abunda Ernst sobre que ya sus primeros lectores no dudaban en definirlo como “áspero censor” y al mismo tiempo “maestro disfrazado de preceptos de Maquiavelo” (Ernst, 2010: 23) afirmando que él no habría hecho más que relanzar en el escenario, convenientemente embellecidos, y por lo tanto de manera más solapada, los mismos principios que Maquiavelo había tenido el coraje de exponer sin fingimientos.

En la misma postura Jacques Delumeau menciona como una de las paradojas de Campanella las fórmulas de “complicidad”, “duplicidad”, “ambigüedad”, “amistades peligrosas” utilizadas por algunos de sus investigadores para aproximar las reflexiones políticas de Maquiavelo a las de Campanella expuestas en su *Monarquía de España* en donde algunos “consejos” dejan sobreentender la tesis maquiavélica de que el “fin justifica los medios” (Delumeau, 2014: 293).

7.1 El verdadero Campanella

La actitud apologética y político-contrarreformista de Campanella ha sido presentada, por divulgadores superficiales, como una permanente disimulación. En la mejor de las hipótesis, se dice sólo que es una comedia que se renovó en el curso de las dos encarcelaciones —la de Roma y la de Nápoles— con la finalidad de abreviarlas. La constancia, empero, de una ficción continuada durante años y reconfirmada en más de diez volúmenes, nos parece excesiva. Una ficción que centra durante veinticinco años toda la actividad mental de un pensador tiene pocas probabilidades de diferenciarse de la verdad. El “verdadero” Campanella es el que habla a través de sus obras. Tampoco es válida la contraposición igualmente frecuente del programa revolucionario de *La Ciudad del Sol* y su código naturalista y deísta sin dogmas ni magisterio eclesiástico aparente, con la *Monarchia Messiae*.

En realidad, la república dirigida por el gran metafísico Hoh y gobernada por los sabios es la alegoría figurativa de una Iglesia católica ideal, regenerada en los ideales del antiguo Cristianismo. Todo el pensamiento de Campanella está dirigido a demostrar la confluencia entre el código de la naturaleza y la revelación, y que el Evangelio es, ante todo, la ley promotora y conservadora de una humanidad armoniosa. Felicidad terrena y ultraterrena no pueden contradecirse, ni tampoco verdad científica y verdad revelada; la ley divina es la conservación del ser y, por lo tanto, el Evangelio no puede ser mensajero de muerte, sino de vida (Giusso: 1954: p. 77)

CAPÍTULO II

PRAXIS POLÍTICA Y JURÍDICA DE TOMÁS CAMPANELLA Y SU DEFENSA DE LAS ESCUELAS PÍAS

1 DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA DOCTRINA Y OBRAS DE CAMPANELLA

Durante los veinte y siete años que pasó encarcelado (1599-1626), Campanella se dedicó a la titánica tarea de construir un nuevo andamiaje para toda la enciclopedia de conocimientos. En su *Quod Reminiscentur* lanzó elocuentes llamados a miembros de todas las religiones del mundo para abandonar las creencias irracionales y unirse en la racionalidad cristiana (esto a pesar de las permanentes persecuciones de la Inquisición por sus ideas liberales).

“Para entender las ideas políticas de Campanella se deben analizar concienzudamente su vida, su carácter y las múltiples versiones contradictorias sobre éstos” escribía John Volz en 1908 para la *Enciclopedia Católica*, Vol III, Nueva York en 1913 y ponderaba que los papas Clemente VII, Paulo V y Urbano VIII respetaron al calabrés. El cardenal Palavicini afirmaba que era un “hombre que había leído todas las cosas y que las recordaba todas y tenía carácter fuerte e indomable”. El cardenal Juan de Lugo le consideraba por encima de toda sospecha en cuestiones de fe, en tanto que Teófilo Raynaud le consideraba un hereje. John Addington Symonds, tradujo en un libro sonetos suyos (*Sonetos de Michael Angelo Buonarrotti y Tommaso Campanella*, Londres 1878) y se refiere a él como “titán audaz de los tiempos modernos, poseedor de un intelecto combativo, poeta y militante filósofo, que se puso en pie en solitario en la guerra contra Aristóteles en las ciencias, contra Maquiavelo en las ciencias del Estado y contra Petrarca en el arte”. (Volz: 1913: 308).

Mucho antes que Firpo, Amerio, Bobbio, Ernst y otros, Volz apuntó desde su trincherera católica un tanto parcial, que la obra de Campanella es crítica y compleja más que “constructiva y original y muestra un conocimiento casi enciclopédico de

todas las ciencias de su tiempo”. Su doctrina no forma un sistema pero manifiesta una adaptación sincrética de ciertos principios fundamentales de Santo Tomás y de San Alberto Magno, modificados por opiniones originales mezcladas con ideas, a veces extrañas y raras, tomadas de Pitágoras, Platón, Aristóteles, Zenón, Empédocles, Plotino, Plinio, Galeno, los estoicos, los místicos cristianos y las escuelas de pensamiento árabes y judías. Sus escritos, de amplias perspectivas, rozan la desproporción de un genio indisciplinado que, sin embargo, se mantuvo fiel a su orden y a la Iglesia” (Volz: 1913: 308).

Además de numerosas obras relacionadas con momentos particulares en el complejo itinerario de su vida y de su pensamiento, los escritos políticos de Campanella forman parte de un marco filosófico más general, que a menudo se hace difícil de comprender ya que se encuentra en una zona que limita con la teología, la ética y la filosofía natural. No es de extrañar, pues, que sea precisamente en esta zona, tan llena de contradicciones y ambigüedades, en donde el debate entre sus intérpretes sea más polémico. El propio Volz opina que en el campo de las ciencias naturales Campanella precedió a Bacon al insistir en la observación directa y el estudio experimental de la naturaleza. Es digno de notar que mientras el inglés rechazaba la teoría astronómica de Galileo, Campanella la defendía y escribía una brillante apología de su autor.

Campanella en general defendía la honestidad y justicia naturales y el amor universal de Dios y del hombre en lugar de los principios utilitaristas y egoístas de Maquiavelo (Volz: 1913: 310).

1.1 La triada del poder medieval

En la época histórica que tocó vivir a Campanella, la teocracia papal administraba una triada constituida por el poder político, la justicia y el bien común en un entorno en el que toda la realidad social dependía de la iglesia. Esa triada conformaba un escenario mixto en el cual el poder político medieval estaba integrado por la teocracia y los reinos a quienes el papado les concedía la venia reinante

sacralizando su poder. Esto ocurrió hasta la Paz de Westfalia cuando por fin desapareció el poder terrenal de los papas y de sus territorios pontificios al ponerse fin a la guerra de los treinta años iniciada en 1618 entre los estados beligerantes de Alemania, príncipes protestantes por un lado y Sacro Imperio y católicos por otro.

1.2 La triada de Campanella

Por su parte Germana Ernst aduce que Campanella, desde el principio, en su *Monarquía de España*, expresaba su doctrina de las tres causas que están en el origen de las asociaciones políticas –Dios, la prudencia y la conveniencia- con el fin de poner de relieve la insuficiencia de una visión de la historia, propia de los políticos, que se limita exclusivamente a las causas humanas. La primera causa, que rige y gobierna los otros y que siempre está presente, aunque de manera oculta, en todos los acontecimientos históricos es, por supuesto, Dios. Esto significa que un político hábil y astuto debe esforzarse por integrar causas empíricas en otras más generales. Para ello, según el calabrés, es indispensable recurrir a las “ciencias más alta” de la profecía y de la astrología, que permiten a uno insertar eventos particulares en un fondo universal (Ernst: 2010: 43).

1.3 Prudencia y conveniencia campanellianas

Para Campanella las *asociaciones políticas*, al igual que todas las demás entidades naturales, son *organismos vivos*. *La tarea principal de la acción política será, pues, promover la unión más efectiva entre sus miembros*. La virtud específica de esta actividad es la prudencia, que tiene la tarea de reforzar vínculos naturales y dar con técnicas de unificación destinadas a fortalecer los vínculos de los individuos con el todo e integrar y atenuar los conflictos más violentos, por lo que el resultado es el correcto funcionamiento y la prosperidad de todo el organismo. Cuando habla de prudencia, Campanella insiste en que la distingue de la astucia maquiavélica y de la "razón de Estado", sobre la base de diversos contrastes y distinciones ingeniosas y sutiles. Mientras que la prudencia es un instrumento de unidad orgánica, la astucia y la razón de Estado no son más que técnicas diseñadas para afirmar el egoísmo individualista.

Respecto a la conveniencia, Campanella plantea tres estrategias para el político sabio que, teniendo como su objetivo la solidaridad y el bienestar de toda la comunidad, está en condiciones de promover, en primer lugar, la unión de las almas, lograda por el impulso a las humanidades, las ciencias y la religión. En segundo lugar, la unión de los cuerpos, que, Campanella insiste, es la conveniencia del aumento de los matrimonios por todos los medios disponibles, fomentando las uniones entre personas de diferente constitución física y el temperamento y entre los pueblos español y otros, con el fin tanto de difundir españolidad a otras naciones y para moderar los vicios de los españoles, que a menudo despiertan el odio por su humildad al servir, y por su orgullo cuando están al mando. El tercer enlace es el de los bienes de fortuna, aquí se trata del caso de fomentar la prosperidad económica de las personas mediante el desarrollo de comercio y en especial de la navegación, el sistema linfático vital que hace posible unir a tierras lejanas y para conectar las extremidades separadas del imperio (Ernst: 2010: 57).

1.4 La corrupción de la política

Para Campanella la razón de Estado supone la corrupción de la política. Él congenia más con la noción de *razón política que se identifica con la equidad y la justicia*, opuesta a aquella que considera la falsa política, la degeneración de la verdadera política, hasta el punto de que la razón de Estado identificada con la actitud del gobernante decae en una *verdadera tiranía fincada en la violación de todas las leyes –naturales, civiles o divinas– en beneficio propio, es decir, en busca de su interés personal en lugar del bien común* (Rus Rufino y Zamora Bonilla: 1999: 86). Su postura tuvo continuadores. La política se identificó con la ley y la razón correcta, esto es, con la prudencia. (Rus y Zamora: 1999: 87).

El maquiavelismo había rebajado la religión al *rango de un simple instrumento*. Para Campanella la religión es el alma de la comunidad política, el principio vivificante de la unidad social. Por eso pudo, condensar su crítica del maquiavelismo en estas sencillas palabras: “La suma de la razón política que nuestro siglo llama pomposamente *ratio status* consiste en que se valora más la parte que el todo, y

que el hombre se valora a sí mismo más que a la especie humana, más que al universo, y más que a Dios” (Truyol y Serra, 1955: 163)

1.5 Realización del ideal político

La tarea de realización del ideal está confiada por Campanella a la ciencia política, cuya creación se atribuye él mismo. El fin de la política, contrapuesto por Campanella a la razón de Estado, *debe ser la enmienda del mal, el impulso hacia el bien, el mejoramiento de la sociedad y del Estado*. “Toda la república está fundada sobre la unión de los ciudadanos que se mantiene por el amor y la caridad” (Campanella en su obra *Diálogos políticos contra luteranos, etc.*). *La realización de este ideal de unión y concordia se logra mediante la acción de la ley, pero no acción desde fuera, por la imposición y la amenaza del castigo, sino desde adentro, en el interior de la conciencia. Lo que importa es sentir la ley en la conciencia, de manera que el hombre se abstenga del mal «no solamente en la presencia de los otros, sino también en lo oculto, cuando nadie le ve»* (Mondolfo: 1980: 137).

1.6 Proyecto político de renovación social

Campanella en sus escritos revela – como buen parresiasta que no oculta nada, y abre por completo su corazón y su mente en el discurso- todos sus afanes, los cuales giran en torno a establecer una monarquía universal en una Ciudad capaz de abarcar a todos los hombres y solucionar radicalmente el problema de la concordia político-religiosa entre los súbditos. Moisés González refiriéndose a Campanella dice: El núcleo fundamental de sus escritos políticos consiste en la unidad del género humano regido por un único “poder sabio” rector del poder político y del poder religioso (llámese *Monarquía de España, Monarquía del Mesías o Monarquía de Francia*) que finalmente redundará en *La Ciudad del Sol*. Tal poder consolidará la unión, y como consecuencia de dicha unión se establecerá los fundamentos de un organismo social que eliminará toda perturbación entre la sociedad, y originará una nueva era de paz y de felicidad para la humanidad. Campanella “*quería una renovación social de los patrones de conducta remanentes del medioevo, porque los males que se manifestaban entre los seres humanos*

provenían de la separación y oposición entre las diferentes comunidades humanas causante del odio entre las naciones” (Ospina Romero: 2013: 14).

1.7 Filósofo de la libertad

El investigador italiano Antonio Gárgano (2014) refiere que Campanella concluye en su *Ciudad del Sol* con una fuerte *afirmación de la libre voluntad humana y con el optimismo de que la naturaleza humana es fuerte, saludable y puede dar lugar a una comunidad armoniosa* (Campanella, 1991: 18).

Tomás Campanella, como Pico Della Mirándola y Giordano Bruno, afirma la posibilidad para el hombre de un progreso sin límite y sin condicionamientos de ningún tipo. Para ellos, el hombre proyectándose hacia el futuro puede llegar a serlo todo. Campanella, no reconoce ningún tipo de limitación para el poder del hombre que le permita convertirse en "señor de todas las cosas" y "constructor de este mundo" y de su propia unidad al establecer y quebrantar leyes como un dios. Por el contrario, Lutero en su *Esclavitud de la Voluntad*, piensa que el hombre no es libre, sino que es un esclavo del pecado original y por lo tanto tiende a ser malo. Incluso Maquiavelo piensa que el hombre es esclavo de las pasiones y por lo tanto, proclive a ser malo.

1.8 Libertad de conocimiento e investigación.

En esta perspectiva, como se evidencia con la admirable *Apología de Galileo*, incluso los casos más específicos e irreductibles de la ciencia pueden, según Campanella, armonizar con los supuestos fundamentales de la religión. Si se supone que el ser es uno, y la verdad, la razón y la fe, son sólo de maneras diferentes, pero en cualquier caso íntimamente homogéneas para promover el mismo crecimiento de la conciencia en los seres humanos.

En pleno 1616, contra la condena de la teoría heliocéntrica pronunciada por el tribunal eclesiástico, que la juzgaba nociva para la fe, Campanella con la *Apología pro Galileo* reivindicaba los derechos de la verdad científica; y repetía con tesis de Giordano Bruno y de los otros sostenedores de la doctrina de la *doble verdad*, que

la verdad religiosa y la filosófica no pueden entrar en conflicto, porque tienen campo diferente: la una, el de la conducta moral y la vida futura; la otra el del conocimiento de este mundo.

En el Evangelio —escribe— no se lee que Cristo tratase nunca de asuntos físicos o astronómicos, sino de cosas morales y de las promesas de la vida eterna.» Y el que quiere servirse de las Escrituras como de prueba del sistema aristotélico «procede no sólo irracionalmente, sino con impiedad, exponiendo las Sagradas Escrituras a las burlas de los filósofos, paganos y heréticos. ¿Cómo no habrían de reírse éstos al oír negar, después del descubrimiento de América, la posibilidad de la existencia de las antípodas y poner en el otro hemisferio el paraíso terrestre? (Campanella, 1623: 81).

Para Campanella, cualquier límite que se pretenda poner a la investigación científica es una clara ofensa al cristianismo:

El que teme ser contradicho por las cosas naturales es consciente de su propia falsedad. Por consiguiente, el que en nombre de las leyes cristianas quiere vedar las ciencias, los estudios y las investigaciones de las cosas físicas o celestes, piensa mal del cristianismo o es causa de que sospechen de él los otros (Campanella, 1623: 80).

Más bien, la sed de conocimiento debe considerarse como un homenaje al Creador. «*Si Dios creó el mundo para su propia gloria, como dice Salomón, quiere que nosotros le admiremos y le ensalcemos y celebremos en él a Dios, su autor, como un poeta o un pintor sabio quiere que se conozca sus obras y se elogie al artífice.*» (Campanella, 1623: 89).

Al respecto, Jacques Delumeau confirma: “Campanella era un novador en el sentido de que anhelaba un progreso decisivo de los conocimientos a través de la libertad de pensar” (Delumeau, 2014: 236).

1.9 Optimismo anticipado al de Leibniz

Campanella, siempre fue un optimista independiente y contumaz, en sentido contrario a Lutero que en su *Esclavitud de la Voluntad*, piensa que el hombre no es libre, sino que es un esclavo del pecado original y por lo tanto tiende a ser

malo. Incluso Maquiavelo piensa que el hombre es esclavo de las pasiones y por lo tanto, proclive a ser malo.

Los pesimismos del protestante y del autor de *El Príncipe* dan lugar a un estado que se fundamenta en la coacción, mientras Campanella, a pesar de todas las persecuciones y sufrimientos que vivió, es optimista (única consolación parece ofrecerle la idea, que se anticipa a la teoría del optimismo de Leibniz, de que el mal y el sufrimiento particular pueden ser un bien y una alegría en el todo) (Mondolfo: 1980: 121). Cree que el hombre es libre y dotado del libre albedrío en "un estado de utopía armoniosa" que de forma espontánea los hombres combinan entre ellos. Todo mal particular se convierte en un medio de realización del bien universal en la armonía de toda la naturaleza. Cada cosa persigue sus fines particulares sin pensar en un fin universal: pero cada esfuerzo particular coopera en realizar el fin superior del todo. En esta idea también se muestra la influencia de San Agustín sobre Campanella. (Mondolfo: 1980: 131).

2 PRECISIONES SOBRE GOBIERNO Y DERECHO

2.1 El propósito del gobierno

El propósito del gobierno, dice Campanella, debe ser el bien de todos sin distinción para que no se incline a la ventaja de uno solo, de pocos o de ninguno y tenga que llamarse violento o tiránico, caótico, no natural. Su ideal del derecho reside en la mente divina; de esto deriva el derecho natural que después genera el derecho civil modificándose según la variedad de las circunstancias externas que operan detrás del desarrollo de la sociedad. Las doctrinas políticas de Campanella tienen por fundamento esta distinción del derecho ideal o del real. Las obras que tratan del derecho real son aquellas sobre la monarquía española o sobre el papado, los escritos en los cuales tiene en mira únicamente el derecho ideal están representados por *La Ciudad del Sol*. Las cosas creadas tienen en sí un haber de la creación (un derecho). (Campanella, 1971: 1-7).

2.2 Leyes y democracia

Las concepciones de Campanella sobre las leyes y la democracia constituyen un antecedente valioso del desarrollo del pensamiento moderno sobre los derechos humanos, cuando plantea: *“La ley es el consenso de la razón común de todos escrito y promulgado para el bien común y de acuerdo con la razón eterna”* (Campanella: 1991: 175). Y en relación con la democracia considera que: *“La república perfecta es aquella en la que cada uno es elegido para desempeñar aquel oficio para el que ha nacido, porque entonces gobierna la razón”* (Campanella: 1991: 175).

Campanella es el más claro ejemplo de que los humanistas que plantearon repúblicas perfectas - utópicas sociedades de justicia y democracia - propiciaron los cambios en el pensamiento político y jurídico que fundamentaron las ideas democráticas que cristalizarían posteriormente en las transformaciones revolucionarias de los Países Bajos, Inglaterra, Estados Unidos de América y Francia entre los siglos XVII y XVIII que, cuando no pudieron ser aplastadas por la oleada conservadora prevaeciente en Europa en la primera mitad del siglo XIX, se vieron precisadas en algunos casos, irremediabilmente, al menos a aceptarlas como un hecho.

2.3 Justicia social

Tomás Campanella nunca negó ni pudo sustraerse a sus orígenes humildes. Por el contrario, fue determinado por ellos para comprender y luchar por las clases menesterosas, explotadas y humilladas por la monarquía, la nobleza y el propio Santo Oficio. Indudablemente nunca olvidó que en 1576, cuando apenas contaba con ocho años de edad, la peste hizo estragos en Calabria, como en casi toda Italia, dejando en su alma de niño una vívida impresión de las medidas adoptadas para eliminar en él la infección que compartía con miles de calabreses de su pobre tierra que indefensa revelaba sus males: la explotación feudal, la opresión española, las redadas turcas, la gran cantidad de monjes ociosos, el recuerdo de las recientes matanzas de los valdenses, las hambrunas recurrentes, los terremotos, la pobreza.

”Oprimido por seis meses con malestar febril grave, se dice fue curado por las artes mágicas de una bruja, suceso ante el cual, a través de la superstición popular, accedió por vez primera al ocultismo y a la tentadora dimensión sobrenatural” (Firpo: 1974: 208).

2.4 Derechos humanos en Campanella

La conquista de los derechos humanos encuentra un antecedente fundamental y aportes sustanciales en el pensamiento socialista utópico. A partir de la humanista consideración de que “la vida humana está por encima de todas las riquezas del mundo”, Campanella, igual que Moro prefiguraba una posible sociedad en que los derechos fundamentales del hombre estuviesen asegurados.

2.5 La educación y el saber en el desarrollo comunitario

La fe de Campanella en el saber y la educación está motivada por la exigencia de una subordinación permanente del amor propio al amor común: el saber debe orientar a cada quien de tal forma que encuentre la satisfacción de todo deseo de bien particular únicamente en la realización del bien común y de su progreso.

En otras palabras, la obligación y la honra del trabajo, así como el derecho y deber de la cultura intelectual para todos, deben tender hacia este fin, en el que se equilibran las exigencias de la colectividad social con las de la personalidad individual.

Tiene así Campanella una intuición de la correlación recíproca entre el desarrollo material y espiritual de la comunidad y el del individuo, y la vitalidad de tal exigencia otorga vitalidad a su utopía, muy a pesar de las medidas opresivas de la personalidad planteadas en su teocracia de *La Ciudad del Sol* en contradicción insanable con su inspiración más viva (Mondolfo: 1980: 144).

3 CAMPANELLA PRECURSOR

3.1 De la tolerancia religiosa

En el Tercer Capítulo de su *Metafísica*, Campanella deja en claro que todos los pueblos en el devenir de la historia reconocen a un Dios, sólo que los conceptos de ese Dios son distintos en los diferentes tiempos y lugares. Igual advierte que el hombre por necesidad interna se religa a Dios, al despreciar la vida presente, al practicar el ascetismo, la oración y la glorificación, pero sobre todo un ansia y un grande amor con las realidades celestes. De allí que cada pueblo tenga ritos diversos para acercarse y dar culto a Dios. De igual manera señala que la religión es el mejor camino para cultivar la vida del hombre. Por tanto se reconfirma la idea de un principio: los hombres más sabios y mejores son aquellos que dedican su vida a la contemplación de Dios a través de cualquier religión, de esto que se pueda confiar en ellos. Y sólo los hombres hipócritas y tiranos se apartan de ella, es decir huyen de lo verdadero y bueno (Campanella: 1990: 496).

Campanella -escribe Ferrari- cree en todos los pontífices, en todas las religiones, en todas las tradiciones; él piensa que Dios se ha manifestado milagrosamente a todos los pueblos y que ha guiado a los asirios por medio de los astros, a los griegos con los oráculos y las sibilas, a los romanos con los augures y auspicios, interviniendo de forma sobrenatural en su historia en el mismo modo que guiaba a los judíos con las columnas de fuego y a los cristianos con concilios directamente inspirados por el Espíritu Santo (Gussio, 1954: 79).

Stéfano Mayorca llama a Tomás Campanella “el profeta supremo de la Ciencia divina” http://www.giulianokremmerz.com/index.php?option=com_content&view=article&

3.2 Del *Contrato Social* de Rousseau

Más tarde diría Campanella en sus *Aforismos Políticos* que la causa de todo mal social está en la falta de equilibrio en los bienes que determina un exceso de riqueza frente a un exceso de miseria: entonces los demasiado ricos están llenos de soberbia y lujuria, los demasiado pobres llenos de envidia y rapacidad: en lugar de la unidad originaria del género humano de la edad de oro, se desencadenan el odio y la lucha. Campanella se anticipa así al *Discurso sobre el origen de la*

desigualdad de Rousseau; y de ahí se encuentra llevado hacia la misma exigencia inspiradora del *Contrato social* (Mondolfo: 1980: 111).

3.3 De la Ilustración

Un idealista espíritu de socialismo utópico reaccionario (reacción y denuncia ante los excesos del poder), que se anticipa en parte al de Rousseau, puede reconocerse en estas teorías expresadas en todas las obras políticas de Campanella, aun no tomando en cuenta *La Ciudad del Sol*: el sueño del retorno a la naturaleza se asocia a la consideración de la propiedad privada como usurpación (en tanto conversión de un derecho derivado y condicional en derecho primitivo y absoluto); la nivelación que se quiere realizar mediante la intervención del Estado aspira a llevar de nuevo la sociedad a una fase económica más primitiva, basada en la agricultura y adversa a todo desarrollo industrial y comercial. Lo cual evidencia el error de Lafargue, quien quiso ver en Campanella una expresión de las necesidades del capitalismo naciente (Mondolfo: 1980: 139).

3.4 Del marxismo

Es evidente que en ese utopismo renacentista aparecen conexiones con el marxismo. El socialismo utópico es la teoría acerca de la sociedad ideal basada en la comunidad de bienes, en el trabajo obligatorio para todos y en la igual distribución de los productos. Como Platón, Moro y Bacon, y posteriormente en la Ilustración Bonnot, Meslier, Borelly, Babeuf y Saint-Simon, Campanella influyó notablemente en el desarrollo del pensamiento social progresista.

No otra cosa indica el contundente rechazo de la propiedad privada, el señalamiento de su supresión y el efecto negativo global que Moro le atribuye sobre la sociedad, aspectos todos señalados en Utopía, y replanteados, a nivel superior, por Marx y Engels. No otra cosa ocurre con *La Ciudad del Sol*, donde Campanella postula la comunidad de bienes y expresa la idea de que nadie reciba más de lo que merece, pero que tampoco le falte lo necesario en ese régimen democrático de república comunista y teocrática con lo cual esboza importante adelanto en

relación a algunos utopistas posteriores y a los propios Marx y Engels cuando éstos plantean el principio de a cada quien según su capacidad y a cada quien según su trabajo. Atisbo genial del utopista italiano el *concebir una sociedad donde las cosas sirvan a los hombres y no los hombres a las cosas*, con lo cual anticipaba la teoría marxista del hombre y el concepto de alienación, que tan notable papel ha jugado en la filosofía contemporánea. La reducción de la jornada laboral, también es propuesta de Campanella en *La Ciudad del Sol* (Losada Aldana: 2006: 68).

4 DEFENSA DE LAS ESCUELAS PÍAS

4.1 Campanella, Galileo y Calasanz, víctimas de la inquisición.

Pese al brillante desarrollo renacentista iniciado desde fines del siglo XIV en la Italia septentrional, el hambre, la peste y la guerra devastaban el centro y el sur de aquel país a mediados y fines del siglo XVI. En las guerras de religión se mezclaban frailes, campesinos expulsados de su tierra, soldados con licencia, desertores, estudiantes, ladrones, pobres y enfermos. En medio de tan convulso escenario se enseñoreaba la cruel y bárbara Inquisición de España, instalada en Italia desde 1542, misma que enfocaba sus acciones en contra de todos aquellos mínimamente sospechosos de no favorecer la “verdad del Señor”. Los españoles, y especialmente sus grandes dignidades, afirmaban que la Inquisición Española no podía errar y que los santos padres de la Inquisición no podían ser engañados. Tres tipos de personas corrían peligro ante el siniestro tribunal. Los ricos para expropiarles sus bienes. Los cultos, porque le significaban a los inquisidores la posibilidad de que sus malas acciones y abusos secretos fueran espiados y detectados; y los que comenzaban a crecer en honor y dignidad (a no ser que estuvieran al servicio de la autoridad) a quienes se les instruían vergüenzas o deshonoras... y aunque no se dijera ninguna palabra, si les guardaban algún rencor o mala voluntad, les apresaban y encarcelaban en una horrible prisión para, a voluntad, inventar crímenes contra ellos. El acusador era secreto, el crimen secreto, los testigos secretos, lo que se hacía era secreto sin advertirle nada al prisionero. (Fuxe, John, 1596/7:20).

Giordano Bruno, Galileo, Tomás Campanella y José de Calazans, sufrieron en carne propia los vituperios, intrigas y excesos del nefasto tribunal inquisidor.

4.2 Calasanz y Campanella

José de Calasanz, español, educador renacentista, fue uno de los precursores de la moderna pedagogía. Ordenado sacerdote en el 1583, a los 25 años fue aconsejado por el obispo de Urgell, Andrés Capilla, para ir a Roma en el 1592. Antes de cumplir los 6 años de su estadía en Italia, el río Tíber se desbordó, provocando la más catastrófica inundación del siglo. Como resultado de ésta, centenares de familias pobres quedaron sin techo, sin alimentos y hubo más de dos mil muertos. Calasanz, con gran integridad, trabajó incansablemente en la operación de ayuda a los afectados. Se integró en una cofradía para ayudar a los enfermos y a los barrios y al ver tantos niños pobres sin escuela, Calasanz creó las **Escuelas Pías** en una vieja sacristía de la parroquia de Santa Dorotea en un barrio pobre de Roma, y funda así, en 1597, la primera escuela gratuita de Europa.

Josep Domènech i Mira (1993), en su obra *José de Calasanz*, menciona que la misma actitud de comprensión y simpatía que Calasanz había mostrado hacia Galileo, la tuvo también hacia Campanella, a su decir, una de las inteligencias más preclaras y fértiles de su tiempo, quien también mantuvo con Calasanz una buena y provechosa amistad. El pensador que proponía en sus utopías reformas de la sociedad en las que la educación de las clases desfavorecidas jugaba un papel muy importante, tenía una clara afinidad con el pedagogo que con su innovadora obra estaba ya realizando de algún modo esa utopía. (Domènech i Mira, Josep, 1993: 3).

No es pues sorprendente que Campanella, al igual que había defendido a Telesio, a Copérnico y a Galileo, hiciera lo mismo con su amigo Calasanz. Las Escuelas Pías tuvieron grandes enemigos y detractores. Calasanz tuvo que soportar durante medio siglo fuertes tensiones internas y externas que provocaron finalmente un breve aprisionamiento por la Inquisición y más tarde su destitución de

su cargo de General de la Orden que él había fundado. La misma congregación fue rebajada de categoría y estuvo en peligro de desaparecer completamente. Las Escuelas Pías para sobrevivir estuvieron siempre necesitadas de ayudas y defensores. Por eso resulta de gran interés el *Libro Apologético* escrito por Campanella en su defensa. En él explica el carácter innovador y avanzado de la obra calasanziana a través de treinta años. Su autor refuta sistemáticamente todas las acusaciones que se hacían a las Escuelas Pías y a los que, amparándose en Aristóteles, defendían la ignorancia del pueblo y atacaban a Calasanz por enseñar las ciencias a los pobres, diciendo que creaban un elemento perturbador en la república. Campanella, en cada capítulo recoge las imputaciones hechas a las Escuelas Pías, a las que opone las refutaciones correspondientes (Domènech, 1993: 4).

La apología consta de un prefacio y dos capítulos, el primero dedicado a los seculares y el segundo a los religiosos. Es una defensa fervorosa de la obra de Calasanz, en la que Campanella les dirá a sus detractores:

La ciencia es perfección del alma y del género humano; luego, cuanto más se extienda más se perfecciona y corresponderá más, y el mismo Aristóteles en el libro quinto Político llama tiranos a los que quieren tener un pueblo ignorante para hacer el mal impunemente sin ser reprendidos, por lo cual la depravación de los trabajadores proviene de la falta de sabiduría (Campanella, 1932: 2).

4.3 Campanella defiende el derecho de los pobres a las Escuelas Pías

En su obra apologética, Campanella va contra quienes niegan a los pobres el derecho a la cultura. Con ello se suma a todos aquellos críticos y reformadores sociales como Nicolás de Cusa 1401- 1464, Erasmo de Rotterdam 1466-1536, Savonarola 1452-1498, Juan Luis Vives 1492-1540, Tomás Münzer 1490-1525, San Vicente de Paul 1581-1660, Bruno 1548-1600, Calazans 1557-1648, posteriormente Vico 1668-1744) quienes durante los siglos XV, XVI y XVII pretendieron cambiar las condiciones sociales de los grupos mayoritarios oprimidos por las monarquías y por el clero mismo.

En el *Prefacio* de dicha obra Campanella afirmaba que:

Nunca el mundo ha recibido con gusto, desde un principio, a los que Dios ha suscitado como fundadores de grandes obras útiles para beneficio de los mortales: casi siempre lo ha hecho con indignación y repugnancia. Lo atestiguan las escuelas de los grandes filósofos, los legisladores célebres, Moisés, los Profetas y los Apóstoles con su martirio. Hasta nuestro Señor Jesucristo, Sabiduría de Dios, confirmó esta verdad en el patíbulo de la cruz...(...)... Testigos de ello son Santo Tomás y San Buenaventura, en los opúsculos que escribieron contra los impugnadores de la Orden dominicana y franciscana. ...(...)... Ni los jesuitas ni otras Órdenes posteriores, se vieron libres de persecuciones. No es, pues, de admirar que en nuestro tiempo el Instituto de las Escuelas Pías, utilísimo a la república y a la religión, sea perseguido por los seculares y por religiosos-.

Y en defensa de los bienhechores sociales:

Nosotros, que no solamente por la historia de los demás, sino por las tribulaciones propias, hemos aprendido que no son acusaciones sino calumnias las que se lanzan contra los bienhechores del mundo...(...)... refutaremos con razones primero a los seculares, ayunos de verdadera ciencia y verdadero celo, y después a los religiosos movidos por celo sin ciencia..

4.4 Campanella defiende el derecho de los pobres a la educación y a la cultura

Calasanz debió de leer con satisfacción párrafos como el siguiente:

Los tiranos fomentan la ignorancia de los pueblos para poder fácilmente hacer de ellos lo que quieran. Por tanto, conviene a los príncipes, a los pueblos y a toda la república, la extensión y divulgación de las ciencias, como lo hacen las Escuelas Pías que llaman sobre todo a los pobres: *“Venid, comed mi pan, bebed mi vino que mezclé para vosotros (Prov 9,5). Este Instituto es el Instituto de la Sabiduría de Dios.* (Campanella, : 1631)

Calasanz podía firmar sin reticencias todo lo dicho en esta primera parte. En la segunda, dedicada a los religiosos, Campanella va concretamente contra los jesuitas, y el punto central de las pretensiones de éstos que era que a los escolapios se les debe obligar a que se contenten con la gramática y no pasar más adelante.

Además, no solamente se les debe obligar a enseñar sólo la gramática, sino también prohibirles estudiar las ciencias mayores, aunque no tuviesen que

enseñarlas. Los jesuitas querían mantener el monopolio de la enseñanza de humanidades en sus colegios, y querían incluso que los escolapios se limitaran a la enseñanza elemental, quitándoles el latín o gramática.

Respecto a la enseñanza de las ciencias mayores no estaba prohibido en la Orden aprenderlas, pero a los niños no se las enseñaban, contentándose con llegar hasta la gramática y retórica inclusive; es decir, hasta donde llegaban los jesuitas en sus colegios. Y Calasanz fue el primero en fomentar el estudio de las ciencias con el acercamiento de sus religiosos a Galileo.

Estaba, pues, de acuerdo con su defensor en términos generales, como en estas afirmaciones: «*hay que abominar a aquellos que prohíben o juzgan inútil el estudio de las ciencias*»; «*no hay ningún pretexto ni excusa alguna que dé motivo para prohibirles [a los escolapios] el estudio de las ciencias*» (Campanella: 1632: 4). Pero lo que ciertamente no admitía entonces Calasanz era que sus religiosos -menos aún si eran sólo clérigos- estudiaran filosofía y teología en plan universitario.

Debieron, por tanto, disgustarle párrafos tan enérgicos y crudos del stilense como los siguientes: «*si los preceptores de las Escuelas Pías pueden adoptar formas gramaticales elegantes, retóricas y poéticas... creemos que más deben conocer las ciencias superiores, sin excluir la teología...*»; «*los que sean nada más que gramáticos no pueden ser doctores idóneos del pueblo cristiano, si no poseen otras ciencias, sobre todo la teología*» (Campanella: 1632: 5).

En el Capítulo I de su *Liber Apologeticus*, Tomás Campanella registra una a una las objeciones y acusaciones que los políticos y seglares hacían a las Escuelas Pías.

Por considerar que, a pesar de los cuatro siglos transcurridos, se encuentran en esta obra varios puntos de coincidencia con las crisis sociales y educativas de la actualidad, me permito transcribir dichas objeciones y las respuestas del filósofo en lo general y en lo particular:

4.5 Objeciones de los seculares y políticos a las Escuelas Pías y refutaciones generales de Tomás Campanella:

Durante la época que se reseña, los seculares eran todos aquellos sujetos relacionados de una manera u otra con la religión pero que no formaban parte de la institución eclesiástica. Aunque por definición su postura debía ser laica, el rol de los seculares era particularmente importante en los ámbitos educativos y en la enseñanza religiosa ya que estaban habilitados por el clero para transmitir enseñanzas y conocimientos sobre el catolicismo. Es obvio que los ataques a las Escuelas Pías fueran feroces ya que atentaban a sus propios intereses de educación particular.

Primera objeción de los seculares:

Dicen los políticos y los seculares que las Escuelas Pías perjudican a la República, porque el aumento de religiosos sustrae el pan a la república; puesto que no trabajan y viven del trabajo de los demás. Por lo cual, privan a la República de lo que ellos podrían producir y de lo que producen los demás (Campanella, Liber apologeticus: 1932: 35)

Campanella en su arenga arremete con todos los elementos religiosos, políticos y filosóficos de que es capaz y refuta a cada uno de los argumentos que los políticos y seculares usaron para denostar a las Escuelas Pías:

Respuesta

En contra de eso está el profeta Daniel, cap. 12, [v.4] que dice: Muchos lo recorrerán y aumentará el conocimiento; Isaías [11, 9]: Se llenará la tierra de la ciencia del Señor. Y Moisés [Núm 11, 29] quiso que fuesen doctos no solamente los nobles, sino todo el pueblo (...) Es pues, la voluntad de Dios que la ciencia se imparta, no solamente a los nobles, sino a todos los pueblos (Campanella 1932: 35).

Segunda objeción de los seculares:

Y que si la República ha de existir, necesita agricultores, artífices, soldados y siervos. Las Escuelas Pías la privan de esos elementos y de quienes los conservan, o al menos, los disminuyen, pues enseñando las letras a los pobres, a los villanos, y a los plebeyos, los apartan de los servicios y de la República y los inclinan a la clerecía, al monacato y a las carreras. Por lo cual, serán poquísimos los que trabajan por la República y

habrá muchos más consumidores que productores, y en poco tiempo, sucumbirá la República como sucumbe la cabeza cuando se le priva de los pies y de los brazos (Campanella, 1932: 35).

Respuesta de Campanella:

Con apasionada vehemencia Campanella no sólo defendía la educación, la información, la instrucción y la cultura para los pobres sino barruntaba una necesaria educación tecnológica para los trabajadores manuales, operarios y artesanos, en ella se advierte cómo se anticipa a la Ilustración francesa del siglo XVII.

Es evidente que eso es utilísimo a la República, ya que la ciencia es perfección del alma y del género humano; luego, cuanto más se extienda, más se perfecciona y corresponderá más, y el mismo Aristóteles en el libro quinto Politicorum [La Política, libro V, cap. XI] llama tiranos a los que quieren tener un pueblo ignorante para hacer el mal impunemente sin ser reprendidos, por lo cual, la depravación de los trabajadores proviene de la falta de sabiduría (...) Si los navegantes son astrónomos, navegarán con mayor éxito. Si los albañiles, los zapateros, escultores, barberos y otros artífices conocen, por la ciencia, la materia en la cual trabajan sus clases, no contentándose con un conocimiento meramente empírico, tendremos obras mucho más perfectas y la vida será más agradable (...) Lo mismo sucedía en la República de Atenas, en donde los artesanos cultivaban las ciencias: Sócrates era hijo de una comadrona y de un escultor (Campanella: 1932: 36).

Para Campanella la ciencia es la perfección del alma y del género humano por lo cual semejante revolución, lejos de perjudicar al Estado, asegura su desarrollo y perfección, le aumenta los recursos intelectuales y espirituales y perfecciona los materiales, mientras lo libra de una posible degeneración en tiranía que viene casi siempre como consecuencia de la ignorancia del pueblo.

Tercera objeción de los seculares:

Que, además, se alterará el orden de la República, puesto que los senadores y los patricios habrán de dedicarse al pastoreo, a la agricultura, al comercio y a los oficios, abandonando el gobierno de la República, o se dedicarán a él de mala gana y de una manera diferente, lo cual ocasiona mucho detrimento; por eso, la prudentísima República de China tiene establecido que nadie se dedique a otra actividad ni más ni menos noble, que la que ejercen los padres, a los cuales, suceden en el oficio y en la herencia. Así, no hacen nada mejor que lo que han aprendido de sus

padres por la práctica, la afición que da la sucesión y no faltarán nunca a la República quienes ejerzan todas las artes (Campanella: 1932: 37).

Respuesta:

Además, aparecen, a veces, ingenios preclaros y si la República los priva de la ciencia, se privará a sí misma de las grandes ventajas de la sabiduría; en la República de Florencia se cultivaban mejor las artes cuando los artesanos conocían las ciencias; como el peluquero Bartolo, el sastre Gelio y los mismos siervos, comprenden mejor su oficio si conocen las letras que si no las conocen (Campanella: 1932: 38).

Campanella, a lo largo de esta apología en favor de las instituciones calasancianas, declaraba su marcado antimaqueavelismo y acusaba a los tiranos de confinar a las masas a la ignorancia y a la marginación y propone el conocimiento científico para bien de los individuos y de la República misma.

Cuarta objeción: de los seculares:

Además, Aristóteles enseña (*La Política*, libro I, c. VII) que en la sociedad hay que distinguir entre nobles y siervos, asignando a los nobles el sacerdocio, la milicia, el régimen de la ciudad; y a los siervos las artes, el comercio, la agricultura, etc... y no se consiente el tránsito de éstos a aquéllos, ni de aquéllos a éstos y dice que los nobles son capaces de la felicidad, mientras que los siervos no lo son; pero las Escuelas Pías enseñan las ciencias a los miserables y a los pobres, con lo cual se perturba la República y los que han de ser felices no lo serán (Campanella, 1932: 38).

Respuesta:

Campanella señala cómo los tiranos fomentan la ignorancia en las masas para sostener su poder opresor y esclavista:

Un pueblo erudito no tolera fácilmente la tiranía ni es engañado por los sofistas y herejes como el indocto; por eso se introdujo la idolatría en el mundo (...) Los tiranos fomentan la ignorancia de los pueblos para poder fácilmente hacer de ellos lo que quieran. Por lo tanto, conviene a los príncipes, a los pueblos y a toda la República, la extensión y divulgación de las ciencias como lo hacen las Escuelas Pías (Campanella, 1932: 39).

Quinta objeción de los seculares:

Además, hay que suprimir de la sociedad todo lo inútil; las Escuelas Pías son inútiles, luego... Se prueba la menor. Es propio de su instituto enseñar la gramática y la doctrina cristiana; pero enseñan la doctrina cristiana las Órdenes de los monjes, los frailes y clérigos, los padres y las madres, y también los jesuitas tienen ese ministerio. Los jesuitas enseñan la gramática en todas partes; hay, también, maestros en los pueblos y en los municipios que enseñan la gramática a los nobles y a los plebeyos, etc. Luego las Escuelas Pías son superfluas y hay que suprimirlas (Campanella: 1932: 40).

Respuesta:

Campanella sostiene en su argumentación que los jesuitas prefieren enseñar a los nobles que a los pobres contraviniendo a los propios evangelios.

Sexta objeción de los seculares:

Además, aparecerá pronto otra Orden que enseñará la Medicina, otra el Derecho, otra la Milicia y así habrá más doctores que discípulos y los gramáticos, los médicos, los legistas, los procuradores habrán de mendigar, porque no podrán vivir de la profesión que han aprendido en esas escuelas (Campanella: 1932:40).

Respuesta: Campanella replica en sus argumentaciones particulares que ojalá los jesuitas y todas las órdenes religiosas se conviertan en maestros de todas las artes.

4.6 Refutaciones particulares de Campanella sobre las argumentaciones de los políticos y religiosos contrarios a la obra calasanciana

De manera particular en su apología, Campanella magistralmente refuta a los argumentos de los políticos y religiosos enemigos de Calasanz:

- a. Al primero, se responde que el argumento no es sólo contra las Escuelas Pías, sino contra todos los monjes, frailes y clérigos, y tenemos la respuesta en Santo Tomás en el opúsculo *Contra impugnantes religionem* y en M. Agrippa, cuando el pueblo romano se separó de los Patricios en el Monte Sacro porque no trabajaban... (,,);... Pero mucho menos puede alcanzar ese argumento a las Escuelas Pías que a las demás Órdenes religiosas, pues mendigan el pan y el vino, no tienen propiedad ni aun en común, por lo cual poco sustraen de la República y le dan mucho, pues enseñan las Letras y la Piedad (Campanella, 1932: 35).

Campanella argumenta, además, que el Instituto es más bien "evolución" querida por el mismo Dios, quien, por medio de la cultura del alma y del entendimiento, realiza el progreso constante tanto de los individuos en particular como en la sociedad humana. Asimismo el fraile enfatiza una especial atención a los pobres y desposeídos:

- b. Al segundo. No perjudican a la República los que cumplen lo que mandó la Sabiduría de Dios, que gobierna el mundo, y todas las Repúblicas, la cual dijo: Por mí reinan los reyes y los legisladores establecen lo justo [Prov 8, 15]. Eso hacen las Escuelas Pías, pues dijo la Sabiduría (Lucas, 14 [v.12]): cuando des una comida o una cena, no llames a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a tus vecinos ricos, no sea que ellos también a su vez te inviten y te sirva de recompensa. Sino que cuando hagas un convite, llama a los pobres, mancos, cojos, ciegos y serás dichoso (Campanella, 1932: 42).

Defiende también al pueblo cristiano contra la herejía que con frecuencia se propaga por la ignorancia y objeta a Maquiavelo de quien es uno de los más acerbos críticos

- c. Además de que los plebeyos se elevan a un estado más noble, la República queda mejorada, lo que también consideró Maquiavelo, corifeo de los políticos, y aprueba la competencia de la plebe con los patricios: así, la República romana fue siempre progresando porque los plebeyos participaban de las funciones de los patricios; lo contrario pasó entre los florentinos, pues por esos pleitos, los patricios descendían a la condición de los plebeyos. Los estudiantes pobres, si son de índole egregia, son elevados al doctorado y a la clerecía y eso es justo y es bueno para la República y no solamente los nobles. (Campanella, 1932: 43).

El objetivo de Campanella desde siempre fue describir un modelo ideal de sociedad que, en contraste con la violencia, el desorden y la irracionalidad de la vida real, estuviera en armonía con la naturaleza, entendida como expresión de la intrínseca de Dios "arte" y la sabiduría. De alguna manera en su defensa de las Escuelas Pías, Campanella estimaba que éstas correspondían a su proyecto utópico de *La Ciudad del Sol* ya que practicaban una educación que pretendía ser igualitaria y diferente a la entonces ya decadente escolástica:

- d. Al tercero. Al dedicarse los nobles a las artes, progresará la República como sucedió en la de Roma: cuando los nobles abandonaron las artes y se dedicaron a la vagancia, desmejoró mucho la República romana; el trabajo no impide el gobierno de la República, antes lo aumenta, ya que se trabaja por ella...Además, ya dijimos que es justo que los mejores, según la naturaleza, sean preferidos a los mejores según la opinión, y son más útiles los plebeyos de buena índole natural, que los nobles obtusos o negligentes. El ejemplo: Sócrates, Pitágoras, Platón, Jenofonte, Catón, Varrón, Mario, Cicerón, etc., que salieron del pueblo (Campanella, 1932: 43).

Campanella hace gala de su marcado antiaristotelismo y señala la parcialidad de Aristóteles por cuanto a la felicidad sólo para las élites:

- e. Al cuarto. Con razones poderosas condenamos la República de Aristóteles en cuestiones políticas y está con más razón condenada en el cristianismo, según el cual, la felicidad no es para unos pocos, como quiere Aristóteles, sino para todos. Y Dios elige a los débiles del mundo para confundir a los fuertes, como dice San Pablo [1 Cor. 1, 27]. Además, Aristóteles concede la felicidad sólo temporal y a pocos, como si el género humano estuviese dividido en especies, una de las cuales es capaz de bienestar y la otra no (Campanella, 1932: 44).

En su réplica Campanella sin ambages cuestiona la arrogancia y hegemonía de la orden jesuítica y se anticipa a futuras reformas religiosas:

- f. Al quinto. Negamos la menor y su prueba es falsa como hemos dicho al primer punto: pues si enseñan la doctrina cristiana otros religiosos, párrocos, padres, no lo hacen con la diligencia que exige el perfeccionamiento del género humano. Además, si no fueron superfluos los jesuitas que sólo se establecen y enseñan en ciudades populosas y sólo a los nobles, mucho menos superfluos son los religiosos de las Escuelas Pías, que enseñan a los niños pobres de las grandes ciudades y van a las villas y pueblos, contentos con el pan de cada día y casas reducidas para que puedan dar fruto en todas partes (Campanella, 1932: 44).

Y sugiere a los religiosos ser docentes gratuitos en todas las doctrinas de las artes y diestros en Medicina:

- g. Al sexto. Es fácil la respuesta; pues como probamos en el libro *De regimine Ecclesiae*, estaría muy bien que los religiosos enseñaran la doctrina (o teoría) de todas las artes, no los maestros asalariados; pues se extienden a más cosas, las tratan con más propiedad, sin fraude ni dolo, quedando para los pueblos el ejercicio mecánico y para los religiosos el estudio especulativo de la enseñanza.... Galeno afirma que los sacerdotes de Esculapio sanaban más enfermos que los médicos porque trataban las artes sin fraude y los enfermos

les obedecían con más reverencia y les tenían más confianza, lo cual favorece mucho a la salud;. De la misma manera, si los jesuitas fuesen entendidos en Medicina, serían más útiles a la República que la sola asistencia mecánica que se presta a los enfermos.... Luego el Instituto de las Escuelas Pías es sumamente útil en cualquier parte de la República (Campanella, 1932: 45).

La lucha por las escuelas para los pobres y la defensa de la cultura popular fue dura y larga; por momentos pareció iban a naufragar bajo arremetidas tempestuosas; pero, por fin, venció la idea de San José de Calasanz. Sin embargo, el vacío histórico de tres centurias (1631-1932) en que no se cita ni publica el importante texto de Campanella, hace sospechar si el propio Calasanz tuvo algún reparo que oponerle, por la insistencia en los estudios teológicos, cuando éste era un problema candente entre escolapios de la época. (Pereyra: 2000: 10)

Desde luego la apología campanelliana intentaba reformar tanto los esquemas políticos y educativos como religiosos de su época al colocar como centro de la atención de ambos a las clases populares mismas que, más de cuatrocientos años después, continúan excluidas en el margen de las agendas políticas, económicas y culturales de los estados como es de advertirse en las llamadas de atención del Papado actual y de la UNESCO, por no citar a otras instancias, para incluirlas en un renovado orden eclesiástico y cultural. Campanella no se equivocó al tratar de llamar a la justicia social y al sentido común tanto a políticos como a religiosos. Consideraba elementales la lógica, la ética y el humanismo en los roles de la iglesia y de la política.

CAPÍTULO III

1 LA CIUDAD DEL SOL: ¿UNA UTOPIA VIABLE?

1.1 Las ciudades ideales del Renacimiento italiano.

En la Italia de la segunda mitad del siglo XV, la ciudad se convirtió, con el humanismo renacentista, en tema de interés prioritario. Príncipes y artistas proponían nuevos modos de organización social, cultural y política. Se planteó una nueva idea de ciudad inspirada en los modelos de la antigüedad grecolatina (especialmente en *La Atlántida* de Platón) y la nueva cultura figurativa para la creación de una nueva iconografía. Se acuñaron nuevos conceptos filosóficos y políticos acerca de la sociedad y del individuo, la preocupación por la vida cotidiana y las cuestiones relacionadas con la organización espacial de la ciudad. Urbanísticamente, los textos de Platón y de Vitruvio fueron fundamentales en la definición de la imagen de la ciudad ideal.

A partir de la crisis de la escolástica se produjo un cambio radical en la filosofía, la arquitectura y la literatura. El mundo renacentista entró a la separación indiscutible de la fe y la razón; y pasó de la escolástica al nominalismo; en resumen, transitó del teocentrismo al antropocentrismo, del gótico medieval al Renacimiento. “La fe, y por lo tanto Dios, quedaron reducidos al ámbito de la teología” (Marijuán, 2013: 106).

Las catedrales se convirtieron en la “ciudad de Dios”, defendidas por medio de torres y almenas, según la visión descrita en el Apocalipsis. “Los elementos se agruparon según el orden divino, siguiendo a Plotino y al Pseudo-Aeropagita. Las relaciones espaciales se consideraron fruto de Dios; el espacio fue inmaterial; la luz, divina” (Marijuán, 2013: 106).

Este antropocentrismo traería en consecuencia el auge de la razón y de la naturaleza, mismo que causó algunos de los rasgos más típicos del Renacimiento. Por ejemplo, a partir de entonces, el espacio estuvo ordenado racionalmente por las

matemáticas y las proporciones dictaron la belleza de las construcciones, ya no el misticismo.

En ese nuevo espacio racional, las iglesias y edificios tomaron formas abstractas, como círculos y cuadrados. La luz se convirtió en un juguete del arquitecto, quien manejó la técnica tan perfectamente que pudo controlar la naturaleza. También cambió el enfoque de los edificios; empezaron a centrarse en el visitante o el espectador y su visión subjetiva; en resumen, “colocaron al hombre en el centro de la arquitectura” (Marijuán, 2013: 106).

1.2 Características de las ciudades ideales

Teóricamente, las ciudades ideales en el Renacimiento tendrían dos características: el intento de crear un estado perfecto que garantizara la armonía entre las diversas esferas de la vida ciudadana y la voluntad de darles una imagen ordenada y bien planteada de acuerdo a los principios de la geometría y de la nueva perspectiva pictórica.

En libros de política se convirtieron los tratados de arquitectura con temas relativos a la higiene urbana, la salubridad, la defensa o el aprovisionamiento de la ciudad y a la necesidad de racionalizar el espacio urbano. Las ciudades debían ser funcionales, con calles orientadas en sentido opuesto a la dirección de los vientos y favorables a la defensa. En dichas calles se levantarían los edificios públicos o religiosos, y las plazas tendrán trazo circular con estructura radio céntrica, compuesta por calles que partían de un eje central y se dirigían a las torres colocadas en los vértices de los lados de su perímetro urbano, generalmente en una muralla subdividida en una cantidad de lados que siempre eran múltiplos de ocho.

La forma circular tuvo importantes connotaciones simbólicas. La ciudad ideal fue entendida como un microcosmos al que se unía la concepción medieval de Cristo (cuerpo cósmico-esférico, del que, según San Agustín, participaría el hombre). Concepto humanista del hombre como reflejo del universo. Elementos centralizados y circulares, de influencia contundente para definir la ciudad ideal.

La Ciudad del Sol de Campanella (1623), fue el ideal de la sociedad de la Contrarreforma, y la Christianópolis (1619) de Johannes Valentinus de Andreae, la utopía política del protestantismo. Ambos definirían, a través de sus respectivas obras, un modelo de sociedad cristiana. Sus espacios organizados geoméricamente, tendrían un importante significado simbólico, poniendo en relación el Humanismo con el Cristianismo.

Las principales ciudades ideales más conocidas durante los siglos XII al XVII, fueron: *Adocentyn de Egipto*, *La Atlántida* de Platón, *La Ciudad Ideal* de León Battista Alberti, *la Sforzinda* de Antonio Averlino “Il Filarete”, la *Utopía* de Tomás Moro, *La Ciudad de Dios* de San Agustín, *Cristianópolis* de Johan Valentín Andreae, *La Ciudad de la Verdad* de Bartolomeu del Bene, *La Nueva Atlántida* de Francis Bacon, *Palmanova* de Vincenzo Scamozzi y *La Ciudad del Sol* de Tomás Campanella.

1.3 Auroville. Una ciudad ideal en pleno siglo XXI.

Cuatrocientos años después, Auroville “La Ciudad de la Aurora” se encuentra situada al sur de la India en el Estado de Tamil Nadu y fue fundada el 28 de febrero de 1968 por Mirra Alfassa, compañera espiritual y discípula de Aerobindo, filósofo, poeta, maestro yoga y nacionalista hindú que luchó por la independencia de la India durante la etapa colonial británica. El objetivo de la creación de dicha ciudad es el de “*ser una ciudad universal en la que las mujeres y hombres de todos los países puedan vivir en armonía, por encima de cualquier credo, política o nacionalidad. El propósito de Auroville es realizar la unidad del ser humano*”.

Auroville fue diseñada por el arquitecto francés Roger Anger y financiada por la UNESCO. Su arquitectura en forma de espiral a partir de un centro principal que semeja un templo con una gran esfera de cristal, es similar a las ciudades ideales concéntricas del Renacimiento, particularmente a *La Ciudad del Sol*. No hay estructuras políticas verticales, no existe el papel moneda, no hay exclusiones ni raciales, ni religiosas, ni culturales y todos sus habitantes trabajan, estudian y se encuentran dedicados a la elevación espiritual.

Tomás Campanella bien puede descansar en paz en lo que respecta a uno de sus más grandes anhelos: el propósito de Aeroville es “realizar la unidad de los seres humanos”.

1.4 La Ciudad del Sol

La Ciudad del Sol es la utopía de la ciudad perfecta escrita por Tomás Campanella en 1602 y publicada hasta 1623. En ella el autor expone su concepción de ciudad ideal.

Campanella no da muchos detalles sobre su ubicación geográfica si bien la refiere cerca de Taprobana, Ceilán, al sur del Ecuador, es decir, “en el Océano Indico, como la “isla Panquea” de Evemero o como la “ciudad solar” de Diódoro Sículo” (Cappelletti 1966: 47). El nombre mismo del estado ideal de Campanella se relaciona quizás con esta última, de régimen comunista, en la que se adoraba al Sol y que, según Diódoro, había sido descubierta por el navegante Jámbulo. Es cierto sin embargo, que el autor conocía también la existencia del imperio de los Incas, “cuya organización comportaba un cierto socialismo de Estado, en el cual se adoraba al Sol y cuyos soberanos eran precisamente descendientes del astro diurno” (Cappelletti 1966: 48).

Cuando Campanella llama “*Ciudad del Sol*” a su utópico Estado toma en cuenta el hecho de que sus habitantes consideran al Sol como el rostro y la manifestación sensible de Dios, además de que el supremo gobernante y sumo sacerdote de su ciudad solar es el representante del Sol en el microcosmos político y se denomina a sí mismo, Sol. La influencia de Platón es demasiado obvia como para ser discutida y también la de Tomás Moro. Sin embargo, nadie puede sostener hoy, particularmente después de los trabajos de Rodolfo de Mattei, que la obra de Campanella constituya un plagio de la *República* de Platón y de la *Utopía* de Moro. (Cappelletti, 1966: 44).

1.5 Diferencias con *La República* de Platón.

Si bien *La República* fue una obra inspiradora de varias utopías, reconocida y defendida por el propio Campanella, las diferencias con su *Ciudad del Sol* son sustanciales. En primer lugar, Platón no admite la comunidad de las posesiones, mercancías y mujeres, sino por aquellos a los que llaman custodios, vale decir, los soldados o los magistrados. De igual modo, los artesanos y los agricultores son sujetos de otra legislación, y tal vez los libros de las leyes sean destinados a completar aquellos de la *República* para dar instituciones a la mayoría popular. Esta distinción de custodios y de pueblo es el defecto que ha empobrecido a la utopía platónica. Los griegos pensaban desfavorablemente de las artes industriales y de la agricultura, y dejaban casi enteramente su ejercicio a los esclavos, Platón, por lo tanto, no puede estimar justamente las ventajas de la industria, y se decide por un tipo de vivir social perfecto con la vida severa y guerrera de Esparta y de algunas otras repúblicas griegas (Campanella, 1623: 11).

En segundo lugar, es preciso tener en cuenta el influjo de los filósofos antiguos en *La Ciudad del Sol*. El espíritu de la filosofía estoica asoma por doquier en el naturalismo religioso y en la política igualitaria de Campanella. La aritmología y la astronomía pitagórica están presentes en todas las partes de la obra: los solares siguen, antes que a Ptolomeo y a Copérnico, al pitagórico Filolao. En la descripción de la *Ciudad* se advierten en seguida ciertos números cabalísticos como el siete (la planta urbana se divide en siete recintos, en el templo arden siete lámparas, etc.). También es preciso suponer que de alguna manera influyeron sobre Campanella las doctrinas filosóficas-religiosas de los hindúes, ya que explícitamente nos dice que los solares *son un pueblo oriundo de la India, en el que abundan los hombres dados a filosofar* (Campanella, 1623: 16), y en otra mención, que los habitantes de *La Ciudad del Sol* siguen una filosofía brahmánico-pitagórica. Tal vez las noticias no muy abundantes ni precisas que el autor tenía acerca del pensamiento de la India, le bastaron para reconocer en él algunas ideas, o más bien direcciones generales, afines a su propio pensamiento, como un cierto naturalismo religioso,

una tendencia al panteísmo, una inclinación a organizar la sociedad y al Estado, según la estructura metafísica reconocida en el Todo, etc. (Cappelletti, 1966: 49).

En tercer lugar, es igualmente necesario reconocer la influencia ya directa y positiva, ya negativa e indirecta de una serie de poetas, filósofos y escritores políticos italianos contemporáneos, como Tasso, Telesio, Maquiavelo, Botero, etc. No es improbable, por otra parte, que el fraile calabrés conociera la existencia y el régimen de las misiones jesuíticas del Paraguay dados “sus posibles nexos con la teoría y práctica político-religiosa de todo el fenómeno jesuita en general, y en particular con la forma como esta orden llevó a cabo su labor misionera tanto en Latinoamérica como en otras regiones del mundo durante los siglos de marras” (Velázquez Delgado, 2012: 156). En todo caso no podía desconocer los intentos comunizantes y el socialismo místico de los anabaptistas. Y es, sin duda, importante tener en cuenta que en la tierra de Campanella, la escabrosa y cálida Calabria, resonaban aun los ecos de la profética voz de Joaquín de Fiore, anunciando el reino del espíritu santo con el predominio de las instituciones monacales. Pero lo que más importa es considerar los vínculos que, como lo han demostrado los minuciosos trabajos de Luigi Amabile, existen entre la fracasada conjuración calabresa y el contenido de *La Ciudad del Sol* (Cappelletti, 1966: 65).

1.6 Diferencias con la *Utopía de Moro*

Respecto a las diferencias con la Utopía de Tomás Moro, el aspecto más novedoso de *La Ciudad del Sol* de Campanella es, sin duda, la forma teocrática, o mejor dicho híerocrática de su gobierno. No es que difiera mucho el ideal religioso de “ambas repúblicas: los solarienses, como los utopienses, profesan la religión natural, pero a diferencia, de éstos, con no pocos ingredientes astrológicos. Lo que difiere es la valoración política de la realidad que se desplaza de la intimidad de sus actos a su relación con la comunidad” (Campanella, 1623: 39).

Campanella en *La Ciudad del Sol* ejemplifica su proyecto político de crear una monarquía universal cuya cabeza sea la unión del poder político y religioso. Esta

mezcla de elementos heterogéneos (filosofía, magia, ciencia) no es tan extraña como en principio puede parecer, pues magia y ciencia constituyen, en los umbrales de la modernidad, una maraña difícil de desentrañar. El que estos dos universos estuvieran tan unidos lo evidencia la vida de Kepler, quien se ganaba la vida realizando cálculos astrológicos en la corte rudolfina de Praga. Rino Camilleri acota que *La Ciudad del Sol* fue “el nexo de unión entre las utopías heréticas y las obras fantásticas” (Camilleri, 1995: 219).

Miguel Ángel Granada, que ha realizado una excelente edición de la obra, incluyendo la redacción original en italiano, revisada ya en siglo xx por Norberto Bobbio, apunta que *La Ciudad del Sol* pretende esbozar ese milenio de justicia, donde el gobierno de Cristo precederá al Juicio Final. Su perspectiva difiere de la de Tomás Moro en que la inspiración ya no procede del humanismo erasmista, sino de una escatología marcada por el pesimismo antropológico. La corrupción del hombre sólo puede contrarrestarse con un poder absoluto e indivisible. Esa concepción del poder, que excluye el consenso, la negociación y la independencia de las instituciones, coincide parcialmente con las tesis de Maquiavelo, pero sin llegar a la reducción de la política a la condición de mera técnica separada de la ética. Además, Campanella no instrumentaliza la religión, sino que reconoce su valor esencial como fundamento (Narbona, 2007).

1.7 *La Ciudad del Sol* en la literatura

Como se ha visto, la utopía de Campanella no es la primera, pero sí se encuentra “entre los escritos fundacionales de un género trascendental en la literatura política” (Narbona, 2007). Las múltiples reediciones de esa importante obra, escrita en 1602 y publicada en 1623, son numerosas y accesibles. Unas y otras razones justifican nuestro interés ya que en ella se centran no sólo la forma y la configuración de la ciudad, sino sus planteamientos filosóficos y políticos sin dejar de lado que es una obra literaria extraordinariamente escrita además de que, arquitectónica y pictóricamente, está relacionada con las artes.

La Ciudad del Sol, como la *Utopía* de Moro tiene forma de diálogo, probablemente de la *República* platónica. Se trata, en verdad, de un diálogo “narrativo”, como la *Utopía* de Moro y como la misma *República* de Platón (si se exceptúa el libro I, de la misma, donde el diálogo es “dramático”). Los personajes no son más que dos: un caballero hospitalario (esto es, de la orden de Malta) y un navegante genovés o, como dice otra versión, “el Gran Maestro de los hospitalarios y un Almirante genovés o, huésped de aquél” (Cappelletti, 1966: p.47).

El autor los ha imaginado tales, quizás porque la Orden de los Hospitalarios estaba, por sus actividades, relacionada con los viajes a Oriente y porque el descubridor de América era precisamente un marino (o, si se quiere, un almirante) genovés. *La Ciudad del Sol* está situada, como “Utopía” y como la “Nueva Atlántida”, en una isla.

1.8 Descripción arquitectónica de *La Ciudad del Sol*

En el centro de una vastísima llanura surge una elevada colina, sobre la cual descansa la mayor parte de la Ciudad del Sol. Sin embargo, sus numerosas circunferencias se extienden mucho más allá de las faldas del monte, de modo que el diámetro de la ciudad tiene dos o más millas, y siete el recinto íntegro. Mas, por el hecho de encontrarse edificada la ciudad sobre una colina, su capacidad es mayor que si estuviera en una llanura. Se halla dividida en siete grandes círculos o recintos, cada uno de los cuales lleva el nombre de uno de los siete planetas. Se pasa de uno a otro recinto por cuatro corredores y por cuatro puertas, orientadas respectivamente en dirección de los cuatro puntos cardinales. La Ciudad está construida de tal manera que, si alguien lograre ganar el primer recinto, necesitaría redoblar su esfuerzo para conquistar el segundo; mayor aún, para el tercero. Y así sucesivamente tendría que ir multiplicando sus fuerzas y empeños. Por consiguiente, “el que quisiera conquistarla, tendría que atacarla siete veces de tan llena que está de terraplenes y tan defendida con fortalezas, torres, máquinas de guerra y fosos” (González, 2004: 23).

En consecuencia, *La Ciudad del Sol* se configuró de forma racional, ocupando tanto una colina como un llano, tal y como ocurría en el caso de Amauroto, la capital de la isla Utopía. Pero, aparte de estos escasos indicios, poco es lo que preocupó a Campanella la situación de su ciudad. A diferencia del caso de Moro, no hace referencia a los vientos ni a la existencia de agua, elementos que parecían indispensables a otros utopistas a la hora de trazar su lugar ideal. El autor no disimula la pura creación geométrica y circular que supone la ciudad y, al contrario, parece destacar que se trata de una construcción ideológica. Esto no quiere decir que se trate de una ciudad de Dios en la tierra, como a veces se ha dado a entender, sino una creación de la razón humana que, “a la manera platónica, esencializa las formas de la naturaleza, geometrizándolas, para llegar a conformar una unión metafísica”. (González, 2004: 23).

La descripción arquitectónica de *La Ciudad del Sol* la hace el propio Tomás Campanella en el siguiente texto:

Se halla dividida en siete grandes círculos o recintos, cada uno de los cuales lleva el nombre de cada uno de los siete planetas. Se puede pasar de uno a otro por cuatro puertas orientadas respectivamente en dirección a los cuatro puntos cardinales. Desde allí se contemplan hermosos palacios, unidos tan estrechamente entre sí a lo largo del segundo círculo que puede decirse que forman un solo edificio. A la mitad de la altura de dichos palacios surge una serie de arcadas que se prolongan a lo largo del muro de todo el círculo, sobre las cuales hay galerías y se apoyan en hermosas columnas de amplia base que rodean casi totalmente el sub pórtico, como los peristilos o los claustros de los monjes (Campanella, 2003: p. 84).

Además, en el centro de la ciudad se sitúa un gran templo solar, de planta circular, donde habita Hoh, el metafísico y el gobernante de la ciudad. Ideal platónico y alusión al Templo de Salomón. La ciudad se convierte así en un espacio metafísico cuya organización partía de la correspondencia entre microcosmos y macrocosmos. Se alza sobre una colina y su estructura en círculos concentración reproducía al sistema astral. El templo central está edificado sobre columnas y presidido por un altar construido a imagen del Sol (Dios). Sobre él se levantan dos globos que representan el cielo y la tierra, así como una bóveda con todas las estrellas fijas. Establece una metáfora visual de la ciudad, que a través del conocimiento del cosmos, se convierte en símbolo del saber universal.

El templo campanelliano se entiende como construcción geométrico-astroológica que preside la simbología cósmica de la ciudad entera: “El templo es completamente redondo y no está rodeado de muros, sino que se apoya en gruesas columnas, bellamente decoradas (...)” (García López, 1999: 160). Sobre el altar se ve únicamente un globo grande en el que está dibujado todo el cielo, y otro que representa la tierra. Además, en el techo de la bóveda principal están pintadas y designadas con sus propios nombres todas las estrellas celestes.

La Ciudad del Sol demuestra cómo se fusionan en la época: el pensamiento utópico, la reflexión política y las nuevas doctrinas del credo arquitectónico florentino. El vocabulario arquitectónico de Campanella: columnas, arcadas, peristilos, galerías, escaleras y capiteles, así como su vocabulario plástico: pinturas, adornos, decoración, dibujo, demuestran el estilo con el que dota a su relato a la par de una completa realidad constructiva y un foco de alusiones racionalistas. Cuando Campanella nos habla de sus cuatro puertas orientadas hacia los puntos cardinales nos hace pensar en la Villa Capra conocida como *La Rotonda*, del gran arquitecto De Vicenza y al hablar del templo que está en el centro de su ciudad solar y describir sus pormenores arquitectónicos nos hace recordar a Brunelleschi con la cúpula sentada sobre tambor octagonal de la catedral de Santa María dei Fiore muy pronto emulada por Alberti, Miguel Ángel y Bramante, que pronto se volvió este elemento arquitectónico un emblema no sólo de la arquitectura del periodo sino de la ciudad renacentista.

Pero sin duda uno de los puntos más llamativos de la creación de Campanella es la importantísima preeminencia que se concede a lo visual en la configuración de la ciudad. Sus muros se convierten en una gran ilustración de todas las artes y todos los saberes, “en un ideal de conocimiento universal que colmaba las aspiraciones de Campanella y que influiría posteriormente en los ideales pansóficos de personajes como Comenius” (García López, 1999: 161). Esos siete grandes círculos van a contener, gracias a las pinturas que contienen sus muros, una expresión del saber en un todo orgánico. En ellos se representan las ciencias y cuanto puede abarcar el conocimiento humano: las figuras matemáticas y las representaciones de

las provincias de toda la tierra con su historia y sus alfabetos, las piedras preciosas y vulgares, los mares y ríos de todo el mundo, los vegetales y los animales y todas las artes mecánicas y sus instrumentos. Es por medio de este apoyo en lo visual con el que se establece la educación de los solarianos: “Hay maestros dedicados a explicar las pinturas, los cuales acostumbran a los niños a aprender todas las ciencias sin esfuerzo y como jugando” (Campanella, 2003: 97). Se trata de un método visual que se inscribe dentro de toda una corriente que afirmaba el aprendizaje por la práctica, con el gran libro de la naturaleza abierto ante representaciones. Así es como Campanella lo explica en las *Questiones*: “nosotros presentamos nuestra República no como dada por Dios, sino como un hallazgo de la Filosofía y de la razón humanas, para demostrar que la verdad evangélica está de acuerdo con la naturaleza” (García López, 1999: 162).

2 FILOSOFÍA Y PRAXIS DE LA CIUDAD DEL SOL

2.1 La Conjura de Calabria

Existía en Campanella tal ansia de unidad del género humano y de justicia social que la veía confirmada, dada por hecho al acercarse el año 1600, año para el que astrología, magia y profecía vaticinaban una catástrofe que alumbraría el reino de la justicia y paz definitiva, y reviviría entre sus compatriotas agobiados por la prepotencia del dominio español el espíritu de Joaquín de Fiore (quien siglos antes defendió una concepción histórica de Dios y de la humanidad así como la renovación espiritual de la Iglesia que convertiría al mundo en un monasterio habitado por monjes espirituales ideales y quien también afirmó que el fin del mundo estaría previsto para 1260).

Campanella urdió en Calabria durante el año 1559, una conjuración en la que participaron clérigos y laicos, religiosos y campesinos, intelectuales y aventureros, frailes iluminados, como Dionizio Ponzio, y renegados logreros, como el Bajá turco Cicala. El alzamiento fracasó, debido a la traición y el virrey español ordenó una represión cruel y sangrienta. La mayor parte de los conjurados fueron presos y ejecutados. Con lujo de sevicia hubo descuartizados; decapitados, otros colgados,

pasados por la rueda y todos, expuestos en lugares públicos para escarmiento del pueblo; ninguno muerto sin antes haber sido torturado. A ellos les dedicará luego Campanella el soneto que así concluye: *“Es el bello morir que hace a los hombres dioses / pues que sólo el valor sabio y viril / explica de su gloria los grandes trofeos. / Aquí el alma gentil la dulce libertad / vuelve a encontrar, y experimentar la verdad sin la cual / hasta el paraíso sería despreciable”*. (Cappelletti, 1966: 44).

La Ciudad del Sol (1602) no puede considerarse, por tanto, una apología y una idealización “a posteriori” del abortado movimiento revolucionario, según sostiene Bobbio, cuanto sí un programa máximo o una meta final para dicho movimiento (Cappelletti, 1966: 45). Sólo cambian los medios para la realización del ideal. En cierto momento de su *Conjura*, Campanella creyó que primero se debía establecer una república comunista con un régimen de perfecta igualdad para luego extenderla al resto de Italia y de ser posible a Europa y al Mundo. Fracasada la conspiración y al ser encarcelado, invirtió el orden de sus aspiraciones políticas y se dedicó a fortalecer con todas sus fuerzas, en los subsecuentes escritos, la unidad de la Iglesia, del mundo cristiano y de la humanidad

No es muy difícil comprender que, para sus fines, el anti hispanismo de la conjuración calabresa no contradecía el filo hispanismo de la Monarquía de España y de los Discursos a los príncipes de Italia, si se toma en cuenta que, como dice en el segundo de dichos discursos, todo hombre desea y todo príncipe aspira a la monarquía de todo el mundo en cuanto le es posible, pero en *esta época* sólo a la Casa Otomana y a la Casa de Austria les es posible lograrlo y se demuestra que es mejor no sólo para los italianos sino también para todas las naciones y clases de hombres estar bajo el dominio de la Casa de Austria que bajo el de los Otomanos y, por esto, inclinar hacia aquélla el Imperio del Mundo. Se comprende también por qué sus fines siguen siendo los mismos cuando, en lugar de proponer la unificación de Europa y del Mundo bajo el cetro de los Habsburgos, se decide a fomentar las ambiciones de predominio de los reyes de Francia, ante los primeros síntomas de decadencia económica del imperio español (Capelletti, 1999: 67).

2.2 Constitucionalismo de vanguardia en *La Ciudad del Sol*

Al analizar la filosofía y la praxis de *La Ciudad del Sol*, se verá que sus problemas conservan vigencia y son de confrontación desde entonces, sobre todo la comunidad de bienes, la comunidad de mujeres, la educación y la eugenesia; temas de relevante actualidad en este siglo XXI.

Para comprender las propuestas campanellianas sobre poder político, bien común y justicia en la Ciudad del Sol, se hace necesario examinar su Constitución Solar Fundacional, y la praxis social de sus ciudadanos en la misterofanía, la ciudad, la familia, la eugenesia, la paz, la guerra, la república, el derecho, la utilidad pública. (Ospina Romero: 2013: pp. 5-6).

Campanella en su república teocrática propuso dicha Constitución para regulación del estado. Precedentes medievales para controlar el poder absoluto habían surgido en el medioevo: la *Magna Carta Libertatum* inglesa de 1215 limitó el poder monárquico inglés del rey Juan sin Tierra, impidiéndole el ejercicio del poder absoluto y sometiendo sus actos del ejercicio del poder político a la ley por él mismo legitimada. Este sometimiento de la voluntad política de un monarca cristiano a la ley es el primer paso en dirección al nacimiento del pensamiento medieval constitucionalista que se manifestaría más tarde en *La Ciudad del Sol*. Para el dominico la Constitución es la praxis misma de la comunidad que organiza políticamente la realidad social.

En esta Constitución de emergencia escrita y surgida de la praxis impele al ciudadano de la Ciudad del Sol a un deber ser y a un aprender a ser, según las virtudes. Parte de la Constitución está escrita en diez artículos y parte es consuetudinaria. La Constitución escrita dota de certidumbre jurídica a la praxis de sus habitantes ya no sometidos a la discrecionalidad de un Rey o Príncipe (Ospina Romero: 2013: 68). *El constitucionalismo moderno se inicia en La Ciudad del Sol* en 1602, y no como se ha pretendido fundamentar en el de los Estados Unidos en 1776, o en la Revolución Francesa de 1789. (Ospina Romero: 2013: 64).

2.3 La preponderancia del bien común.

La razón política de Campanella siempre estuvo presidida por una obsesión: la preponderancia del bien común sobre el interés particular; si para el logro de este ideal había que condenar a Lutero, que representaba la exaltación de los particularismos nacionales y atentaba contra la anhelada unidad del ecumenismo católico, no había escrúpulos que entorpecieran la condena; y si había que erradicar la institución familiar de la ciudad solar, ¿quién y por qué se iba a resistir? (Moreno Chumillas: 2006: p. 3).

Cuando Campanella escribió *La Ciudad del Sol*, la ciudadanía se encontraba en las garras de la inmoralidad que “hace que los hombres se arrastren, codiciosos, egoístas, arrogantes y traicioneros” (Gárgano, 2010). La posesión es la causa de esta enfermedad moral de los hombres. Para Campanella, la desigual distribución del dinero entre los ricos y los pobres es la causa del mal moral. El rico se hace más engreído y arrogante y tratar a los demás como objetos y los daña con sus vicios. Campanella, en su estancia en Nápoles se encontró con uno de los hombres más ricos del reino, el príncipe de Bisignano, quien terminó en la locura a causa de los excesos y el despilfarro a los que dedicó todas sus riquezas, por lo que estigmatiza por un lado la decadencia moral que proviene de la riqueza, y también la miserable y humillante postura de los pobres que, debido a la condición que se encuentran, se convierten en hipócritas, mentirosos y rastreros, por tanto también inmorales. La propiedad, que genera una distribución separada e injusta de la riqueza, produce tanta corrupción moral entre los ricos que entre los pobres. Es la comparación con esta matriz de la inmoralidad, la decadencia y los malos tratos, la que incide en el calabrés para abolir la propiedad particular en su utópica república teocrática. (Gárgano, <http://www.iisf.it/scuola/campanella/campanella.htm>)

Ante las objeciones contra su comunidad de bienes, Campanella sostiene que ésta no es para nada contraria a la naturaleza, que en el pasado viene ya practicada y actualmente es practicada por muchos. Que si por el pecado o por las malas inclinaciones del hombre fue necesario y también útil el establecimiento de la propiedad separada, la gracia no obstante podrá destruirla perfeccionando al

hombre moral para retornarlo al estado primitivo. Entonces cada uno entrará voluntariamente a su lugar y asumirá aquellos oficios por los que siente tener mayor identidad; no habrá repugnancia o envidia por un alto o bajo empleo porque las ventajas serán iguales para todos (Campanella, 1623: 45).

2.4 Educación y cultura innovadoras en la ciudad solar

Campanella, que lucha por una profunda revolución social y el pensamiento político, considera que el cambio de conocimiento y la educación están abiertos a la solución radical de todos los males de la sociedad. De hecho, insiste en la cultura de no aficionar a los niños y niñas a la educación en las aulas y pupitres, sino mantenerlos en relación directa con las cosas y alrededor de las murallas de la ciudad, en la que todo el conocimiento está ilustrado. Describe una pedagogía de la *concreción, la espontaneidad y del ejercicio saludable*, con especial atención a las actitudes de los niños.

La educación así se convierte en un medio para ennoblecer a los hombres, con la formación de éstos en las artes, el vigor físico y un aprendizaje basado en la observación y la práctica directas. No hace falta decir que la educación es manejada exclusivamente por el poder público. Más importante es señalar que en *La Ciudad del Sol* se reserva un área especial para ella. Campanella cree profundamente en la educación, la ciencia y el nexo saber-poder y está convencido de que una profundidad adecuada del conocimiento dará lugar a una adhesión más íntima en la práctica del individuo a la organización de la sociedad. De hecho, para Campanella, esa organización, lejos de ser un mero artificio, una estructura simple, refleja la articulación social con la misma realidad.

De ahí que la educación sea una tarea social importante en el marco de la armonía social. Las ideas sobre educación que esboza en su utopía, parecen adelantarse a los conceptos de la pedagogía moderna. La educación campanelliana es pitagórica y se basa en dos principios: el primero es el papel de la sabiduría, entendida como parte principal en la perfección general del hombre. Al ser el hombre una participación

de la esencia divina, tiende por su naturaleza a imitar la omnisciencia de Dios. El segundo es el carácter experimental y no libresco en que debe basarse la educación. Todo el ámbito de la comunidad civil y religiosa, y no sólo una parte de ella, debe ser una perpetua enseñanza para los educandos. Los niños, terminada la lactancia, pasan a la custodia de los maestros, que comienzan su instrucción, sin distinción de sexo; en efecto, hombres y mujeres son igualmente adiestrados en las armas e instruidos en todas las artes, aunque a las mujeres se reserva su parte menos fatigosa.

Muy innovadora es esa aproximación de Campanella a los problemas de la educación. La propia *Ciudad del Sol* se convierte en un enorme texto: sus muros son ilustrados por los pintores como un manual. En la parte de afuera se coloca el mapa de toda la Tierra, y después las tablas de cada provincia con sus ritos, costumbres y leyes. En el segundo círculo están todas las piedras preciosas y no preciosas, los minerales, las hierbas, los árboles, y así sucesivamente. Caminando por las calles con sus padres, los niños, atraídos por esas figuras, preguntarán por su significado.

La Ciudad del Sol se convierte así en la más grande y llamativa ilustración de todas las artes y de todos los saberes con un ideal de conocimiento universal que colma las aspiraciones de Campanella, al que imita Comenius, el mayor de los educadores de la época, quien sigue el camino trazado por aquel en la creación de su *Orbis sensualis pictus*, cuyo fin encauzó a aprender mirando las figuras que traducen cosas llevando la ciudad visual a la escuela. Campanella anhelaba que el método educativo propuesto para los *solarios* llegase a ser universal. Rino Camilleri (1995) afirma “el hecho es que Campanella se anticipa a los modernos métodos pedagógicos” que según *La educación encierra un tesoro*, informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, la educación se debe dirigir, de manera prioritaria, al desarrollo de cuatro capacidades básicas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Para Campanella, la cultura debe ser conocimiento natural, observación sensorial de la Naturaleza, que es reflejo de Dios. Así, la ciudad se convierte en un lugar de aculturación colectiva y un encuentro constante entre lo académico y lo vivido, entre el libro de Dios, el libro de la Naturaleza y los libros del hombre. La antigua tradición retórica que utilizaba imágenes y arquitecturas imaginarias para reforzar y favorecer la memoria se encuentra, palmaria y constantemente, presente en Campanella. El filósofo se declara cultivador de este arte, llamándolo memoria local, en la carta en que promete un método de educación revolucionario trasplantado de su ciudad solar: *“enseñar por espacio de un año: filosofía natural, moral, política, medicina, astrología, poética y retórica haciendo, sin libro y sin memorizar...”* (Campanella, 1623: 92).

Así como se representaban las escenas religiosas para catequizar a los indios o a los negros y orientales, así Campanella usó la cultura visual, la pintura y la poesía, a menudo propia, para educar a los *solarianos*. En las pinturas de los muros de la Ciudad del Sol, creaciones mágico – cosmológicas, se encuentran varios textos explicativos y sobresalen las formas visuales como conocimiento privilegiado del mundo, junto con algunos elementos de la magia cerrada y hermética, para proponer la mezcla de nueva ciencia y hermetismo propios de Campanella.

3 DERECHO Y GOBIERNO EN LA CIUDAD DEL SOL

3.1 Empoderamiento de la ley y de la política

Es innegable la trascendencia de Campanella en el proceso de secularización y empoderamiento de la ley y la política. A diferencia de Telesio y (en parte) del mismo Bruno, en nuestro autor se ha sentido fuertemente el carácter crucial del problema de la convivencia humana.

Pocos filósofos de época tan inquieta incautaron con mayor lucidez y la participación íntima de la urgencia de una renovación radical de la existencia política. Pocos han estado pensando más acerca de las causas y efectos de la fragmentación de la vida social y en sus consecuencias sobre una serie de estados que perpetuamente participan en guerras sangrientas. Pocos, finalmente, dieron

mayor voz a las aspiraciones generalizadas del tiempo para la paz y la unidad. Como pensador, Campanella es extremadamente sensible, realista y en completa armonía con su tiempo (Cesaro, 2014: 112).

Para el calabrés, el hombre sensible no es el último objeto de la naturaleza, de éste debe surgir el hombre moral y social, y de tal modo cree Campanella en ello que hace que la Ética y la Política ingresen también en su vasto sistema. Él cimienta la moral sobre un sentido interno por las cosas divinas, el cual acciona según las tres primalidades del alma, que como el universo, lleva en sí la potencia, la sapiencia y el amor. Este sentido, no obstante, viene rectificado por el fin externo: *la virtud, él dice, es una regla que Dios nos manifiesta internamente para una inspiración, y externamente por medio de los efectos que esa produce* (Campanella, 1623: 41).

Para el hombre aislado y abandonado a su fuerza individual no sería posible conservarse así, ni desarrollar un determinado grado de moralidad; sólo la mente suprema, mediante los estímulos de la necesidad, lo convierte en parte de la sociedad política.

3.2 El Derecho en *La Ciudad del Sol*

El ideal del derecho reside en la mente divina; de esto deriva el derecho natural que después genera el derecho civil, modificándose según la variedad de las circunstancias externas detrás del desarrollo de la sociedad. Las doctrinas políticas de Campanella tienen por fundamento esta distinción del derecho ideal y del real. Las obras que tratan del derecho real son aquellas sobre la monarquía española o sobre el papado, los escritos en los cuales tienen en mira únicamente el derecho ideal se reducen al diálogo. *La Ciudad del Sol*, que nosotros juzgamos contiene la exposición del ideal más perfecto de la sociedad.

En la buena dirección y el sano juicio de las cosas humanas es necesario que intervengan tanto el derecho real como el ideal, puesto que si admitiera únicamente

el real, más allá de negar cada progreso, es portado a justificar cada desorden que realice la sociedad; si al encuentro no se quiere reconocer que sin el ideal no se llega jamás a comprender la historia, se condena todo el pasado, y no sabiendo como dirigirse en el presente y en cualquier modo aprovecharse de la ley del desarrollo sucesivo, se corre el riesgo de comprometer todos los beneficios del progreso por los cuales realmente se combate. Campanella pudo mirar las dos ideas: en las obras de política práctica trató el real; en el diálogo *de La Ciudad del Sol* desarrolló un altísimo ideal. (Cappelletti, 1999: 61).

3.3 El gobierno de los solares

El gobierno de la "*La Ciudad del Sol*" constituye ciertamente como muchas veces se ha señalado, una teocracia y en tal sentido Campanella sigue conservando en su utopía el mismo ideal que sustentó durante toda su vida -antes y después de escribirla - en sus obras de política práctica. Sin embargo, el rasgo más notable de la Constitución solar no está dado precisamente por el hecho de que el Príncipe supremo sea al mismo tiempo Sumo Sacerdote, sino por el hecho de que esté presente y encarne la Unitotalidad del Ser, por lo cual se llama "Metafísico", mientras que los tres príncipes que lo asisten, representan y encarnan, a su vez, las tres "primalidades" del Ser, por lo cual se denominan Pon, Sin y Mor, palabras que significan respectivamente: Poder, Sabiduría y Amor (Cappelletti, 1999: 57).

La estructura política de la Ciudad ideal refleja, pues, la estructura misma del Ser en sus principios fundamentales. El funcionario llamado "Poder" se ocupa de todo lo concerniente a la guerra y a la paz, al arte militar y a los ejércitos. Es una especie de Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores y, como tal, sólo está subordinado al primer magistrado, que es el Sol. El denominado "Sabiduría" se ocupa de todo lo concerniente a las ciencias, artes, y oficios. Es una especie de Ministro de Educación, Cultura y Trabajo y, aunque tiene a sus órdenes "tantos ayudantes cuantas son las ciencias (un astrólogo, un cosmógrafo, un geómetra, un lógico, un retórico, un gramático, un médico, un físico, un político y un moralista), no maneja en realidad sino un solo libro, compendio de todas las ciencias, que ha mandado

explicar gráficamente, para instrucción de todos, sobre los parámetros externos e internos de los muros de la ciudad” (Campanella, 1623: 18).

Al funcionario llamado “Amor” le corresponde “todo lo relativo a la procreación y a la unión de varones y hembras, en forma tal que la descendencia sea lo mejor posible” (Campanella, 1623: 19). Si atendemos al modo en que los gobernantes son elegidos, podría decirse que la “*La Ciudad del Sol*” es una monarquía electiva, donde el saber es condición fundamental del poder. Los funcionarios inferiores son designados por los superiores, reunidos en consejo, aunque, según parece, a propuesta de la Asamblea popular. Nada se nos dice sobre el procedimiento empleado para elegir al Sol o Supremo Magistrado, el cual parecería imponerse automáticamente, por la luz y la virtud de su propio saber (Cappelletti, 1999: 58).

Se comprende, pues, porque se enumeran tan minuciosamente los conocimientos que debe poseer quien a tal cargo aspira. Nadie puede ser nombrado Sol si no conoce exhaustivamente la historia cultural y social, religiosa y constitucional de todos los pueblos, “los nombres de todos los legisladores e inventores de las distintas artes” (Campanella, 1623: 21), todos y cada uno de los oficios o profesiones manuales (que aprenderá sucesivamente y por el método de las imágenes, considerando, sin duda, como el más eficiente y rápido); todas las ciencias tanto matemáticas como físico-naturales. Pero, por encima de todo, es preciso que domine la metafísica y la teología, para conocer la raíz y las demostraciones de todo arte o ciencia, y las semejanzas y diferencias entre las cosas; “la necesidad, el hado y la armonía del mundo; la potencia, la sabiduría y el amor de Dios y de todas las cosas, así como las gradaciones del ser y su correspondencia con los cuerpos celestes y los que pueblan la tierra y el mar, para lo que estudia a fondo los profetas y la astrología” (Campanella, 1623: 24).

Por su parte, a cada uno de los tres funcionarios que únicamente dependan del Sol, sólo se les exige el conocimiento exhaustivo de aquellas ramas del saber que competen a sus respectivas funciones o, como hoy diríamos, a sus respectivos

ministerios, aunque deban conocer en general (aprendiéndolo también por el “método histórico”), lo concerniente: a las funciones de sus dos colegas, además de la filosofía, la historia y las ciencias físico-naturales.

Campanella renueva así el viejo ideal platónico del filósofo-gobernante, pero se representa al filósofo a imagen y semejanza de Pico Della Mirándola, de Leonardo da Vinci o del propio Campanella, es decir, según el arquetipo renacentista del sabio, hombre de universal saber teórico y práctico, positivo y técnico, versado no sólo en todas las ciencias puras y aplicadas sino también en todas las profesiones manuales y artes mecánicas; metafísico y poeta, inventor y erudito, investigador y retórico, teólogo y político.

Este elevado ideal del sabio-gobernante suscita casi espontáneamente una objeción: “¿Cómo es posible que nadie pueda saber tantas cosas?” A lo cual Campanella, por boca siempre del marino ligure, contesta que tal objeción resultaría válida si sólo se contara con los procedimientos didácticos usuales en la Europa de la época. Con plena confianza en la bondad del método de observación directa, critica la educación libresca:

Se tiene por sabio al que sabe mucho de gramática y de lógica aristotélica, o al que es capaz de aducir numerosas citas de éste o aquel autor, para lo que no se precisa sino una memoria servil, cuyo ejercicio va embotando al hombre, al acostumbrarse a estudiar, no las cosas en sí, sino los libros en que de ellas se habla, con la degeneración que el comercio con tanta cosa muerta en el espíritu produce, tornándose ésta incapaz de comprender la manera en que Dios rige el mundo, las leyes de la Naturaleza y las costumbres de los diversos pueblos de la Tierra (Campanella, 1623: 79).

Está claro que en *La Ciudad del Sol*, Campanella propone una sociedad ideal en la que cada estructura política está sujeta al poder papal, que no sólo tiene el poder para dirigir la vida espiritual de las personas, sino también el político. En realidad, la estructuración de la especulación política del filósofo se refleja en la física y, de hecho, refleja el orden de la unidad real. Si, de hecho, lo real es totalmente atravesado por un alma que se extiende por todo el universo, incluso el mundo

político sólo puede ser creado si no funciona en toda la comunidad de los individuos dentro de ella ya que todos ellos conforman la unidad del sistema político. En consecuencia, en cada acción el trabajo de los individuos sólo puede estar dirigido a cumplir los objetivos y necesidades de toda la sociedad (Branco, 2004: 20).

Un segundo aspecto que afecta mucho es la intensidad con la que Campanella insiste en la unidad, la compatibilidad y la disciplina que su ciudad ideal debe tener necesariamente. Y, esto lo hace ser uno de los personajes del utopismo más consistentes. Expresa la conciencia, ya señalada anteriormente de que sólo mediante la organización del estado con una muy rigurosa dirección se podrían haber adquirido el orden y la paz.

El tercer rasgo característico del discurso utópico de Campanella es la polémica en contra de la propiedad privada y la familia. Al igual que otros utopistas antiguos y modernos, su filosofía localiza en la primera y en la segunda las matrices más poderosas de la desigualdad, la injusticia y la diferenciación entre los hombres. Como se puede deducir de algunas de las opiniones contrarias vertidas pronto, el ideal político esbozado en *La Ciudad del Sol* es un ideal de muchas maneras anti libertario, autoritario y anti individual. La razón se asume y pretende controlar la vida de los miembros de esta comunidad, ya que en los aspectos más íntimos y secretos de la existencia como las relaciones sexuales y la procreación se deben obedecer leyes precisas, conectadas con las doctrinas astrológicas en las que Campanella creía. Lo mismo ocurre con el cuidado de sí: los solares no acuden por voluntad ante un maestro para que los inicie en el estudio de sí mismos, sino que, desde que nacen, están bajo la tutela de un estado que controlará su formación.

Respecto a la legalidad de su estado utópico, nuestro fraile posa en Dios el fundamento último de la ley y el Estado. Reiterando los fundamentos metafísicos de la ley y la política, él realizó un vínculo real entre la doctrina ética y legal y el resto de su sistema filosófico; con esto, sin embargo, la idea de Campanella, evolucionando hacia una originalidad que surge de la no conformidad total en comparación con las grandes escuelas de pensamiento en el panorama filosófico

de principios del siglo XVII, sancionó su condena al olvido y fortaleció, al mismo tiempo, la imagen de un pensador constantemente en equilibrio entre dos épocas (Cesaro, 2014: 148).

3.4 Importancia de la ciudad y la ciudadanía

Campanella formado en el derecho medieval y en el romanismo jurídico, destaca la magna importancia de la Ciudad y acepta el argumento de analogía jurídica de aplicación de la ley, haciéndola valer con mayor razón en un caso real más amplio que en otro real más restringido; por tanto la negación de un derecho más restringido implica forzosamente la negación de otro más amplio, según la sentencia de Ulpiano sobre que la pérdida total del derecho de ciudadanía hace perder la ciudad.

Podemos resumir lo anterior diciendo que la permanencia y vivencia en la Ciudad concede bienes de tal importancia que en realidad son derechos. La ciudad es un sistema de relaciones tan complejo que todos los bienes que concede son inefables respecto al ciudadano.

La violación de alguna de las normas de permanencia implicará la exclusión de la misma ciudad, y en algunos casos la pena de muerte. La permanencia en la ciudad es una racionalidad de *La Ciudad del Sol*. Para Campanella la ley y la razón política es aquella que protege a la multitud y es la razón de la justicia en sentido estricto. La equidad mira a la razón eterna y por eso transgrede la letra de la ley, pero no el sentido, y ésta reside en los príncipes prudentes (Campanella: 1971: 176).

Las mejores leyes para los ciudadanos son aquellas, pocas y breves, que se ajustan a las costumbres del pueblo y del bien común. Las leyes tiránicas tienen muchos recovecos, que resultan útiles para uno solo o para pocos, y que no se ajustan a las costumbres públicas, para que puedan prosperar los pocos que las hicieron (Campanella: 1971: 177).

3 VALORACIÓN DOCTRINAL DE LA CIUDAD DEL SOL

La Ciudad del Sol es una afirmación comunitaria y racional del Estado: nunca un precipitado ensayo comunista, es tan sólo creación espontánea de la naturaleza, alentada por Dios y ordenada por la razón. Por eso, resguardado el interés general con la extirpación del provecho privado, y abolida la institución familiar donde anidan el egoísmo y la privacidad, ya no importa relegar la abolición de la propiedad privada y transmutar la comunidad de bienes por un atemperado equilibrio de la mediocridad económica, porque se ha asegurado lo que importa, la permanencia de la república en la inalterable gravedad de su ser (Moreno Chumillas: 2006: p.3).

La impuesta brevedad planteada en una tesis no nos permite un largo examen más exhaustivo sobre *La Ciudad del Sol*, nos contentaremos con decir que la hemos juzgado útil en el tiempo en que vienen agitadas las más profundas cuestiones sociales. Con ellas también se materializan los sueños de todos los atrevidos. Quienes coincidan con el genio calabrés encontrarán en su obra alguna cosa útil. En su admirable diálogo fueron compendiadas con admirable precisión y evidencia todas las doctrinas y las opiniones de Campanella. La exposición de sus principios de educación y los métodos de los estudios por él propuestos contienen en gran parte cuanto de útil se ha dicho y operado después de él: instrucciones por medio de los sentidos y de imágenes, educación teórica y práctica en la moral y en la legislación, ejercicios intelectuales contemperados por ejercicios corporales, estudios enciclopédicos y al mismo tiempo la distinción entre aquellos convenientes a todos los ciudadanos, y aquellos por dejarse a pocos; en una palabra, ve con claridad meridiana todo cuanto concurre para el conseguimiento del mejor bien social. Hemos omitido la influencia que Campanella concedía a los cuerpos celestes por lo que pagó un caro tributo a los prejuicios de su siglo, más es de reconocer profundamente y sin aquellos prejuicios, su enaltecida propuesta social tan avanzada para su época, contrapuesta siempre al sistema escolástico de la escuela itálica, impuesto, no sabemos con cual fundamento, por

Cierta filosofía que en metafísica no remonta a otras en un superficial análisis psicológico, ni osa jamás tocar a la ontología, que se contenta con deducciones meramente lógicas y de definiciones sin salirse de los primeros principios; que en

legislación no habla de lo útil y conveniente, de ninguna manera de derecho eterno y de deber; que en la filosofía de la historia reconoce por primera causa del progreso el principal motor siempre variable e interés egoísta de la escuela metafísica, nociva a las actuales condiciones de la patria, doctrina enemiga del sacrificio y de cada noble afecto: en fin, exportación extranjera, ya que la verdadera escuela itálica, es aquella que produjeron Telesio, Patrizio, Bruno, Campanella y Vico (Campanella, 1623: 28).

Sobre la propuesta social utópica de Campanella, Rafael Narbona en su ensayo publicado en *Revista de Libros* (01/06/2007) con el título: *Felicidad y política: un rastro de infortuni*, concluye:

“En el ya clásico estudio de Frank E. Manuel y Fritzie P. Manuel, *El pensamiento utópico en el mundo occidental*, se afirma que Campanella no es un teórico de la política, sino un salvador inspirado por una conciencia mesiánica (...). La utopía de Campanella no pertenece a la historia, sino a los sueños incumplidos de la humanidad que de vez en cuando se refugia en islas imaginarias, sin ignorar la necesidad de regresar a Siracusa para no claudicar ante los tiranos ni ante las filigranas especulativas” (Narbona, 2007).

CAPÍTULO IV

CONGRUENCIA DEL DISCURSO FILOSÓFICO - POLÍTICO DE CAMPANELLA EN SUS *AFORISMOS POLÍTICOS* Y EN SU *POESÍA*

1. LA CIENCIA POLÍTICA Y LOS *AFORISMOS*

Por cuanto al conocimiento de una ciencia política, Campanella conocía como tal a la *Política* de Aristóteles y a la *Razón de Estado* de Botero, no obstante, en sus propios *Aforismos* buscó una sistematización interna de su propia obra. Al adentrarnos en su lectura, nos queda la idea de que el fraile quiso algo más, toda vez que no se limita a exponer de manera ordenada y sistemática lo que él considera los principios básicos y generales de la política, sino que intenta fundamentarlos teóricamente. El filósofo, en su pensamiento, tenía la certeza de haber aportado dichos *Aforismos* a una mejor estructura de la propia ciencia política. En ello estriba la singularidad con la que presenta su realismo y la notoria intención de acercarlos lo más posible, incluso desde un punto de vista más formal, a los tratados que tenían que ver con el quehacer político de su época (González, 1991: 52).

1.1 *Aforismos*: síntesis de su pensamiento político

De Mattei sostiene que los esfuerzos de Campanella por dotar de orden y lógica a sus consideraciones, se justificarían por la importancia que su autor les dio como una síntesis de su propio proyecto político, ya que los conceptos allí vertidos formaban parte del patrimonio intelectual de los principales teóricos políticos de su tiempo (González, 1991: 52). El mérito de Campanella, sin embargo está en haber sabido utilizar esos conceptos para construir su propio proyecto político ya que los aforismos más significativos sirvieron de soporte a su república filosófica que plasmaría poco después en su *Ciudad del Sol*.

No obstante lo controversial del tema, lo cierto es que, al leerlos y releerlos, más de cuatro siglos después, las sentencias contenidas en dichos aforismos cobran una vigencia insólita que demuestra la extraordinaria capacidad política, teórica y

pragmática del dominico, de manera tan acertada que no puede negársele de ninguna manera su previsión filosófica, política y profética. Él quiso, con su pensamiento y su palabra, llevar a cabo una acción reformadora de la sociedad mediante el diseño racional de una república que podía y debía llevarse a la práctica y que de hecho intentó con la Conjura de Calabria de la que fue inspiración y guía.

1.2 Dominio y poder:

Para Campanella, nadie puede ejercer dominio sobre sí mismo, y difícilmente uno sólo puede ejercerlo sobre una única persona. El dominio, por tanto, requiere reunión de muchos, a lo que se llama comunidad.

Dominio o poder-multitud

Dominio o poder- unión de muchos

Estado – poder

Estado –comunidad y asociación de muchos individuos gobernada por un poder superior.

El dominio es el poder en relación con el Estado (Campanella, 1995: 161).

El dominio natural se funda en una comunidad natural; el violento, en una violenta.

El poder se funda o en la naturaleza o en la coacción. La sociedad radica en la naturaleza o en la coacción. Poder y comunidad política que se fundan en la naturaleza. Sociedad y comunidad según naturaleza tienen lugar cuando se unen y mancomunan aquellas personas que pueden ayudarse mutuamente para vivir bien (Campanella, 1995: 161-162).

1.3 Bien común y comunidad de bienes

Para el fraile calabrés, allí donde el bien es más común a todos, es más natural el dominio y la comunidad; donde es menos común es más violento. Los hombres se reúnen y mancomunan entre sí por el bien recíproco. En la medida, pues, en que el bien sea común, esta comunidad y sociedad serán tanto más estables y perfectas y, consecuentemente duraderas y consistentes.

La comunidad de bienes es señal de Estado bien organizado. La propiedad de bienes es señal de Estado mal constituido. Los bienes son del alma, del cuerpo o de la fortuna. Si los ciudadanos distribuyen bien entre sí todos estos bienes y todo

ser humano emplea los dones del alma, del cuerpo y de la fortuna para el bienestar común, será la unión perfecta según naturaleza (Campanella, 1995: 162).

Campanella está cierto de que cuando la sociedad se acerca más a la naturaleza, el poder se adecúa más a la naturaleza. La igualdad en todas las cosas hace al Estado perfecto, firme y estable.

Subordinarlo todo al bien común no es otra cosa que subordinarlo a toda la comunidad. Cuando alguien no lo subordina todo a la sociedad, sino a su interés privado o a la conveniencia y fines de pocos, la comunidad política no resulta unida por el vínculo de la buena fe (Campanella, 1995: 162).

1.4 Estado y poder

El Estado debe ser una comunidad vinculada por la buena fe sometida a un poder moderado (Campanella, 1995: 162).

Es evidente que Campanella se anticipa con más de tres siglos en sus *Aforismos Políticos* a la situación irregular, monopólica y de mala fe, en que paulatinamente se transformaría el Estado hasta llegar a ser, en la actualidad, el Estado salvaje, materialista, abusivo, oligárquico y fascista que campea prácticamente en casi todas las naciones del mundo.

Cuando ningún género de bienes es común, no puede en modo alguno haber comunidad política...El gobierno circunscrito a los bienes de la fortuna es incuestionablemente, imperfecto (Campanella, 1995: 163).

El Estado fundamentado en los solos bienes de la fortuna es, sin duda, imperfectísimo. Cuando existe coparticipación con el gobierno, existe el Estado (agregaríamos por nuestra cuenta que cuando no hay esa coparticipación, se vuelve un Estado fallido).

Si hay Estado, hay poder. La participación de todos en los bienes de la fortuna constituye el Estado, pero es un Estado incompleto y precario (Campanella, 1995: 166). .

Lamentablemente, los bienes de la fortuna traducidos en los recursos naturales de casi todos los países, abusados por las plutocracias y las oligarquías para satisfacer únicamente los intereses de éstas, ha determinado en la situación actual Estados imperfectos, incompletos y precarios.

1.5 Gobierno y gobernante

Ejerce dominio por naturaleza, quien sobresale en virtud. Está sometido por naturaleza aquel que carece de virtud. Donde se hace lo contrario, el dominio es violento (Campanella, 1995: 163).

La excelencia está en la virtud, de acuerdo con la doctrina política, está en relación a las fuerzas del espíritu, o del cuerpo, o de ambas a la vez.

Los bienes políticos son internos o externos.

Ejerce dominio más fácilmente aquel que sobresale por ambas, como César. En segundo lugar el que sobresale por el espíritu como Ulises. En tercer lugar el que sobresale por el cuerpo como Ajax.

Para Campanella:

Naturaleza – virtud – poder

Naturaleza – utilidad del alma – servidumbre

Contra naturaleza – utilidad del alma – gobierno violento

El gobierno a tenor de la naturaleza es perfecto cuando el titular del mismo disfruta de fuerzas anímicas y corporales.

Imperfecto cuando sólo disfruta o de fuerzas anímicas o de fuerzas corporales.

El gobierno es violento en grado sumo cuando su titular no está dotado ni de cualidades anímicas ni corporales (Campanella, 1995: 167).

En este sentido el fraile se anticipó a los gobernantes que, sin tener capacidades ni anímicas ni corporales para ejercer un gobierno a plenitud, son impuestos, que no electos, por los poderes fácticos u oligárquicos nacionales o trasnacionales y de los cuales está lleno el mundo, con las consecuentes tiranías y dictaduras disfrazadas de democracias, que ignoran el sentir popular y las causas ciudadanas y sólo sirven a los intereses de unas cuantas élites de poder económico y/o político.

El dominio de uno sólo, si éste es bueno, se llama “reino” y “monarquía buena”; si es malo, se llama “tiranía”; El de varios buenos se llama “aristocracia”; el de varios malos se llama oligarquía”; el de todos buenos se llama “república”; y el de todos malos se llama “democracia”.

Un dominio solamente lo ejerce bien y de forma natural la sabiduría, pero no la sofística, sino la filosófica; ni la eremítica, sino la civil (Campanella, 1995: 172).

1.6 Unión y sociedad. Ciudadano y gobierno

Campanella es categórico cuando afirma que la **unión y la sociedad** son imperfectas cuando sólo son comunes los bienes del alma, con exclusión de los del cuerpo y de la fortuna. Mucho más imperfecta, con mucho, cuando sólo son comunes los bienes materiales, excluidos los del alma y la fortuna.

Cuando ningún género de bienes es común, no puede en modo alguno haber comunidad política.

*El filósofo define como **ciudadano** al que vive “en cualquier comunidad humana” y “bajo el poder de alguien”.*

Ciudadano óptimo es el que está vinculado con sus conciudadanos con toda clase de bienes como copartícipe de éstos..

Ciudadano es cualquiera que sea el que está unido a sus conciudadanos con uno u otro género de bienes (Campanella, 1995: 165).

1.7 El gobierno es el mandatario que deciden los ciudadanos.

El gobierno es óptimo cuando alguien manda sobre ciudadanos unidos y asociados por toda clase de bienes.

El gobierno es inferior cuando alguien manda sobre ciudadanos sólo ligados por intereses limitados.

*Cuando existe coparticipación en el gobierno, existe el **Estado**.*

Si el gobierno es imperfecto, el Estado será también imperfecto.

Si cualquier Estado es imperfecto, también su gobierno es imperfecto
(Campanella, 1995: 165 - 166).

El gobierno circunscrito a los bienes de la fortuna es incuestionablemente imperfecto.

El Estado fundamentado en los solos bienes de la fortuna es, sin duda alguna, imperfectísimo.

Si hay Estado, hay poder (Campanella, 1995: 167).

1.8 Naturaleza, virtud, poder.

Campanella asegura en su obra que la naturaleza crea gente dotada de vigor intelectual, pero no corporal, para que sean sacerdotes y filósofos y consejeros en la república. Crea a los dotados de fuerza corporal y de entereza anímica para soldados. Crea a los de mente lenta y vigor manual para campesinos. Crea a los rápidos con los pies para mensajeros y soldados de infantería. Crea a los diligentes para mercaderes. Crea a los rápidos de buen peso y fuertes para jinetes. Crea a los habilidosos con las manos para tejedores y artesanos. Crea a los elocuentes para embajadores y predicadores. Crea a los justos para jueces. Crea a los débiles de cuerpo y mente para esclavos. Crea a los que están dotados de vigor intelectual y corporal para caudillos, capitanes y reyes.

Naturaleza: Talento: sacerdotes, filósofos y políticos. Fuerza corporal y entereza anímica: soldados. Vigor manual y escaso vigor intelectual: campesinos. Rapidez en los pies: mensajeros y soldados de infantería. Buen peso y fuertes: jinetes. Habilidad manual: artesanos. Elocuencia: embajadores, predicadores. Justos: jueces. Debilidad física y mental: esclavos. Talento con fuerzas físicas: caudillos, emperadores y reyes (Campanella, 1995: 173).

Si aplicamos la teoría campanelliana a los escenarios políticos actuales encontraremos que, en materia de liderazgo, se actúa completamente **contra**

natura, entendida esta expresión como “lo que está contra la naturaleza, el orden natural o la moral”, ya que los gobernantes en su gran mayoría no están dotados de vigor intelectual ni corporal para desempeñar a cabalidad el papel de mandatarios. Son en la mayoría de los casos, individuos débiles y poco inteligentes, divorciados de la filosofía y el conocimiento, convertidos en simples instrumentos al servicio de los intereses económicos y políticos de oligarquías y plutocracias de su país o de otros países considerados potencias.

1.9 La República perfecta

La república perfecta para Campanella es aquella en la que cada uno es elegido para desempeñar aquel oficio para el que se ha nacido, porque entonces gobierna la razón. La imperfecta es aquella en la que cada uno desempeña su oficio en contra de su tendencia natural, porque la gobierna el azar. Mixta es aquella en la que, en parte, se desempeñan los oficios según la naturaleza y, en parte, no, porque gobiernan la razón y el azar a la vez.

Naturaleza – capacidad – oficio

Necedad: ineptitud – oficio.

La república perfecta es aquella que está constituida según la naturaleza, es decir, cuando los oficios se imponen a los ciudadanos de acuerdo con las tendencias y aptitudes naturales, y no inmotivadamente (Campanella, 1995: 174).

En la práctica política observamos que no se siguen ni remotamente estos planteamientos campanellianos, ya que, especialmente en la adjudicación de puestos de responsabilidad en los gobiernos, no se consideran las aptitudes ni las tendencias de los involucrados sino intereses familiares, sociales, políticos o económicos de la élite en el poder que redundan en una incapacidad e ineficiencia del propio gobierno.

1.10 Naturaleza y utilidad de la ley

Para que surjan hombres buenos, y para que cada uno desempeñe el oficio para el que ha nacido, y para que dejen de existir los malos, es necesario que toda comunidad disponga de leyes.

Necesidad y utilidad de la ley.

Objetivos de las leyes: primero: que surjan hombres buenos; segundo: que cada uno desempeñe el oficio que le corresponde.

La ley es el garante de la sociedad: de las almas en lo tocante a vivir rectamente; de los cuerpos en lo concerniente a vivir rectamente; de los cuerpos en lo concerniente a la integridad física; de los bienes de la fortuna, en lo que se refiere a dar a cada uno lo suyo (Campanella, 1995: 175).

Para Campanella la ley es el consenso de la razón común de todos, escrita y promulgada para el bien común y de acuerdo con la razón eterna.

Por ello el calabrés afirma que las mejores leyes son aquellas, pocas y breves, que se ajustan a las costumbres del pueblo y al bien común. Las leyes tiránicas tienen muchos recovecos, que resultan útiles para uno sólo o para unos pocos, y que no se ajustan a las costumbres públicas, para que puedan prosperar únicamente los pocos que las hicieron.

Exigüidad, brevedad, abundancia: utilidad pública.

Muchedumbre: inseguridad, incapacidad.

Utilidad privada – perjuicio público.

Indudablemente a Campanella lo anima, a lo largo de toda su obra política, un verdadero y convencido deseo de reforma y justicia social para que la ley y la razón política se apliquen a la protección de la multitud en sentido estricto.

La razón de Estado es el nombre inventado por los tiranos, para supuestamente conservar al propio Estado a través de la transgresión de la propia ley. Pero según él, existe una gran diferencia: la equidad mira al bien público, en cambio la razón de estado exclusivamente al del que gobierna.

El primer guardián de las leyes debe ser, según nuestro filósofo, el honor de quien las cumple; el segundo, la aspiración al beneficio que originan al cumplidor; el tercero, el temor a la pena de quien no las cumple. Quien establece la custodia de

las leyes según un orden distinto, las pone mal, y quien no pone esas tres salvaguardias es un mal legislador, esto es, un embustero o un tirano, y quien las pone todas, en este o en otro siglo, es divinísimo.

Custodia de la ley: el estímulo del honor, el deseo de un bien, el temor a la sanción (Campanella, 1995: 178).

Las leyes deben establecer la igualdad, sustento de la república, eliminar la desigualdad que la carcome porque:

La igualdad entre los ciudadanos debe ser resultado de las leyes (Campanella, 1995: 178).

Máxima pobreza: exceso de riqueza. Ignorancia e incapacidad máximas del gobernante (Campanella, 1995: 178).

En este punto cabe preguntarse: ¿Qué pensaría y opinaría Tomás Campanella de las condiciones actuales del mundo cuatro siglos después de sus propuestas? ¿Qué de la polarización social que mantiene a la humanidad en extrema pobreza y delirante e insultante riqueza? ¿Qué de la idolatría al dinero? ¿Qué de la depredación al medio ambiente y qué de la hambruna que asola a la mayor parte de ciudadanos de casi todos los países? ¿Qué de los ricos soberbios, ignorantes y lujuriosos causantes de la ruina de las mayorías? ¿Qué de los pobres inclinados al robo y al crimen, insidiosos y perjuros? ¿Qué de los intelectuales con talento que no pueden expresarse libremente para denunciar lo que ocurre en el planeta? Tal vez asumiría que no se equivocó en sus consideraciones de futuro

Quizá nos pondría como ejemplo a Roma, madre de las repúblicas, a la que cinco costumbres dieron su grandeza: primera, la riqueza pública; segunda, la pobreza privada; tercera, fuera, el gobierno justo; cuarta, dentro, la libertad de expresión y quinta: un espíritu exento de deseos de lucro y de temor.

La costumbre. Riquezas públicas. Pobreza individual. Gobierno justo. Libertad de expresión. Espíritu exento de lucro y de temor = ciudadanos libres (Campanella, 1995: 178).

1.11 Elección del gobernante

La elección del gobernante de un gran señorío, si se hace por los soldados, resulta peligrosa y cismática, porque otros serán arrastrados a elegir a otros y son gente poco refinada y tienden a votar por quien les da algo en el momento presente y no consideran al bien público (Campanella, 1995: 204).

Aquí parece Campanella anticiparse a los partidos políticos de la actualidad quienes convencen a su militancia de votar por un candidato en particular que generalmente no tiene ninguna preparación política ni base social ni identificación popular, al que imponen comprando el voto de los ciudadanos por medio de prebendas y sobornos.

Igualmente, si la elección es hecha por todo el pueblo, resulta peligrosa, pues éste no conoce la extravagancia de los tiranos ocultos y se engaña, y es arrastrado siempre por los oradores (actualmente comunicadores televisivos) a donde ellos quieren y no se ponen de acuerdo o cambian siempre y sacrifican a mejores candidatos por el criterio que de antemano han sembrado en las masas a través de las televisoras y otros medios de comunicación. Es mundialmente conocido el caso de México en donde la “dictadura perfecta” es una televisora que ha impuesto a un gobernante en el gobierno de la república, ha llenado el Congreso de elementos de su empresa sin ninguna preparación política y que es, prácticamente, el “gobierno detrás del trono”.

Si la elección la hace el Senado, no debe elegir éste a cualquier forastero o extranjero, pues a menudo será inexperto e ignorante. Por tanto se debe elegir a un miembro del Senado, experto en gobiernos inferiores, como, por inspiración divina se elige el Papa entre los cardenales (op.cit: 205).

1.12 Prudencia y magnanimidad en el poder.

En el Aforismo 75 encontramos la ya conocida teoría de las tres causas que rigen para Campanella la vida política de los pueblos: Dios, prudencia y ocasión.

En el Aforismo 96 podemos leer de nuevo la contraposición entre prudencia y astucia; en el 40 la necesidad de eliminar la desigualdad humana y buscar la unidad como objetivo primordial de las leyes.

Para Campanella la prudencia es propia del verdadero rey, al que después de Dios conviene el reino, y es contraria a la astucia que es propia del tirano. La prudencia está en concordancia con Dios, esto es, con la Sabiduría primera: la astucia con el propio arbitrio. La prudencia es magnánima; la astucia, soberbia y vi. La prudencia ensalza a los grandes, sabios y fuertes; la astucia los humilla y mata para poder gobernar con un contraste beneficioso. La prudencia se asienta sobre las almas de los hombres y sobre un gran número de personas; la astucia sobre el dinero y sobre los fuertes muros, menospreciando a sus vasallos. La prudencia perdiendo, vence; la astucia venciendo, pierde. La prudencia es clemente, la astucia, cruel. La prudencia es buena; la astucia aparece como buena. La prudencia investiga en la religión de la naturaleza; la astucia en la religión supersticiosa que abate los ánimos para someterlos vilmente. La prudencia tiene en cuenta las costumbres de los pueblos y del clima, y los cambios que tuvieron lugar y que existen a la vez en todo el mundo, y el lugar que ella ocupa entre tanta diversidad; la astucia tiene en cuenta solamente lo que interesa a su jardín y casa, y cuando ella gobierna. La prudencia es señorial, la astucia es servil. La prudencia mira al timón, la astucia a los remeros. La prudencia crea la ocasión y se sirve de ella, la astucia por bajas consideraciones la pierde. La prudencia da leyes buenas para todos, y la astucia para sí solamente. La prudencia, castigando una culpa, permanece amada por todos y contribuye a mejorar al pueblo; la astucia castigando se hace odiosa y contribuye a empeorar al pueblo. La prudencia engaña al pueblo con un engaño que es útil para ellos, y descubierta, es más amada; el engaño de la astucia es útil para ella solamente y, descubierta, resulta más odiosa.

Es propio de la magnanimidad y de la fortaleza el conquistar, como sucede en Rómulo, en César y en Carlos V, y es propio de la justicia y de la templanza el conservar, como en Numa Pompilio y en los venecianos, y quien tiene todas estas virtudes, es bueno para lo uno y para lo otro, como Augusto.

1.13 Confianza y desconfianza en el gobierno.

De acuerdo con las tesis campanellianas citadas anteriormente, la confianza de los ciudadanos se deposita en un gobierno prudente, magnánimo y justo, que tenga como objetivos primordiales la creación de buenas leyes para la protección de los intereses de las mayorías y se centre en el bien común para todos los habitantes de una comunidad.

La desconfianza, por el contrario, es producto de la astucia de un gobierno dictatorial y odioso, que sólo produce leyes para los intereses de uno o de unos cuantos, utiliza el bien material y espiritual para su provecho y está muy lejos de ser prudente y magnánimo con los ciudadanos que le llevaron al poder.

A más de cuatrocientos años de distancia, el pensamiento político de Tomás Campanella, sintetizado en su importante obra “Aforismos Políticos” cobra vigencia al analizarse los graves problemas político-sociales causados por la desconfianza, falta de credibilidad y desprecio hacia las élites gobernantes en la gran mayoría de los países del mundo

2. FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA POESÍA DE TOMÁS CAMPANELLA

2.1 Alma y cuerpo en la Edad Media y el Renacimiento

En el Medioevo perviven las nociones platónicas y aristotélicas sobre el *cuerpo* que se califica como un *microcosmos* en el que convergen, culminan y fulguran todas las armonías y perfecciones del mundo natural. El cuerpo se vislumbra como interacción insoslayable y necesaria entre el alma racional y el mundo real de la circunstancia. “A través del cuerpo y por la activación de los sentidos el mundo real entra en contacto comunicativo y gnoseológico con la interioridad humana; a su vez, el cuerpo se constituye en instrumento que, además de percibir sensorialmente, es manipulado y gobernado por las facultades del entendimiento y la voluntad, *por él y en él*, estas facultades de interna identidad humana, gobiernan y dominan todas las cosas del mundo circundante” (Astacio, 2014: 1). Dichas interpretaciones

platónicas y aristotélicas fueron utilizadas más tarde por el cristianismo para construir una Iglesia represiva que sumergió a Europa en el más absoluto oscurantismo desde el siglo III hasta el siglo XVI.

La separación entre el alma y el cuerpo cambia profundamente en el Renacimiento, donde este último se transforma en componente esencial de lo humano, y es asumido como una manifestación de la perfección y la proporción. La confianza en lo sensible le permite al ser humano acercarse al mundo para conocerlo de la misma manera en la que se acerca a sí mismo. Este cambio en el imaginario cotidiano tiene grandes implicaciones en la ciencia, la arquitectura y las artes, y se fundamenta principalmente es una nueva mirada que incorpora el cuerpo, en lugar de excluirlo como sucedió en los siglos anteriores. Esta concepción tenía, sin embargo, una fundamentación religiosa, lo corporal es perfecto pues es una muestra de la gracia de Dios (<https://artis.files.wordpress.com/2010/05/el-cuerpo-en-el-renacimiento-tis2.pdf>)

La confluencia del cristianismo con el pensamiento y la cultura griegos aportaron al concepto de *cuerpo* nuevas notas, esta vez de índole teológica. De la filosofía platónica se rescata la permanencia del alma con la corrupción del cuerpo, junto con la bondad corporal de la tesis aristotélica en la que cuerpo y alma son vistos como constitutivos, sustanciales e inseparables de la onticidad humana. Ambos, a diferencia de Platón, tienen su origen en el Dios bueno y creador, como tal, según la teología del Génesis, son considerados como buenos y no malos, como toda la creación (Astacio: 2014: 2)

A pesar de los siglos transcurridos de entonces a la fecha, abordar filosóficamente el concepto de *cuerpo* no es tarea fácil, y menos en la poesía “donde la organicidad y cohesión de la obra poética se tornan un tema teórico de reflexión que encaja perfectamente en la metafísica platónica, luego en la aristotélica y más tarde entra a formar parte de los dogmas o principios básicos de manuales de arte poco filosóficos y más bien retóricos” (López, 2001: 213).

2.2 El cuerpo en la poesía de Tomás Campanella

A lo largo de toda su vida, la mayor parte de ella en las cárceles de Roma y Nápoles, el filósofo y reformador italiano Tomás Campanella (1568-1639) cultivó en lengua vernácula una amplia producción lírica, (por lo que las traducciones de su obra poética muestran algunas imposibilidades de traducción al contener palabras escritas originalmente en latín antiguo y otras en italiano popular cargado de hispanismos, debido esto a la dominación española de su época). El calabrés trató de liberar al juicio estético de sus poemas de las reglas establecidas por los aristotélicos, toda vez que se declaró enemigo acérrimo de Aristóteles de por vida. Su planteamiento de la estética se encuentra en la *Poética* (obra que redactó dos veces por las frecuentes persecuciones de la Inquisición). En ella se expresa de la poesía como un “instrumento mágico” como una “magia vocal” que hace bien a la conservación del espíritu. Para Campanella, el encanto de la poesía no es tanto producto de sus temas como de los modos de transmisión y de recepción de la palabra. La poesía misma se convierte así, en un medio maravilloso y extraordinario para percibir la realidad.

2.3 Filosofía y política poéticas.

La relación entre filosofía, política y poesía de Campanella fue el centro de su producción, como se evidencia en el título de la obra principal, *Selección de varios poemas filosóficos (1621)*, en cuya dedicatoria Tobías Adami (su editor alemán) menciona un “hablar estrecho y filosófico a veces” y un “alto concepto” tanto en la exposición en prosa del mismo, en el que Campanella se refiere a la *ciudad del sol*, a la *metafísica* y al *sentido de las cosas*.

El análisis de ocho de sus poemas nos permitirá explorar el cuerpo de la relación entre conocimiento filosófico, política y poesía, para definir la categoría específica de su verdad poética, una verdad no solo relativa y limitada a la mera experiencia subjetiva, sino a la cotidianidad filosófica y política no apartada de su religión como fraile dominico. Al respecto, Gian Vattimo (en Chávez, 2004: 305) afirma que no es cuestión de “Repetir, por enésima vez, que después del final de las certezas metafísicas vendría un errar venturoso para el que la poesía podría ser el mejor

vehículo, en oposición al conocimiento filosófico, que busca la verdad objetiva. Al contrario, precisamente en la poesía se manifiesta una dimensión verdadera: la verdad del arte”.

A lo largo de su historia personal, el abismo que existe entre el *ser* humano y su exterior es una constante inquietud, toda vez que Campanella fue un marginado por excelencia con frecuentes estadios en prisión por sus recurrentes confrontaciones con los esquemas escolásticos, eclesiásticos y políticos de su tiempo, además de que, desde Platón hasta pleno Renacimiento, los poetas fueron vistos de manera sospechosa y tratados como seres despreciables y peligrosos, situación que prevaleció en la época de Campanella y aún en nuestros días, ya que en la actualidad no es tan distinto el trato hacia ellos (Giancotti, 1998: 8).

Al parecer, la eterna pregunta del ser humano sobre cuál es su lugar en el mundo, tiene la respuesta en el arriesgado camino de la poesía. Eso pretendió Campanella en aquella sociedad fragmentada de la Europa del 1600 que, pese al desarrollo renacentista en la región norte de Italia, el hambre, la peste y la guerra, devastaban el sur. En medio de aquel deprimente escenario Campanella trató de encontrar en la poesía un asidero para su alma atormentada y esgrimió la pluma para denunciar desde los más recónditos confines de su sensibilidad una abrumadora decepción ante el entorno: “Temo que morir no mejore el estado del hombre, Por eso no me mato. Tan grande es el nido de nuestras miserias que ninguna mutación nos permite abandonarlo. A menudo, cambiar los males nos hace empeorar...” (Campanella en Delumeau, 2008: 88)

2.4 El Libro de Dios: su fortaleza y guía

Si bien es cierto que Campanella prescindió forzosamente de motivos románticos en su poesía por su formación de fraile y por la censura de su época que lo mantuvo en prisión 27 años, de vez en cuando se nota en sus versos la presencia de veladas actitudes románticas en “las cuotas”, que son, en su mayoría, ocasionales *poemas no incluidos en la “selección”* para completar la edición crítica de Giancotti, en la que sí aparecen sonetos y madrigales artificiales de amor y sexo, que van, como en la juventud, en versos que “parecieron demasiado” (Giancotti, 1998: 14). En dichos

poemas, Campanella combina reminiscencias bíblicas y contemporáneas con poemas de alabanza y acciones de gracias, galantes, emblemáticas y conceptuosas que sirvieron de aliento y de consuelo para los demás presos que, como él, sobrevivieron a la tortura. También tiene versos de reproche para quienes lo traicionaron y vendieron. En su producción, elimina las convenciones de los géneros y los códigos de las pasiones, independientes de las composiciones inspiradas por su teorización política y de sus loas a la Naturaleza, a la que considera metafóricamente el indiscutible *Libro de Dios*. Con ello se fortalece para enfrentar una realidad adversa y de constante desencanto que se daba un entorno que no admitía sus brillantes y eruditas propuestas filosóficas, religiosas y políticas, nacidas de su mente prodigiosa y de su rebelde temperamento volcánico.

Campanella se auto adjudicó una misión en la vida con la que permaneció siempre convencido y congruente: ser el salvador prometeico e iluminador de su tiempo, misión a la que dedicó su existencia y que quedó registrada en uno de sus más importantes poemas, el Octavo: “Las raíces del mal en gran parte del mundo”, en el que describe su propio perfil autobiográfico:

Nací para triunfar sobre tres males extremos: / (Tiranía, sofismas, hipocresía; / Por eso me doy cuenta de con cuánta armonía/ Temis me enseñó Potencia, Cordura y Amor/ Estos principios son verdaderos y supremos/ De la descubierta gran filosofía./ Remedio contra la triple mentira,/ Bajo la cual llorando, oh mundo, tiembles./ Carestías, guerras, pestes, envidia, engaño,/ Injusticia, lujuria, pereza, ira,/ Todos a aquellos tres grandes males subyacen,/ Que en el ciego amor propio, hijo digno/ De ignorancia, raíz y alimento tienen./ Por tanto, a desarraigar la ignorancia ya vengo (Campanella, 1998: 16).

El calabrés no solo vivió para comunicar ese mensaje de manera utópica. Cada uno de sus actos se caracterizó por ser elemento creador de una realidad diferente, no sólo para él, sino para toda la realidad circundante, de modo especial para aquella masa social discriminada, humillada y escarnecida por el virreinato español. Por esa razón el poema se convirtió en eco de la sociedad de la que Campanella era parte como criatura y como soldado “del Señor” que atendía a la voz de Dios y de su propia conciencia. “Campanella es uno de los grandes genios de la humanidad, una de esas figuras que nos hacen –cuando tantas conductas nos dan

vergüenza de pertenecer al género humano— reconciliarnos con la especie de la que somos miembros” (Peña, 2013: 3).

Añadamos que Campanella fue uno de los escritores más fecundos de todas las épocas, como lo demuestran el gran número de sus obras y la amplia diversidad de materias tratadas en las mismas. Su correligionario, el cardenal Palavicini, fue más exacto y atinado en su juicio sobre nuestro filósofo cuando le apellida: “hombre que había leído todas las cosas y que las recordaba todas y era de carácter fuerte e indomable” (González, 1894: 453).

2.5 El cuerpo de su poesía

En el “Prefacio” de su poesía encontramos un profundo conocimiento de sí mismo, con un toque narcisista y rebelde implicado en la conciencia de lo viejo y de lo nuevo, a la que se enfrentó en cada instante de su vida:

Yo, que nací a partir del sentido y Sofía, / Amante astuto de bueno, verdadero y bello, / Del mundo les encanta a sí mismo un rebelde / Referencia a la leche de mi madre. / Da de comer a mí su esposo piadoso; / Y me inculcó con él, ágil y esbelto /. En cada ronda, lo viejo y lo nuevo, / Porque soy conocedor y herrero. / Si el mundo es como nuestra casa, / Huyeron, los amigos, la segunda escuela, / A lo cual el dedo, un grano y una muestra de velocidad de tal. / Si las cosas se mueven hacia adelante / Palabras, / Dolor, su arrogancia y la ignorancia / Stemprate fuego que robé del sol (Campanella, 1998^a: 19).

En el poema se advierte la supremacía del sentido. En la ignorancia viene a develar, a mostrar, desde el proemio del soneto, su misión prometeica: “Yo, que nací de Sentido y Sofía (Sabiduría), / amante sabio de lo bueno, verdadero y bello / (...)/ víctima del dolor, del orgullo y la ignorancia de su entorno / (...) Yo ‘robé’ fuego del sol” y la mejora de su destino profético, la voluntad de profetizar y el principio, “el derecho de las entidades”, expresada en el soneto a *Telesio*. (Giancotti, 1998: 16). En nuestro personaje, la sensación es, justamente con Telesio, la forma más perfecta de conocimiento que se relaciona con otras formas de conocimiento. En la naturaleza de la sensación, Campanella opera una visión única sobre un tipo *fenomenológico* (Papi, 204: en línea). Se advierten en su poesía:

a) Identidad de lo sensible.

- b) Los pasivos contingentes y activos en la sensación. El sentimiento no es una recepción pasiva, pero sí consciente.
- c) El sentido de sí mismo. La sensación no puede ser consciente si no se cuenta con los llamados “consensos sobre” o innata auto-conciencia.
- d) La duda. Mediante un proceso muy similar a los de San Agustín y Descartes, Campanella ve la razón en la auto superación del escepticismo. Sensaciones externas pueden y deben llevar al filósofo a la duda, porque tengo un “representante del conocimiento”, “pero de mí mismo no puedo dudar, porque no tengo conocimiento directo de mí. Entonces el yo se convierte en el inicio de la certeza” (Papi, 2014: en línea).
- e) “Cordura, juicio”. Es el intelecto eterno, “Sofía”, la paciencia creada difusamente en cada ente, que, impregnada del intelecto divino, da luz a los verdaderos sabios.
- f) Del divino “juicio” ayudado. El sabio penetra, casi volando, a todas las cosas hechas y futuras.
- g) Versos que contienen lógica y silogismos, que, de la parte al todo, nos guían para saber.
- h) “Escuelas segundas”. Son aquellas que no da Dios, se aprenden de la naturaleza.
- i) Con el dedo repetido se hace el palmo, del palmo el brazo, del brazo la caña y cada número creciente.
- j) Las palabras no llegan a decir la esencia de las cosas; ni todas las cosas conocidas tienen su propia voz, son tales la deficiencia, las equivocaciones y la sinonimidad, que producen dolor y profetizan el no poder saber, soberbia de sofistas que meten el saber en las palabras; ignorancia de todos (Giancotti, 1998: 18).
- k) Prometeo robó el fuego y por eso fue encarcelado en el Cáucaso (Giancotti, 1998: 17). Campanella se considera a sí mismo un Prometeo.

En el segundo poema dedicado a los poetas, Campanella destaca la preeminencia de valores y virtudes por sobre males, como la hipocresía, el celo, la falsedad, la

infamia y el engaño, y como reproche a aquellos que ensalzan falsos héroes y disparates. En el orden crítico-filosófico, Campanella, que se veía rodeado de renacientes entusiastas, ora en favor de Aristóteles, ora en favor de Platón, rechazaba y combatía con vigor las exageraciones del Renacimiento en esta materia, reduciendo a justos límites la importancia y el valor de los filósofos paganos. Con este designio y con el fin de poner coto a las pretensiones de ciertos escolásticos, para quienes no había más filosofía ni más autoridad doctrinal que la de Aristóteles, se complacía en poner de manifiesto los errores y defectos de este filósofo.

En el orgullo de la valentía, la santidad/ Pasó a la hipocresía, la bondad/ En las/ceremonias, y de las sutilezas en retrospectiva,/ El amor en celo, y en suavizar la beldad,/ De su misericordia, los poetas, que cantó/ Héroes falsos, ardor infame, mentiras y disparates,/ No es de las virtudes, los arcanos y tamaños/ De Dios, como la edad prisca facea grande./ Hijo de la más bella naturaleza, las obras/ Que 's el dedo, y cantada en el más dulce,/ Olas cada engaño y la verdad por descubrir./ Para que la fábula diosas sólo aprobar un/ Que no cubre la historia de la mentira/ Y hace a la gente armarse contra los vicios (Campanella, 1998: 5).

En su *Poética*, Aristóteles escribe que los poetas modernos tienden a falsificar las virtudes con mentiras perniciosas, adornan los vicios con el vestido de aquellas y gritan que ellos conocen el verdadero “poetar” y piensan que las fábulas son dignas de cantarse por la admiración, cuando para Campanella son más admirables las obras de la naturaleza; por ello condena a Aristóteles, quien coloca la fábula como esencial para el poeta, puesto que ésta se debe fingir solo donde se teme decir la verdad por cuenta de los tiranos –como el profeta Natán habló en fábula a David– o a quien no quiere saber la verdad y propone, con gusto, fábulas burlescas o admirables, o a quien no puede entenderlo y habla con palabras “espesas” –como Esopo o Sócrates usaron el Santo Evangelio al que el autor lauda–.

En el tercer poema al que titula “La fe de la verdadera naturaleza sabia”, Campanella comienza con las primalidades que adjudica a Dios y que son el sustento de su filosofía: Poder, Sabiduría y Amor. La autoconciencia es el fundamento de su metafísica porque es en la que el Yo se toma como ser que “puede, y quiere saber que es el amor (...) Los principios del ser –dice Campanella– son las ‘primalidades’: poder, conocimiento, amor. Pero debido a que sabemos que

las cosas son finitas y limitadas, también se componen de no-ser, como tres primalidades negativas: la impotencia, la ignorancia y el odio” (Papi, 2014: en línea).

Puede hablarse también de “primalidades del no-ser”, que son la impotencia, la insipiencia y el odio. Estas constituyen las cosas finitas en la medida en que toda cosa finita es potencia, pero no de todo aquello que es posible; es decir, conoce, pero no todo lo cognoscible; ama, pero al mismo tiempo odia. Dios, por lo contrario, es Potencia suprema, Sabiduría suprema y Amor supremo. Por tanto, la creación repite en planos diferentes el esquema trinitario. Se trata de una doctrina de origen agustiniano que Campanella amplía en un sentido “panpsiquista”.

- 1 Creo en Dios, Poder, Sabiduría, Amor,
- 2 Y en la vida, verdad, bondad, inmensa,
- 3 Primera entidad, el rey y creador de instituciones.
- 4 No es parte de, o todos, grabado al agua fuerte o extensor,
- 5 Sino más bien como conjunto, lo que ond'ogni
- 6 Participados virtud, amor y respeto.
- 7 Ni antes, ni después, ni fuera de ella, el alma pensativa
- 8 (Porque "el vigor n, tiempo y lugar, es infinito)
- 9 Puede ir, aunque algunos no lo hacen falsa pose.
- 10 A partir de él, para él 'n lo que establecimos
- 11 El enorme espacio y los cuerpos más,
- 12 A nada de lo que para ser servido.
- 13 ¿Qué unidad y la esencia viene de él;
- 14 Pero el número, y que este no es el uno,
- 15 De eso, que no estábamos en primer lugar, se quedó en nos.
- 16 Odié nada hace el duelo,
- 17 El dolor, la culpa, el castigo y la muerte.
- 18 Entonces se revive el sello divino.
- 19 Participable de los destinos infinitos,
- 20 Necesidad, el Destino y la Armonía
- 21 La influencia de Dios, la de concepto de transporte.
- 22 Cuando todo se hace a todas las demás,
- 23 Ponga fin a esta brecha, que se inició
- 24 Cuando se emitan de la nada a unquanche nada;
- 25 Y el deseo de la sabiduría eterna,
- 26 Que, para bien o para mal no lo hace pon mutanza,
- 27 Sendo siempre murieron en unos pocos estados.
- 28 Prepose por lo menos el ser querido que ch'avanza,
- 29 Y la segunda ley de la Primera,
- 30 Años que dieron origen al pecado y la costumbre.
- 31 El poder del pecado es de la impotencia real acto.
- 32 Lástima que no lo es, viene de la nada;
- 33 El abuso o la falta de bondad genuina.
- 34 El verdadero poder es la eminencia de la entidad:
- 35 Ley será de difusión, lo que hace

36 De la primera esencia no permite.
 37 Sólo tiene que ser el amor
 38 En el deseo de creer, pero los violentos,
 39 La acción y la pasión no distrigarsi.
 40 La pena de los niños 'de' padres si se abalanza;
 41 No tiene la culpa, si quieren ser tacaños
 42 No se imita, se argumenta;
 43 Pero a partir de la descendencia "padres de la espalda y sellado",
 44 De los aficionados no piensa así Generar
 45 Y educacion trascurâro sí magna.
 46 Pero la culpa, el dolor y el hogar del reino,
 47 Que el tiempo y no proporciona luoco
 48 Y ¿Quiénes son las personas dignas de gérmenes.
 49 A causa de todo el mundo el dolor de otra persona es el heredero:
 50 No condenamos a la ignorancia o impotencia,
 51 Pero quiere oprante mal en lo que cree.
 52 Dall'ingannati nuevo el juicio Agl'ingannanti
 53 Que "el Padre occultâro
 54 A la niña, incluso en nuestra descendencia.
 55 Necesidad y el deseo, no una sensación rara
 56 Puntería, a menudo respondió el padre piadoso
 57 Dónde y cómo la invocâro niños.
 58 Así que, pueblo bárbaro (idolatre)
 59 Si operaste la justicia natural,
 60 No te exime de los equipos de santos.
 61 Yo vivo y no muerto, un padre universal, Alrededor del
 62 A parcial o de ser Dios jamás se ha hecho,
 63 Al s'annunzia más excusa no se sostiene.
 64 A este esperado y se encontraba en tantos problemas,
 65 Se trasladó de nuestros errores y daños,
 66 Que se encuentran de todas las historias,
 67 En contra de los sofistas, los hipócritas y los tiranos,
 68 Tres divas falsatori eminencias,
 69 A cortar la raíz del engaño. Ustedes sólo
 70 Falsa, comentaristas,
 71 Additaste de "niñera" los niños de allí
 72 A ti mismo, y serpientes y toros y estatuas.
 73 Entonces, en contra de los sentidos proprii a los peregrinos
 74 No fue suficiente para decir que la flecha vuela,
 75 Pero es un pájaro, y las entidades divinas de Dios.
 76 Pierde la Escuela de Biblia Mosaica
 77 En la época de Esdras
 78
 79 Los fariseos proprii cinturones sortio, Bongio
 80 De la Amida y Chami Fatoche,
 81 En el otro hemisferio Finio impiedad.
 82 Útil en absoluto, leyes claras y unos pocos
 83 Abbandonâro para el arte: la naturaleza,
 84 Porque en el primer asiento Rivoche,
 85 Ciencias de todo el mundo ch'abbia quiere cuidar;
 86 Pero condenó a las sectas falsas,

87 Ch'abborriscon la luz y la medida.
 88 Disfrute del sol, las estrellas y eligió a los
 89 Para las estatuas de la vida de Dios y cortesanos:
 90 Adora a un Dios, porque siempre se puso de pie.
 91 Escuela y el reino a Dios de estas habitaciones:
 92 Para servir a Dios, la vida en comunidad,
 93 Es precisamente la libertad de los espíritus humanos.
 94 La Santa Iglesia, que tiene sentido el primer
 95 Por maestro, y "el libro que Dios lo escribió", cuando
 96 Compuesto por el mundo, la apertura de sus conceptos,
 97 O sellos disigillando siete,
 98 Llamó al universo
 99 Viven en el templo donde se da la vuelta de rueda.
 100 Ni Dios ni el todo, el mal en la prensa mundial,
 101 Pero sí a las partes, de donde él es diferente;
 102 Pero él se ríe de todo... el partido gemidos.
 103 Todo lo que es, en cierto verso inmortal; sólo
 104 De la por lo menos ir en un mundo diferente,
 105 Segundos, el Merti, más opaco o transparente,
 106 Terminó en esta ronda cada uno lo suyo, espíritus
 107 U tienen que perder su camino
 108 Que llevan la orden fatal, la carga,
 109 Y de la tierra esperan el juicio del gran día (Campanella, 1998^a: 6-9).

En el canto, propone a aquel que cree, por metafísico silogismo, en Dios y en sus obras de la naturaleza y arte, al declararlo necesita toda su metafísica, como se ve en el análisis de los versos de Francesco Giancotti (1998), en la cura a la *Poesíe* de Campanella:

1. Predicados esenciales de Dios, notas en metafísica.
5. Semejanza y desemejanza suya con todos.
8. Infinidad de tiempo, de lugar y de vigor en Dios.
11. Como los entes se encuentran en el espacio, base del ser, así está en Dios.
15. Porque las cosas no son infinitas, pero faltan de Dios, participan en el no ser y la división; donde nace el número, la contrariedad, y de esta los pecados y las penas naturales y después morales; porque el alma cede al contraste contra la ley.
21. Muriendo las cosas, renacen otras según la idea que con los instrumentos universales de Dios, hecho armonía y necesidad, se imprime siempre en cada materia; como la trasmutación y no muerte (Giancotti, 1998: 40).

24. Se terminarán el mundo y sus transmutaciones cuando cada cosa sea hecha; y comienzo cuando de ninguna cosa todavía fue hecha ninguna cosa.

27. La voluntad y sapiencia divina no puede mutarse porque cada mutación es cualquier muerte de la cosa que se muta, en mejor o en peor.

30. Qué cosa originó el pecado.

33. Poder pecar es impotencia y el pecado es defecto, no efecto, es abuso del bien.

36. El poder es primeramente en metafísica, y el acto es difusión del ser que, realmente fuera de Dios ni sin Dios, no puede hacerse, como se hace el pecado.

39. Necesidad espontánea es en el querer, pero en el escoger se encuentra también violenta, y más en la partida. Solo la voluntad es libre, porque para Dios solo es jugada/movida con suavidad (Giancotti, 1998: 41).

48. El padre debe llevar la culpa y la pena del hijo pecador por su falla, que mal lo generó y mal lo alivió, pero el hijo no tiene la culpa, pues la pena solo el Padre la trae, según escribe el autor en *Ciudad del Sol* y en los *Aforismos políticos*.

51. Nada es condenado por no poder hacer o por no saber la verdadera fe, pero sí por no observar aquello que *sabe* o *ve* verdadero y debería observar.

54. Los heresiarcas engañadores padecerán la pena del engaño, pero estos son salvables sino pueden por ellos mismos arribar a la verdad.

57. Dios responde en los oráculos a quien lo invocó con buen fervor, ignorando que aquellos eran de los demonios y a menudo a quien lo sabía; pero “vi que era necesario así al gobierno de cualquier imperio o persona” (Giancotti, 1998: 42).

60. A quien observa las leyes de la naturaleza, ignorando aquella de la gracia, no se niega el paraíso.

63. A quien se anuncia el verdadero Dios con razón no queda más excusa de ignorancia, ni de no tomar los sacramentos.

66. Viene Dios a encarnarse y a enseñarnos la verdad, como fue el deseo de todos los hombres; esto se encuentra en Platón y Cicerón, no solo en los profetas y las sibilas.

69. Sofistas contra la sapiencia, hipócritas contra la bondad, tiranos contra la potencia, principios metafísicos armaron y los falsificaron fingiendo con adornos.

72. Los comendadores hicieron las herejías y a los hombres que buscaban quién es el padre de Dios, unos dijeron que Dios era la serpiente, otros la estatua, otros el cordero, otros Él mismo, y lo hicieron idolatrar; después hicieron separar a los metafóricos de los verdaderos (Giancotti, 1998: 43).

En el cuarto poema titulado “El mundo y sus partes”, el mundo, que es un ser animado y armonioso, posee vida propia. Las cosas, según Campanella, hablan y se comunican entre ellas de forma directa. La estrella, al lanzar sus rayos, comunica “sus conocimientos”. Los metales y las piedras se nutren y crecen modificando el suelo donde antes nacieron con la ayuda del sol –al igual que las hierbas en el líquido, atrayéndolo a sí mismos por sus venas–gracias a lo cual los diamantes crecen en forma de pirámides y los cristales en forma de figuras cúbicas. Hay plantas cuyos frutos se convierten en pájaros (Campanella 1998: 100) En *Del sentido de las cosas y de la magia*, Campanella bosqueja su visión general al respecto:

El mundo, pues, es todo sentido, vida, alma, cuerpo, estatua del Altísimo, hecha para su gloria con potestad, discreción y amor. De nada se lamenta. Se producen en él muchas muertes y vidas, que sirven para su gran vida. Muere en nosotros el pan, y se hace quilo, luego muere éste, y se convierte en sangre, luego muere la sangre y se hace carne, nervios, espíritu, semen, y padece varias muertes y vidas, dolores y voluptuosidades; pero sirven para esta nuestra vida, y nosotros no nos dolemos, sino que gozamos. Así para todo el mundo todas las cosas son gozo y sirven, y cada cosa está hecha para el todo, y el todo para Dios a su gloria (Campanella, 1998: 102).

Para Campanella todas las criaturas participan de la sabiduría, poder y amor de Dios; pero como resultado de la nada, su existencia es una mezcla de ser y no-ser.

El universo está vivificado y gobernado por un alma universal de sentido e inteligencia.

El mundo es un animal grande y perfecto, / Estatua de Dios, que Dios y semeja su Gloria: / Que son gusanos, familia imperfecta y vil, / Que entra en su vientre que para que tengan vida y vivienda. / Si dejamos de lado su orgullo y su intelecto, / Ni el gusano de mi vientre sutiliza/ Para que me conozcan, pero el dolor se aferra a mí:/ Así que tenemos que ir con mucho respeto. / Somos entonces la tierra, que es un animal de gran tamaño/Pulgadas a lo sumo, nos gusta los piojos/ A nuestro cuerpo, y sin embargo estamos mal. / Personas con búscame/ Y se mide como ogn'ente:/ Por lo tanto, saber qué parte te toca (Campanella, 1998: 102).

En este soneto declara que el hombre es como un gusano en nuestro vientre, dentro del vientre del mundo. No obstante, desconocemos que el mundo tiene alma y amor, así como los gusanos, por su pequeñez, no conocen nuestro ánimo y sentido, pero nos hacen mal sin respeto. Reprende a los hombres para que vivan con respeto dentro del mundo y reconozcan el juicio universal y la propia bajeza, para que no se tenga tanta soberbia, sabiendo cuán pequeñas sabandijas o bichos son.

El quinto poema, "Alma inmortal", sin duda tiene que ver con el episodio trágico vivido por Campanella en la conjura de Calabria, revuelta popular y libertaria impregnada de idealismo, milenarismo y utopía contra el virreinato de Nápoles, en la que confluyeron frailes dominicos, patriotas independentistas como el propio Campanella, campesinos cansados de la explotación extranjera, forajidos y exiliados calabreses de todo tipo, así como corsarios turco-berberiscos. Es una historia que las autoridades españolas intentaron magnificar y que muchos de los participantes, Campanella entre ellos, quisieron minimizar. Para entenderla, hay que recurrir a una literatura silenciada por excelencia como es la literatura procesal inquisitorial. "Y es una historia que dio lugar a una ingente documentación, dos procesos completos y complejos, uno de lesa majestad y otro de herejía, entre otras noticias y avisos o comentarios por doquier" (Solá, 2012: 2-12).

La revuelta debía estallar en el 1600, año que Campanella consideraba astrológicamente favorable, pero la conspiración fue descubierta en septiembre de 1599. Campanella fue traicionado y arrestado por la Inquisición española. Esta vez se negó a retractarse de sus ideas y fue torturado sin interrupción por más de 40

horas seguidas, lo que le provocaría una larga agonía de seis meses. Cuando los jueces se burlaban de sus quejas por los atroces sufrimientos de su cuerpo, en lugar de invocar perdón o salvación, él respondía con un brillante destello de orgullo: “El alma es inmortal”. Larga fue la tortura en su cuerpo que ya estaba medio muerto y no respondía a los estímulos dolorosos. Al final lo consideraron loco y los jueces ordenaron que fuera depuesto del tormento y llevado de vuelta a su celda (Fiorenza, 2009: 24-26). Dos años más tarde –dice Firpo–, al concluir *La Ciudad del Sol*, Campanella escribió: “Si en cuarenta horas de tormento de un hombre no se puede decir que se resuelve el silencio, ni siquiera las estrellas, de arco con las formas de distancia, obligan a la mayoría de lo posible” (Firpo, 1947: 47). Nadie imaginó que su espíritu indomable y su mente lúcida eran invencibles.

El cerebro que estoy en un puño, y el cañón/
Para el que el mundo tiene muchos libros/
No sacian mi apetito de profunda: / Lo que comí y digerí un incluso marrón./
En un mundo grande Aristarco y Metrodoro/
Más cibommi, y más hambre abundan;/
Deseante y el sentimiento, en círculos; / Y lo que quiero decir más, cuanto más alto.
Imagen/
Así que, estoy inmenso del Padre/
Que las instituciones, ya que los peces en el mar, rodea,/
Y G es el objeto del sentido amante;/
A la que el silogismo es Mistral, que se basa en el signo; /
Es la autoridad de otro hombre, de ahí que/
Y sólo algunas personas felices y incinge s'illuia (Campanella, 1998: 13).

En este soneto habla del alma, reconoce a ella misma como inmortal e infinita por no saciarse jamás del saber y querer; de donde conoce a Dios infinito, a quien llega con el silogismo como flecha al objeto, porque del efecto, similar a la causa, se va alejando, se llega con la autoridad, como si con la mano de otro se tocara un objeto, ya que esta sabiduría es de lejos y de poco gusto. Sólo quien se ilumina, es decir, quien se hace Dios y se impregna de él, está cierto de la divinidad, encantado de conocerla y beato-feliz, porque es penetrante y penetrado por aquella.

En su sexto poema: “Manera de filosofar”, Campanella recrea la filosofía estoica que tuvo una notable influencia en él. Los estoicos redujeron las cuatro causas aristotélicas a dos únicos principios, un principio pasivo: la materia, y un principio activo: el logos universal que no es inmaterial, sino de naturaleza corpórea. Solo es real lo que actúa o padece una acción; y como solo un cuerpo puede actuar o padecer, todo lo real es corpóreo. El universo es, por tanto, un Todo animado y divino, lo cual se corresponde con una visión panteísta del mismo:

El mundo es un libro donde la Sabiduría eterna/ Escribió conceptos proprii y templo vivo/ Donde, los gestos y el ejemplo pingendo 's propio, / De estatuas adornan la vida de la OMI y suprema del; /Perch'ogni espíritu aquí el arte y el Gobierno/Leer y contemplar, a no ser malos;/ Debe, y puede decir: –yo cumplo con el Universo,/ Dios contemplando todas las cosas domésticas.–/ Pero, por lo menos cerca de los libros y los templos muertos,/ Copiada en vivo con más errores,/ Antepongamos al magisterio de eso./ Dolores o, hacer de los errores se han notado,/ Peleas, la ignorancia, la fatiga y el dolor:/ Ah, volver a Dios, el original (sic). (Campanella: 1998: 14).

En este soneto muestra que el mundo es libro y templo de Dios, y que en él se debe leer el arte divino y aprender a vivir en privado y en público, también a direccionar cada acción al factor del todo y no estudiar los libros y tiempos muertos de los hombres que anteponeamos al divino ampliamente y nos abatimos el ánimo, caemos en errores, dolores y penas, las cuales ya deberían hacerlas regresar al libro original de la naturaleza y dejar las guerras gramaticales y corporales. Y de esto escribe en el libro contra los maquiavelistas.

El séptimo poema de Tomás Campanella, “Expediente a todas las naciones”, tiene una franca connotación social, ya que es una convocatoria a todos los habitantes del mundo para que vuelvan sus ojos a la tiranía española disfrazada de lobo con piel de oveja. Campanella señala cómo a través de la religión o el sofisma se ha entrampado a lo largo de la Historia a los hombres más valientes y valiosos, como fue el caso de Sócrates, Catón y Cristo, que fueron contra los sofistas, los hipócritas y los impíos:

Habitantes en el mundo, el sentido del primer/ Vuelta a sus ojos, y verás cómo/ Tiranía fea lleva un buen abrigo/De nobleza y valentía, le pone la OMI./ Objetivo de la hipocresía, pues, que el primero/ Fue el culto divino y la santidad, con derrame./ Las trampas, y entonces el hechizo de la sofisticada, /En contra de la Senno, así que me sublima./ Contra sofistas Sócrates, sabio, Caton fue sólo él/ Contra los tiranos,/ En contra hipócritas Cristo, la cara etéreo./Mas los impíos descubrir el falsificador y los injustos/ No es suficiente, o atreverse a morir en ejecución./ Si no tienen ningún sentido del gusto (Campanella, 1998: 15).

Habla a todas las naciones mostrando que la tiranía falsificó para sí el valor, la sofística, el juicio, la hipocresía y la bondad. Contra los sofistas nace Sócrates, contra los tiranos Catón y Cristo dio contra los hipócritas, que son los peores; porque en este vicio se encierran el primero y el segundo, pero no basta que se haya descubierto la verdad de tres vicios contrarios a la trinidad metafísica y teologal si

no expresamos el gusto de todos a la razón verdadera, que es la sabiduría divina encarnada, que, con el gusto, más que con el oído, internamente nos persuade.

Campanella mismo, con todas sus circunstancias de vida, se encuentra en el cuerpo de su escritura poética con los temas recurrentes de lo filosófico, lo político: lo verdadero, lo bueno, lo bello y también con sus sufrimientos e ideales de reforma religiosa y social que le llevaron a la cárcel. Con la certeza de la solemne investidura que se autoimpone, describe en sus versos su tarea como filósofo, político, poeta y reformador social. A todas luces autobiográfica –fundamentada en la sensación y en la autoconciencia-, su poesía muestra clara influencia de las filosofías platónica y estoica. La crítica de las estructuras políticas y los criterios en los que se basan sus versos y textos en general, están estrechamente ligados a una voluntad de reforma y de paz para todos los hombres, bajo la autoridad del Papa, en su ansiedad por el infinito “amor universal” que caracteriza a toda su poesía, incluso en tiempos de tortura desesperada y humillante. El cuerpo filosófico político de toda la poesía campanelliana está inspirado en su propia tesis filosófica recurrentemente predicada en todas sus obras: “El hombre es epílogo del mundo y admirador de éste, si es que quiere conocer a Dios, porque es algo creado. El mundo es estatua, imagen, templo vivo de Dios, donde se pintaron sus gestos y escrito sus conceptos, lo adornó con estatuas vivas, simples en el cielo y mixtas y débiles en la tierra, pero desde todas hacia Él se camina” (Campanella: 1998b: 65). El cuerpo filosófico-político de toda la poesía campanelliana está inspirado en su propia tesis filosófica sobre el concepto de *Dios*, al que considera intrínseco a todos los seres humanos, al de la naturaleza, que es, en consecuencia, el libro de Dios. Para el controversial poeta dominico

Bienaventurado aquel que lee en el gran libro de Dios y aprende de él lo que las cosas son, y no de su capricho aprende el arte y el gobierno divino, se hace a Dios semejante y unánime y ve con Él que cada cosa es buena y que el mal es relativo y máscara de las partes que representan gozosa comedia al Creador y consigo goza, admira, lee y canta al infinito inmortal Dios, primera potencia, primera sapiencia y primer amor de donde todo poder, saber y amor deriva, es, se conserva y muda según los fines que se propone el alma común que del Creador aprende y siente el arte del mismo en las cosas, y mediante aquél cada cosa hacia el gran fin guía y mueve, hasta que cada cosa se haga cada cosa y muestre a toda otra cosa las bellezas de la idea eterna (Campanella: 1998: 67).

CAPÍTULO QUINTO

COINCIDENCIAS DEL PENSAMIENTO CAMPANELLIANO CON LAS REFORMAS DEL ESTADO Y DE LA IGLESIA EN LA ÉPOCA MODERNA

1.-EN LO POLÍTICO- LAICO A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

La vigencia del pensamiento político de Campanella a lo largo de varias centurias -rebasado ya el veto inquisitorial de la Iglesia Católica y a pesar de éste - y en el momento actual, es notable.

1.1 En la Declaración de los Derechos del Hombre

Los derechos humanos anticipadamente defendidos y enarbolados por el calabrés sobre la justicia social, el bien común, el derecho a la cultura, la educación, la información, la nutrición, la igualdad de género, la libertad de conocimiento y la tolerancia religiosa, se han inscrito en casi todas las constituciones del mundo y en la Declaración de Derechos del Hombre de 1789 que a la letra dice:

Sobre la participación y representación del pueblo

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han decidido exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, con el fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, le recuerde permanentemente sus derechos y sus deberes; con el fin de que los actos del poder legislativo y los del poder ejecutivo, al poder ser comparados a cada instante con la meta de toda institución política, sean más respetados; con el fin de que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas desde ahora en principios simples e incontestables se dirijan siempre al mantenimiento de la Constitución y a la felicidad de todos.

En consecuencia, la Asamblea Nacional, reconoce y declara, en presencia y *bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano.*

Artículo 1o.- Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Artículo 2o.- La meta de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3o.- El origen de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún órgano, ni ningún individuo pueden ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

Artículo 4o.- La libertad consiste en poder hacer todo lo que no daña a los demás. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que los que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Estos límites sólo pueden ser determinados por la ley.

Sobre las leyes

Artículo 5o.- La ley no puede prohibir más que las acciones dañosas para la sociedad, todo lo que no es prohibido por la ley no puede ser impedido, y nadie puede ser obligado a hacer lo que ésta no ordena.

Artículo 6o.- La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen el derecho de participar personalmente o por medio de sus representantes en su formación. Debe ser la misma para todos, tanto si protege como si castiga. Todos los ciudadanos, al ser iguales ante ella, son igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según su capacidad y sin otra distinción que la de sus virtudes y la de sus talentos.

Artículo 7o.- Ninguna persona puede ser acusada, detenida ni encarcelada sino en los casos determinados por la ley según las formas prescritas en ella. Los que solicitan, facilitan, ejecutan o hacen ejecutar órdenes arbitrarias deben ser castigados; pero todo ciudadano llamado o requerido en virtud de lo establecido en la ley debe obedecer inmediatamente: se hace culpable por la resistencia.

Artículo 8o.- La ley no debe de establecer más que penas estrictas y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada con anterioridad al delito y legalmente aplicada.

Artículo 9o.- Toda persona, siendo presumida inocente hasta que sea declarada culpable, si se juzga indispensable su detención, la ley debe de reprimir severamente todo rigor que no sea necesario para el aseguramiento de su persona.

Sobre la libertad de opinión y la tolerancia religiosa

Artículo 10o.- Nadie debe ser inquietado por sus opiniones, incluso religiosas, en tanto que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley.

Artículo 11o.- La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir e imprimir libremente, salvo la responsabilidad que el abuso de esta libertad produzca en los casos determinados por la ley.

Artículo 12o.- La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita una fuerza pública. Esta fuerza se instituye, por tanto, para beneficio de todos y no para la utilidad particular de aquellos que la tienen a su cargo.

Sobre la obligación de pagar impuestos

Artículo 13o.- Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración es indispensable una contribución común: debe ser igualmente repartida entre todos los ciudadanos en razón a sus posibilidades.

Artículo 14o.- Todos los ciudadanos tienen el derecho de verificar por sí mismos o por sus representantes la necesidad de la contribución pública, de aceptarla libremente, de vigilar su empleo y de determinar la cuota, la base, la recaudación y la duración.

Artículo 15o.-La sociedad tiene el derecho de pedir cuentas a todo agente público sobre su administración.

Sobre la Constitución

Artículo 16o.- Toda la sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada ni la separación de poderes establecida, no tiene Constitución.

Artículo 17o.- Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella sino cuando la necesidad pública, legalmente constatada, lo exige claramente y con la condición de una indemnización justa y previa.

Se acota que, con excepción de la libertad individual, el gobierno teocrático, la comunidad de bienes y mujeres y la eugenesia, propuestas por Campanella en su *Ciudad del Sol*, la Constitución, las leyes, la ética política, la tolerancia religiosa y otros derechos consignados en la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* suscrita en París en 1789, coinciden con sus propuestas en lo general expuestas en su obra utópica en el año de 1602, especialmente cuando dice que *los hombres deben ser todos iguales en el trabajo sin admitir ningún tipo de esclavitud o servidumbre*. Nadie recibirá más de lo que merece pero tampoco le faltará nada de lo necesario. *La mejor forma de organización tanto ética como económica se consigue a partir de un orden social igualitario*, que disminuye la

“penosidad” del trabajo, aumenta la utilidad y productividad y convierte a los hombres en creadores de su destino y ciudad. Campanella como buen humanista proclama también con tenacidad *el derecho de cada cual a regir su propia vida (a pensar y vivir libremente)*. En sus poesías y sus cartas encontramos una denuncia contra la violencia que trata de esclavizar y someter al hombre y una *defensa de la libertad y del pensar sin trabas, como derechos esenciales a todo ser humano*.

1.2 En la filosofía y arquitectura de las actuales ciudades ideales de Palmanova y Aeroville.

Arquitectónicamente las ciudades de Palmanova, Italia y Aeroville en la India, muestran en pleno siglo XXI la influencia de la arquitectura utópica de Tomás Campanella y su postulado de la unidad del ser humano con paz y justicia para todos.

1.3 En un nuevo orden mundial

La asimetría del poder entre los Estados dio lugar históricamente a cierta relación entre orden y poder en el sistema internacional. Con motivo de la acción conjunta o los enfrentamientos y rivalidades de algunos países -las grandes potencias- crearon y conformaron en el plano mundial un orden determinado, un patrón previsible de relaciones. En los comienzos del sistema interestatal, esas grandes potencias estructuradoras del orden internacional eran tres: el Austria de los Habsburgo, Francia y el Imperio Otomano. Por este motivo, autores de aquella época, como Botero, clasificaban a los Estados en grandes, medianos y pequeños, de acuerdo con su poder internacional; y Campanella indicaba, como criterio distintivo de una gran potencia, la ambición de lograr una amplitud universal.

. (Lafer, Celso. (<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/16047/22079>). Esta propuesta es similar a la plasmada en la *Monarquía de España* y en la *Monarquía del Mesías* de Campanella.

Jean-Louis Fournel (2012) en su ensayo *La ciudad del sol y los territorios de los hombres: el conocimiento del mundo en Campanella*, aborda en su contexto la gran

transformación de Europa bajo el dominio hispano. El objeto de la idea de Campanella es el mundo, que en sus textos sucesivos busca y sugiere la nueva unidad, posible gracias a los descubrimientos del Renacimiento y el progreso técnico y para la que el catolicismo debe entenderse aquí como la religión del universo y de lo universal. Campanella aparece como el pensador de un mundo globalizado, donde cada potencia producida (España, Francia) o virtual (Italia, Bélgica, Estados Unidos) recibe una misión y tiene una función especial, que puede progresar hacia el loable objetivo de que es la construcción de la "Ciudad del Sol". (Fournel, 2012: 165). El propio Fournel (2008) en otro de sus ensayos: *Geosofía, geoprofecía y geopolítica en Tommaso Campanella*, cita a Anthony Pagden quien ha señalado que Campanella fue uno de los pocos estudiosos serios del imperialismo español (Pagden incluso dijo que el único) y uno de los pocos que se han comprometido a establecer y coagular en el lenguaje de un tratado las condiciones de posibilidad, los ejes, las principales características y la lógica dominante de la expansión española en el mundo. Su Visión Global es anticipada y sorprendente para el mundo moderno, si tenemos en cuenta que viene de un hombre que pasó casi treinta años encerrado en las cárceles napolitanas.

<http://laboratoireitalien.revues.org/72>

Se podría decir, si se me permite el neologismo -escribe Fournel- que Campanella está más en el lado de una geosofía (como la sabiduría y el pensamiento global de la Tierra y la Creación) que la geografía (a partir de esta descripción incluso de la Tierra). Si bien es innegable que la geopolítica campanelliana, socavada por el mesianismo del autor, en ocasiones puede ser inconsistente, sin embargo es muy razonable para resaltar la presencia implícita de un uso y una lectura política geográfica, y utilizar una lectura histórica de la utopía, diseñada para comprender mejor el lugar de los territorios de los hombres y de integrarla mejor en una visión holística de la historia de la Creación. <http://laboratoireitalien.revues.org/72>.

Muy distinto el propósito de Campanella al nuevo orden mundial orquestado por la astuta élite global que dirige económicamente los destinos del planeta y que requiere una humanidad dócil, pusilánime y obediente fragmentada entre la política, los negocios, la banca, la ciencia, la religión, la tecnología, la medicina y las relaciones sociales.

1.4 En las doctrinas políticas comunistas y socialistas.

En su ensayo *¿Tiene porvenir el socialismo?* explica Mario Bunge (2013) que el socialismo nació en los cerebros de algunos intelectuales del Renacimiento, en particular de Tomás Moro en su *Utopía* (1516) y en Tomás Campanella, autor de *La Ciudad del Sol* y que si bien les precedió Platón con su República, la diferencia con éste es que proponía una sociedad autoritaria y para Moro y Campanella las sociedades utópicas eran libres e igualitarias (Bunge, 2010: 21-26).

Moro y Campanella influyeron en los comunistas y socialistas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX como Gracchus Babeuf, Charles Fourier, Henri de Saint Simón, Roberto Owens, Luis Blanc, John Stuart Mill, Ferdinand Lasalle, Karl Marx, Federico Engels y Lenin, quienes con diversos matices fomentaron las sociedades igualitarias comunistas y socialistas y las cooperativas laborales. “El obelisco que lleva el nombre de Campanella en la Plaza Roja de Moscú lo reconoce como uno de los padres de la Revolución rusa” (Narbona, 2007)

1.6 En los movimientos por la liberación femenina de los siglos XIX y XX

Los movimientos feministas que más se extendieron en el Siglo XIX fueron el liberal y el socialista. El feminismo liberal, que actuó en Gran Bretaña y USA principalmente, fue un feminismo reformista, muy influído por el liberalismo y Stuart Mill. El feminismo socialista se desarrolló en círculos del socialismo utópico en Francia y Gran Bretaña, al consideraba que sólo a través del socialismo y no del movimiento burgués de igualdad de derechos, mejorarían la vida de las mujeres. Feministas liberales y socialistas tuvieron reiteradas discusiones y choques en Europa, por motivos ideológicos y religiosos. Muchas feministas liberales procedían del protestantismo liberal individualista. El feminismo católico, que se extendió a finales del XIX y el XX en Francia y Alemania, fue más solidario, al proponer reformas a favor de las mujeres en la vida personal, familiar y social, sin contraponer espacios privados y públicos: avances feministas y atención de la maternidad y la familia que debían ser compatibles (Solé Romeo, Gloria *Historia del feminismo en el Siglo XIX*). <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/12911.htm>.

1.7 En el origen y desarrollo de la educación libre y gratuita

El siglo XVII presenció diversos modelos educativos: las Escuelas Pías gratuitas, instauradas por José de Calazans y defendidas ante la Inquisición por Tomás Campanella, instaladas en conventos y parroquias que hacían las veces de escuelas de caridad para educar gratuitamente a los pobres, a los indigentes, a los hijos de las viudas y a otros.

Más tarde, en el siglo XVIII, surgieron las escuelas gratuitas, financiadas con recursos procedentes de sociedades de beneficencia; las gratuitas para niños y para niñas por separado, financiadas por Ayuntamientos; escuelas particulares, a cargo de maestros autorizados por el gremio; escuelas amigas públicas gratuitas, para niñas de escasos recursos, a cargo de laicos organizados en cofradías; escuelas amigas particulares, en las que una mujer proporcionaba algunos rudimentos de religión, a veces de lectura, y cuidaba a niños pequeños y niñas.

La educación popular se llevaba a cabo en espacios abiertos, en el terreno de lo que hoy llamaríamos educación no formal. A ella se sumaba la intervención de la Iglesia que, fiel a su misión pastoral fortalecida por el Concilio de Trento, se ocupaba de impartir a niños y jóvenes la doctrina cristiana en terrenos más cercanos a los de la educación formal.

Desde la perspectiva de la sociología histórica, Tenti, apoyado en las teorías del sociólogo de la cultura Pierre Bourdieu, explica la configuración del Estado Educador y el tejido social que subyace en la institucionalización de la educación básica de los siglos XIX y X (Aguirre Lora, 2015: 8)

Campanella no sólo fue un filósofo de la educación en su *Ciudad del Sol*, sino un educador reconocido y seguido por Juan Comenio. “El mayor educador de la época, Comenius, a través de Andreae, será el que siga el camino trazado por Campanella en la Ciudad del Sol, creando el *Orbis sensualium pictus*, cuyo fin encauzará a aprender mirando las figuras que traducen cosas, llevando la ciudad visual a la escuela” García López, David, 1999: 165).

1.8 En los proyectos culturales de organismos internacionales 2013 y 2014

Por más de dos siglos posteriores a la validación constitucional de los derechos humanos y a más de cuatrocientos años de la existencia de Tomás Campanella, los organismos internacionales en materia de educación y cultura, por no señalar sino dos factores necesarios para el buen gobierno, ante un mundo que se debate entre la inseguridad, la ignorancia y el hambre, continúan en la búsqueda de mejores estrategias que conlleven a la superación de las crisis sociales como es de advertirse en los siguientes textos de la ONU y de la UNESCO (máximo órgano rector mundial en materia de cultura):

Tercera Resolución de la ONU sobre Cultura y Desarrollo en 2013.

El 12 de diciembre de 2013, la Asamblea General de la ONU adoptó por consenso la tercera resolución sobre cultura y desarrollo. Además de señalar la explícita relación entre la cultura y los tres pilares tradicionales del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental), en esta ocasión el texto subraya de manera categórica la importancia de incluir cultura y desarrollo en la redacción de la agenda de desarrollo post 2015 e insta al presidente de la Asamblea General John W. Ashe a convocar una sesión de debate sobre esta cuestión al más alto nivel. En ese mismo año Irina Bokova, Directora General de la UNESCO expresó que:

Sobre los derechos humanos y la dignidad de cada hombre y mujer

...deben ser nuestro punto de partida y la medida de nuestro éxito. Estos tiempos exigen un nuevo humanismo que vincule el desarrollo humano con la preservación del planeta y que permita garantizar la igualdad de acceso de todos a la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Este nuevo humanismo debe fundarse en renovadas aspiraciones de igualdad y respeto, y tolerancia y comprensión mutua, especialmente entre personas de diferentes culturas. Debe proponerse la construcción de sociedades más inclusivas, guiadas por un profundo interés en la diversidad y la justicia social (Cultura&Desarrollo, Unesco. No. 9. 2013).

.....

Sobre que la cultura debe ocupar un lugar central en estas nuevas estrategias de desarrollo.

La posición de la UNESCO es clara. La cultura es un motor del desarrollo, impulsado por el crecimiento del sector cultural y de las

industrias creativas y los beneficios derivados de la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial. Asimismo, la cultura es un facilitador del desarrollo sostenible - el entorno donde las políticas de desarrollo pueden avanzar, mediante la apropiación local, con eficacia y efectos positivos. En este contexto, el diálogo intercultural es esencial para sacar el máximo provecho a la diversidad, profundizar en las raíces del desarrollo y compartir sus beneficios. En un momento de cambio, tenemos que ampliar el debate sobre el desarrollo a fin de utilizar el poder transformador de la cultura. Si se reconoce y apoya la diversidad cultural, puede ayudar a abordar la pobreza, tanto desde sus dimensiones económicas como desde los derechos humanos, y ofrecer soluciones creadoras e intersectoriales a problemas complejos desde la salud y el medio ambiente hasta la promoción de la igualdad entre los géneros y la educación para todos (Cultura&Desarrollo, Unesco. No. 9. 2013).

Sobre que la cultura, en toda su diversidad, puede fomentar un sentimiento de identidad y cohesión en las sociedades en un momento de incertidumbre.

Es también una poderosa fuente de creatividad e innovación. No puede haber desarrollo sostenible sin ella. La libertad de acceder a las actividades y al consumo de bienes y servicios culturales, así como al desarrollo de prácticas culturales, tiene el potencial de incidir en la calidad de vida de los individuos y, por ende, en el desarrollo. Esta dimensión mide los niveles de participación en la vida cultural y las posibles fracturas o exclusiones existentes, con la intención de evaluar y aproximarse al nivel de vitalidad cultural, a la apropiación social de las actividades culturales y a las divisiones o exclusiones existentes en el seno de una sociedad. En este sentido, se aproxima al grado en el que las sociedades son capaces de promover la libertad de participar en la vida cultural y vivir la vida que se quiere de acuerdo con aquello que se tiene razones de valorar (Cultura&Desarrollo, Unesco. No. 9. 2013).

Sobre la diversidad y tolerancia

Se aproxima también al nivel de confianza, apertura a la diversidad y tolerancia de la población y de esta manera busca proveer una comprensión de las aptitudes a la cooperación indispensables para la consecución del desarrollo (Cultura&Desarrollo, Unesco. No. 9. 2013).

2 EN LA REFORMAS RELIGIOSAS DE LA IGLESIA CATÓLICA SIGLOS XVII AL XXI.

2.1 En el Estado cristiano-social de los jesuitas en el Paraguay Siglos XVII y XVIII

Durante las centurias XVII y XVIII de nuestra era la orden religiosa de la Compañía de Jesús llevó a cabo un experimento extraordinario en el marco de la realidad colonial: el "Estado" jesuita del Paraguay cuyo asombroso carácter utópico está fundamentado en *La Ciudad de Dios* de San Agustín y en *La Ciudad del Sol* de Tomás Campanella, dadas las relaciones intelectuales y filosóficas de los jesuitas con el fraile calabrés. La riqueza formidable que representa ese "Estado" jesuita es que gracias al mismo los guaraníes fueron salvados del genocidio (Vázquez Delgado, 2012:165).

2.2 En la Teología de la Liberación, Siglo XX

La Teología de la Liberación (con origen en los años 1962-1968 con el hito histórico del sínodo regional de Medellín) como movimiento político latinoamericano, asumió gran parte de los conceptos desarrollados por Campanella y opuso sus doctrinas a la escala de valores defendida por los Estados modernos que adoptaron un modelo capitalista, secular, liberal e individualista. Los liberacionistas defenderían un modelo socialista, religioso, marxista y comunitario. La Teología de la Liberación, llamada también de la Esperanza, intentaba establecer un nuevo orden sociopolítico, cuyo centro sería el elemento religioso, desde donde emanaría todo poder, apuntando a la reclamación de justicia entendida como equidad social (Carvajal: 2009: 6). Los antecedentes más importantes de esta teología se remiten a Brasil, 1957, cuando comenzó en la Iglesia católica un movimiento de Comunidades de Base que, para 1964, ya era digno de considerarse en el "Primer Plan Pastoral Nacional 1965-1970". La Teología de la Liberación ha intentado promover una nueva interpretación global de lo cristiano; explicar el cristianismo como una praxis de la liberación y ser ella misma un vehículo para esta praxis. Sin embargo, como según esta teología, toda la realidad es política, así también la liberación es un concepto político, y la introducción a la liberación tiene que ser una introducción a la acción política (Carvajal: 2009: 7).

La Teología de la Liberación surgió como una respuesta desde la Iglesia y desde el pueblo a una conflictiva situación social, en la que la pobreza era vista como la

consecuencia de una opción política, nacida de la coyuntura internacional resultante de la oposición entre capitalismo y comunismo durante los años de Guerra Fría. Los liberacionistas hicieron una exégesis de la doctrina teológica y se convirtieron en distintas ocasiones en grupos armados ilegales que defendieron el derecho del pueblo a la igualdad de oportunidades y a una distribución de los ingresos más equitativa. Sin embargo, esta interpretación de la doctrina creó profundos malestares en el seno de la Iglesia, que en un principio pidió moderación a los sacerdotes liberacionistas y finalmente acabó por silenciarlos. (Carvajal: 2009: 7).

Lo que estas "teologías de la liberación" acogieron como un principio, no es el hecho de las estratificaciones sociales con las desigualdades e injusticias que se les agregan, sino la teoría de la lucha de clases como ley estructural fundamental de la historia. Se infiere que la lucha de clases entendida así divide a la Iglesia y que en función de ella hay que juzgar las realidades eclesiales. También se pretende mantener, con mala fe, una ilusión engañosa el afirmar que el amor, en su universalidad, puede vencer lo que constituye la ley estructural primera de la sociedad capitalista. Sin embargo, los sacerdotes e impulsores del movimiento de la Teología de la Liberación sostuvieron siempre que su objetivo no era otro que *“expandir la influencia social de la Iglesia mediante la articulación de una visión religiosa que fuera argumentalmente consonante con los intereses, necesidades y posición social de los pobres”*. Esa conjunción de los intereses religiosos y políticos defendida por los liberacionistas, quedó asentada en la historia hispanoamericana como un eco de la utopía comunitarista expuesta más de tres siglos antes por Tomás Campanella cuyo trasfondo filosófico es *la religión como fuente del poder político* (Carvajal: 2009: 8-10).

2.3 En la reforma interna de la Iglesia Católica 2014, Siglo XXI

Parafraseando a lo expresado por Campanella hace cuatrocientos años o por lo menos haciéndose eco –con razón o sin ella- de su pensamiento político-religioso, en el actual momento, crítico para la iglesia católica cuestionada mundialmente por los desmanes y delitos de algunos de los miembros de sus altas jerarquías en casos

de pederastia, tráfico de infantes, despojos, complicidad política, omisión, asesinatos, encubrimientos, etc., (que han provocado que de los 6,698,353,000 habitantes del planeta, solamente 1,165,714,000 sean católicos <http://es.catholic.net/op/articulos/21548/cat/130/...>), el argentino Jorge Mario Bergoglio, mejor conocido como el Papa Francisco, ha propuesto una Iglesia católica más *participativa y democrática*, que se someta a “una cura de humildad”, evitando las muestras de lujo en la liturgia y en los templos, nutrida con sermones que no sean conferencias para doctos sino “palabras que hagan arder los corazones”, reforzada a través de confesiones que no se parezcan a “cámaras de torturas” y eucaristías concebidas como “pan para quien se ha equivocado, no para los perfectos”. Una Iglesia, en definitiva, que se abra al mundo, a través de una pastoral obstinada, difusa y nada presuntuosa es la que pretende el *Evangelii gaudium* (La alegría del Evangelio) primer documento firmado en solitario por el Papa Francisco (la encíclica *Lumen Fidei* de julio lleva la firma conjunta de los pontífices Francisco y de Benedicto XVI). El texto acaba siendo una especie de “primera encíclica de Bergoglio”, un “programa de gobierno”, según la opinión pública internacional.

Aunque la palabra alegría manifiesta en la exhortación, es la clave de esta convocatoria al retorno del mensaje primordial del cristianismo, “a la frescura original del Evangelio” el Papa Francisco no para en mientes y requiere indefectiblemente el regreso de la iglesia a su condición de misionera. “Es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo” ha dicho. El Pontífice no quiere evangelizadores “con cara de funeral”, “tristes y desalentados, impacientes o ansiosos” sino misioneros “cuya vida irradie el fervor de quienes han recibido la alegría de Cristo”.

El Papa ha solicitado a los obispos que salgan a “caminar detrás del pueblo para ayudar a los rezagados”. Les pide que implementen y fomenten “mecanismos de participación”, “con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que les acarician los oídos”.

Por considerarlo crucial en la *demostración que realizo sobre la vigencia del pensamiento político-religioso de Tomás Campanella* en el pensamiento filosófico y político contemporáneo, transcribo a continuación lo medular de la citada Exhortación apostólica:

Evangelii Gaudium del Santo Padre Francisco a los obispos a los presbíteros y diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre el anuncio del evangelio en el mundo actual:

Propuesta y límites de esta Exhortación

16. Acepté con gusto el pedido de los Padres sinodales de redactar esta Exhortación. Al hacerlo, recojo la riqueza de los trabajos del Sínodo. También he consultado a diversas personas, y procuro además expresar las preocupaciones que me mueven en este momento concreto de la obra evangelizadora de la Iglesia. Son innumerables los temas relacionados con la evangelización en el mundo actual que podrían desarrollarse aquí. Pero he renunciado a tratar detenidamente esas múltiples cuestiones que deben ser objeto de estudio y cuidadosa profundización. Tampoco creo que deba esperarse del magisterio papal una palabra definitiva o completa sobre todas las cuestiones que afectan a la Iglesia y al mundo. No es conveniente que el Papa reemplace a los episcopados locales en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios. En este sentido, percibo la necesidad de avanzar en una saludable «descentralización» (*Evangelii Gaudium*).

17. Aquí he optado por proponer algunas líneas que puedan alentar y orientar en toda la Iglesia una nueva etapa evangelizadora, llena de fervor y dinamismo. Dentro de ese marco, y en base a la doctrina de la Constitución dogmática *Lumen gentium*, decidí, entre otros temas, detenerme largamente en las siguientes cuestiones:

a) La reforma de la Iglesia en salida misionera.

.....

e) La inclusión social de los pobres.

f) La paz y el diálogo social.

g) Las motivaciones espirituales para la tarea misionera (*Evangelii Gaudium*).

.....

“Una impostergable renovación eclesial” (*Evangelii Gaudium*).

Como es de advertirse, hay un paralelismo histórico y conceptual con las propuestas reformadoras hechas a la Iglesia por Tomás Campanella hace más de 400 años ya que en toda una serie de *Memoriales* dirigidos al papa y a los cardenales en 1606-07, no solamente invoca esa acción, sino que “*reclama de los príncipes de la Iglesia una reforma del clero para hacer posible la realización de su*

sueño de reforma: «no se puede hacer reforma si el clero romano no se reforma a sí mismo». Además, por la aspiración social que está en la raíz de su utopía, llega a “reprochar a los Cardenales el favorecer a los poderosos y abrumar a los humildes” (Campanella: 1606).

Continúa Francisco en el *Evangelium Gaudium*:

27. Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la auto preservación.

28. La parroquia no es una estructura caduca (...)... Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos (*Evangelii Gaudium*).

.....

Capítulo segundo

En la crisis del compromiso comunitario

50. Antes de hablar acerca de algunas cuestiones fundamentales relacionadas con la acción evangelizadora, conviene recordar brevemente cuál es el contexto en el cual nos toca vivir y actuar. Hoy suele hablarse de un «exceso de diagnóstico» que no siempre está acompañado de propuestas superadoras y realmente aplicables. Por otra parte, tampoco nos serviría una mirada puramente sociológica, que podría tener pretensiones de abarcar toda la realidad con su metodología de una manera supuestamente neutra y aséptica. Lo que quiero ofrecer va más bien en la línea de un discernimiento evangélico. Es la mirada del discípulo misionero, que se «alimenta a la luz y con la fuerza del Espíritu Santo» (*Evangelii Gaudium*).

Por su texto, Francisco tiene muy claro que en las primeras décadas del Tercer Milenio, en medio de un escenario *mundial neoliberal*, pragmático, globalizado, paradójico y depauperado ética y políticamente, asistimos a la necesidad de un regreso al pensamiento filosófico, ético, lógico, vital, analítico, psíquico e ideal, del mismo; retorno que nos obligue a una revaloración urgente del Hombre y la Naturaleza y a un replanteamiento necesario de la política, el humanismo, la educación y la cultura actuales. Ello parece permear en la propuesta papal que aquí se estudia:

51. No es función del Papa ofrecer un análisis detallado y completo sobre la realidad contemporánea, pero aliento a todas las comunidades a una

«siempre vigilante capacidad de estudiar los signos de los tiempos». Se trata de una responsabilidad grave, ya que algunas realidades del presente, si no son bien resueltas, pueden desencadenar procesos de deshumanización difíciles de revertir más adelante (*Evangelii Gaudium*).

.....

En esta Exhortación sólo pretendo detenerme brevemente, con una mirada pastoral, en algunos aspectos de la realidad que pueden detener o debilitar los dinamismos de renovación misionera de la Iglesia, sea porque afectan a la vida y a la dignidad del Pueblo de Dios, sea porque inciden también en los sujetos que participan de un modo más directo en las instituciones eclesiales y en tareas evangelizadoras (*Evangelii Gaudium*).

Ante la vehemencia de Francisco por una renovación de la Iglesia, es oportuno recordar que en 1598, en un bosquejo de sus *prophetales Articuli*, que ya estaba a la espera del nuevo siglo para anunciar fenómenos extraordinarios: la inundación del Po y el Tíber, inundaciones y terremotos en Calabria, el paso de un cometa, profecías y coincidencias astrológicas, aparece un nuevo mundo en la puerta, para reemplazar al viejo en Calabria, pero no sólo eso, Campanella vio en toda su dimensión "los abusos de la nobleza, la depravación del clero, la violencia de todo tipo (...) la Santa Sede (...) sancionaba los abusos y protegía a los matones. El clero de menor importancia, con costumbres corruptísimas, abusaba todos los días de la inmunidad eclesiástica, y profanaba en todos los sentidos su oficio afirmando facciones a veces acaloradamente entre sí, y no pocas peleas que fueron coronados con asesinatos y crímenes de todo tipo. Grupos de monjes se unieron a la trifulca con grupos armados, actuaron como bandidos, sin que el gobierno tomara cartas en el asunto (...) Las familias nobles y privadas desgarradas por enemistades hereditarias, mantenían agitado el país con la lucha incesante entre facciones (...) la extrema severidad de las leyes, que implicaba la imposición de la pena de muerte para muchos delitos, resultaba incluso pequeña (...) la frecuencia de las peleas y contiendas, aumentó a un ritmo alarmante el número de bandidos" (Campanella:1991: 179).

De igual manera, se hace evidente la preocupación del papa por el descrédito mundial de la Iglesia ante su aparente indiferencia ante la crisis de crisis que afronta la humanidad.

I. Algunos desafíos del mundo actual

52. La humanidad vive en este momento un giro histórico, que podemos ver en los adelantos que se producen en diversos campos. Son de alabar los avances que contribuyen al bienestar de la gente, como, por ejemplo, en el ámbito de la salud, de la educación y de la comunicación. Sin embargo, no podemos olvidar que la mayoría de los hombres y mujeres de nuestro tiempo vive precariamente el día a día, con consecuencias funestas. Algunas patologías van en aumento. El miedo y la desesperación se apoderan del corazón de numerosas personas, incluso en los llamados países ricos. La alegría de vivir frecuentemente se apaga, la falta de respeto y la violencia crecen, la inequidad es cada vez más patente. Hay que luchar para vivir y, a menudo, para vivir con poca dignidad. Este cambio de época se ha generado por los enormes saltos cualitativos, cuantitativos, acelerados y acumulativos que se dan en el desarrollo científico, en las innovaciones tecnológicas y en sus veloces aplicaciones en distintos campos de la naturaleza y de la vida. Estamos en la era del conocimiento y la información, fuente de nuevas formas de un poder muchas veces anónimo. (*Evangelii Gaudium*).

En el punto anterior, Francisco reconoce las profundas desigualdades y polarizaciones que aquejan a la humanidad compuesta por una injusta minoría de ricos y una mayoría sumergida en la pobreza, el hambre y, en el mejor de los casos, en el desahucio y en los sin sentidos. La pérdida de valores filosóficos, espirituales y culturales que afronta la humanidad no es muy diferente a la que se vivió a fines del siglo XVI y sobre la que tanto escribió Tomás Campanella. Como entonces, la necesidad impele a construir una nueva forma de comprender el mundo, a la naturaleza y a la sobrevivencia del hombre fuera de la globalización. Ese es el gran reto que la humanidad tiene ante sí toda vez que dicha tendencia encuadra un proceso de creciente internacionalización del capital financiero, industrial y comercial; nuevas relaciones políticas internacionales y el surgimiento de nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo deslocalizados geográficamente, con una expansión sin precedentes y un uso intensivo y desmedido de la tecnología, en tanto que la educación, la cultura y la política se deterioran trágicamente. La falta de análisis filosófico y el pragmatismo de los sistemas filosóficos tradicionales occidentales han reducido al hombre actual a una suerte de indigencia mental y espiritual muy desafortunada. Desde luego la iglesia tan ligada a la política tiene que hacer su parte.

No a una economía de la exclusión

53. Así como el mandamiento de «no matar» pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir «no a una economía de la exclusión y la inequidad». Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad. Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida. Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del «descarte» que, además, se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son «explotados» sino desechos, «sobrantes» (*Evangelii Gaudium*).

El texto anterior nos hace remitirnos a Campanella, quien *“inspirándose en el cristianismo, quiere la universalidad del principio del bien común, y su aspiración refleja particularmente la preocupación por las miserias y sufrimientos de los humildes”* (Mondolfo: 1980: 143). Sin embargo la paradoja continúa en el sentido de que en el mundo actual las fuerzas que determinan la vida de los seres humanos son las fuerzas del mercado y no los ideales ni el más legítimo derecho natural.

54. En este contexto, algunos todavía defienden las teorías del «derrame», que suponen que todo crecimiento económico, favorecido por la libertad de mercado, logra provocar por sí mismo mayor equidad e inclusión social en el mundo. Esta opinión, que jamás ha sido confirmada por los hechos, expresa una confianza burda e ingenua en la bondad de quienes detentan el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante. Mientras tanto, los excluidos siguen esperando. Para poder sostener un estilo de vida que excluye a otros, o para poder entusiasmarse con ese ideal egoísta, se ha desarrollado una globalización de la indiferencia. Casi sin advertirlo, nos volvemos incapaces de compadecernos ante los clamores de los otros, ya no lloramos ante el drama de los demás ni nos interesa cuidarlos, como si todo fuera una responsabilidad ajena que no nos incumbe. La cultura del bienestar nos anestesia y perdemos la calma si el mercado ofrece algo que todavía no hemos comprado, mientras todas esas vidas truncadas por falta de posibilidades nos parecen un mero espectáculo que de ninguna manera nos altera (*Evangelii Gaudium*).

Contrariamente a las tesis naturalistas y racionales del Renacimiento que analizaban las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de su tiempo y las fundamentaban en la ética y en la lógica, para resolver sus muchos problemas y necesidades y fortalecer su identidad cultural, hoy, aunque a los hombres conscientes les preocupa el deterioro incontenible de los recursos naturales, el avance de la pobreza y la devaluación moral de los seres humanos, paradójicamente, hacen campear por todo el planeta y por todas las tesis políticas económicas y sociales, la globalización, ese nuevo fenómeno del pragmatismo, que ha llegado a convertirse en un “paradigma” para los hombres y los países “en desarrollo”.

Paradójicamente, caen de modo muy rápido todo tipo de muros y barreras entre las naciones, al mismo tiempo que emergen y se amplían las brechas en el nivel de desarrollo humano al que acceden los distintos pueblos. Curiosamente, las condiciones del mundo actual serían menos adversas si partiéramos del interés constante y manifiesto en las tesis de Campanella y de Moro por la dignidad humana y por la capacidad transformadora de la acción, sin olvidar sus limitaciones.

Llama la atención que el Jefe del Estado Vaticano se pronuncie por un NO a la idolatría del dinero, asunto que ha causado toda clase de controversias en los sectores políticos y económicos del planeta:

No a la nueva idolatría del dinero

55. Una de las causas de esta situación se encuentra en la relación que hemos establecido con el dinero, ya que aceptamos pacíficamente su predominio sobre nosotros y nuestras sociedades. La crisis financiera que atravesamos nos hace olvidar que en su origen hay una profunda crisis antropológica: ¡la negación de la primacía del ser humano! Hemos creado nuevos ídolos. La adoración del antiguo becerro de oro (cf. Ex 32,1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano. La crisis mundial que afecta a las finanzas y a la economía pone de manifiesto sus desequilibrios y, sobre todo, la grave carencia de su orientación antropológica que reduce al ser humano a una sola de sus necesidades: el consumo (*Evangelii Gaudium*).

En textos del Congreso de Teología de Madrid sobre “Dios de vida, ídolos muerte” citados por José L. Caravias en su libro *Idolatría y Biblia*, aparecen importantes

reflexiones sobre la idolatría al dinero, dios secreto de nuestra sociedad y sobre la religión que aboga por el culto a este dios y que es la religión más poderosa del planeta. La publicidad es su liturgia y sus parroquianos se encuentran tanto en la derecha política como en la izquierda. Al crecimiento económico se le sacrifican hombres, naturaleza y futuro. El dinero es hoy la mercancía que sirve como común denominador a todas las demás y es en lo que todas tienen que transformarse para recibir la confirmación de su valor. El dinero es, más que nunca, la medida de valor de todo lo que existe. Y este señorío absoluto del dinero implica precisamente la renuncia del hombre a poner la producción a su servicio.

Por todas partes se presenta y se vive el universo de las mercancías, del dinero y del mercado como objetos de culto, universo falsamente divino, que está muy por encima de los hombres y les impone sus leyes. Ante él, la virtud central es una esclavizante humildad a la que hay que someterse sin el menor asomo de rebeldía: La sumisión total al mundo del mercado tiene como premio el “milagro económico”... El libre comercio y la libertad de los precios deben dominar y campear en todas partes y para todos los seres. Negarse es cometer el pecado más grave aunque el acatamiento conlleve al desorden y a la esclavitud. Nadie debe asomar la cabeza con cualquier asomo o intento de rebeldía, hay que reprimirlos por todos los medios. Queda estrictamente prohibido soñar o planear otro tipo de sociedad que atente contra este dios “tan planificado y estructurado” (Caravias: 2013).

Este proceso, auspiciado por los propios poderes fácticos, inventa nuevas necesidades de consumo, que operan a su vez los medios de comunicación social y la producción ofertada y convierten al hombre en un esclavo-marioneta cuyos señores feudales y amos son las fuerzas del mercado. En estos nuevos escenarios socioculturales, políticos y económicos que se nos presentan desde la mitad del siglo XX hasta los primeros dieciséis años del Tercer Milenio resulta de alguna manera sorprendente, y hasta paradójica, la posición del Papa Francisco:

56. Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera. De ahí que nieguen el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común. Se instaura una nueva tiranía invisible, a

veces virtual, que impone, de forma unilateral e implacable, sus leyes y sus reglas. Además, la deuda y sus intereses alejan a los países de las posibilidades viables de su economía y a los ciudadanos de su poder adquisitivo real. A todo ello se añade una corrupción ramificada y una evasión fiscal egoísta, que han asumido dimensiones mundiales. El afán de poder y de tener no conoce límites. En este sistema, que tiende a fagocitarlo todo en orden a acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta (*Evangelii Gaudium*).

Desde luego el *Evangelium* del Papa Francisco ha causado grandes revuelos en los círculos plutocráticos y los poderes fácticos del mundo ya que el opulento poder económico del Vaticano tiene como principal sustento la fábrica de armas Pietro Beretta Ltda., (la mayor industria de armamentos en el mundo) controlada por el Holding SpA Beretta y su accionista mayoritario. Después de Gussalli Ugo Beretta, es el IOR (Instituto para las Obras de Religión, comúnmente conocido como Banco del Vaticano], institución privada, fundada en 1942 por Pío XII y con sede en la Ciudad del Vaticano quien fortalece al Estado Vaticano. Roma no se hizo en un día y el Vaticano tampoco, y menos su actual opulencia. Tiene sus raíces en el siglo IV de la era cristiana, cuando el emperador Constantino se convirtió al cristianismo y puso a disposición del Papa Silvestre I una colosal fortuna que lo transformó en el primer Papa rico de la historia (<http://falsasbanderas.wordpress.com/2012/07/09/el-banco-del-vaticano-en-el-principal-accionista-de-la-mayor-industria-de-armamentos-en-el-mundo-pietro-beretta/>).

Ante tales contradicciones, resulta sano evocar a Campanella hoy en día, ante la creciente pérdida de confianza y credibilidad de las instituciones públicas, locales, nacionales e internacionales tanto religiosas como políticas que se muestran carentes de planeación y de intención humanística, en flagrante fomento a la polarización social y a la depauperación de la política con cada vez más evidente falta de ética en los gobiernos locales y nacionales y en las instituciones eclesiásticas convertidas en instrumentos de poder económico y político, que actúan en gran medida para beneficio de los conglomerados empresariales, las oligarquías políticas y de los grupos de poder de alcance trasnacional.

No a un dinero que gobierna en lugar de servir:

57. Tras esta actitud se esconde el rechazo de la ética y el rechazo de Dios. La ética suele ser mirada con cierto desprecio burlón. Se considera contraproducente, demasiado humana, porque relativiza el dinero y el poder. Se la siente como una amenaza, pues condena la manipulación y la degradación de la persona. En definitiva, la ética lleva a un Dios que espera una respuesta comprometida que está fuera de las categorías del mercado. Para éstas, si son absolutizadas, Dios es incontrolable, inmanejable, incluso peligroso, por llamar al ser humano a su plena realización y a la independencia de cualquier tipo de esclavitud. La ética – una ética no ideologizada– permite crear un equilibrio y un orden social más humano. En este sentido, animo a los expertos financieros y a los gobernantes de los países a considerar las palabras de un sabio de la antigüedad: «No compartir con los pobres los propios bienes es robarles y quitarles la vida. No son nuestros los bienes que tenemos, sino suyos» (*Evangelii Gaudium*).

Nuevamente, ante la falta de ética y pudor en la mayoría de los poderes políticos y prácticos, es razonable evocar a Tomás Campanella cuando afirma que el verdadero fin de la política, contrapuesto por él a la *razón de Estado*, debe ser la enmienda del mal, el impulso hacia el bien, el mejoramiento de la sociedad y del propio Estado. «*Toda la república está fundada sobre la unión de los ciudadanos que se mantiene por el amor y la caridad*» (Campanella, 2001: 113).

No a la inequidad que genera violencia

59. Hoy en muchas partes se reclama mayor seguridad. Pero hasta que no se reviertan la exclusión y la inequidad dentro de una sociedad y entre los distintos pueblos será imposible erradicar la violencia. Se acusa de la violencia a los pobres y a los pueblos pobres pero, sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo que tarde o temprano provocará su explosión. Cuando la sociedad –local, nacional o mundial– abandona en la periferia una parte de sí misma, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad. Esto no sucede solamente porque la inequidad provoca la reacción violenta de los excluidos del sistema, sino porque el sistema social y económico es injusto en su raíz. Así como el bien tiende a comunicarse, el mal consentido, que es la injusticia, tiende a expandir su potencia dañina y a socavar silenciosamente las bases de cualquier sistema político y social por más sólido que parezca. Si cada acción tiene consecuencias, un mal enquistado en las estructuras de una sociedad tiene siempre un potencial de disolución y de muerte. Es el mal cristalizado en estructuras sociales injustas, a partir del cual no puede esperarse un futuro mejor. Estamos lejos del llamado «fin de la historia», ya que las condiciones de un desarrollo sostenible y en paz todavía no están adecuadamente planteadas y realizadas (*Evangelii Gaudium*).

Francisco, de forma inédita y paradójica, se refiere directamente a este mundo desigual e injusto en donde la pobreza se vuelve rebeldía y confrontación y cuyas sociedades requieren de una nueva construcción política que pudiera surgir de una “ciudadanización” de la realidad global y de un urgente replanteamiento filosófico. Resulta constatable, por la fuerza misma de los hechos que se aglomeran en los umbrales de este nuevo período histórico, que no se puede vivir sin ideales. Los necesitamos para mantener a flote la inspiración del destino humano, como fuente de realizaciones de perfectibilidad personal y social constantes y progresivas. Renunciar a ellos sería renunciar a la perfectibilidad, con lo cual se estaríamos renunciando a lo más vital y vitalizador del alma humana, en cualquier tiempo, lugar o circunstancia.

Por otra parte, hemos observado que la depauperación del medio ambiente, del cambio climático y de la alimentación, provocados por la falta de sustentabilidad de los recursos naturales orgánicos e inorgánicos, y por la depredación inmisericorde de los grandes consorcios industriales transnacionales, se ha convertido en el flagelo de la salud y la nutrición de millones de seres humanos y en la extinción de infinidad de especies animales y vegetales. La explotación indiscriminada de los recursos minerales, hidráulicos y eólicos no renovables, se ha convertido cada vez más en una amenaza para la sobrevivencia del planeta, en tanto que, la formulación de grandes proyectos multinacionales para avasallar con ciudades “futuristas” los campos, lagos, montañas y reservas ecológicas, y modificar negativamente los patrones de asentamiento y convivencia urbanos, con grandes hacinamientos feudales que convierten a las ciudades históricas tradicionales en ciudades fantasmas sin identidad ni arraigo.

60. Los mecanismos de la economía actual promueven una exacerbación del consumo, pero resulta que el consumismo desenfrenado unido a la inequidad es doblemente dañino del tejido social. Así la inequidad genera tarde o temprano una violencia que las carreras armamentistas no resuelven ni resolverán jamás. Sólo sirven para pretender engañar a los que reclaman mayor seguridad, como si hoy no supiéramos que las armas y la represión violenta, más que aportar soluciones, crean nuevos y peores conflictos. Algunos simplemente se regodean culpando a los pobres y a los países pobres de sus propios males, con indebidas generalizaciones, y pretenden encontrar la solución en una «educación» que los tranquilice y los convierta en seres domesticados e inofensivos. Esto se vuelve todavía más irritante si los excluidos ven crecer ese cáncer social que es la

corrupción profundamente arraigada en muchos países –en sus gobiernos, empresarios e instituciones– cualquiera que sea la ideología política de los gobernantes (*Evangelii Gaudium*).

Cierto, el tejido social en casi todas las naciones se halla fatalmente dañado. Por ello se hace menester una redefinición filosófica del sentido de pertenencia e identidad de los pueblos y del papel del ciudadano como dueño absoluto de su libertad de expresión y opinión pública, y no sólo como consumidor interesado en disfrutar de una cierta calidad de vida, determinada por las fuerzas del mercado y de la plutocracia fáctica, que persiste en su idea de una monarquía universal basada en la desigualdad económica, política y social, va muy en sentido contrario al proyecto de Campanella a quien animaban la igualdad social, económica, política, cultural, educativa, de género y de conocimiento.

Algunos desafíos culturales

61. Evangelizamos también cuando tratamos de afrontar los diversos desafíos que puedan presentarse. A veces éstos se manifiestan en verdaderos ataques a la libertad religiosa o en nuevas situaciones de persecución a los cristianos, las cuales en algunos países han alcanzado niveles alarmantes de odio y violencia. En muchos lugares se trata más bien de una difusa indiferencia relativista, relacionada con el desencanto y la crisis de las ideologías que se provocó como reacción contra todo lo que parezca totalitario. Esto no perjudica sólo a la Iglesia, sino a la vida social en general. Reconozcamos que una cultura, en la cual cada uno quiere ser el portador de una propia verdad subjetiva, vuelve difícil que los ciudadanos deseen integrar un proyecto común más allá de los beneficios y deseos personales. (*Evangelii Gaudium*)

Independientemente de su obvia filiación religiosa, el Papa parece poner el dedo en la llaga cuando se refiere a la ausencia de la cultura en las agendas políticas y eclesíásticas como fenómeno inexplicable de un retroceso en el campo del pensamiento, del análisis, de la creatividad y en consecuencia, del desarrollo de los talentos inherentes a la personalidad propia de cada individuo que trae aparejada la consecuente incidencia en la colectividad que se convierte en violenta, salvaje, abusiva y delincencial.

62. En la cultura predominante, el primer lugar está ocupado por lo exterior, lo inmediato, lo visible, lo rápido, lo superficial, lo provisorio. Lo real cede

el lugar a la apariencia. En muchos países, la globalización ha significado un acelerado deterioro de las raíces culturales con la invasión de tendencias pertenecientes a otras culturas, económicamente desarrolladas pero éticamente debilitadas....(...).... Están apareciendo nuevas formas de conducta, que son resultado de una excesiva exposición a los medios de comunicación social [...] Eso tiene como consecuencia que los aspectos negativos de las industrias de los medios de comunicación y de entretenimiento ponen en peligro los valores tradicionales” (*Evangelii Gaudium*)

Nuevamente son referencias al predominio de lo superficial y lo superfluo. La remisión al pensamiento campanelliano es obligada. Aunque el eje de su utopía ha cambiado, la esperanza de vivir una sociedad mejor permanece en el hombre y aunque éste sabe que es difícil construirla y que no está en su poder vencer a la historia, debe actuar como si pudiera. El significado del cambio social es la esperanza en la lucha. En un mundo en el que la representación ya no es una ilusoria posibilidad utópica, se convierte en una "oportunidad posible", con una fuerza política movilizadora. El mundo contemporáneo seguirá buscando el bien común en lo político, económico, ambiental, emocional y religioso, incluso si el bien colectivo se logra sólo inconscientemente, desde el mismo momento de pensar en conseguir la dignidad social.

Como se advierte en el análisis anterior y sin que en esta tesis medie ninguna tendencia religiosa de ninguna especie, también en lo eclesiástico se hace urgente recuperar algunas ideas políticas del proyecto campanelliano para inspirar una sociedad ética y políticamente nueva, con la re elaboración de lo propio, de lo idiosincrático, que cada vez está más amenazado por el alud de presiones financieras, bancarias y mercadotécnicas, cuyos bienes y mensajes procedentes de una economía y una cultura globalizadas que asfixian a los valores identitarios generados en la ciudad y la nación a las cuales se pertenece. Valores y virtudes cuya práctica y respeto fueron motivo en otras épocas de la resurrección de muchas repúblicas

CAPÍTULO VI

RECUPERACIÓN, RESIGNIFICACIÓN, Y PERTINENCIA DEL DISCURSO CAMPANELLIANO EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

1 PROBLEMÁTICA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA EN EL SIGLO XXI

1.1 Preocupación de la ONU por el escenario mundial

El dilema de la desigualdad, publicado por las Naciones Unidas en el Informe 2005 del entonces Secretario General Kofi Anan, alertó desde hace una década sobre la persistente y cada vez más profunda desigualdad en todo el mundo. En dicho Informe se insistió en el abismo cada vez más dramático entre las economías estructuradas y las no estructuradas; entre la distancia cada vez mayor entre los trabajadores calificados y los no calificados; y en la creciente disparidad en la salud, la educación y las oportunidades de participación, social, económica y política de las grandes mayorías de habitantes del planeta. (Fuente: Informe de la ONU 2005).

<https://sites.google.com/site/situacionpoliticamundial94/problematika-de-la-situacion-politica-mundial>

Tan crítica situación es en realidad la que prevalece en casi todo el mundo por el abuso de los poderes fácticos y políticos sobre las clases proletarias explotadas y por la omisión de los gobiernos incapaces de regular tales hechos. Nunca como ahora se piensa en un Campanella que propone la división equitativa del trabajo con horarios pertinentes que permitan equilibrar el tiempo de los ciudadanos con actividades que eleven su conocimiento y espíritu. En *La Ciudad del Sol*, basta con que cada uno trabaje cuatro horas al día, pero es esencial que todos trabajen, porque la ociosidad de uno repercutiría en la explotación y el trabajo de otros que, resentidos por ese hecho, asumirían que tal abuso es una afrenta, con su carga de injusticia y sufrimiento, a la atmósfera serena de la ciudad solar (Campanella, 1971: 45).

Lo anterior podría parecer exagerado y hasta demagógico pero basta echar una mirada a los informes que sobre los alarmantes índices de pobreza y explotación ha

emitido la Organización de Naciones Unidas durante la última década que no dejan lugar a dudas sobre los panoramas crecientes de injusticia social que ya veía y preveía Tomás Campanella hace cuatrocientos años.

1.2 Desigualdad social internacional admitida por la ONU

Revisemos lo pronunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan en 2005:

Al exponer en detalle algunos de los problemas más acuciantes que afectan al desarrollo social hoy día, el Informe puede ayudar a orientar medidas decisivas para construir un mundo más seguro y próspero, en el que las personas están en mejores condiciones de disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Un elemento esencial en esta búsqueda es salir del marasmo de la desigualdad.. <https://sites.google.com/site/situacionpoliticamundial94/problematika-de-la-situacion-politica-mundial>

Pareciera que Kofi Annan parafraseaba a Campanella cuando éste hablaba de que en el Nápoles de su tiempo, los ociosos se perdían en el ocio, la avaricia, la lujuria y el desgaste, y mucha gente era reducida a la esclavitud y a la pobreza (Campanella, 1971: 45).

Es peligroso para la paz y la seguridad tanto a nivel nacional como internacional dejar que se profundice la desigualdad económica y política. Esas desigualdades, sobre todo las luchas por el poder político, la tierra y demás bienes pueden crear la desintegración social y la exclusión y dan lugar a conflictos y a violencia. Entre las manifestaciones de esa violencia, figuran la guerra, el uso de niños soldados y la violencia doméstica y por razón de sexo. Fuente. Informe de la ONU 2005) <https://sites.google.com/site/situacionpoliticamundial94/problematika-de-la-situacion-politica-mundial>

(Muy semejante el escenario que cuatro siglos antes, en 1598, en vísperas de que Campanella cumpliera treinta años, le hiciera participar en la Conjura de Calabria con la pretensión de instaurar una república emancipada de la tiranía de la soberanía española, y dar a los nuevos legisladores y mesías, una nueva ley natural) (Cappelletti, 2014)

La preocupación de la ONU en el informe antedicho le obliga a asumir que el sistema económico y social en el que vivimos se basa en la desigualdad y en la injusticia que juntas propician que en este planeta de 7000 millones de personas el

5% de las personas más ricas del mundo posean 114 veces los ingresos del 5% más pobre y que, para que unos miles de personas sean extraordinariamente ricos, casi tres mil millones de personas deben ser terriblemente pobres.

1.3 La dignidad humana

El asunto de la desigualdad es un asunto de dignidad. Recordemos que tanto Moro como Campanella mostraron un interés constante por la dignidad humana y por la capacidad transformadora de la acción, sin olvidar sus limitaciones. El no respeto a la dignidad humana conlleva al descrédito de las instituciones políticas y religiosas, quizá por ello, a cuatro siglos de distancia, la Iglesia Católica, se empeña con su *Evangelii Gaudium* en hacer hincapié en dos cuestiones sociales, como son “la inclusión social de los pobres” y “la paz y el diálogo social”.

Es característico de la injusticia social que se excluya a los pueblos indígenas, a las personas con discapacidad, a los ancianos, a las mujeres y a los jóvenes, de los procesos de adopción de decisiones que afectan a su bienestar. A estos grupos, que a lo largo de la historia han sido objeto de discriminación, todavía se les suele denegar sus derechos humanos básicos. También se les suele excluir del proceso político. Sobre la base de estas conclusiones, en el Informe se recomienda que:

1.4 Recomendaciones de las Naciones Unidas

La ONU, convirtiéndose en “juez y parte” recomienda:

...poner remedio a las asimetrías mundiales derivadas de la globalización y hacer hincapié en una distribución más equitativa de los beneficios de una economía mundial cada vez más abierta. El problema es ¿cómo? La promoción de la participación democrática de todos los países y pueblos en los procesos que determinan el programa internacional para el desarrollo deberá facilitar este propósito. · Se debe promover la democracia y el estado de derecho y se deben hacer esfuerzos especiales para integrar a los grupos marginados en la sociedad. La voluntad política debe dar un espaldarazo a estos esfuerzos.

Para prevenir un conflicto mundial violento, los gobiernos de todos los países y los organismos internacionales deben prestar atención en la reducción de las desigualdades en el acceso a los recursos y las oportunidades con el replanteamiento de la ética en el gobierno y en el combate a la corrupción. Y en el aspecto económico mejorar las condiciones de la economía no estructurada con programas de protección social y mejores vínculos con las economías estructuradas.

1.5 Encrucijadas de la solución

A diez años de distancia del Informe ONU 2005 mencionado anteriormente, el actual Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon expresó en conferencia de prensa celebrada en agosto 2015, que el acuerdo expande los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y fija metas "integradas, interconectadas e indivisibles". Los objetivos "están centrados en la gente y son sensible al planeta. Son universales y aplicables a todos los países al tiempo que reconocen las diferentes realidades y capacidades".

<http://www.informador.com.mx/internacional/2015/606914/6/la-onu-acuerda-objetivos-contra-pobreza-para-siguientes-15-anos.htm>

Resaltó además que los objetivos reconocen que no es posible lograr el desarrollo sin impulsar al mismo tiempo el respeto a los derechos humanos y sin abordar los complejos problemas humanitarios y los retos que supone el cambio climático. "Podemos ser la primera generación que termine la **pobreza global**, y la última generación en prevenir los peores impactos del calentamiento global antes de que sea demasiado tarde", aseguró Ban ki Moon.

<http://www.informador.com.mx/internacional/2015/606914/6/la-onu-acuerda-objetivos-contra-pobreza-para-siguientes-15-anos.htm>

¿Cómo lograrlo? Quizá intentando reformar a fondo las estructuras de poder político utilizando a la ética como herramienta esencial al estilo de Campanella y enseñando Virtudes en vez de Valores.

1.6 Preocupación ancestral de los mexicanos por el escenario nacional

En el México de la Independencia y la Reforma, como en la Italia de Campanella, convulso y preso de las mismas desigualdades e injusticias, también se levantaron voces coincidentes con la del calabrés como fueron las de los insurgentes de 1810 en el siglo XIX y la del preclaro reformador Mariano Otero que expresaba en el Congreso unos días antes de que se produjera la vergonzosa intervención norteamericana de 1847:

El país ha sido precipitado a su destrucción y aniquilamiento, por la vía combinada de los vicios sociales que se quedaron del sistema colonial, y los que han aumentado en 26 años de desórdenes...(...)... es preciso conceder que un sistema semejante ha debido causar el más profundo disgusto entre las clases laboriosas y sus gobiernos; porque, en efecto ¿qué unión y qué simpatías pueden existir entre esas clases y los gobiernos...(...)... cuando éstos, en vez de prestarles ninguna protección, las oprimen cada día más con todo género de gabelas para contentar las ambiciones de los miles de hombres de las clases privilegiadas, que sin título ninguno decente se han propuesto vivir a expensas de la nación? (Otero, 1847: snp).

1.7 Preocupación de los actuales estudiosos de la pobreza en México

Más de 100 años después, la situación de desigualdad social en México continúa en franco ascenso.

Para el investigador de El Colegio de México, Julio Boltvinik Kalinka, uno de los especialistas más connotados en el tema de la pobreza, “algo inmoral e injusto está ocurriendo en el mundo, porque no se logran reducir los índices de miseria”.

Y asegura que cuando los gobiernos hablan de pobreza, por lo general mienten, y que en este sentido los últimos gobiernos del siglo XXI han hecho un “un arte” de la falacia para, a través de instituciones oficiales como el INEGI, fingir que disminuyen los índices de pobreza y miseria. (Fuente: Versión estenográfica de su conferencia ante el Senado de la República)

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/versiones/17093-version-estenografica-de-la-conferencia-del-doctor-julio-boltvinik-kalinka-profesor-investigador-de-el-colegio-de-mexico-en-el-marco-de-los-dialogos-publicos-por-un-mexico-social-celebrados-en-el-senado-de-la-republica.html>

Dicho investigador propone “adoptar como objetivo central del proyecto de nación el florecimiento humano, que consiste en el pleno desarrollo y satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo y aplicación de las capacidades humanas”. (N. de la A: propuesto por Tomás Campanella hace cuatrocientos años). Es no sólo bienestar humano lo que se busca, sino desarrollo, riqueza humana. No sólo la vida buena, sino también la vida plena de todos y todas; la riqueza humana concebida como la persona que es mucho, no la que *tiene* mucho. La riqueza humana se constituye en el valor supremo; debe promoverse aquello que la propicie y rechazarse lo que la frene. Tal propuesta es un primer paso para la superación de la pobreza y hace necesaria *la articulación sinérgica de las políticas sociales y culturales con las económicas para superar la separación tajante entre la política social y la cultural, por una parte; y la económica por la otra.*

Dicha tesis presenta coincidencias con las utopías del Renacimiento ya que tanto en la *Utopía* de Moro como en la *Ciudad del Sol* de Campanella se honra el trabajo manual junto con el intelectual. Más ambiciosamente todavía que la de Moro, es la propuesta campanelliana ya que en ella “cada individuo, sea del sexo que sea, es instruido en todas las artes” (Campanella, 1991: 44).

2 EL SER HUMANO ANTE LOS NUEVOS ESCENARIOS MUNDIALES

La segunda revolución industrial que actualmente vivimos, también conocida como la revolución cibernética pareciera una paradoja ante la situación de atraso y marginación de la mayoría del pueblo mexicano (como ocurre con el resto de gente en el mundo) apartado ya de por sí de las grandes esferas de la creación humana y de los tradicionales medios de información, libros, revistas, prensa, radio, televisión, cine, audio o vídeo, y que hoy se ve totalmente marginado y desplazado por el embate de la tecnología implicada en el torbellino de la globalización..

2.1 El poder y el dinero

En la actual sociedad capitalista el poder es dinero y el dinero es poder. El dinero capitalista no representa el valor del trabajo realizado por una persona. Es tan sólo una medida del poder y del dominio social. Un hombre rico puede ganar en un día de trabajo la misma cantidad de dinero o una superior a la que un hombre pobre gana en varios meses. De esta manera, sin existir ninguna regulación efectiva entre el valor del trabajo y el dinero que se recibe por él, sin existir tampoco un salario mínimo justo ni un salario máximo, el dinero que una persona obtiene por su trabajo no representa casi nunca el esfuerzo realizado. Representa básicamente el poder o el privilegio social que se posee. Esta injusticia laboral se ha agravado en los últimos tiempos provocando que el dinero y los privilegios obtenidos por la clase social más rica se acumulen progresivamente, se perpetúen y agiganten de una generación a otra, en detrimento de grandes mayorías asoladas por el hambre, la insalubridad y la miseria de los pobres que se multiplican atterradoramente.

1.5 Globalización y poder

En globalización, las estructuras del Estado se encuentran sometidas a progresivas tensiones ante la naturaleza de los cambios y la convergencia de una gran diversidad de factores que modifican las estructuras e instituciones políticas y administrativas del Estado, sean estas supranacionales, regionales, nacionales o locales. Esta crisis inducida provoca que su vinculación con la globalización puede argumentarse desde variadas perspectivas. En primerísimo lugar, desde la asimetría imbricada en los procesos de globalización que produce modificaciones en los ámbitos económicos, políticos y culturales y penaliza de modo especial a los países en vías de desarrollo con la inminente generación de incertidumbres y desasosiegos entre los individuos con escaso equipamiento para la competencia abierta de la era global. Los obstáculos más graves que hay que superar para ello, son la desigualdad y la pobreza económica asociada a ella, y la enajenación. Por ello, los objetivos derivados de este objetivo central son: regulación democrática de los mercados; desmercantilización y desenajenación.

Para alcanzar el objetivo central, el florecimiento humano, se requiere la creación de un estado de bienestar auténtico, desmercantilizador y desenajenante, que habrá de constituirse en instrumentos central del proyecto de nación. Ha de ser un estado de bienestar entendido en sentido amplio, es decir, que incluya tanto la política económica como la social y la cultural. Desmercantilizar es quitarle el carácter de mercancía a un bien o servicio, a la fuerza de trabajo, a la tierra, al agua y a la naturaleza toda. La desenajenación debe comprender el trabajo, la política y el consumo.

Es verdad que son cambios radicales que requieren actuar con determinación, pero también con prudencia (prudencia propuesta por Campanella para las acciones de gobierno). (Campanella, 1971: 45). Dichos cambios sólo pueden lograrse con la participación, el respaldo y las movilizaciones populares amplios, dejando en manos de la población la decisión final que recupere a través de las modificaciones legislativas necesarias, el derecho a la consulta popular que en México la Suprema Corte de Justicia, al servicio del Poder Ejecutivo, ha derogado al negar las primeras consultas demandadas por la población.

Otro requisito indispensable para alcanzar el objetivo central, *es la articulación sinérgica de las políticas sociales y culturales con las económicas. Para ello, es necesario superar la separación tajante entre la política social y la cultural, por una parte; y la económica por la otra.* La desigualdad y la enajenación intrínsecas del capitalismo, generan pobreza económica y pobreza humana; lo opuesto al objetivo perseguido. Los estados de bienestar, sobre todo los escandinavos, han aminorado la desigualdad y han reducido sustancialmente la pobreza económica.

La verdadera lucha contra la pobreza económica implica una drástica reducción de la desigualdad que disminuya en mucho el ingreso y la riqueza en la cúspide, el 1 por ciento y un poquito más para agregarlo sustancialmente al abismo. Pero además, como lo muestra la historia, si se va a erradicar la pobreza, la cura tendrá que ser complemento de la prevención y no al revés, como predicen los neoliberales, esperar a que los hogares se empobrezcan al máximo para, sólo entonces, aliviarlos, entre comillas, con transferencias minimalistas y condicionadas.

Mientras los grandes empresarios no contribuyan al fisco como deben y el Estado no regule el mercado, en México cualquier acción para abatir el hambre no servirá de gran cosa. Por el contrario, siempre se correrá el riesgo de que el comer sea un privilegio, mientras que unos cuantos billonarios siguen amasando sus fortunas.

1.6 Desigualdad, hambre y violencia

Aparte de los diversos factores mencionados por los expertos, también hay que considerar el alarmante aumento de la desigualdad social, que no sólo provoca que miles de mexicanos fallezcan anualmente por hambre, sino que es causa de la violencia que lacera al tejido social. La violencia no es únicamente la que ejercen los grupos guerrilleros que se insurrectan para combatir la injusticia social. Se presenta y con graves índices, en los jóvenes pobres que prefieren enrolarse como sicarios en el espejismo del narcotráfico. La violencia también se encuentra en la desintegración de los núcleos familiares por abandono o pobreza y cuando los hijos o las madres salen a las calles a “trabajar” para sólo sufrir marginación, desprecio e injusticias; igual cuando madres de matrimonios disfuncionales padecen acoso y sueldos paupérrimos en sus empleos y más tarde son agredidas por maridos atormentados por frustraciones económicas. Violencia se da también cuando los campesinos arriban a los centros urbanos para sobrevivir en condiciones infrahumanas o cuando los migrantes padecen discriminación y laboran jornadas infrahumanas, sin ninguna prestación laboral ni social.

<http://www.informador.com.mx/mexico/2013/449523/6/mexico-entre-multimillonarios-y-la-pobreza-extrema.htm>

1.7 Reacciones del poder eclesiástico:

En su editorial: *Fracaso de las políticas sociales* del lunes 24 de septiembre de 2014 en su publicación *Desde la fe*, la iglesia católica a través de su Arquidiócesis de México, (<http://www.siame.mx/>) hizo una severa crítica que resumo:

En México no podemos seguir por la ruta de la demagogia frente a un problema tan grave. Es una verdadera irresponsabilidad continuar maquillando la realidad con el simple cambio de nombres a los programas con el simple cambio de nombres a los programas, con el afán de distinguir un sexenio de otro, haciendo algunos ajustes necesarios y, sin duda, justos, pero conservando la misma estructura que la mayoría de las veces alimenta la corrupción, la más detestable de todas, porque es el robo del dinero a los más pobres, además de ser instrumentalizado como clientelismo electoral: los votos de los pobres a cambio del mendrugo de pan de los programas sociales, lo que impide dar los buenos resultados que se prometen.

<http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=12284&z=5>

De nada sirve presentar con fanfarrias y en grandes escenarios los proyectos sin que se sepa cuál es el fondo de los mismos, cuáles mecanismos garantizarán su eficacia y cuáles medios se tienen previstos para realizar oportunamente las evaluaciones. Por supuesto, nadie será responsable de los fracasos. Ya no podemos conceder el “beneficio de la duda” a un sistema que derrocha millones sin que disminuya el número de pobres en un país que debería sentir vergüenza porque la mitad de su población sufre este flagelo.

<http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=12284&z=5>

Los datos sobre la pobreza en México son definitivamente desalentadores. Hace treinta años, el nivel de pobreza abarcaba al 53 por ciento de la población; cinco sexenios después, afecta al 51.3 por ciento. Son muchos los esfuerzos que se han emprendido con exorbitantes recursos económicos destinados para ello. Los programas implementados cada sexenio han sido admirados y multi premiados en el mundo, pero la realidad contradice tantas alabanzas.

<http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=12284&z=5>

La pobreza es una realidad dolorosa en todas las sociedades y es la causa de los más graves problemas sociales. El Papa Francisco señala, con toda contundencia, que el origen está en la desigualdad de oportunidades provocada por una estructura social que excluye y margina a grandes sectores de la sociedad, y añade algo más

grave todavía: “Cuando la sociedad –local, nacional o mundial– abandona en la periferia una parte de sí misma, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad”.

(*La Alegría del Evangelio* 59). <http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=12284&z=5>

3 PODERES POLÍTICOS Y PODERES FÁCTICOS

3.1 El Poder Político

Desde un punto de vista filosófico-político, se concibe al poder como la capacidad que tiene un individuo o un grupo de modificar la conducta de otros individuos o grupos.

En Ciencia Política, aunque ya no se acepta que sea el concepto central único, hay acuerdo en que tiene fundamental importancia. Siempre se manifiesta en la relación humana y en su génesis está la obediencia: se tiene poder en la medida en que se es obedecido.

Hay muchas clasificaciones del poder: poder actual (relación entre comportamientos efectivos); poder potencial (relación entre aptitudes para actuar); poder estabilizado (muy alta probabilidad de ser obedecido); poder anónimo (propio de comunidades primitivas, reside más en la costumbre, el tabú, la tradición, que en las personas); poder personalizado (que reside en la voluntad personal del jefe); poder institucionalizado (estabilizado y articulado en roles coordinados; culmina cuando el Estado se convierte en titular único y abstracto del poder); poder abierto (sensible a las variaciones de la conciencia colectiva sobre el orden social deseable); poder cerrado (al servicio de una representación del orden social deseable que se considera permanente); poder de jure (reconocido por la normativa jurídica vigente); de facto (existente pero carente de respaldo legal). <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=420>

3.2 El Poder Fáctico

La categoría poderes fácticos parece haberse convertido en un concepto de moda. De manera frecuente recurren a él quienes escriben columnas políticas y poco a poco se ha permeado el uso de esta palabra en las clases populares cada vez más afectadas por los gobiernos impuestos por los poderes empresariales ya que, además, dicho concepto se encuentra estratégicamente situado, como argumento de peso, en el discurso de algunos políticos de las oposiciones. Inclusive en el campo académico un número –ciertamente escaso– de autores lo ha incorporado en sus trabajos de investigación. A primera vista, pareciera que hablan sobre lo mismo, que de alguna manera quienes lo utilizan comparten su significado y se refieren a fenómenos semejantes. Nada más lejos de la realidad. Un acercamiento exploratorio, bastante elemental, permite identificar algunas de las particularidades relacionadas con su uso. Un primer rasgo, es que en la mayoría de los textos, inclusive los de procedencia académica, no es fácil hallar una definición del concepto. Al parecer, se supone que el vocablo contiene una significación universal (Aceves, 2013: 270). El segundo rasgo tiene que ver con la diversidad de corporaciones a las que se identifica como poderes fácticos. Así, mientras existe un consenso en designar a los medios de comunicación como parte de ellos, otros mencionan a los sindicatos, el ejército, la Iglesia, diversos organismos empresariales, los partidos políticos (Aleman, 2009), las movilizaciones de protesta, los vendedores ambulantes e incluso, a los “franeleros” (Casar, 2009; en Aceves, 2013: 270). Un tercer rasgo, es que mientras que los países del cono sur destacan a los militares como la expresión más visible de los poderes fácticos y los autores españoles coinciden en otorgar la misma importancia a la Iglesia católica, en el caso mexicano se observa una doble coincidencia: por una parte, la popularización del vocablo corre paralela a las elecciones presidenciales del año 2006 y su consecuente conflicto postelectoral, y por la otra, el acuerdo tácito de identificar como tales poderes a las organizaciones de la cúpula empresarial, principalmente a las televisoras privadas (Aceves, 2013: 270). En el caso de México es innegable la participación del duopolio televisivo y de las financieras privadas en la campaña

por la presidencia 2012-2018 y la inclusión de personajes relacionados con éstas en escaños de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Más allá de las diferencias observadas respecto a los intereses periodísticos, académicos o políticos con que los autores se aproximan al tema, y más allá del énfasis fijado al designar a determinadas instituciones en su condición de poderes fácticos, es posible apreciar que la problemática en cuestión se encuentra indisolublemente vinculada con el tema de la democracia, específicamente con aspectos relacionados con su viabilidad y gobernabilidad. (Aceves, 2013: 271).

La presencia de actores sociales con capacidad para disputar el poder a las instituciones formales no es un fenómeno reciente y, en el caso del sistema político mexicano, su existencia había sido ya reconocida desde la década de los sesenta por Pablo González Casanova (1971). En su capítulo sobre los factores del poder, González Casanova introdujo una distinción entre lo que denominó poderes “formales” y “reales”. En el caso de los primeros, el autor reconocía que el sistema político mexicano no se ajustaba al modelo de los “tres poderes”, o el sistema de los “contrapesos y balances”, sino que existía una concentración del poder en el gobierno federal y particularmente en la figura presidencial. Sin embargo, frente a estos poderes formales, González Casanova señalaba a los “poderes reales”, calificados como: los verdaderos factores del poder en México: a) los caudillos y caciques regionales y locales; b) el ejército; c) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros. Se trata, en todos los casos, de instituciones que han influido o que influyen directamente en la decisión gubernamental (González, 1971; en Aceves, 2013: 272).

3.3 Televisión desvirtúa democracia en México

Resulta obvio admitir que en el año en que se publica el texto referido, aún no se hacía tan evidente la flagrancia con la que las televisoras mexicanas, las cúpulas empresariales y los propios partidos políticos que han paulatinamente carcomido a la democracia y gobernabilidad en México al inducir, manipular y vender el derecho al libre sufragio al mejor postor. Actualmente no resulta difícil encontrar la similitud entre estos poderes denominados por González Casanova como “reales” con los

poderes fácticos actuales. Si bien no señaló expresamente a los medios de comunicación, que de alguna manera pertenecen al ámbito empresarial, destacó por su parte, a los caudillos y caciques regionales que bajo nuevos ropajes, se mantienen vigentes en la sociedad contemporánea.

3.4 Posiciones oficiales privilegio de unos pocos

Al respecto, la investigación realizada por el diario *El Universal* da cuenta de que en México, en los últimos 81 años, sólo 88 familias han tenido el control de 455 posiciones legislativas federales. 53 de ellas han tenido presencia en el Congreso entre 9 y 18 años mientras que 35 de ellas han ostentado una legislatura entre 21 y 57 años. Son “230 legisladores pertenecientes a las castas que han dominado el Congreso desde 1934” señala el periodista Esteban David Rodríguez. “Han sorteado reformas y partidos para prolongar su permanencia (...) algunos hasta tienen asegurada la curul correspondiente a su clan, por la vía plurinominal”, enfatiza. Estos legisladores acceden a las postulaciones gracias a la cuna y el linaje por “los apellidos reconocibles a oídos de la opinión pública y que abren las puertas del Congreso y el poder político”. <http://davidromerovara.com.mx/mantiene-mexico-sistema-de-castas-88-familias-dominan-el-congreso-desde-1934/>

4 POLARIZACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

4. 1 Polarización y exclusión social en México.

El posicionamiento actual de los poderes fácticos paralelo o superior a los poderes políticos en el mundo, tiene mucho que ver con la desigualdad económica, prácticamente es causa y efecto como se advierte en las informaciones de Gerardo Esquivel Hernández (2015), sobre OXFAM ("Comité de Oxford para ayudar a la Hambruna") que, en enero de 2014, reveló que las 85 personas más ricas controlaban tanta riqueza como la mitad más pobre de la población mundial. Para enero del 2015, el número se había reducido a 80. La profundización de la desigualdad económica es la tendencia más preocupante para 2015, según en Foro

Económico Mundial. Resulta, pues, imperativo hablar del tema en México, en donde más de veintitrés millones de personas no pueden adquirir una canasta básica, en un país que alberga a varios de los hombres más ricos del mundo. Ahora bien, esta desigualdad que caracteriza a México no sólo tiene implicaciones sociales: las implicaciones políticas juegan un rol preponderante (Esquivel Hernández, 2015: 7). Por su parte el Global Wealth Report 2014 señala, por su parte, que el 10% más rico de México concentra el 64.4% de toda la riqueza del país. Otro reporte de Wealth Insight afirma que la riqueza de los millonarios mexicanos excede y por mucho a las fortunas de otros en el resto del mundo. La cantidad de millonarios en México creció en 32% entre 2007 y 2012. En el resto del mundo y en ese mismo periodo, disminuyó un 0.3%. (Esquivel Hernández, 2015: 8).

4.2 Los más ricos: 21% de los ingresos totales de la nación

Una de las características más graves de la desigualdad es la distribución del ingreso. Ante la ausencia de indicadores fidedignos, saber qué tan desigual es México respecto a otras naciones resulta una tarea complicada. No obstante, la *Standardized World Income Inequality Database* expresa que México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo (Esquivel Hernández, 2015: 8).

La razón principal es que el crecimiento se concentra en las esferas más altas de la distribución. Obtener datos oficiales de lo que ocurre en las clases pudientes es casi imposible a menos que se acuda a las declaraciones fiscales y es un círculo vicioso porque los poderosos no pagan impuestos. Así, de manera indirecta y por medio de métodos estadísticos, autores como Campos, Esquivel y Chávez (2014, 2015) han obtenido estimaciones de lo que sucede en ese México, podríamos decir, desconocido, en el que al 1% más rico le corresponde un 21% de los ingresos totales de la nación (Esquivel Hernández, 2015: 8).

4.3 La exclusión social

Es obvio que en un país, gobierno o Estado, en el que los índices de pobreza y exclusión de las clases gobernadas se agravan, algo en las esferas cupulares del poder político falla.

Decía Campanella en su libro *La Política* (1991):

“Es evidente que si el rey fuese justo, todo magistrado sería justo y santo, y no hay cosa que dañe más al rey que engrandecer a algunos a petición de los amigos, porque hoy los oficiales superiores venden los cargos pequeños, de forma que los que los compran, roban para sí y para ellos” (Campanella, 1991: 100).

Diversos autores plantean que el concepto de exclusión social recoge aspectos y dimensiones más amplias que las que contempla el concepto de pobreza (Cabrera 2002; Raya, 2004; Subirat et. al 2005). Con anterioridad a la utilización y aparición del concepto de exclusión social, las privaciones humanas eran caracterizadas como pobreza significada ésta por las carencias de necesidades básicas materiales de las personas, de manera que esa ausencia de recursos materiales imposibilitaba su participación en el consumo de bienes y en las condiciones de vida de una determinada sociedad.

Lo inconcebible es que se trate del poder en su cúpula más alta o de los poderes estatales intermedios, ninguno está sujeto en la mayoría de los casos a la rendición de cuentas, por ello campean en la actualidad las clases políticas actuales abusivas y codiciosas.

4.4 Necesidad de una Contraloría Social.

Campanella hace cuatrocientos años preveía: “Cada cierto tiempo se deben enviar comisarios para que revisen las cuentas de estos oficiales, pero a sus expensas, los cuales, con esta finalidad, meterán cada año una cantidad en una caja común de la provincia.” (Campanella, 1991: 101).

Como un eco a las propuestas capanelliana y a cuatro centurias de distancia, John Ackerman escribe que los primeros en someterse a un examen independiente para evaluar la calidad de los servicios que prestan, tendrán que ser los integrantes de la clase política, los dueños del país y los locutores de los principales medios de televisión y radio. Y quienes tendrán que apretarse el cinturón no deben ser los

trabajadores más humildes, sino los mandos gubernamentales más altos y los oligarcas más adinerados. Y si se trata de castigos ejemplares, no había que aplicarlos a los activistas y a los periodistas que cuestionan las políticas del régimen, sino a aquellos funcionarios públicos que todos los días se burlan de la inteligencia y la confianza de los mexicanos (Ackerman, 2015: 268).

Lo ideal sería crear una comisaría o contraloría social efectiva (no sólo como anzuelo para el voto ni como bandera de partido político alguno) como propuso Campanella para que revise periódicamente y de seguimiento a los programas de gobierno que inciden directamente en la vida de los ciudadanos. Las instituciones no siempre identifican ni resuelven los problemas de la sociedad porque en ese momento dichas instituciones son juez y parte y ni siquiera son capaces de identificar los índices nacionales e internacionales de percepción de la corrupción que tiene la comunidad. De ahí que sólo ciudadanos fuera del gobierno, intachables y bien informados puedan integrar dicha contraloría que vigile la eficacia, transparencia y ejecución de los planes y programas de gobierno que se pagan con los recursos de los contribuyentes cautivos.

4.5 Las representaciones de la pobreza en México

Existe una tipología de representaciones de pobreza (Simmel en Hernández Pedreño, 2008): en primer lugar, la pobreza integrada, por la cual las personas pobres serían numerosas pero no estarían estigmatizadas, situadas en territorios que tradicionalmente se han considerado poco desarrollados (en México podemos hablar de los estados de Guerrero, Michoacán, Oaxaca y algunas zonas semidesérticas del norte del país) ; en segundo lugar, la pobreza marginal, que conformaría un grupo menor de población (indígenas, ancianos y discapacitados, por ejemplo), al que se le consideraría como inadaptado y estigmatizado socialmente, y, por último, la pobreza descalificadora, que aglutinaría a un colectivo de población numeroso (aquí jóvenes y mujeres), al que se ha expulsado de la esfera productiva y que con anterioridad estaba integrado. Estas personas se encontrarían en situaciones de vulnerabilidad debido a la precariedad en el acceso

a recursos básicos. A éstos sería a los que competiría el concepto de exclusión social.

4.6 Los derechos sociales

Para Norberto Bobbio, *“la razón de ser de los derechos sociales como a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la salud, es una razón igualitaria”* puesto que *“tienden a hacer menos grande la desigualdad entre quienes tienen y quienes no tienen, o a poner un número de individuos siempre mayor en condiciones de ser menos desiguales respecto a individuos más afortunados por nacimiento o condición social.”* (Bobbio, 1995: 151). Un desarrollo que se basa en la ciudadanía social conlleva, pues, la decisión de una sociedad de vivir entre iguales, lo que no implica homogeneidad en las formas de vivir y pensar, sino una institucionalidad incluyente que asegura a todos las oportunidades de participar en los beneficios de la vida colectiva y en las decisiones que se toman respecto de cómo orientar esa vida colectiva.

La observación de Bobbio nos lleva a una realidad tocable y medible en México, misma que también aborda John Ackerman en su libro *El mito de la transición democrática*:

Para garantizar su control sobre el sistema político y económico mexicano, Estados Unidos cuenta con el apoyo y la complicidad de una vasta red de aliados políticos y económicos dentro de México. Hoy quedan muy pocos empresarios o políticos comprometidos con los avanzados ideales del nacionalismo revolucionario de la Revolución Mexicana que colocan el bienestar de México y de su pueblo por encima de los intereses del poder financiero global (Ackerman, 2015: 279).

Sobre el particular ya preveía Tomás Campanella lo siguiente:

Debe el rey premiar con señoríos no sólo a los nobles en razón de sus ilustres ancestros, sino también a los hombres virtuosos, aunque no sean tan nobles de sangre, porque así los unos y los otros porfiarán en servir a su rey; aquellos no se gloriarán tanto de sus abuelos y bisabuelos, y de la rara nobleza que de ellos les viene, y éstos en razón de su reciente nobleza, no se engrairán. (Campanella, 1991: 101).

El estado se desnaturaliza cuando se corrompe. Corromper, entre otras acepciones posibles, es alterar la forma de alguna cosa; así el estado corrupto ya no tiende al bien común sino que se desvirtúa transformándose en el provecho de unos pocos.

5 CAMPANELLA PERTINENTE A CUATRO SIGLOS DE DISTANCIA

5.1 Ética y prudencia, hoy.

En toda esta debacle, cuando parece que el mundo ha perdido el rumbo y actúa en contrasentido a la ética y a la prudencia, cuando la marginación y el hambre campean por el planeta de modo apocalíptico, es cuando cobra vigencia el pensamiento político de Tomás Campanella a pesar de la distancia cronológica de más de cuatro siglos que aparentemente lo separa de nuestro tiempo. Sin embargo, basta echar un vistazo a algunos de sus postulados filosófico-políticos para entender que el ejercicio del poder político, los poderes fácticos, la desigualdad social, las castas económicas, son idénticas o peores que en el pasado, agravadas por lo que él tanto combatió: la educación aristotélica y la razón de estado de Maquiavelo.

5.2 Función del gobierno

“El propósito del gobierno, dice Campanella, debía ser el bien de todos sin distinción; que no se incline a la ventaja de uno solo, de pocos o de ninguno, para que no se le llame violento o tiránico, no natural” (Campanella, 1995 :162)

Y sobre el derecho en el gobierno:

“A la buena dirección y al sano juicio de las cosas humanas es necesario que intervengan tanto el derecho real como el derecho ideal; puesto que si admitiera únicamente el real, más allá de negar cada progreso, es portado a justificar cada desorden que realice la sociedad” (Campanella, 1991 : 167).

5.3 Filosofía para la vida

Las cuestiones tratadas por Campanella en *La Ciudad del Sol* no son, por cierto, sólo pequeños momentos ni “puntadas” ingeniosas, ya que puestas en práctica cambiarían de cima a fondo a toda la sociedad actual. Compete por consiguiente a los filósofos someterlos a un tranquilo y sosegado examen para conocer los cambios que puedan tornarse útiles a los tiempos, a las circunstancias de las varias sociedades y a la política y filosofía contemporáneas.

Campanella no fue el primero en poner el pie sobre la ceniza dolorosa de la desigualdad social; muchos otros pensadores lo precedieron y otros todavía lo mantienen detrás. En general se pueden dividir en tres clases aquellos que tienen tratadas estas cuestiones. Los unos la agitaron en modo abstracto y filosófico, como Platón, Moro, Campanella, Fourier, Bacon, Harrington, Rousseau etc... Otros, omitiendo la discusión, se las ingeniaron para realizar la práctica por ellos mismos componiendo en medio de la gran sociedad algunas asociaciones exclusivas como los esenios, los primeros cristianos y los santones de la India, algunos monjes cristianos, y en parte, los hermanos Moravi, el inglés Roberto Owen con su cooperativismo y propuesta de la fraternidad humana y varios más con sus establecimientos industriales; sus predicas al pueblo sobre la comunidad de posesiones, y a veces también aquella de las mujeres, aspirando a introducirlas incluso con medios violentos en la sociedad; entre estos se encuentran los Gracchi, algunos siete de los gnósticos en los primeros siglos de la era cristiana, Mazdak en Persia en el 488, los Anabattisti en el principio de la reforma de Lutero, Babeuf durante la Revolución Francesa y posteriormente los San Simonisti, Proudhon (con su tesis "la propiedad es un robo" afirma que incluir la propiedad como un derecho natural sería una contradicción porque el propietario se atribuye unas riquezas que por origen natural deberían seguir siendo comunes, pues Dios hizo la tierra y de él es la tierra) Marx y Engels, etc. El mérito de Campanella fue no sólo especular, filosofar y escribir sobre ello, sino llevar a la práctica en Calabria su genial propuesta utópica.

6 ÉTICA EN LA POLÍTICA, EN EL GOBIERNO Y EN LA SOCIEDAD

6.1 Pertinencia del pensamiento ético campanelliano en el mundo actual.

Actualmente, el terrible drama de la humanidad es el de afrontar el siglo de mayor desigualdad dado que el 1% de la población mundial tiene el 49% de la riqueza del planeta, mientras que el 50% más pobre tiene sólo el 2%.

Mucho de este dramático resultado tiene que ver con el utilitarismo del sistema capitalista y maquiavélico. Tomás Campanella percibió con claridad el germen corrosivo que entrañaba el utilitarismo religioso de Maquiavelo: *“Los políticos creen, viendo la multiplicidad de las religiones que ninguna es verdadera y que todas ellas son una útil, invención humana»*, lo cual equivaldría a decir que el vino puro no existe porque los hosteleros lo aguan. (Campanella, 1995: 80)

Recordemos aquí las acerbas críticas de Maquiavelo a los utopistas, especialmente Platón y Moro:

Y muchos se han imaginado repúblicas y principados que nunca se han visto ni se ha sabido que existiesen realmente; porque hay tanta diferencia de cómo se vive a cómo se debe vivir, que quien deja lo que se hace por lo que se debería hacer, aprende más bien su ruina que su salvación: porque un hombre que quiera en todo hacer profesión de bueno fracasará necesariamente entre tantos que no lo son. De donde le es necesario al príncipe que quiera seguir siéndolo a aprender poder no ser bueno y utilizar o no este conocimiento según lo necesite. (Maquiavelo, 1988)

Aunque es muy posible que cuando Maquiavelo se refiere a los que se han imaginado repúblicas, sea evidente la obra de Platón *La República* no deja de ser relevante esta apreciación. El pensamiento maquiavélico aparece de forma clara en este texto: "aprender a no ser bueno y utilizar o no este conocimiento según se necesite". Aquí encontramos una división evidente entre la moral y la política, que se opone radicalmente al pensamiento de los utopistas, para los que los gobiernos deben estar en manos de filósofos sabios que han conocido el bien y que harán el bien. Para Maquiavelo la política es algo que se hace en la práctica y que para conservar el poder hay que eliminar muchos obstáculos, y tener cien ojos abiertos

para los que puedan venir. Su libro es una continua explicación sobre cómo mantener el poder y conseguirlo. La famosa frase maquiavélica de que el fin justifica los medios es un ejemplo de esa división entre moral y política. Si un príncipe quiere mantener su principado no puede detenerse en pensar en moralidades, eso es para otras disciplinas. Es cierto que antes de Maquiavelo ya existía el maquiavelismo, y como nos muestra la historia, los regicidios, insidias, asesinatos, han estado a la orden del día, durante todo lo que se denomina e incluso posteriormente.

Maquiavelo se equivocó, según Campanella, al ver en el poder el único resorte del obrar humano y creer que el arbitrio humano dirige los acontecimientos. Aconsejó Maquiavelo adaptarse al, hado, es decir, seguir el destino. Pero el hado, replica Campanella con la contundencia que le caracteriza, no es más que una cadena de recausas. A la trilogía maquiavélica de *necessitá, virtú, fortuna*, se contrapone en el pensamiento de Campanella, la de *Dios, prudencia y ocasión o fortuna*.

6.2 Ética social

Adolfo Sánchez Vázquez opina que: *“La ética puede entenderse en un sentido explicativo, como una teoría de un hecho histórico humano, es decir, como moral, sería una reflexión sobre este comportamiento ético humano; y, en segundo lugar, como ética normativa que propondría ideales, principios, normas de justicia, con la pretensión de que la validez de las normas que se proponen sean independientes del hecho que se realiza”* (Sánchez Vázquez, 2003: 26)

La moral hace referencia a aquellas pautas interiorizadas por el individuo quien se las autoimpone no como obligación sino como necesidad, por el simple hecho de provenir o formar parte de "lo bueno". El derecho es el conjunto de normas emanadas por un órgano competente. Las mismas constituyen una prescripción, o sea la imposición de la voluntad de la autoridad normativa sobre la voluntad del sujeto o destinatario. *“La ley es el consenso de la razón común de todos, escrito y promulgado para el bien común y de acuerdo con la razón eterna”*. (Campanella, 1995: 175)

Los usos sociales recogen comportamientos deseables y aprobados por una comunidad es decir costumbres sociales. Son normas consuetudinarias. El hombre, por naturaleza tiene la capacidad de perfeccionarse y de superarse día a día, por lo que tiende a alcanzar la plenitud. Para llegar a tan preciada meta como lo es la plenitud, es necesario vivir en sociedad; el ser humano necesita de los demás para construir un mundo o ambiente propicio en el cual alcanzar la plenitud, causa esencial de la felicidad. *“La ley y la razón política es aquella que protege a la multitud y es la razón de la justicia en sentido estricto. La equidad mira a la razón eterna...y ésta reside en los príncipes prudentes”* (Campanella, 1995: 176).

El hombre necesita de la sociedad política, pues nada es pleno si no se comparte, confronta y comunica a los demás, ya que el bien es expansivo, comunicativo. La política es la ciencia social y práctica cuyo objeto es la búsqueda del bien común de los integrantes de una comunidad.

El bien común no es sólo la tarea del poder político sino también razón de ser de la autoridad política. Por lo tanto, el bien común es el principio y fin ético de la política como proponía Campanella. Será bueno todo aquello que beneficie, tienda, acreciente o promueva el bien común. Será malo todo aquello que tienda a perjudicarlo, disuadirlo, disminuirlo, etc. Es deber de todo estado democrático promover el bien general.

En la realidad política cotidiana observamos cuan apartados se encuentran los caminos del ejercicio del poder y de la ética campanelliana. Pareciera que los gobiernos de cualquier nivel están más que preocupados y empeñados en promover sólo su propio bien y el de los suyos que el de la comunidad que los llevó al poder mediante un supuesto ejercicio electoral de sufragio libre y directo. La poca popularidad de los gobernantes en muchos estados y países no es más que la desaprobación popular a su desempeño carente de ética, de responsabilidad, de compromiso social y de conciencia democrática.

6.3 Valores mínimos de la ética cívica

Por otra parte, si hablamos de una ética social que corresponda a una ética de gobierno, Adela Cortina, en su libro *Ética*, afirma que el hecho de que una sociedad sea pluralista, no significa que no tengan nada en común. Una sociedad es moralmente pluralista cuando en ella conviven personas que tienen diferentes concepciones morales de lo que es la vida buena, diferentes proyectos de felicidad, es decir, diferentes máximos de felicidad; pero precisamente logran convivir pacíficamente porque al mismo tiempo tienen unos mínimos de justicia, que todos comparten y que todos respetan. Esos mínimos componen lo que se llama una ética cívica y son la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el diálogo.

6. 4 Ética en el gobierno

En México es necesario reforzar la ética pública para abatir los altos niveles de corrupción. El comportamiento ético del servidor público se relaciona con integridad, honestidad, transparencia, capacidad y liderazgo y es parte del capital social de un país y condición necesaria para mejorar el servicio que ofrecen los gobiernos y para abatir la corrupción. Es imprescindible establecer sistemas, programas y mecanismos eficientes que promuevan la importancia de la ética pública. Finalmente, se destaca que la sociedad debe premiar o castigar en las urnas el desempeño del gobierno; ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones sociales; exigir la aplicación indiscriminada de la ley y; observar, en todo momento, un comportamiento ético. Sin embargo, no todo es aplicar los principios éticos propios a la actividad del servicio público.

6.5 Ética en los servidores públicos

La ética aplicada para el servidor público significa desempeñar su encargo en absoluta congruencia con la escala de valores y principios de la sociedad y la suya propia. Al respecto, Martha Álvarez (2005) comenta: *“Por tanto, la moralidad de la actuación del funcionario, la bondad o maldad de su conducta, deben juzgarse en relación con la finalidad del servicio público que justifica la propia existencia de la Administración”*. Así, en el desempeño de sus responsabilidades, el servidor público

debe conciliar sus principios éticos con los de la sociedad en su conjunto. Esto es, su actuación no puede estar únicamente guiada por lo que él considera correcto; debe normar su criterio de acuerdo a los estándares y escala de valores de la comunidad a la que está obligado a servir. La actuación ética de los gobernantes y servidores públicos debe reflejarse en un buen gobierno transparente, objetivo y eficaz que mejore el nivel de bienestar de la sociedad.

Los servidores públicos deben apoyar estos principios y dar ejemplo de ellos ya que son principios universales, esto es, son “virtudes” apreciadas y reconocidas por todos. Su valor no es exclusivo de una sociedad o de un Estado y no están sujetos a criterios o ideologías políticas. Asimismo, se asocian más a regímenes democráticos en donde es respetado el estado de derecho y la división de poderes. En años recientes, prácticamente todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas establecieron *Códigos de Ética* para definir lo que se entiende por buen gobierno y por un buen servidor público. Por ejemplo, en España se destaca la importancia de que los servidores públicos promuevan el respeto a los derechos humanos, la libertad, eviten conflictos de intereses y discrecionalidad, actúen de acuerdo a los principios de austeridad, transparencia y eficiencia y acepten la responsabilidad de sus acciones.

Cuánta razón y qué pertinente es en la actualidad el pensamiento político de Tomás Campanella:

El gobierno circunscrito a los bienes de la fortuna es, incuestionablemente, imperfecto. / El estado fundamentado en los solos bienes de la fortuna es, sin duda alguna, imperfectísimo. / Cuando existe coparticipación en el gobierno, hay Estado. / Si hay Estado, hay poder. / La participación de todos en los bienes de la fortuna constituye el Estado, pero sólo un Estado incompleto y precario. / El vínculo de las cosas externas, efectivamente, es por sí mismo débil en grado sumo (Campanella, 1995: 166-167).

6.6 Ejercicio gubernamental prudente y oportuno

La prudencia como elemento clave en el pensamiento político de Campanella hace entrar en juego: el retorno a la naturaleza. Las asociaciones políticas, al igual que todas las entidades naturales distintas, son organismos vivos. La tarea principal

de la acción política por lo tanto, será la de promover la unión más efectiva entre sus miembros. La virtud específica de esta actividad es la prudencia, que tiene la tarea de reforzar los vínculos naturales y dar con las técnicas de unificación diseñados para fortalecer los vínculos de los individuos con el todo, de integrar a diferencia de cómo y de atenuar los conflictos más violentos, para que el resultado es el correcto funcionamiento y la prosperidad de todo el organismo.

Dios, la prudencia y la oportunidad (-tres causas comunes que concurren en la conquista, conservación y buen gobierno de todo señorío-) unidas entre sí se llaman Hado, que es el acuerdo de todas las causas agentes en virtud de la primera. De aquí nace la fortuna, que es el éxito de las cosas humanas, bueno o malo, y si es conocido por nosotros se dice prudencia y si no es conocido, hado, fortuna y acaso (Campanella. 1995: 46).

Para nuestro tiempo, en tratándose de gobiernos laicos por lo menos de manera constitucional, vale la pena retomar la explicación del mismísimo Campanella respecto a la prudencia y la oportunidad. A saber:

La prudencia es la causa segunda unida al destino que con infinitas concausas justamente decide en virtud de la primera, de la que esa inmediatamente depende, la cual presagia el futuro, única gobernadora del mundo y timón segurísimo, que encamina hacia el puerto de todo fin deseado.... Y esta prudencia a menudo se aprende de forma natural, como las abejas, pero los hombres en cambio, deben aprender el modo en que se debe aplicar en sus reinos... (...)... No debe, sin embargo, confundirse la Prudencia con la Astucia, porque aquella es magnánima y ésta, pusilánime, que, por querer aparecer como magnánima, es soberbia: aquella es clemente y veraz; ésta, cruel y aduladora, pues el astuto piensa que para reinar se debe dar muerte a los grandes sabios y a los que están dotados de verdad íntegra y de prudencia. (Campanella, 1995: 82-83)

Cuando habla de prudencia, Campanella insiste en que la distingue de la maquiavélica astucia y de la "razón de Estado", sobre la base de diversos contrastes inteligentes y sutiles y distinciones. Mientras que la prudencia es un instrumento de unidad orgánica, la astucia y la razón de Estado no son más que técnicas diseñadas para afirmar el egoísmo individualista y, por esta razón, están condenados al fracaso, como está ampliamente demostrado por el trágico final de maquiavélicos héroes, cuyos éxitos se revelan de ser meramente aparente o efímero, o por la triste vida de los tiranos, constantemente plagado de sospechas y temores.

El prudente afirma que el reinar consiste en la unión y amor entre los más sabios de los pueblos, mientras el príncipe astuto trata de engañar a los pueblos para su propia grandeza; el prudente con amorosa astucia, trata de hacer buenos a los sabios y que cumplan correctamente con su profesión como hicieron Numa y César; la prudencia, perdiendo, gana, como se ve en San Pedro y sus sucesores; y cuanto más se conoce, más se ama; la astucia, en cambio, ganando, pierde, y cuanto más se conoce, más odiosa se vuelve, como sucedió con la de César Borgia, discípulo del impío Maquiavelo. El prudente pondera los defectos del pueblo que sigue sus naturales costumbres; el astuto solamente prevee y se preocupa por su comodidad o incomodidad, y finalmente la prudencia es liberal y real, la astucia, en cambio, rapaz y enormemente tenaz al mismo tiempo (Campanella, 1995: 83).

Proféticos y vigentes pensamientos del fraile calabrés escritos hace más de cuatro siglos y que hoy, en pleno siglo XXI, son retratos hablados de la mayoría de los gobiernos actuales, particularmente del gobierno mexicano del momento, entre otros varios.

Carlos Leyba, filósofo y politólogo argentino asegura que en la actualidad y en casi todo el planeta, “el silencio, la ignorancia y la baja calidad del discurso, son ocultados por “la Oportunidad” (que él llama “Ocasión”) y retoma el párrafo siguiente del filósofo calabrés:

Menester es saber distinguir la **Prudencia** de la Astucia (...) la Prudencia (investiga) las profecías y las ciencias (...) para poder alcanzar el conocimiento de las cosas futuras. En cambio la **Astucia** sólo busca complacerse en la malicia de su propio ingenio... la Prudencia es magnánima y no se propone más que arduas empresas. La Astucia es pusilánime, mas, para pasar por magnánima, se reviste de soberbia y aparentando querer lo grande (...) se afana tras las pequeñeces. La Prudencia es clemente y veraz; la Astucia, cruel y aduladora. (*Fragmento “De la astucia y la prudencia políticas, Ernst, en Leyba (<http://www.nosquedamosenel73.com.ar/>)*).

Cabe acotar que durante los años de represión y persecución inquisitorial fue acentuándose en Campanella un pensamiento más heterodoxo hasta el punto de creer que la renovación moral de la sociedad humana con la que él ya soñaba, no era compatible ni con la iglesia, ni tampoco con la propia religión cristiana por lo que sus pensamientos bien pueden aterrizar en un terreno laico hoy en día.

Si analizamos el ejercicio de la prudencia y la oportunidad, veremos que por lo que hace a la cuestión social (distribución del ingreso, pobreza, educación pública, salud pública), los avances -si los hay- respecto de una base elegida para la

comparación, aun de entre las peores, han sido escasos. Pobres. Frágiles. Nada como una tendencia sólida. En realidad, no habría por qué. Porque para esos males no hay algo así como “la Oportunidad”. Esos males son sistémicos. El funcionamiento del sistema los produce: sistema de exclusión de los bienes públicos, de “producción de deshechos” (Bauman, 2003: 64) y de inequidad hasta dentro de la misma clase trabajadora- y de la sociedad en su conjunto, añadiríamos- La estructura problemática de la sociedad, la que estamos viviendo desde hace más de 50 años, es la manifestación visible de la ausencia de una estrategia colectiva diseñada para modificar la genética que las produce.

Leyba (<http://www.nosquedamosenel73.com.ar/>)).

Digamos -ante estos vacíos oceánicos- que “la Oportunidad” puede generar como respuesta “oportunismo”, una manifestación vil de la Astucia. Es decir, protagonismo del Ingenio y de las tangentes; de la soberbia que *“aparentando querer lo grande... se afana tras las pequeñeces”*. Entonces, los datos de la realidad social dejan la pelota picando para señalar que, respecto de los requisitos de Campanella, en lo que andamos flojos de papeles es en Prudencia.

A pesar de contar con el soplo divino y el viento de cola (Oportunidad), arrastramos problemas de alta densidad, ¿cómo silenciarlos sin correr el riesgo de que nos ensordezcan? Ante los resultados discutibles y francamente horribles, podemos decir que en el reparto dentro de la política, la Astucia ha sido abundante y escasa ha sido la Prudencia. Siendo la Prudencia (para Campanella) aquello que convoca el conocimiento de las cosas futuras, las arduas empresas, la veracidad, y la actitud magnánima y clemente, resumimos que “de eso”, en gran parte de la política, por lo menos, poco y nada. Esa flacura de Prudencia, la hemos estado viendo seguido. Y con evidencia a partir del aflojamiento de la presión saludable de “la Oportunidad” benéfica a la que hemos aludido

Leyba (<http://www.nosquedamosenel73.com.ar/>)).

Y ahora, cuando el Estado se enfrenta a dificultades (debilidades) en el frente fiscal nacional sumado al de los estados, que no es poco -digamos con la realidad

desnuda- , aquello que es virtud de la Prudencia se desvanece ante la presencia monocorde de la Astucia. Por ejemplo, en el caso de nuestro país ¿acaso hubo Prudencia en los endeudamientos de México con el Banco Mundial y con el Fondo Monetario Internacional? ¿Y con el fallido tren bala México-Querétaro? ¿Y con la ASPAN?) ¿Y con la Alianza Transpacífico? ¿Y con la concesión de minas, aguas, energía eólica, petróleo, etc, a inversores extranjeros? ¿Y con las alzas de la gasolina?, ¿Y con el super avión presidencial? ¿Y con las “casas blancas” de los funcionarios de primer nivel? ¿Y con la cesión de escaños legislativos y judiciales a Televisa? Obviamente, no.

Desde hace décadas, la virtud de la Prudencia ha estado ajena. Extraña. Y los gamberros de la Astucia se han hecho dueños de las financieras, bancos, bolsas, cadenas de insumos y de los medios de comunicación televisivos, gráficos, radiales, internéticos y audiovisuales, se han hecho dueños también del gobierno y de los precarios bolsillos de la ciudadanía. Se han hecho dueños de la Oportunidad. Leyba (<http://www.nosquedamosenel73.com.ar/>).

6.7 Es hora de la prudencia campanelliana

Por ello, ante la polarización económica abismal que vive la humanidad tarde que temprano tiene que llegar la hora de la Prudencia campanelliana. Y eso significa aplicar a la política, en el caso de México, la que le queda al oficialismo hasta 2018 y la que habrá de ser oficialista u opositora más adelante, una cuota de Prudencia para desarrollar el Estado (la Nación) en términos de Campanella. ¿Qué significa? Juego grande. Investigar qué nos depara el futuro.

¿Podemos seguir incrementando los casi 80 millones de mexicanos en pobreza y miseria? ¿Podemos seguir mirando para otro lado cuando en Davos apuran la Ronda Doha, que no sólo entroniza el libre comercio? ¿Podemos seguir sin estrategia de acondicionamiento territorial y política demográfica? ¿Queremos un país saqueado, esclavizado, que renuncie a la posibilidad de políticas activas a largo plazo y siga con cinturones de miseria alrededor de las ciudades, con el campo muerto e improductivo y con la población rural ahogándose en el hambre, la

injusticia y la inseguridad y, por esa misma razón, ahogando al resto del país? ¿Queremos un país en el que sigan campeando la Astucia y el Oportunismo en vez de la Prudencia?

El silencio, la ignorancia, la baja calidad del discurso político, la falta de credibilidad en el gobierno y las instituciones, acusan la riesgosa falta de Prudencia. Una falta financiada -ocultada, por ahora- por las luces y los pesos de “la Ocasión”. Después de superar este episodio pasajero y lamentable, que ha exhibido demasiado lo precario de la Astucia, necesitamos un compromiso de la política con “arduas empresas”. Son las grandes empresas las que hacen a una sociedad “magnánima, clemente y veraz”. Debe buscarse la ayuda de “la Ocasión” sin olvidar que nos está haciendo falta la Prudencia.

6.8 País para todos con economía de rostro humano y gerencia social

El secreto para combatir los aberrantes abismos de la desigualdad es “crear un país para todos”, como soñaba Campanella y como hacen los países nórdicos y como, desde hace unos 10 años, lo intentan Brasil, Argentina, Bolivia y otros países latinoamericanos, asevera Bernardo Kliksberg, fundador de la disciplina de la *gerencia social* en su libro *Pobreza, el drama cotidiano: clave para una nueva gerencia social eficiente*. Edición 1995, Editorial Tesis Grupo Editorial Norma; CLAD; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Bernardo Kliksberg es una reconocida autoridad en Desarrollo. El diario argentino *Página 12* lo describió como "el mayor experto latinoamericano en pobreza". La revista brasileña *Valor* dijo que es "un defensor incansable de la ética y la reducción de las desigualdades económicas y sociales", mientras que el diario *La Nación* de Paraguay afirmó que es mundialmente considerado "gurú de la economía", y el diario *El País* (Uruguay) que es "reconocido como el padre de una nueva disciplina: 'la gerencia social'". La publicación *Buenos Aires Económico* afirmó que "este eminente economista argentino de origen humilde se ha convertido en una eminencia, al punto de ser considerado en la actualidad como uno de los principales expertos a nivel mundial en materia de lucha contra la pobreza". La revista brasileña

Carta Capital afirmó que es "uno de los pioneros en difundir el concepto la ética por el desarrollo, el capital social y la responsabilidad social empresarial". (Licha, 2002: 127).

Al respecto afirma Edgar Morin, Director del Centro Nacional de Investigación Científica de Francia: "La idea de una economía con rostro humano ha sido desarrollada por Kliksberg" (...) "Hay en el mundo países donde no hay nadie excluido ni nadie pobre: Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia que están en los primeros lugares en la tabla de desarrollo humano de la ONU (...) cero pobreza, han desterrado la pobreza y ¿qué milagro han hecho? todo el mundo tiene derecho a la educación, desde preescolar a terminar un posgrado", explica Kliksberg.

En Finlandia, por ejemplo, "si un inmigrante llega, inmediatamente está amparado por el seguro de salud pública, por estar ahí simplemente", mientras que en Noruega las mujeres que dan a luz tienen licencia postparto de 18 meses -con pago- y el hombre tiene tres meses de licencia obligatoria, expuso el economista argentino..

Pero "no es un milagro, no es que hayan sido así toda la vida, construyeron una sociedad basada en la igualdad. En su cultura actual está lo que ellos llaman el eualitarismo, el igualitarismo. Son economías mixtas en las que los empresarios saben que no tienen que crear distancias importantes con la mano de obra" y renuncian a la avaricia que envuelve a otros países "porque apuestan a crear un país para todos", describió Kliksberg en total concordancia con las tesis campanellianas.

Y continuó: "junto a los países nórdicos, una de las regiones donde ha habido más cambios positivos es América Latina, en los últimos 12 o 13 años. Mientras Europa se hundía en la miseria total siguiendo recetas ortodoxas, en América Latina aparecía una demanda popular masiva por economías con rostro humano.

"Construir un Estado en el que la población tiene derecho a todo lo básico **no** significa ser una economía quebrada, eso es un mito", precisó refiriéndose a los países nórdicos y latinoamericanos que se han preocupado por combatir la

desigualdad. “Yo miro la economía y la política desde la ética”, refirió. Y nuevamente resurge Campanella con su exigencia de la ética en la política.

Es inevitable considerar que el Estado de la *Ciudad del Sol* se fundamenta en un fuerte y elevado sentido de la ética ya que se dedica principalmente a la protección del bien y de la moral social. A partir de éstos se derivan el derecho y el deber de control generalizado en la sociedad, para la preservación y el fortalecimiento del propio nivel moral, que es allí más alto que en las sociedades occidentales.

Y aunque la *Ciudad del Sol de Campanella*, como utopía es producto de una imaginación desbordante y fértil, no se agota en su faz de evasión –Ricoeur- ni en la de un ejercicio literario brillante, sino que ofrece además de un “poema pedagógico”, una “sacudida” a la somnolienta conciencia de la humanidad, una alerta ante el futuro, una anticipación del itinerario de la ciencia por-venir. Su propuesta – según nuestra óptica- más que un modelo político es un modelo ético, estético y educativo para la humanidad. Por lo que hacer énfasis sobre este crucial trabajo de la imaginación humana es una de las alternativas para vivir en una realidad distinta. (Méndez-Reyes, 2010: 109-110).

CONCLUSIONES

El pensamiento filosófico-político y proyectivo de Tomás Campanella cobra inusual vigencia en nuestros días a pesar de que el controversial personaje había sido poco investigado y estudiado hasta tiempos recientes debido, en gran medida, a las censuras eclesiásticas de varios siglos y a sus antagonismos anti aristotélicos y anti maquiavélicos que le llevaron a ser perseguido y encarcelado por la Inquisición durante casi treinta años.

Tachado de sensualista y naturalista, visto como panteísta y pre idealista, calificado por los más como “loco”, “ambiguo”, “escolástico y maquiavélico disfrazado”, “aliado del demonio” y “paradójico simulador”, y a pesar de sus recurrentes encarcelamientos, Campanella fue uno de los precursores de las reformas filosóficas, religiosas, políticas y sociales más importantes de su tiempo. Su valiente y temeraria crítica a la Iglesia fue parte de un amplio proyecto campanelliano que abarcaría no sólo a los eclesiásticos sino a la filosofía, las ciencias, la política y la teología, con una urgente reforma ante las novedades que estaba viendo el mundo y que trascendería, más allá de las capacidades humanas, hacia la renovación del adveniente siglo XVII con su crisis milenarista del año 1600 a merced de potencias sobrenaturales.

En el ejercicio práctico de su vastísimo proyecto, Tomás Campanella aportó, a través de sus más de cien obras, el testamento espiritual del Renacimiento con importantes innovaciones como la nueva pedagogía, la libertad de conocimiento, la educación experimental, el socialismo, los derechos humanos, las jornadas laborales dignas, el constitucionalismo moderno, la igualdad de género, el cuidado de sí y la Teología de la Liberación, corrientes claramente revolucionarias y liberales que le colocan como precursor de la Ilustración. Hoy, su pensamiento filosófico político, de claro trasfondo social y humanista, emerge a nuestro juicio, de modo prometedor y caleidoscópico, ante el descalabro de las ideologías religiosas,

políticas y económicas que ven actualmente desmoronarse sus constructores establecidos a lo largo y lo ancho del tiempo y del planeta.

Azote del engreído conocimiento libresco de la escolástica que se oponía a la experiencia directa de las cosas, Campanella se alió con la nueva ciencia a la que no dejó de sumar su confianza en el conocimiento astrológico. Su búsqueda tuvo como eje central la creación de un sistema universal apoyado en todas las experiencias, de la política a la religión y de la ciencia a la mística. La reforma religiosa al interior de la iglesia católica y la reforma política de la sociedad fueron los objetivos primordiales del pensamiento filosófico y político del fraile. Todo su pensamiento está enfocado a demostrar con fundamento en la religión natural, la confluencia entre el código de la naturaleza y la revelación.

El aspecto más original de su pensamiento se encuentra en su aspiración de reconciliar la filosofía renacentista de la naturaleza con una reforma radical de la ciencia y de la sociedad. La imagen de un hombre en armonía con la naturaleza y con la verdad y la justicia, se convierte en un modelo para refundar la enciclopedia de conocimientos y para reflexionar sobre la vida social del hombre que hoy, como antaño, vive inmerso en la injusticia, la violencia, la depredación ambiental en un escenario convulso y perturbador alejado del modelo natural al que hay que volver para poner en práctica la reforma de la vida comunal.

El proceso de desarrollo del pensamiento de Campanella estuvo íntimamente relacionado a sus padecimientos y a las cruentas persecuciones y encarcelamientos a los que fue sometido por sus ideas. No obstante, Campanella fue un convencido de su destino como renovador de la humanidad, por lo que utilizó sin descanso su pluma en busca de un sistema político universalista que fuera en contra de la corriente del poder político medieval prevaleciente, tanto así que su obra en conjunto le hizo ser un paladín de la Contrarreforma a la que no dudó en socavar desde adentro para reformar a la Iglesia y a su poder desmedido, como tampoco dudó en poner en práctica en Calabria, a costa de su libertad y casi de su vida, su proyecto de República ideal.

Su sistema de pensamiento, compuesto por una bondadosa racionalidad universalista, pretendía establecer una paz mundial aunque colisionaba con la realidad histórica que se venía gestando desde el medioevo con la aparición de las Monarquías de Francia, España, e Inglaterra, las cuales posteriormente derivarían a lo que conocemos como el Estado moderno.

Con su utopía, para muchos estudiosos “realizable”, Campanella es el más claro ejemplo de que los humanistas que plantearon repúblicas perfectas -utópicas sociedades de justicia y democracia- propiciaron los cambios en el pensamiento político y jurídico que influyó en las ideas democráticas que cristalizaron posteriormente en las transformaciones revolucionarias de los Países Bajos, Inglaterra, Estados Unidos de Norte América y Francia, entre los siglos XVII y XVIII.

Como reformador social, Campanella asumió siempre sus orígenes humildes y fue determinado por ellos para comprender y luchar por las clases menesterosas, explotadas y humilladas por la monarquía, la nobleza y el propio Santo Oficio. Luchó, asimismo, por una Iglesia apegada a los verdaderos principios cristianos en favor de los débiles..En sus *Aforismos políticos*, afirma que la causa de todo mal social está en la falta de equilibrio en los bienes que determina el exceso de riqueza frente a un exceso de miseria: entonces los demasiado ricos están llenos de soberbia y lujuria, los demasiado pobres llenos de envidia y rapacidad; y en lugar de la unidad originaria del género humano de la edad de oro, se desencadenan el odio y el enfrentamiento. Campanella se anticipó con estas ideas al *Discurso sobre el origen de la desigualdad* de Rousseau con la misma exigencia inspiradora del *Contrato social*.

Ese espíritu idealista de socialismo utópico reaccionario (reacción y denuncia ante los excesos del poder), con el que se anticipó a la misma Ilustración, puede reconocerse en todas las obras políticas de Campanella, aun no tomando en cuenta *La Ciudad del Sol* en la que el sueño del retorno a la naturaleza se asocia a la consideración de la propiedad privada como usurpación (en tanto conversión de un derecho derivado y condicional en derecho primitivo y absoluto); la nivelación que se quiere realizar mediante la intervención del Estado aspira a llevar de nuevo la sociedad a una fase económica más primitiva, basada en la agricultura y adversa

a todo desarrollo industrial y comercial. Lo cual evidencia el error de quienes han querido ver en Campanella una expresión de las necesidades del capitalismo naciente

Las concepciones de Campanella sobre la constitución, las leyes y la democracia, constituyen un antecedente valioso del desarrollo del pensamiento moderno sobre los derechos humanos, cuando plantea que “la ley es el consenso de la razón común de todos, escrito y promulgado para el bien común y de acuerdo con la razón eterna”. Y en relación con esa democracia considera que: la república perfecta es aquella en la que cada uno es elegido para desempeñar aquel oficio para el que ha nacido, porque entonces gobierna la razón.

Campanella quería a toda costa una renovación social de los patrones de conducta remanentes del medioevo, porque los males que se manifestaban entre los seres humanos provenían de la separación y oposición entre las diferentes comunidades humanas a causa del odio entre las naciones. Campanella tal vez sea el único filósofo que conservó del tomismo, en la filosofía de la educación de su ciudad solar, el concepto de enseñanza de virtudes y valores en la formación del hombre social-político. Para Campanella, la enseñanza y práctica de las Virtudes constituye el núcleo de la vida político-social porque enseña conductas e interioriza valores como hábitos prácticos. La razón política de Campanella siempre estuvo presidida por una obsesión de preponderancia del bien común sobre el interés particular.

Con esa perspectiva, el propósito del gobierno, dice Campanella, debe ser el bien de todos sin distinción alguna para que no se incline a la ventaja de uno solo, de pocos o de ninguno y tenga que llamarse violento o tiránico, caótico, no natural. El ideal del derecho reside en la mente divina; de esto deriva el derecho natural que después genera el derecho civil modificándose según la variedad de las circunstancias externas que operan detrás del desarrollo de la sociedad. Las doctrinas políticas de Campanella tienen por fundamento esta distinción del derecho ideal del real. Las obras que tratan del derecho real son aquellas sobre la monarquía

española o sobre el papado, los escritos en los cuales tiene en mira únicamente el derecho ideal están representados por *La Ciudad del Sol*. Las cosas creadas tienen en sí un haber de la creación (un derecho).

El constitucionalismo moderno fue propuesto por Campanella por primera vez en su *Ciudad del Sol* en 1602, y no como se ha pretendido fundamentar, en el constitucionalismo de los Estados Unidos en 1776, o en la Revolución Francesa de 1789. En las leyes de su constitución solar, apegado al romanismo jurídico, Campanella propuso la magna importancia de la *Ciudad* y siendo él formado en el derecho medieval acepta el argumento de analogía jurídica, con el cual aplica la ley, haciéndola valer con mayor razón en un caso real más amplio que en otro real más restringido.; por tanto la negación de un derecho más restringido implica forzosamente la negación de otro más amplio, según la sentencia de Ulpiano: “La pérdida total del derecho de ciudadanía hace perder la ciudad”. La permanencia y vivencia en la Ciudad conceden bienes de tal importancia que en realidad son derechos.

La democracia y la conquista de los derechos humanos encuentran en Campanella un antecedente fundamental y aportes sustanciales en el pensamiento socialista utópico. A partir de la humanista consideración de que “la vida humana está por encima de todas las riquezas del mundo”, Campanella prefiguraba una posible sociedad en que los derechos fundamentales del hombre estuviesen asegurados. Campanella en *La Ciudad del Sol*, además de sustanciales ideas sobre la política, la educación, la salud, la libertad de conocimiento, la cultura y el mejoramiento económico y social de los trabajadores, quienes debían ser dignificados por su labor, concebía una forma de gobierno en la que toda decisión trascendente se sometía a consideración colectiva y pública (por tanto democrática).

En lo que respecta a las reformas de la religión, una de las propuestas más importantes de Campanella fue la de la tolerancia religiosa al señalar que la religión es el mejor camino que se puede cultivar en la vida del hombre. Por tanto remarca la idea de que los hombres más sabios y mejores son aquellos que dedican su vida

a la contemplación de Dios a través de cualquier religión, por eso se puede confiar en ellos. Sólo los hombres hipócritas y tiranos se apartan de la religión sea ésta cual fuere, y huyen de lo verdadero y lo bueno. En este sentido se inquiriere con frecuencia si Campanella fue precursor de la tolerancia religiosa ¿por qué entonces luchaba contra Lutero (que según él adora al Dios de la fatalidad), Calvino, Maquiavelo, los lucrecianos y otros a los que consideraba herejes? ¿Y por qué proponía una monarquía universal encabezada por el Papa con el brazo armado indistintamente de España o Francia? ¿Sería acaso que asentía en favor de la Inquisición? Me parece que la respuesta puede encontrarse en el pensamiento religioso del Renacimiento en Europa en el que las grandes mayorías eran creyentes. Campanella y Moro reaccionan desde dentro de la esfera católica y denuncian los excesos del poder de la Iglesia a través de sus utopías (que son un desgarramiento del Renacimiento entre el mundo medieval y el mundo moderno) en tanto que Maquiavelo, como uno de los precursores del pensamiento político secular, lo hace desde afuera y es acusado de ateísmo. Campanella y Moro no son defensores de una interpretación secular del mundo. Campanella también considera herejía la postura de Lutero, Calvino, Zwinglio, los anabaptistas, los lucrecianos y cuanta secta interfiera contra la granítica Iglesia a la que él pertenece. No obstante en su postura filosófica de la religión natural tiene apertura hacia todas las otras religiones y tradiciones del mundo, llámense paganas, budistas, asirias, griegas, romanas, peruanas, chinas, etc. Respecto a los indígenas idólatras del Nuevo Mundo, Campanella recomendó a los españoles el uso del lenguaje que no el de la espada, predicarles la doctrina del amor y no matarlos ni explotarlos, como presumían de haberlo hecho hasta reducirlos. También abogó por la creación de un clero indígena.

Respecto a que si el calabrés tuvo espíritu de inquisidor habría que recurrir al verbo inquirir que significa “tratar de llegar al conocimiento de una cosa, especialmente a través de preguntas” cosa que Campanella, por su natural inquietud, debe haber hecho toda su vida, hecho que lo deslinda del adjetivo “inquisidor” más relacionado a un juez del tribunal de la Inquisición misma que persiguió a Campanella durante casi treinta años de su vida. En relación a la *Monarquía del Mesías* y a la *Monarquía de España* Campanella asume que el ideal

de la República platónica se presenta como un reino que hay que restaurar. Toda la sabiduría laica y profana del mundo se dirige hacia este imperio justísimo y pío, por el cual han trabajado los sabios y los profetas. En Campanella, como ya en Ficino, está reafirmada la idea de una Revelación universal, de la cual el cristianismo sería el código ejemplar o la edición definitiva. Campanella permaneció fiel durante toda su vida al sueño de una humanidad unificada bajo una autoridad pontificia, que se apoyaría en los poderes más concretos de un rey que aseguraría la permanencia del conjunto, respaldado a la vez por un Senado mundial en Roma bajo la presidencia del Sumo Pontífice en el que estuvieran representados todos los reinos y principados de la tierra.

La inspiración de Campanella ya no procede del humanismo erasmista, sino de la escatología del pesimismo antropológico. La corrupción del hombre sólo puede contrarrestarse con un poder absoluto e indivisible. Esa concepción del poder, que excluye el consenso, la negociación y la independencia de las instituciones, coincide parcialmente con las tesis de Maquiavelo, pero sin llegar a la reducción de la política a la condición de mera técnica separada de la ética. Además, Campanella no instrumentaliza la religión, sino que reconoce su valor esencial como fundamento. La mente humana está ordenada de tal forma que puede descubrir por sí misma la religión natural y racional, pese a no haberse beneficiado de la Revelación cristiana, pero ese hecho sólo confirma la providencia de Dios, que ha infundido en todos los hombres el sentimiento religioso. Las leyes naturales están tan cerca del cristianismo que nadie puede alegar ignorancia para justificar su complicidad con el mal.

De la “utopía” de Campanella, puede concluirse que ésta simbolizó en su época una dura crítica de su tiempo y un momento constructivo en el que se realizan nuevas síntesis de valores humanos, éticos y sociales de signo radical. *La Ciudad del Sol* se escribió no ya con un propósito de reforma radical, sino con un espíritu de demolición, moderado tan sólo por la impotencia ante el poder político, que en este caso se correspondía con la dominación española. En ella se encuentra la primera afirmación de una filosofía social moderna por su connotación fuertemente

social y no solamente política o religiosa. En ella, el filósofo utiliza los poderosos instrumentos de la magia y de la astrología para convertirla en un crisol que amalgama todas las aspiraciones del Renacimiento. De suyo revolucionario, Campanella propuso en su *Ciudad del Sol* una humanidad libre y próspera y fundamentó su ideal socialista en el mandato de la razón y en las leyes de la Naturaleza. Si el naturalismo de Bruno es una religión dionisiaca del infinito, el naturalismo de Campanella es en realidad el fundamento de una teología política, o de una política teológica.

El deseo de Campanella, reformador y poeta de la Contrarreforma, fue una anticipación de lo que se es capaz en un todavía-no, pero con dirección intencionada hacia un horizonte imaginado que se transforma con el cambio de paradigma. Si el paradigma del mundo antiguo fue la República de Platón, Campanella la transforma con los componentes del Renacimiento en *La Ciudad del Sol*. El fraile siempre siguió las recomendaciones del modelo de vida colectiva de los dominicanos. Por ello se comprende que, salvadas las distancias temporales, su mensaje adquiriera fuerza revolucionaria en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

No evado aludir a las muchas críticas que el calabrés recibió por dicha obra considerada por muchos “disparatada y arbitraria” sobre todo en lo concerniente a la propiedad común de bienes; la posesión de hombres y mujeres en una sexualidad regulada para bien del Estado, el enamoramiento sólo de carácter platónico, la eugenesia como mejoramiento de la raza humana, los hijos como bienes colectivos, el castigo a pecados como la sodomía, la superficialidad de las mujeres pintadas y con tacones etc., el cuidado de sí a cargo del Estado y, sobre todo, la transgresión al libre albedrío individual, sobre el que Campanella había peleado tanto contra Lutero y Calvino y que a mi modo de ver es el punto más vulnerable de la utopía campanelliana ya que inhibe no sólo la libertad individual sino el deseo de *sentir, tener y ser*.

Por otra parte, coincido con Bobbio en que la obra de idealización de *La Ciudad del Sol* consistió en encuadrar las exigencias prácticas de la reforma en un esquema

racional, deducido de principios metafísicos. En su utopía, el calabrés quiso ofrecernos un proyecto de organización política y social razonable y universalizable, en el que la única autoridad fuese la razón ya que acordaron los solares vivir de acuerdo con la filosofía. Esa forma de vida racional implica la sustitución de las religiones positivas, incluida la cristiana, por la religión natural que es aquella propia de los hombres cultos que, conociendo todas las religiones no aceptan ninguna por considerar que reflejan formas de vida inferiores a la que es propia de los hombres que actúan de acuerdo con la razón y con el saber científico. Sólo es posible un Estado firme y estable si hay unidad entre sus integrantes y esto sólo se puede dar si los bienes del cuerpo y de la fortuna son compartidos por todos.

A cuatrocientos años de distancia, después del análisis presentado en este trabajo de tesis, me parece que necesitamos, en este momento de la humanidad y de su historia, como en los tiempos de Tomás Campanella, nuevos paradigmas que generen utopías pertinentes para la transformación de nuestra caótica realidad.

Comenzar el cambio por el cambio de utopía es fundamental. Porque no sólo el presente queda determinado por el pasado, sino porque imaginar otro futuro hace que cambie también el presente. Más aún, cambiar de utopía es muy poderoso, aunque se trate de un lugar que no existe y un tiempo que aparentemente no llegará. Campanella lo ha demostrado con creces.

Actualmente la hipótesis de la división del mundo en dos bandos: los idealistas y los pragmáticos, es uno de los vicios más profundos y activos de nuestra civilización y, de alguna manera, concede la razón a Campanella y a la propuesta presentada en esta tesis. Abrir el pensamiento a otras dimensiones y relaciones permite construir escenarios donde es posible albergar distinciones ricas y fértiles que puedan brindarnos una experiencia sutil, campanelliana, del mundo en que vivimos.

Pensar-actuar-vivir en otros paisajes éticos se vuelve ingente en esta mutación sociológica global que plantea en diferentes niveles un mismo problema general: la conmoción de la sociedad, de las costumbres y del individuo contemporáneo en esta era del consumo masificado y la tecnología vertiginosa en la que las disciplinas

científicas de la Modernidad han encasillado nuestra experiencia del mundo en un sistema de categorías inamovibles, estancadas y a-priori.

El enfoque campanelliano provee otra estética para explorar el mundo. Los paisajes vitales se vislumbran a partir de una ética, se crean a partir de una estética, y cobran sentido en un flujo de vida, se intensifican en lo político, nos conmueven en nuestra emoción, nos determinan al darles significado, nos impelen desde su intensidad y nos acallan en silencio con su desborde de posibilidades.

Por esa sinceridad en sus ilusiones utópicas, considero a la obra campanelliana de una elevada nobleza moral y de gran entusiasmo por la ciencia y la libertad de conocimiento. El mundo de Campanella es todo sentido, alma, vida y muerte, que sirven a la gran Vida cuya unidad y orden se realizan mediante luchas y contrastes entre los seres particulares.

Campanella es pertinente porque su ética se adecúa a la forma en que el hombre contemporáneo visualiza el tiempo y su devenir en él. Precisamos urgentemente crear figuras de pensamiento que desborden los diques que contienen al cuerpo dentro de la “máquina biológica” y que hacen del significado un mero formalismo planeando en el mundo límpido de la gramática universal, que desprecian la emoción y la sensibilidad porque las suponen fuente de error para una razón (que paradójicamente suponen independiente e inmovible). Se trata entonces de formar otros “corpus” de sentido, de buscar otras tramas posibles, de entamar el cuerpo al sujeto y éste a los otros y al cosmos en innumerables historias posibles y cada vez más necesarias

Debemos ya dejar a un lado el oscuro discurso preventivo que siempre ha tenido un halo de “santidad” (y que es un ejemplo paradigmático de las mejores intenciones), combinado con una buena dosis de “racionalidad” (somos capaces de prever porque podemos conocer “científicamente” los riesgos y planificar la forma de evitarlos). Tenemos que hacer lo que hizo Campanella en su tiempo: explorar los supuestos, los límites y los riesgos de las prácticas preventivas que suelen presentarse como necesariamente buenas y valiosas. No importa si se nos

considera utópicos o delirantes. Los enfoques de la complejidad nos invitan a abandonar el reino de la certeza sin caer en el imperio de la insignificancia.

De otra manera pareciéramos no entender la cruda realidad de la relación del hombre con sus semejantes, explotado éste en su mayoría y en todos los sentidos por una minoría rapaz que ha endeudado a los países y ha depredado los recursos naturales al límite de la irracionalidad y del absurdo transformando el mundo en un panorama trágico que pone de manifiesto, a cada día y a cada minuto, la decadencia de la existencia humana que, en un ejercicio de sometimiento e inercia, ha dejado en detrimento de casi cuatro mil millones de habitantes que se encuentran urgidos de volver, como en el Renacimiento, a replantearse cómo vivir para resolver los problemas y necesidades que los agobian y cómo volver a la antigua cuestión ética en la que el hombre no anhelaba riquezas ni fama sino sabiduría para bien vivir, bien servir y bien morir ya que de no encontrar alguna salida, en cinco años más habrán entregado más del 55 % de los bienes y recursos de la Tierra a esos cuantos rapaces a quienes debemos hoy la pervivencia de esquemas de esclavitud financiera de corte medieval en los que los nuevos señores feudales y los príncipes son los poderes fácticos empresariales y financieros, los amos de los individuos son las fábricas, las empresas, los bancos, las hipotecarias y las tarjetas de crédito.

He citado como ejemplo alarmante el caso de México cuya deuda externa representa casi tres veces el presupuesto anual, es decir, equivale a diez billones de pesos que en dólares significan 500 mil millones de dólares, cifra a la que habría que sumarle 2015 y las consecuencias de la devaluación del peso en los últimos meses de 2016. Suma sencillamente, impagable.

Estas cifras, por sí solas, revelan el sojuzgamiento a que nos han llevado los gobiernos de los últimos treinta años, completamente ausentes de la ética campanelliana (por más que los partidos políticos prediquen de una “nueva ética política” a modo). En términos legales una deuda impagable da lugar al cobro forzado, a todo lo embargable. En la interpretación consuetudinaria de la información política y financiera, cuando algunos políticos se quejan de que ya el dinero se les acabó, los ciudadanos nos preguntamos: ¿Dónde está ese dinero que

no produce un solo empleo y hay hambre, carestía, inseguridad y todo lo que ya conocemos? ¿Por qué no se aplican esos recursos para resolver la depauperación del medio ambiente y del cambio climático, hoy en estado de contingencia ambiental en varias ciudades del país? ¿Por qué no a la alimentación o a la sustentabilidad de los recursos naturales orgánicos e inorgánicos? ¿Por qué no a combatir la depredación inmisericorde de los grandes consorcios industriales trasnacionales que se ha convertido en el flagelo de la salud y la nutrición de millones de seres humanos y en la extinción de infinidad de especies animales y vegetales?

El absurdo endeudamiento externo y el empobrecimiento interno de los países, amenazan la sobrevivencia del planeta. No pueden entenderse las “inversiones” de los grandes proyectos multinacionales para avasallar con ciudades “futuristas” los campos, lagos, montañas y reservas ecológicas y para modificar los patrones de asentamiento y de convivencia urbanos con la instalación de grandes hacimientos feudales que convierten a las ciudades históricas tradicionales en ciudades fantasmas sin identidad ni arraigo.

Si nuestro país volviera la mirada al Cono Sur y a Centroamérica, vería que existen algunas propuestas viables como la del Buen Vivir, nuevo modelo social de convivencia, para construir –desde la interculturalidad— una nueva relación entre Estado y sociedad, en armonía con la naturaleza (visión biocéntrica coincidente con la visión campanelliana) como una alternativa de los pueblos originarios contra el capitalismo salvaje que es responsable de la crisis humana y ambiental que actualmente padece el mundo.

Los gastados conceptos actuales del “desarrollo” y del “crecimiento” así como la globalización (esa nueva creación del pragmatismo, vuelta “paradigma” por los hombres y las naciones) no dan tregua a la recuperación de los valores del humanismo, aunque a los hombres aparentemente conscientes les preocupen el deterioro incontenible de los recursos naturales, el avance de la pobreza y su devaluación moral como seres.

Los cismas ideológicos, religiosos y políticos así como la pérdida de valores filosóficos y culturales, característicos de la actualidad; la creciente desconfianza y

descrédito hacia las instituciones públicas carentes de planeación y de intención humanística; la polarización social y la depauperación de la política por la creciente falta de ética de los gobiernos que actúan para beneficio de los conglomerados empresariales, las oligarquías políticas y los grupos de poder de alcance transnacional, nos impelen a proponer con urgencia otro Renacimiento con una nueva forma campanelliana de comprender el mundo, la Naturaleza y consecuentemente, la sobrevivencia del hombre fuera de la globalización.

Lamentablemente, la falta de análisis filosófico y el pragmatismo de los sistemas tradicionales occidentales, han reducido al hombre actual a una suerte de indigencia mental y espiritual muy desafortunada. Y hoy, como ayer en el Renacimiento, la humanidad se encuentra urgida de volver a replantearse cómo vivir, cómo resolver sus agobiantes problemas y cómo regresar a la antigua cuestión ética en la que el hombre no anhelaba riquezas ni fama sino sabiduría para vivir bien y bien morir. A mi modo de ver en estos momentos hace falta conocer a fondo, recuperar, aplicar y reivindicar el pensamiento vanguardista de Tomás Campanella que nos permita plantear nuevas interpretaciones de la realidad y adentrarnos en otras propuestas que coinciden con el filósofo calabrés en el cuidado de sí y de la naturaleza y en el manejo de la ética política en el poder.

Ese es el gran reto que la humanidad tiene ante sí de frente a los procesos de creciente internacionalización del capital financiero, industrial y comercial; las nuevas relaciones políticas internacionales y el surgimiento de nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo, deslocalizados geográficamente, con una expansión sin precedentes y con el uso intensivo y desmedido de la tecnología, en tanto que la educación, la cultura y la política, se deterioran trágicamente

Las anteriores reflexiones nos re direccionan hacia la posibilidad de una propuesta factible: la recuperación y aplicación de las tesis filosóficas, políticas y sociales de Tomás Campanella quien afirma que el verdadero fin de la política, contrapuesto por él a la *razón de Estado*, debe ser la enmienda del mal, el impulso hacia el bien, el mejoramiento de la sociedad y del propio Estado. Aplicar la ética, la prudencia y la oportunidad, que no el oportunismo, para erradicar la corrupción de la política y la

degeneración del poder político que ha decaído en una verdadera tiranía fincada en la violación de todas las leyes –naturales, civiles o divinas– en beneficio de unos cuantos.

Sólo un proyecto sensista y ético como el de Campanella podría inspirar a corto plazo una sociedad ética y políticamente nueva con la reelaboración de lo propio, de lo idiosincrático, cada vez más amenazado por el alud de presiones financieras, bancarias y mercadotécnicas, cuyos bienes y mensajes, procedentes de una economía y una cultura globalizadas asfixian a los valores identitarios generados en la ciudad y en la nación. Valores cuya práctica y respeto fueron motivo en otras épocas de la resurrección de muchas repúblicas.

El proyecto de Campanella a quien, como hemos visto, animaban la igualdad social, económica, política, cultural, educativa, de género y de conocimiento, es una posibilidad de redefinición filosófica del sentido de pertenencia e identidad de los pueblos y del papel del ciudadano como dueño absoluto de su libertad de expresión y opinión pública, y no sólo como consumidor interesado en disfrutar de una cierta calidad de vida, determinada por las fuerzas del mercado y por la plutocracia fáctica, que persiste en su idea de un nuevo orden mundial construido sobre la desigualdad económica, política y social en sentido contrario a la monarquía justa de Campanella.

Una revisión exhaustiva a la filosofía de Tomás Campanella y a sus planteamientos políticos, éticos, jurídicos, educativos y culturales, podría cimentar la base de una nueva filosofía de la política con mayor alcance social, con educación más cualitativa y una cultura de más incidencia en el individuo y en la colectividad. Una aproximación, digámoslo así a *La República* de Platón que ante los enemigos y detractores que la juzgaban irrealizable, Campanella defendía honrosamente con la sola sentencia de que: **“se deberá llegar a ella porque así lo requieren las necesidades de los hombres...”**

APÉNDICE

LUIGI FIRPO Y ELISA GERMANA ERNST: FUENTES OBLIGADAS DE CONSULTA SOBRE LA RESIGNIFICACIÓN DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE CAMPANELLA

A lo largo de casi trescientos años y fuera de algunas críticas favorables de algunos de sus contemporáneos, de Leibniz y de algunos enciclopedistas franceses, Tomás Campanella permaneció casi ignorado a lo largo de los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, hasta que el doctor italiano Luigi Amábile descubrió, por azar, en 1880, los documentos de la Conjura y Proceso de Calabria sobre los que escribió más de diez obras de 1881 a 1926. Tan fascinante le resultó el personaje que abandonó su profesión de médico para convertirse en el primer biógrafo del calabrés, sólo superado por Luigi Firpo y Germana Ernst.

La importancia de la obra realizada por Firpo durante varias décadas sobre la historia, la historiografía, la filología, la política y la filosofía de Tomás Campanella, merece particular atención, ya que él, y más tarde Germana Ernst, fueron quienes más abundaron en el análisis, filológico y filosófico - político y en el rescate histórico e historiográfico, así como en la resignificación y divulgación de las obras campanellianas.

Por las reflexiones anteriores he considerado pertinente y justo, dado el desconocimiento que aún se tiene en México de la vida y obra de Tomás Campanella y la dificultad para acceder a las fuentes de información fidedignas sobre él, añadir a este trabajo de tesis el presente *Apéndice*, a manera de homenaje a los dos más notables autores que investigaron, rescataron, conservaron y difundieron a lo largo de toda su existencia, el pensamiento filosófico, religioso y político de Campanella.

Tanto Firpo como Ernst, en sus obras sobre Campanella, resignifican los procesos existenciales del dominico, así como su realidad sistémica en la que profundizan

sobre la vitalidad de su identidad carismática, formación religiosa y cultural, contexto filosófico, carácter político – profético, estadías en la cárcel, presencia en el territorio social y eclesial de su tiempo, vínculos sociales y diplomáticos, humanismo, consistencia espiritual, propuestas y perspectivas, pensamiento utópico, conocimientos científicos y las circunstancias de su ser y quehacer en el Renacimiento Tardío para catapultarlo a la Modernidad en una reestructuración y reinterpretación de insospechadas dimensiones y en forma tan intensa que despertaron el interés actual de cientos de investigadores sobre la vida y obra del discutido fraile calabrés.

No es posible en este marco referencial realizar toda la exposición analítica y exhaustiva de Luigi Firpo y Germana Ernst sobre toda la producción política de Campanella, por ello me limitaré a indicar algunos núcleos temáticos fuertes trabajados por los citados autores en la resignificación del pensamiento campanelliano, en particular sobre algunos aspectos de las relaciones entre religión, naturaleza y política, en la variedad, densidad y estratificación de sus significados ya que para Firpo y Ernst, Tomás Campanella fue uno de los filósofos políticos más importantes del Renacimiento tardío. Sus obras más conocidas son *La Ciudad del Sol* y su *Apología de Galileo*, pero, en realidad, su pensamiento extremadamente complejo está comprometido con todos los campos del saber. El núcleo fundamental de su pensamiento ha sido fuente principal para las investigaciones de los filósofos contemporáneos, ya que se refiere a la filosofía de la naturaleza (lo que hoy llamaríamos ciencia), la magia, la teoría política y la religión natural. Las obras de los filósofos antiguos y modernos le convencieron de que el conocimiento humano se había vuelto cada vez más oscuro y confuso, y de que se había distanciado progresivamente de la experiencia directa de la naturaleza, para convertirse en una mera rutina libresca especialmente evidente en los seguidores de Aristóteles que dirigieron sus energías hacia las palabras de su maestro, sin tratar de investigarlas y compararlas con el mundo natural. De esta manera, la investigación filosófica había degenerado en disputas sofistas y una serie de batallas sin sentido sobre las palabras. Reflexionando sobre todo esto, el joven Campanella se formó la convicción que nunca abandonaría el conocimiento adecuado de las cosas que

proviene de las cosas mismas que debemos investigar sobre la base de la experiencia sensible.

Tanto Firpo como Ernst coinciden en que no es de extrañar que la filosofía de Campanella responda constantemente al principio de que, aun cuando el cuerpo esté encarcelado, el espíritu humano sigue siendo libre. Este concepto explica la primera parte del título de Germana Ernst: *Tomás Campanella: el Cuerpo y el Libro de la Naturaleza*, en el que expone que, no obstante estar preso veintisiete años, el calabrés fue capaz de desarrollar, también, una filosofía política de la libertad

Por las anteriores consideraciones me parece fundamental resignificar en esta tesis los propios contextos vitales y profesionales de Luigi Firpo y de Germana Ernst a efecto de dar una mayor consistencia a esta investigación doctoral.

1 LUIGI FIRPO

1.1 Luigi Firpo. Datos biográficos.

Luigi Firpo (1915-1989), fue un notable filósofo del derecho y de la moral y destacado historiador de la filosofía de formación laicista, uno de los mejores alumnos de Solari, Saitta y Gentile, que investigó y estudió por casi cuatro décadas los documentos de los procesos de Giordano Bruno y de Tomás Campanella. Fue de igual manera uno de los más estudiosos de los utópicos y, en general, del pensamiento político y religioso de los siglos XVI y XVII. Su vasta obra humanista ha sido especialmente dedicada a los problemas del pensamiento ético y político.

Firpo fue sin duda uno de los grandes maestros de la historia del pensamiento político “y no sólo por su incansable labor como académico y organizador de la cultura, que le dio fama nacional e internacional sino por haber contribuido de manera decisiva a una definición más precisa y detallada de los estudios sobre las ideas políticas. (Baldini, 1992: 234)

Los antecedentes más importantes para Firpo en los estudios sobre Tomás Campanella fueron la importante obra de Amabile *Fra Tommaso Campanella. La sua congiura, i suoi processi e la sua pazzia. Narrazione con molti documenti inediti*

politici e giudiziarii, con l'intero processo de eresia e 67 poesie di fra Tommaso finoggi ignorate, publicada en Nápoles en 1882 por Antonio Morano en 3 volúmenes, y la biografía Tomasso Campanella de Cecilia Motzo Dentice D'Accadia publicada por Vallecchi en Florencia durante 1921. A partir de las obras mencionadas, que fueran conocidas en las primeras décadas del Siglo XX, Firpo se convierte, indudablemente, en el más grande de los epígonos de Campanella, a quien aborda no sólo como notable personaje histórico y literario sino como político y reformador social de altos vuelos y como precursor del socialismo utópico.

Vida. Luigi Firpo nació en Turín el 4 de enero de 1915. A su ciudad lo ataron raíces profundas como es de advertirse en las numerosas publicaciones científicas y populares que publicó por más de cincuenta años. Los orígenes humildes de su familia, que repitió varias veces con orgullo, no le impidieron realizar sus estudios clásicos en el Liceo Turín *Massimo d'Azeglio* y luego inscribirse en la Facultad de Derecho. Su amor por la literatura y la poesía lo llevó a seguir ciertos cursos de la Facultad de Letras y, en particular, los de Francis Pastonchi, por lo menos hasta la reunión con Giole Solari (1872-1952), quien le enseñó Filosofía de la Ley y fue su maestro por excelencia. Con él se habían graduado generaciones de intelectuales como Piero Gobetti, Alexander Passerin d'Entrèves, Uberto Scarpelli y Norberto Bobbio. Fue en una reunión "de vez en cuando áspera," que Firpo descubrió una edición "filológica infame, pero para mí la bendición", de los *poemas* de Campanella (*Testimonio de dos amos*, en *Gente de pie de monte*, 1983, p. 291), que le hizo descubrir al pensador de Stilo, y le llevó a decidir a escribir una tesis emblemática titulada: *Tommaso Campanella unidad de su pensamiento político, filosófico y religioso, con la que se tituló y dio inicio* al encuentro.

En los años de la guerra Firpo evitó, por razones de salud, ir al frente mientras servía en la escuela militar de artillería del Castillo de Moncalieri a la par que consolidaba el primero y crucial de sus objetivos de estudio. Con su *Bibliografía* de los escritos de Tomás Campanella llegó, en 1940, a poner orden en un sector de investigación hasta entonces confuso. A dicha obra siguieron una larga serie de

ediciones críticas y estudios sobre las obras del pensador calabrés, la mayoría de los cuales habrían de formar parte de su volumen *Búsquedas Campanellianas*, editado en Florencia en 1947 (Romano Andrea, 1997: 79). Con esta primera serie de estudios, puede decirse que se determinó la personalidad de Firpo no sólo como el más grande de los biógrafos del filósofo calabrés sino por la importancia de sus aportes metodológicos al estudio de las doctrinas políticas. Desde los años cuarenta con él se impulsó en Italia, el trabajo de meticulosa reconstrucción bibliográfica y filológica con la que desplantaba cualquiera de sus investigaciones y que sería uno de los rasgos sobresalientes de toda su obra. Este enfoque habría de marcar los estudios italianos en el pensamiento político de la era moderna, en la que sólo “se habían incorporado poco y sólo esporádicamente” la crítica y la filología. Por lo tanto, Firpo contribuyó notablemente con la historia de las doctrinas políticas al encontrarles su propia identidad y “liberándolas de las vacilaciones entre la filosofía del derecho y el periodismo político, en el que a menudo había incursionado en años anteriores” (Spini, 1990: 197 en Romano Andrea, op. Cit.). En años escolares y universitarios había tenido una estrecha colaboración con las revistas juveniles y publicaciones periódicas fascistas, especialmente con el "Lambello", la revista de la FSI (*fascista Grupo Universitario*) en Turín, así como en Littoriali, en la que sobresalió repetidamente con sus poemas. Una colaboración que fue progresivamente menos y cesó por completo con el compromiso con la investigación científica a principios de los años cuarenta (Bravo 1992, p. 299 citado por *Enzo A. Baldini, en Diccionario Biográfico de los Italianos*).

El encuentro con Giole Solari había sido fundamental para sus opciones de vida y para su erudición ("no más a la izquierda"). El mismo Solari se sorprenderá por los numerosos y oportunos artículos publicados por su alumno, ya en 1939, de *El astrólogo Campanella y sus perseguidores romanos*, seguidos por otras cinco contribuciones en los prestigiosos "crítico Diario de la filosofía italiana", ' Documentos de la Real Academia de Ciencias de Turín y el "Diario de la histórica literatura italiana" que fueron sólo el comienzo de una poderosa serie de ensayos,

bibliografías, ediciones de textos y notas filológicas (130) que se prolongaron a lo largo de su larga vida como erudito.

Firpo comenzó así un viaje que le iba a dar lugar a investigar, con la ansiedad orgánica y la exhaustividad, la historia del pensamiento político italiano y europeo en los siglos XVI y XVII. Campanella seguiría siendo un punto de referencia constante y estaría en la encrucijada de sus principales temas de estudio: Herejía y heterodoxia en la Contrarreforma católica, la reflexión sobre la relación entre la ética y la política, el pensamiento utópico.

De 1939 a 1941, las publicaciones de Firpo se centraron en el monje calabrés. En 1940 integró la valiosa *bibliografía de los escritos de Tommaso Campanella*, y finalmente puso fin al desierto de los temas de Campanella asunto que le valió el premio de la Academia de Italia. A ello siguió, en 1941, una edición crítica de los *Aforismos políticos*, complementada por el comentario de Hugo Grocio; pero ya en 1940, así como numerosas otras contribuciones, había publicado una gran cantidad de documentos inéditos, notas de investigación, artículos académicos, una especie de "Boletín de las excavaciones" (para usar una expresión acertada de Giorgio Spini) que seguiría publicando de modo impresionante hasta 1962 y que fue refundida en parte en el volumen *Búsquedas Campanellianas* (1947). Mientras tanto, había dado a la prensa otros textos de la edición crítica publicada y sin publicar de Campanella: *Antiveneti y Poética*, en 1944, y *Los príncipes de Italia Discursos y otros escritos pro-hispanos* en 1945. En 1944 escribe el primer diseño de la gran *historia de las ideas políticas, económicas y sociales*, que daría a la prensa en 1972.

En 1941, Firpo señalaba que hasta entonces los estudios del pensamiento político campanelliano se limitaban a "generosos intentos", sobre todo para las dificultades de orden, ya que la mayoría de los textos, en una apreciación inmediata, eran mostrados en condiciones tales que ofrecían un "panorama desolador". En las décadas posteriores, los estudios campanellianos se enriquecieron

considerablemente, y en particular se recuperaron numerosas ediciones y textos, en muchos casos aún inéditos, en la obra de Firpo mismo *Contributo alla bibliografia campanelliana (1930-1947): Per il testo critico della "Citta del Sole" di T. Campanella*, publicado en "Giornale storico della letteratura italiana" (Torino), vol. CXXV, 1948, *I primi processi campanelliani in una ricostruzione unitaria* (1939), *La congiura di Calabria. Narrazioni, documenti, verbali delle torture* (1998). En sus obras y en las de otros académicos, se registran felices descubrimientos de escritos que se creían perdidos y que han contribuido en gran medida a hacer más fácil un terreno que los académicos llamaban "barbecho escabroso". Naturalmente mucho queda por hacer, y sobre todo persisten las dificultades de orden interpretativo. En agosto de 1593, en Padua, el joven monje calabrés subrayó que no le faltaba la ciencia "con la cual se gobiernan los estados" (Campanella, 1982: 234) como lo demostró más tarde en su período parisino, durante el cual asiste a una sorprendente recuperación de estos intereses.

En 1948, publicó nuevos artículos sobre Campanella y otras contribuciones fundamentales como la primera parte del *proceso de Giordano Bruno, El pensamiento político del Renacimiento y la Contrarreforma*. Los testimonios en este extraordinario "inicio" son numerosos y todos se basan en el asombro y la admiración. "Ya en los años cuarenta (...) empezamos a darnos cuenta de que con Luigi Firpo había surgido una personalidad verdaderamente excepcional en el horizonte cultural italiano", escribió Spini (1990, p 195.); y el eco de Carlo Dionisotti, recordando la emoción "para mí y mis compañeros cuando, después de la guerra, vimos a los jóvenes como Firpo apoderarse de los grupos de trabajo para recuperar y renovar los estudios históricos en Italia" (Dionisotti, en *Botero y la razón de Estado*, 1992: p . 499).

Impulsado por la vida y obra de Campanella, Firpo investigó sobre Giordano Bruno, Francesco Pucci (Cellmates de Calabria) y Botero y su razón teórica de Estado (supuesto "plagio" de Campanella, que no fue sino una inserción de Tobías Adami, en una obra del dominico, por considerarla, aquel, importante para la

Contrarreforma), de los que escribió casi sin interrupción desde 1948; de igual manera abordó a Tomás Moro y a su *Utopía*, a Filarete y a la "*Ciudad ideal del Renacimiento*" (1954), a Ludovico Agostini (1954), a Kaspar Stüblin (1959): y una hebra utópica a raíz de la *Ciudad del Sol* de Campanella lo llevó a profundizar en los temas en la investigación de sus fuentes fundamentales y en otras corrientes de pensamiento a las que dedicó parte de sus estudios, baste mencionar a los personajes más queridos para él: Galileo Galilei (1962), Leonardo da Vinci (1962), Girolamo Savonarola (1963) y Erasmo de Rotterdam (1966); Francesco Guicciardini (1952) y Nicolás Maquiavelo (1960). Sólo la ampliación inevitable de los estudios campanellianos lo llevó a afirmarse - a pesar de las enormes dificultades de aquellos años de guerra y posguerra inmediata - como un "erudito" del pensamiento político del Renacimiento y la Contrarreforma.

Firpo fue de los primeros en recibir la aprobación para llevar a cabo investigaciones en los Archivos de la Inquisición inmediatamente después del final de la Primera Guerra Mundial, cuando el archivo estaba siendo inaccesibles a los estudiosos; años después regresó allí en la última década de su vida (de nuevo con un permiso extraordinario, dado que el archivo estaba todavía cerrada al público), para investigar documentos de vital importancia, no sólo para el estudio de autores como Bruno, Campanella, y Galileo.

En los últimos años de su vida, la producción científica de Firpo disminuyó en intensidad, en parte debido a sus crecientes compromisos políticos y periodísticos. En 1980 fue, de hecho, nombrado miembro del Consejo de Administración de la RAI, cargo que ocupó hasta 1987, cuando fue elegido al Parlamento como independiente en las listas del Partido Republicano Italiano, Sin embargo, continuó las investigaciones sobre Campanella que, de hecho, se habían intensificado después de que había nuevamente obtenido el permiso para entrar en los archivos del Santo Oficio. Finalmente se determinó poner en su mano los dos volúmenes de Campanella, uno biográfico y otro documental, en una cartera masiva de investigaciones en curso, que se mantuvieron en su escritorio permanentemente.

Firpo fue un miembro destacado de la Accademia dei Lincei, director de la Cátedra de Ciencias Morales de la Academia de Ciencias de Turín, presidente de la Alfieri Nacional de Estudio (ASTI), la Comisión Nacional del da Vinci (Roma) y el Comité Científico de la Fondazione Luigi Einaudi (Turín), a la que dedicó una gran cantidad de energía.

Historiador de las ideas políticas. A Firpo le gustaba presentarse a sí mismo como un "historiador de las ideas políticas", y reafirmaba firmemente que las *ideas* se estudian y se reconstruyen en la trama compuesta de situaciones históricas de controversia y enfoques teóricos dentro de los cuales fueron establecidas, articuladas, modificadas y distribuidas. .A partir de aquí es un investigador riguroso e incansable del manuscrito: obra meritoria que le permitió reconstrucciones filológicas e históricas magistrales de personajes, debates e ideas políticas, junto con ediciones críticas valiosas de muchas obras de los pensadores del Renacimiento y de la Contrarreforma, en particular, pero también de los siglos posteriores (que mantiene para todos sus aportes sobre Cesare Beccaria, Francesco Mario Pagano, Karl Marx, Francesco Saverio Nitti, Benedetto Croce y Luigi Einaudi). La suya era en realidad una historia de las ideas políticas que - incluso en su yo consciente - fue construida en la relación constante e indispensable con la historia de las ideas en un sentido amplio, pero en particular con la historia de las ideas jurídicas, económicas y sociales, por no hablar de la contribución de la filosofía, la literatura y la ciencia. Reconoció a Einaudi como su "profesor ideal", y a Giole Solari como "su" verdadero maestro.

Quizás más que otras, las contribuciones campanellianas nos permiten entender en la perspectiva teórica y metodológica de Firpo: dos panoramas que terminaron en última instancia identificados. Nunca se cansaba de reiterar la importancia vital de que el trabajo filológico es "oscuro pero no seco", que el esfuerzo es "humilde y desagradecido" en la revisión y clasificación de manuscritos y en las ediciones

críticas de textos pero que finalmente es fiable sobre la investigación biográfica y bibliográfica esencial.

En dicho autor la investigación se vive como un proceso sin fin, hasta el punto de que el artículo, el ensayo y la edición crítica, acaban convirtiéndose en los instrumentos "naturales" ("naturalmente" provisionales o parciales) del diálogo con la comunidad científica. El libro es, más bien, como un resultado final, y no es concebible antes de haberlo reconstruido y puesto en buen estado todas las piezas del mosaico buscado. De allí su prodigiosa organización de la actividad de la cultura, y su tarea como promotor y director de la serie editorial que dan fe de lo duro que actuó en esta dirección.

En los momentos de conversación despreocupada, como si quisiera enfatizar un tono decididamente singular en su intensidad, Firpo insinuó ante distintas y asombradas audiencias su parecido físico con el famoso retrato de Campanella que Francesco Cozza hiciera a éste al salir de la cárcel. Los que lo conocían mejor, admitían más bien una similitud significativa entre dos temperamentos particularmente fuertes y raros (*Treccani*. Diccionario Italiano de Filosofía, Anexo II: 1949: 302).

Orador pulido y fluido, pero también brillante polemista y escritor de refinada elegancia, Firpo colaboró en numerosos periódicos y revistas, especialmente en "La Stampa" de Turín. Desde diciembre de 1976, en un primer momento alternando con Alessandro Galante Garrone y pronto solo, en julio de 1977, creó una columna dominical titulada *Pensamientos Diabólicos*, que se convirtió en un campo de entrenamiento para la reflexión y la crítica de las costumbres y la vida política de la época y que fuera muy leída, hasta el punto de decir Bobbio que "el censor Firpo" era "más conocido en estudios humanos" (Bobbio, 1990a, p. 18). Y, Bobbio, con la puntualidad de los que le conocieron profundamente recordaba a Firpo como el bibliófilo tenaz y apasionado, que ha dado lo mejor de sí mismo en el caso de Campanella, persiguiendo su "inmenso legado de obras, a menudo en raras

bibliotecas y en tiendas de anticuarios por la mitad del mundo" (Bobbio, 1990: 64). Estas palabras recuerdan inevitablemente los cientos de catálogos de antigüedades que Firpo revisó y guardó con codicia, dibujos y valiosas bolsas de trabajo, así como todos los volúmenes y códigos de su extraordinaria biblioteca. Los que tuvieron oportunidad de estar en ella sin duda lo escucharon relatar las fascinantes historias de algunas de estas compras, a veces accidentales, a veces audaces, pero siempre guiadas por la experiencia, la intuición y la obstinación, como fue el caso del código de manuscritos misceláneos anónimos y los siete escritos políticos de Campanella, encontrados en París, todos desconocidos y no publicados, ahora disponibles para los estudiosos en la biblioteca de la Fondazione Firpo en Turín (Baldini 1996, pp. 336-37) .

1.2 Contexto filosófico de Firpo.

El filósofo de la ley, Gioele Solari, fue un buen maestro para guiar los primeros pasos de Firpo en el estudio de Campanella a quien el joven había conocido de forma independiente mediante la lectura de sus poemas (Romano, 1997: 143). Solari (Albino, 1872- Turín 1952), fue un filósofo y jurista italiano que se formó en el Laboratorio de la Economía Política de Salvatore Cognetti de Martiis y se especializó en la filosofía de la ley bajo la dirección de Joseph Carle. A lo largo de su vida se dedicó exclusivamente a la enseñanza universitaria en las Universidades de Messina (1915), Cagliari (1922), y Turín (1918-1948). Fue miembro de una de las instituciones culturales italianas más prestigiosas: la Accademia Nazionale dei Lincei en 1946.

Los escritos de Gioele Solari se refieren a la historia del pensamiento jurídico e histórico de la Filosofía del Derecho y tienen por objeto transponer el idealismo moderno y contemporáneo a una filosofía de la sociedad ("el idealismo social»). De su maestro Carle derivó su inicial interés por el positivismo social y la filosofía social de derecho, que pronto cambió hacia el pensamiento alemán, en particular de Kant y Hegel, que lo llevaron a definir su propia filosofía como una "reconstrucción

idealista de la ley y el Estado en un sentido social". Bajo la presión de las ideas socialistas, como Carle, consideró posible conciliar los derechos individuales proclamados por Kant con su objetivación en el contexto de la sociedad orgánica teorizado por Hegel. El desarrollo de un "idealismo social", que - a diferencia de la idea del estado ético - hiciera hincapié en la primacía de la sociedad como una realidad orgánica. Fue uno de los primeros en señalar la forma en que fue Hegel quien comprendió, primero, la sociedad civil como concepto autónomo.

Solari fue el maestro de generaciones de intelectuales y académicos en Turín. En su escuela se formaron generaciones de historiadores, filósofos y sociólogos del derecho y la política, como Piero Gobetti, Alessandro Passerin d'Entrèves, Giulio Einaudi, Norberto Bobbio, Renato Treves, Luigi Firpo, Filippo Barbano, Uberto Scarpelli, Bruno Leoni y César Goretti.

Entre las obras más notables de Solari se encuentran:

La escuela del derecho natural en las doctrinas jurídicas y éticas de los siglos XVII y XVIII, 1904; *La idea de que el individuo y la idea social de derecho privado*, 1911; *Filosofía del Derecho Privado*, 1930; *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 1942; *Estudios Históricos de la Filosofía del Derecho*, 1949. Muchos ensayos significativos (especialmente aparecidos en el *Journal of Philosophy*, dirigido por P. Martinetti 1927-1945) sobre los clásicos del pensamiento político moderno, fueron recogidos por Firpo en el libro *La Filosofía Política* (1974) y también recuerdan sus notables contribuciones (1929-1937) de filosofía del derecho en la *Enciclopedia italiana* (Treccani. Diccionario Italiano de Filosofía, Anexo II: 1949: 302)

1.3 Investigaciones y descubrimientos de Firpo sobre Tomás Campanella

Después de su tesis doctoral discutida en 1937, *Tommaso Campanella en su unidad filosófica, política y religiosa*, y la primera poco después de la publicación científica de un estudio de los perseguidores romanos del monje calabrés aparecida en el *Journal of Philosophy*, XXX (1939, p 200-215), Firpo comenzó su larga relación con la obra y la vida de Campanella. Su *Bibliografía de los escritos de Tommaso*

Campanella llegó, en 1940, a poner orden en un área hasta entonces confusa, seguida por una gruesa serie de ediciones críticas y estudios sobre las obras del pensador de Calabria, la mayoría de los cuales fueron recogidos más tarde en el volumen *Búsquedas campanellianas* publicado en Florencia en 1947 ((Romano, 1997: 143). Las investigaciones de Firpo sobre Campanella ocupan mucho espacio en su obra (sobre todo con las contribuciones ordinarias que editó entre 1950 y el *diario italiano crítico de la filosofía*, en la sección "Notas campanellianas"), mientras que se hizo cada vez más frecuente la atención dedicada al tema general de las utopías y al utopismo (Romano, 1997: 144)).

Para la integración y publicación de dichas obras, Firpo hurgó en la vida de Campanella con arduas investigaciones que abrieron una ancha ventana al complejo periodo en que el dominico vivió. No sólo explica en los textos con frecuencia contradictorios de tan prolífico autor, sino que también sitúa los escritos de Campanella en medio de las corrientes más grandes del pensamiento filosófico y político de Europa ya que, a pesar de todas sus complejidades oscuramente mágicas y astrológicas, el impresionante esfuerzo intelectual del fraile italiano expresa un esfuerzo por imponer un orden distinto y una mejor dirección en las principales cuestiones del hombre y en las fuerzas de su época cimbradas por la nueva ciencia galileana y el Estado Leviatán. Tomás Campanella, en el proceso de identificar e involucrar a estos temas a costa de su libertad y bienestar personal, siempre menguados por las frecuentes persecuciones de la Inquisición española y del Santo Oficio Romano, se las arregló para movilizar y desplegar muchos de los principios más destacados de la cultura de la Baja Edad Media y el Renacimiento, a menudo fundidos en un tono curiosamente moderno y alineado con las nuevas fuerzas de la época. De hecho, Firpo en sus obras presenta y explica la complicada naturaleza del pensamiento de Campanella, así como las razones de sus encarcelamientos frecuentes, sus ideas sobre la política y sus objetivos proféticos (*Treccani. Diccionario Italiano de Filosofía, Anexo II: 1949: 302*).

La extensa obra de Firpo ha sido toral para los investigadores del fraile calabrés como Bobbio, Amerio, Mondolfo, Ernst, Headley y otros, una vez que el arco de tiempo en la lucha contra el humanismo desvió una especial atención a los problemas del pensamiento ético y político. La propia Germana Ernst en el libro conmemorativo *Tommaso Campanella e la Congiura di Calabria*. Atti del Convegno di Stilo (18-19 novembre 1999) in occasione del IV Centenario della Congiura, publicado por la Comune di Stilo en el año 2000, en la presentación de dicha obra reconoce a Luigi Firpo: “... grazie alle ricerche degli studiosi successivi, e soprattutto del più insigne di tutti, Luigi Firpo, costituiscono ancora oggi un punto di riferimento fondamentale e insostituibile” (Ernst: 2000: 10).

1.4 Principales obras de Firpo sobre Campanella.

Entre las principales obras investigadas y publicadas por Luigi Firpo sobre la vida y obra de Tomás Campanella se encuentran: *Biografía de Tomás Campanella; El astrólogo Campanella y sus perseguidores romanos; Bibliografía de los escritos de Tommaso Campanella. Búsquedas Campanellianas; La utopía política en la Contrarreforma; Contribuciones a la Historia del Concilio de Trento y la Contrarreforma; Cincuenta años de estudios de Campanella; La iconografía de Tommaso Campanella; El pensamiento político del Renacimiento y la Contrarreforma; El castigo de Tommaso Campanella; Los procesos de Tommaso Campanella*, entre otras innumerables obras, discursos y artículos periodísticos.

Luigi Firpo afirmaba en su obra *Contributo alla bibliografia campanelliana* (1930-1947) que la proporción de tamaño considerable de los testimonios y de los estudios alrededor de la vida, obra, pensamiento y fortuna de Tomás Campanella

...espera todavía una sistematización crítica, metódica y rigurosa, que valga para proveer a los estudiosos una guía segura a través de aquel mar magno exterminado cuyas ediciones, estudios, ensayos y artículos todavía dignos de un cuidadoso examen contradigan a las compilaciones chapuceras, a las páginas divulgativas, a las citas de tercera mano, a las menciones insignificantes, a los discursos literarios maliciosos e indiscretos (Firpo: 1947: 208).

1.5 Resignificación del pensamiento político de Campanella en Luigi Firpo

Para Firpo, hasta 1930 y años después, hacía falta una actualización sistemática del trabajo bibliográfico sobre Campanella, mismo que a partir de entonces él realiza y que define como:

La contribución que aquí presento pretende ser una estimación y más urgente anticipación de aquella biografía campanelliana que llevo desde hace tiempo investigando y deberá constituir el complemento natural de mi bibliografía de los escritos de T. Campanella (cfr. sotto il n. 104) publicada en 1940; los límites cronológicos preescogidos son justificados –además de la ya conspicua lista que sigue- de la extensión de dos trabajos grandes recordados en la parte anterior (Firpo: 1947: 209).

Firpo explica que todos los textos registrados en sus *Contributo alla bibliografia campanelliana* son contra distintos de un número progresivo, usado entre otros para los reclamos de una a otra voz y están dispuestos en sucesión cronológica. Las publicaciones aparecieron en un mismo año y se suceden según un orden de precedencia que asigna el primer lugar a las ediciones de textos campanellianos, el segundo a las obras críticas publicadas en volumen, el tercero a los estudios reunidos de revistas o periódicos, el cuarto a las obras de argumento no específico (historias generales, enciclopedias, etc...), el quinto a las críticas, excluidas aquellas provistas de un título autónomo, que Firpo prefirió acoger en el tercer grupo. Al interior de cada sección ha respetado el orden alfabético de los nombres de los autores; los anónimos son relegados al último lugar. Las reimpresiones simples tampoco están consideradas como distintas y se encuentran por lo tanto registradas después de la edición original. Todas las voces vienen acompañadas de un juicio conciso, que espera sea para lograr una guía útil para los estudiosos de los singulares aspectos del pensamiento campanelliano, sea para discernir los textos de mayor interés y de más notable valor científico, sea- en modo especial- para ahorrar en búsquedas con frecuencia fatigosas de páginas que después de la lectura revela de todo lo leído insignificante. El escrúpulo bibliográfico le ha impuesto a catalogar en los debidos lugares también sus propias contribuciones a los estudios campanellianos. Indicaciones sobre el contenido sustituyen al calce a estas voces el habitual juicio crítico que a otros espera por formular. La parálisis acarrea a los estudios, y especialmente a la circulación de noticias culturales de las situaciones

trágicas de los últimos años si hace que la entereza absoluta- ilusión o espejismo inalcanzable de todos los bibliógrafos- sea en este caso, suerte para el más reciente periodo, una meta probablemente remota: su agradecimiento a todos los amigos de buena voluntad que quisieron cooperar con él para llevar una que otra piedra a tan útil empresa (Firpo: 1947: 215).

Por otra parte, en el prólogo a su obra *A propósito del Quod Reminiscentur di T. Campanella*, Luigi Firpo plantea dos etapas perfectamente delimitadas en la vida y obra del fraile dominico, ambas independientes y casi antitéticas. La primera, aquella de la juventud vehemente, impetuosa y combativa y la segunda de la búsqueda metafísica en su largo cautiverio napolitano. Ambas presentadas en el decurso de la esta tesis en el perfil historiográfico de Campanella. Para Firpo “sólo afianzar plenamente a un autor en su tiempo, en sus vicisitudes humanas, en sus estudios y en sus informes, hace posible revisar plenamente su pensamiento, y sobre todo no malinterpretar sus ideas” (Firpo, 1940: 145).

2 GERMANA ERNST

2.1 Germana Ernst, datos biográficos

Profesora de *Historia de la filosofía del Renacimiento* en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Roma Tre, desde su época de tesis - debate en la Universidad de Milán, supervisada por el profesor. Mario Dal Pra – hasta la fecha, Germana Ernst volcó sus intereses hacia el pensamiento y la obra de Campanella, en dos direcciones: por un lado, al de la filología y al texto, a la vista de los complejos problemas que presentan muchas de las obras del autor y por el otro, hacia la dirección más correctamente interpretada de la historiografía (Universidad de Roma, 2012 s/np).

Para Ernst el aspecto más sorprendente del pensamiento de Campanella se encuentra en su punto de vista de la profecía. A pesar de que fue dominado por el anti-aristotelismo y el naturalismo de Telesio, nunca tuvo como fin romper con la

Iglesia Católica Romana. Criticó las políticas hegemónicas de España en Italia y Europa, pero nunca se convirtió a cualquier comunión protestante. Continuó la esperanza de un catolicismo renovado y, guiado por sus ideas religiosas, durante su exilio francés por la política gala e incluso antes de salir de Italia, parece haber esperado una política papal influida por sus propias ideas (Ernst, 2010: 22).. .

En su libro: *El preso, el político y el profeta*, Ernst enfatiza que Campanella desarrolló su visión de profeta junto con su pensamiento político. En dicha obra, la autora combina el título con los primeros cuatro capítulos en la organización de la vida de Campanella – el encarcelamiento, la política, y la profecía –, y señala que para leer su libro se requiere un conocimiento previo de la filosofía del calabrés, así como el contexto en el que se colocan estos ensayos. En el quinto capítulo de la obra mencionada, que no es un ensayo sino un apéndice que contiene una obra corta, hasta ahora desconocida de Campanella, titulada *Políticos y Cortesanos contra Filósofos y Profetas*, que descubrió en una biblioteca del Códice Vaticano, la autora afirma que Campanella escribió esta obra en 1627, mientras estaba en la prisión del Santo Oficio y en ella se encuentra una meditación sobre el carácter inevitable del encuentro entre la política y la profecía. Esta pequeña pieza está repleta de referencias sobre acontecimientos de la vida propia de Campanella y es una importante combinación de su pensamiento filosófico con elementos políticos y autobiográficos que valieron la pena de ser incluidos y que justifican la metodología de Ernst de combinar las principales ideas filosóficas de Campanella con su interesante vida, tomada ésta como una herramienta de organización para toda la obra. Es un método que soluciona el problema de aquellos que ignoran, soslayan o critican, al tratar brevemente a éste al que peyorativamente llaman "filósofo demasiado político y demasiado difuso" (Ernst, 2010: 29).

2.2 Contexto filosófico de Germana Ernst

La escuela filosófica de Germana Ernst fue la de Mario Dal Prá influido éste notoriamente por la religión natural de Hume, la lógica de Hegel y la dialéctica de Marx. Dal Prá (Montecchio 29 de abril 1914 - Milán el 21 de enero de 1992), se

graduó en filosofía en la Universidad de Padua, bajo la dirección de Erminio Troilo. Comenzó su carrera docente muy joven como profesor de filosofía e historia de la ciencia. Se trasladó durante la Segunda Guerra Mundial a Milán, en donde enseñó filosofía e historia en el Liceo Classico Carducci. A partir de diciembre de 1951, impartió Historia de la Filosofía Antigua e Historia de la Filosofía Medieval en la Universidad Estatal de Milán, donde finalmente se desempeñó como presidente director de la enciclopedia *Historia de la Filosofía*, sucediendo a Antonio Banfi. Dal Pra participó activamente en la Resistencia, en las filas de "Libertad y Justicia" y fue premiado con dos cruces en la guerra partisana. Contribuyó a la reconstrucción cultural y política de su país con la enseñanza y el trabajo científico, siempre con la alta inspiración moral del pensamiento histórico de prestigio internacional (entre sus temas favoritos, el escepticismo griego, la lógica de Abelardo, Hume, Condillac, el joven Marx, el pragmatismo italiano y americano y la historia de la historiografía filosófica). Dal Pra siempre conectó sus actividades con la historiografía y sus intereses teóricos explícitos le llevaron a elaborar, en los años cincuenta, una original línea de pensamiento llamado "trascendentalismo de la praxis" que luego se convirtió en una forma de racionalismo historicista y crítico. Su interés filosófico fundamental siempre estuvo dirigido a la clarificación de la relación entre la teoría y la práctica en una perspectiva anti-metafísica que, desde su creación, pone en contraste las posiciones del neo-idealismo italiano con cualquier forma de dogmatismo teorístico emergente en el pensamiento contemporáneo para facilitar el libre desarrollo de la iniciativa de hombre práctico y racional. Dal Pra en 1946 fundó la Revista de la historia de la Filosofía, una referencia constante y prestigiosa en los estudios sobre el pensamiento occidental, que todavía se publica. En los años sesenta, fue autor de un exitoso *resumen de la Historia de la Filosofía* de las escuelas secundarias, en tres volúmenes y reimpreso varias veces (Nueva Italia, Florencia) y luego director de una monumental *Historia de la Filosofía* (primera edición Vallardi, Milán, 1975, en diez volúmenes, actualizada en 1999 con once volúmenes). Medalla de oro como merecedor de la Escuela de Cultura y Arte, miembro de dell'Accademia del Lincei, del Instituto Lombardo de Ciencias y Letras, de la Academia Olímpica de Vicenza, así como destacado miembro de la Sociedad

Filosófica Italiana, de la que fue también el Presidente Nacional durante tres años, Dal Prá recibió por decreto del Presidente de la República italiana el 27/7/1987 el título de profesor "emérito" de la Universidad de Milán, con todos los requisitos de la ley (*Treccani*. Diccionario Italiano de Filosofía, Anexo II: 1997: 108).

1.8 Investigaciones y descubrimientos de Ernst sobre Tomás Campanella.

Germana Ernst reconoce la personalidad, influencia y obras de Luigi Firpo sobre los temas de Tomás Campanella, en el siguiente texto: *“A lo largo de mi recorrido campanelliano no podía no encontrar a Luigi Firpo. La introducción a los escritos literarios de Campanella del volumen mondadoriano de 1954 me había fulgurado, por la altura de su estilo literario y el retrato, al mismo tiempo apasionado y riguroso, del filósofo. En ocasión de la tesis; con el ánimo un poco inconsciente de los tímidos, fui a Turín para conocerlo, y los encuentros se repetirían en los años sucesivos, en una investigación, por parte mía, de decisiones y de confirmaciones”* (Ernst, 2010: 122).

Venia reuniéndome siempre con benevolencia con un estudioso de personalidad enorme, muy superior, que a la bondadosa afabilidad del trato unía un amor posesivo y exclusivo por el autor que consideraba como “propio”. Recuerdo bien como la noticia del grave malestar que de improviso lo había golpeado, me desencadenó una vorágine profundísima, consecuente a la caída de una figura paterna, algunas veces embarazosa, pero insustituible en su ausencia, precisamente como sería después con lo sucedido a Dal Pra, que vino a dejar un vacío no colmable (Ernst, 2010: 122).

En cuanto a la primera área de investigación, Ernst ha desarrollado las ediciones de textos, frente a la tradición manuscrita, acompañada de notas filológicas e históricas, que presentó y comentó en diversas presentaciones, acompañadas en algunos casos por las traducciones al italiano de textos latinos.

De particular importancia son sus ediciones de textos de Campanella rescatados, como *Articuli prophetales* (1977), el *Discurso de las razones de que el rey católico*, etc. (1990), el *Folleto sobre el cometa de 1618*, el *Compendio physiologiae* o texto que tenía problemas filológicos de especial complejidad, igual que la *Monarquía de España*, que se encuentran en el bosque denso de la tradición manuscrita, en un

joven primer borrador. En 1999, vio la luz un gran volumen que incluye 16 textos: *Tommaso Campanella (Cien libros para mil años)*, publicado por la Casa de la Moneda, en Roma; y en 2000, editó una colección de las *Cartas* de Campanella que no figuran en la correspondencia editada por V. Spampanato en 1927.

En 2003, Ernst publicó, en la editorial Rizzoli, un volumen de *folletos de la astrología* que incluye tres tratados importantes de América, acompañados de una traducción al italiano. Su actividad en este sector ha sido particularmente fructífera y gratificante, ya que también ha permitido la recuperación de los escritos y documentos campanellianos que se creían perdidos, como el *Apologeticum a Belarmino* en defensa del *Ateísmo derrotado* (1992); una carta escrita de París a NC Fabri de Peiresc de fecha 19 de junio 1636, buscada mucho tiempo por los científicos y los políticos; cinco sonetos del todo desconocidos; un tratado *Chiroscopia* de París dedicado al cardenal Richelieu, un texto hasta ahora desconocido pero significativo en italiano, escrito en las prisiones del Santo Oficio en Roma en 1627 (Universidad de Roma, 2012 s/np).

Ernst, además, recuperó, del Códice Vaticano, el proyecto original manuscrito en italiano de la obra *El ateísmo derrotado* que vio la luz en dos volúmenes editados (con crítica textual y acompañados por la reproducción facsimilar autógrafa) por la Escuela Normal Superior de Pisa. Esta constante textual y filológica ha estimulado un trabajo paralelo interpretativo, tanto en el pensamiento polémico de Campanella, como de otros autores del Renacimiento y modernos como Girolamo Cardano, Giordano Bruno, Giovanni Battista della Porta, Giulio Cesare Vanini y Galileo Galilei (Universidad de Roma, 2012 s/np).

1.9 Principales obras de Ernst sobre Campanella.

Ernst, a lo largo de varias décadas, ha dedicado a Campanella numerosos artículos y estudios, centrándose con particular atención a la reflexión ética y política, la interpretación de la naturaleza, el valor y el significado de la profecía y la religión natural. Los resultados de estos estudios, así como otros en revistas

científicas, antologías, resúmenes de congresos, se fusionaron en tres libros: *La religión, la razón y la naturaleza. La investigación sobre Tommaso Campanella y el Renacimiento tardío*, Milán 1990; *El preso, el político, el profeta: ensayos sobre Thomas Campanella*, Pisa-Roma 2002; *Tommaso Campanella, el libro y el cuerpo de la naturaleza*, Bari Roma-2002. También fundó, como parte del rescate de la cultura renacentista, con Eugenio Canon (investigador senior en el *Lexicon* intelectual europeo, dirigido por Tullio Gregory), en 1995, la publicación *Bruniana y Campanelliana*, una revisión semestral de estudios y materiales históricos y textuales dedicado a los dos más miembros relevantes de la filosofía del Renacimiento italiano y la cultura que forman el fondo de su pensamiento. La revista también está flanqueada por una doble serie de complementos: I, *Estudios*, II, *Textos* (Universidad de Roma, 2012 s/np).

Desde los años 80, Ernst participó, con informes y discursos, en muchas conferencias internacionales para estudiar y colaborar con el Diccionario Biográfico de los Italianos, y ha publicado numerosas notas y reseñas de revistas nacionales e internacionales, tales como *Ambix*; *Archivo Histórico Italiano*; *Nouvelles de la République des Lettres*; *Nuncius*; *Physis*; *Revista de Historia de la Filosofía* en la que Ernst es miembro del Comité Científico de dicha revista, fundada por Mario Dal Pra, y del Comité Científico para la Edición Nacional de las *Obras* de Gerolamo Cardano, un proyecto promovido por el Centro para el Estudio del pensamiento filosófico y científico del '500 y '600, CNR, Milán. Ella también fue galardonada por el Instituto Italiano de Estudios Filosóficos de Nápoles, a cargo de la coordinación de la edición *Sector Filosófico de las obras de Campanella* (Universidad de Roma, 2012 s/np)

Los ensayos de Ernst sobre Campanella demuestran que éste fue extraordinariamente versátil tanto en su filosofía como sus ideas políticas. Con el fin de explicar el pensamiento del calabrés, Ernst tiene que ir y venir a través de varias de las obras del filósofo al mismo tiempo. No es una cuestión de argumentar qué explora un concepto en un libro y luego en otro. Pero a fin de captar las ideas de

este filósofo, Germana tiene que estudiar sus escritos sobre la monarquía pro-y anti-españoles-, la poesía escrita a lo largo de su vida, su defensa de Galileo, y sus obras más estrictamente filosóficas. La tesis de Ernst sobre el pensamiento de Campanella está sucintamente capturada en el título de la ya mencionada obra: *El preso, el político y el profeta* con los temas que caracterizan su pensamiento. A lo largo de su vida, el dominicano se vio influenciado por el aristotelismo, anti-aristotelismo, platonismo, estoicismo, sobre todo, la filosofía naturalista de Bernardino Telesio. Este cúmulo de influencias ayuda a explicar la complicada naturaleza del pensamiento de Campanella, así como las razones de sus encarcelamientos frecuentes, sus ideas sobre la política y sus objetivos proféticos (Ernst, 2010: 140).

1.10 Resignificación del pensamiento político de Campanella en Germana Ernst

Como se ha mencionado, para Ernst, tal vez el aspecto más sorprendente del pensamiento de Campanella se encuentra en su punto de vista de la profecía. A pesar de que fue influido por el anti-aristotelismo y el naturalismo de Telesio, nunca tuvo como fin romper con la Iglesia Católica Romana. Criticó las políticas españolas hegemónicas en Italia y Europa, pero nunca se convirtió en protestante. Continuó la esperanza de un catolicismo renovado guiado por sus ideas religiosas y, durante su exilio francés, por una mejor política gala. Incluso antes de su huida de Italia, parecía haber esperado una política papal influida por sus propias ideas. Así Campanella desarrolló al profeta que llevaba dentro y que se encuentra muy analizado en las obras de la propia Ernst.

Por otra parte la citada autora aduce que, además de los numerosos hechos vinculados a los diferentes momentos del complejo itinerario de la vida y del pensamiento campanellianos, muchos de ellos se inscriben en una arquitectura filosófica más general, lo que hace con frecuencia difícil una consideración autónoma, para plantearse en zonas de frontera entre teología, ética, filosofía de la naturaleza y política. No hay por lo tanto extrañarse de que precisamente en este

campo, que parece dominado por el signo de la contradicción y equívoco, más animado haya sido el debate de sus intérpretes, y más encendidas las polémicas (Ernst, 2010: 110).

En efecto, parece difícil conciliar su carácter de profeta de conspiración calabresa que, al leer los signos celestes y naturales, proclama acercarse la hora de una época de renovación profunda donde el filósofo plantea la noción de República. Donde todo se ajustará según naturaleza y razón y el defensor de la monarquía universal presidida por el Papa será el Rey de España; además de criticar a Maquiavelo que en su visión no había dudado a cortar los vínculos entre política, ética y religión (Ernst, 2010: 22).

Para Ernst, desde sus inicios, en el pensamiento campanelliano desempeña un papel central la reflexión sobre la relación entre religión y política, por la necesidad de repensar las formas y las modalidades de la reconstitución de una unidad cristiana amenazada y saturada por las fuerzas de la Reforma. Ya durante su juvenil estancia en Padua, Campanella escribía una *Monarquía de cristianos*, muy citada pero lamentablemente perdida, que mostraba "con qué artes la república cristiana ha crecido en el pasado y aumentará en el futuro, con qué tanto habitual puede disminuir y con qué sería posible impulsarla, hablando desde un punto de vista político" (Campanella, citado por Ernst, 1982: 238), texto al que se acompañaba uno del Gobierno de la Iglesia directo al Pontífice, para le pueda sugerir "con qué medios, no en conflicto ante las oposiciones de príncipes de todo el mundo, sino con las armas eclesiásticas que pueden constituir el único aprisco bajo un único pastor" (Campanella, citado por Ernst, 1982: 239).

De este período data el primer núcleo de discursos políticos a los príncipes de Italia, en los cuales el llamamiento de unidad les convoca a hacerse partidarios de una estrecha política de alianza con el pontífice, que, en cuanto padre común, no puede más que hacerse garante de paz, defensor de los derechos de los hijos más débiles cuando son asaltados injustamente, partidario de unión y de defensa contra los enemigos de la fe, que se aprovechan de sus propios desacuerdos internos en polémica con quienes apoyaban las ventajas de la división y equilibrio en las fuerzas

en la península – en verdad, la debilidad y los particularismos- los príncipes no tendrían que exponerlos "a la boca del gran dragón turco" (Campanella, citado por Ernst, 1982: 240).

Ernst afirma que Campanella insta a no temer y a no oponer resistencia a la unión cristiana, más bien propone fomentarla con cualquier medio, en cuanto a que es ventajosa también desde un punto de vista político, y a secundar el proyecto del imperio español, manifiestamente fundado en la oculta providencia de Dios, y no en prudencia ni fuerza humana.

Quizá por ello en *La Ciudad del Sol*, Campanella es un político visionario del sistema social que ha de ser la aplicación terrestre de un orden divino. El Estado del Sol es una comunidad teocrática sin propiedad privada. Es la obligación de trabajar para todos. La comunidad es el pleno desarrollo de las capacidades humanas, en particular a los efectos de los nuevos inventos sirven. Todo es propiedad común. Pero la distribución está en manos de las autoridades. En esta utopía, dice Ernst, Tomás Campanella pone en práctica sus sueños políticos de derrocar a los sistemas monárquicos de la época, como de hecho, quiso hacerlo con el Virreinato de Nápoles en la Conjura de Calabria, de la que fue autor intelectual y guía. En este sueño, ya había dicho Firpo, Campanella no claudica, y como él siempre había prohibido la abstracción de su pensamiento filosófico político, no quiso que el sueño siguiera siendo *sólo* un sueño, por eso trató sin descanso de inscribirlo en el dinamismo de la historia real para traducirlo en medidas concretas, que "conectó con las actuales instituciones políticas" (Firpo, 1940: 183).

BIBLIOGRAFÍA

Abagnano, Nicolás (1994) *Historia de la Filosofía. Vol. II.* Hora, S. A. Barcelona.

Aceves González, Francisco (2013). Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: un acercamiento conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.* Universidad Nacional

Ackerman, John M. (2015). *El mito de la transición democrática.* Colección: temas hoy. Editorial Planeta Mexicana S. A de C

Acuña Vigil, Percy (2012). *La Reforma Social de Tomás Campanella.* Dianoia Polis vs Caos.

Aguirre Lora, María Esther (2015). *Una invención del Siglo XIX. La escuela primaria (1780-1890).* Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. México

Álvarez de Vicencio, Martha (2005). *La ética en la función pública.* Secretaría de la función pública, México.

Amabile, Luigi (1882). *Fra Tommaso Campanella, la sua congiura, i suoi processi e la sua pazzia.* Nápoles: Morano, 3 vols.

Artola, Miguel (2010). Filosofía para la vida. <http://filosofia.nueva-acropolis.es/2010/tomas-campanella/>

Astacio, Martin (2014) ¿Qué es el cuerpo?
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/cuerpoasta.pdf>. Consultado el 15 abril de 2014.

Batkin, Leonid (1973). *La paradoja de Campanella.* Revista Diógenes No 83 Julio-Septiembre 1973. Editorial Sudamericana. Bs. As. Argentina.

Balderas Vega, Gonzalo (2007) *La Reforma y la Contrarreforma: Dos expresiones del ser cristiano en la Modernidad.* Universidad Iberoamericana. México.

Baldini, Enzo A. (1992). *Dizionario Biografico degli Italiani.* Istituto dell'Enciclopedia italiana. Roma.

Baldini, Massimo (1994) *La Storia delle Utopie.* Armando Editore. Roma.

Bauman, Zygmunt. (2003) *Modernidad Líquida.* Fondo de Cultura Económica. México.

Bobbio, Norberto (1995): *Derecha e izquierda,* Madrid: Santillana-Taurus.

Bobbio, Norberto. (1985). *Origen y fundamentos del Poder Político.* Editorial Grijalbo, México

Boletín (2013) *Cultura&Desarrollo,* Unesco. No. 9.

Bolognino, Franco <http://www.monografias.com/trabajos/eticaypolitica/eticaypolitica.shtml>

Bunge, Mario et Al. (2013) *¿Tiene porvenir el socialismo?* Editorial EUDEBA.

Calvino, Italo (2012). *Mundo escrito y mundo no escrito.* Biblioteca Calvino. Editorial Siruela.

Camilleri Rino (1995). *Los monstruos de la razón.* Ediciones RIALP. Roma

Campanella, Tomás (1991). *La Política.* Editorial Altaya. Barcelona.

- Campanella, Tommaso (1971). *La Ciudad del Sol*, ED. Zero, S.A. Madrid,
- Campanella, Tommaso (1998a) *Poesie*. Torino, Einaudi.
- Campanella, Tommaso (1998b). *El sentido de las cosas y de la magia*, Torino Einaudi.
- Campanella, Tomás (1982). *La monarquía hispánica*, C.E.C., Madrid, 1982. Campanella, Tomás. *La monarquía de Francia* C.E.C., Madrid,
- Campanella, Tomás (1995). *La monarchia del Messia. Ed. di Storia e Letteratura, Roma*,
- Campanella, Tommaso (2001). *La Política*, Tr. Moisés González García, Alianza Editorial, Madrid,
- Campanella, Tommaso (1932). *Liber Apologeticus contra impugnantes Institutum Scholarum Piarum, excerptum ex Ephemeridibus Calasancianis6, Romae, apud Curiam Generalitiam - PP. Seolopi di S. Pantaleo, Parva Bibliathea calasan*,
- Campanella (1623). *Realis philosophiae epilogisticae*. Con edición original de La Ciudad del Sol. Editorial Francofurti.
- Campanella, Tommaso (1971), *La Ciudad del Sol*, ED. Zero, S.A. Madrid,
- Cancel Sepúlveda, Mario (2013) <http://mariocancel.wordpress.com/tag/tomasso-campanella/>
- Cappelletti, Ángel J. *Utopías antiguas y modernas*.
- Carvajal Jaramillo, Ana María (2009). *La influencia del utopismo renacentista en la consolidación de la identidad internacional de Hispanoamérica. Estudio de caso: Tomás Campanella y la Teología de la Liberación*. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales. Bogotá.
- Caravias, José L. (2013). *Idolatría y Biblia*, EDICAY, Cuenca, Ecuador
- Cesaro, Antimo. (2014) *La política como una ciencia. Los temas de la filosofía del derecho y el pensamiento político de Tommaso Campanella. Francoangeli Edizione, Italia...*
- Contreras, Gerardo (2005). *Repensando a Juan Jacobo Rousseau. Universidad de Costa Rica*
- Cortina, Adela, *Ética*. Alianza Editorial, Madrid.
- Chávez Calderón Pedro (2004), *Historia de las doctrinas filosóficas*, México, Pearson Educación, 3ª ed.
- D'Ancona, Alessandro (1854). *Opere di Tommaso Campanella*, 2 voll., Torino, Italia.
- Delumeau, Jacques (2014) *El misterio Campanella*. Ediciones Akal. Madrid,
- De Mattei, Rodolfo (1927). *La politica di Campanella -Roma 1927*
- De Mattei, Rodolfo (1934) *Studi companelliani - Florencia - 1934*.
- Del Prete, Antonella (2001). *La buona magia (su T. Campanella, Il senso delle cose e della magia, a cura di G. Ernst, Roma-Bari, Laterza*.
- Domènech i Mira, Josep (1993) *José de Calasanz*. UNESCO: Oficina Internacional de Educación, vol. XXIII, nos 3-4, París.

Ernst, Germana (1991.): *Religione, ragione e natura; ricerche su T. C. e il tardo Rinascimento*, Milán.

Ernst, Germana (2010) *Enciclopedia Stanford de Filosofía*. Edward N. Zalta (ed.).

Ernst, Germana (2012). *Semblanza de Tommaso Campanella* publicada en *La contribución italiana a la historia del Pensamiento – Filosofía*. Roma,

Ernst, Germana (2010). *Tommaso Campanella: The Book and the Body of Nature*. International archives of the history of ideas. Springer.

Ernst, Germana (2009). *Tommaso Campanella: Monarchie d'Espagne et Monarchie de France*.- Textes originaux introduits, édités et anotés par Germana

Ernst, Germana (2012). Traduction par Nathalie Fabry et Serge Waldbaum. Presses Universitaires de France (Fondements de la Politique. Série textes).-Paris,

Ernst, Germana (1995). Revista semestral Bruniana & Campanelliana, Roma.

Esquivel Hernández, Gerardo (2015). *Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político*. IGUALES. Oxfam México.

Fierro, María Angélica (2014), "El dualismo 'cuerpo-alma' en algunos pasajes del Fedón de Platón: ¿connivencia o escisión", Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Fernández, Clemente (1990), *Los Filósofos del Renacimiento Selección de Textos*, t. II, BAC, Madrid.

Fierro, María Angélica (2014), "El dualismo 'cuerpo-alma' en algunos pasajes del Fedón de Platón: ¿connivencia o escisión", Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas https://www.academia.edu/1378924/EI_dualismo_cuerpo-alma_en_Plat%C3%B3n_connivencia_o_separaci%C3%B3n. Consultado el 4 de febrero de 2014

Fiorenza, Elia (2009), "Scoperta in Francia una nuova iconografia di Tommaso Campanella", <http://associazioneponsinmor.blogspot.mx/2009/06/scoperta-in-francia-una-nuova.html>. Consultado el 9 de marzo de 2014.

Firpo, Luigi (1947), *Ricerche campanelliane*, Florencia, Sansoni.

Firpo, Luigi (1977) *La utopía en la edad de la Contrarreforma*, Turín.

Firpo, Luigi (1948). *Per il testo critico della "Citta del Sole" di T. Campanella*, "Giornale storico della letteratura italiana" (Torino), vol. CXXV.

Firpo, Luigi (1974). Tommaso Campanella. Dizionario Biográfico degli Italiani – Volume XVII, Istituto della Enciclopedia Italiana.

Firpo, Luigi (1948). *Contributo alla bibliografia campanelliana (1930-1947)*. Rivista di storia della filosofia (Milano), III-

Firpo, Luigi (1940). *A propósito del "Quod reminiscentur" di T. Campanella*. Giornale critico della filosofía italiana (Firenze), XXI, 1940.

Firpo, Luigi (1945). *Discursos a los príncipes de Italia y otros escritos pro-españoles*, editado por L. Firpo.

Firpo, Luigi. *Bibliografía degli scritti di Tommaso Campanella*. Pubblicazione promossa dalla R. Accademia delle scienze di Torino nel III centenario della morte di T. Campanella, Torino, Bona, 1940, pp. VIII-255.

- Firpo, Luigi (1951). *Filosofía italiana e controriforma. I: La condanna dei politici; II: La condanna di Francesco Patrizi; III: La proibizione delle opere del Campanella*, "Rivista di filosofia" (Torino), XLI, 1950, pp. 150-173 e 390-401. Continua in: *Filosofía italiana e controriforma. IV: La proibizione di Telesio*, "Rivista di filosofia", Turín, Italia.
- Firpo, Luigi (1948). *Il pensiero politico del Rinascimento e della Controriforma*, in: *Questioni di storia moderna*, a cura di Ettore Rota, Milano, Marzorati.
- Foxe, John (1596/7). *The execrable Inquisition of Spayne* en *Book of Martyrs*, London, England.
- García Estébanez, Emilio. *Tomasso Campanell (1984). La Ciudad del Sol*. Zero syx. Colección Utopías. Madrid.
- García López David (1999). *Visualización pictórica en la utopía: la Ciudad del Sol de Tomasso Campanella como ciudad pintada*. Anales de Historia de! Arte. Universidad Complutense. Departamento de Historia del Arte. Madrid, España.
- García Serra, Pelayo. *Diccionario filosófico· Biblioteca Filosofía en español*
<http://www.filosofia.org/filomat/df068.htm>
- Garreton, Manuel Antonio (2004). *América Latina en el Siglo XXI*. Ediciones LOM. Colección Ciencias humanas. Chile
- Gargano, Antonio (2014). *Tomasso Campanella*. Istituto Italiano per gli studi filosofici. Roma, 2014.
- Gaos, José (1969). *Notas sobre historiografía*, Historia Mexicana, vol. ix, núm. 36, abril-junio. El Colegio de México.
- Giancotti Francesco. (1998) Letteratura italiana. Cura de la *Poesía* de Tomasso Campanella. Einaudi. Torino
- Gilly Carlos (1998): *Campanella Fra y Rosacruce*: Leo S. Olschki Editore. Firenze, Italia,
- Giusso, Lorenzo (1964). *Monarquía del Mesías y Monarquía española en Campanella*. Revista de estudios políticos No 75, May-Jun. *Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*.
- González Federico (2004). *Las utopías renacentistas, esoterismo y símbolo*. Editorial Kier, Buenos Aires, Argentina.
- González, Zeferino. (1831-1894) *Historia de la filosofía - Tomo III - Crisis escolástico-moderna*. Torre de Babel editores. Madrid.
- Gramsci, Antonio (1999). *Cuadernos desde la cárcel*. Ediciones Era. Roma
- Granada, Miguel A. (2007). *Tomasso Campanella: la Ciudad del Sol*. Tecnos, Madrid
- Guadarrama González, Pablo (2011). "Democracia y derechos humanos: ¿"Conquistas" exclusivas de la cultura occidental?". Revista Electrónica de Derecho. Centro Universitario Newton Paiva.
- Guide Aciereux, Frére (1906). *Historia de la Filosofía de la Francmasonería Universal*. Traducción del francés por S. Bradt, Gr. 9..«Masoneria progresista», Ltda.Paris - Londres -Berna.
- Hayek, Friedrich (1944). *Camino de servidumbre*. Routledge Press, Inglaterra.

Kliksberg, Bernardo. Pobreza, el drama cotidiano: clave para una nueva gerencia social eficiente. Edición 1995, Editorial Tesis Grupo Editorial Norma; CLAD; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Lada Cambor, Jesús (1964). *La Monarquía perfecta*. Nueva revista de Filología Hispánica, Volumen 17. Colegio de México.

Leyba, Carlos (<http://www.nosquedamosenel73.com.ar/>)

Licha, Isabel. (2002). *Gerencia social en América Latina. Enfoques y experiencias innovadoras*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.

López Eire. A. (2001) *Reflexiones sobre la poética de Aristóteles*. HVMANITAS - Vol. LIII Universidad de Salamanca

Losada Aldana Ramón (1927), Socialismo revolucionario contra barbarie capitalista. Monte Ávila Editores Latinoamérica. Caracas.

Malem Seña, Jorge F. (2002). *La corrupción: aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Gedisa Editorial, Barcelona.

Marijuán Rodríguez, Carlota (2013). *Filosofía y arquitectura*. Claridades, Revista de Filosofía. Asociación para la promoción de la Filosofía y la Cultura en Málaga (FICUM). España.

Martínez García, Josecarlos (2005). *Historia de la Utopía: del Renacimiento a la Antigüedad*. Grupo de Estudios del Siglo XVIII. Universidad de Salamanca, España.

Maquiavelo, Nicolás (1988). *El príncipe*. Editorial Tecnos, Madrid.

Méndez-Reyes, Johan (2010) *Imaginación y Utopía en La Ciudad del Sol de Tommaso Campanella*. Revista Cifra Nueva Enero-Junio 2010, Nº 21, Universidad de Zulia, Venezuela.

Meneses Falcón, Carmen (2011). *Pobreza y exclusión social: buenas prácticas para la inclusión*. Madrid, España.

Mondolfo, Rodolfo: (1954). *Figuras e ideas de la filosofía del Renacimiento*: Editorial Losada, Bs. As.

Mondolfo, Rodolfo (1947). *Tres filósofos del Renacimiento: Bruno, Galileo, Campanella*. Editorial Losada, Bs. As.

Mora Rodríguez, Arnoldo (1999). *Perspectivas filosóficas del hombre*. UNED San José, C. R.

Moreno Chumillas, Evelio (2006). Una comunidad universal: *La Ciudad del Sol*. Thémata. Revista de filosofía. núm. 36. Madrid.

Narbona, Rafael (2007). *Felicidad y política: un rastro de infortunio*. Publicado en *Revista de Libros* (01/06/2007). Madrid.

Ospina Romero Luis Carlos (2013). *El bien común en la Ciudad del Sol de Tomasso Campanella*. Editorial de la Universidad Uzethi, Maracaibo, Venezuela.

Otero, Mariano (1847) Discursos. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. México

Papi, Angelo. http://www.google.com/imgres?imgurl=http://www.homolaicus.com/teorici/campanella/campanella_vita.jpg&imgrefur.

Peña, Lorenzo. (2013) Introducción al opúsculo de Tomás Campanella *Alegato de favor de la comunidad de bienes*. Revista electrónica de gente de a pie España Roja <http://www.netlink.co.uk/users/er> .Maquetación actual: Biblioteca Omegalfa.

Polloni, Nicola (2013) *Domingo Gundisalvo, filósofo de frontera*, Edición Ignacio Larramendi, Madrid.

Polloni, Nicola (2014) *De processione mundi di gundissalinus: prospettive per un'analisi genetico-dottrinale*. Analli della facoltà di lettere dell'Università di Siena, Italia.

Reale, Giovanni y Antiseri, Darío (1993). *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Volumen 2. Editorial Herder, Barcelona.

Reale, Giovanni y Antiseri, Darío (1993). *Humanismo y Renacimiento*. Alianza ed., Madrid

Rodríguez Donís, Marcelino (2006). *La comparación de las tres religiones en L'ateismo trionfado de Tommaso Campanella y en el Colloquium Heptaplomeres de Bodin*. Thémata. Revista de Filosofía. Núm. 36, Sevilla.

Romano, Andrea (1997). Firpo, Luigi. *Diccionario biográfico del italiano* – treccani.it enciclopedia italiana. Roma.

Rousseau, Juan Jacobo. *Discurso sobre el origen y los fundamentos sobre la desigualdad entre los hombres*. Edimat Libros SA., Madrid, España,

Rus Rufino, Salvador y Zamora Bonilla, Javier (1999), *La razón de estado en la edad moderna. Razones sin razón*. Universidad de Valencia. España.

Sánchez Vázquez Adolfo et. Al. (2003). *Ética y marxismo*. Pensamiento, papeles de Filosofía. Órgano de Difusión de la Academia de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la UAEMEX.

Servier, Jean (1969). *De la Ciudad del Sol al sueño del gran monarca*. Historia de la Utopía. Monte Ávila Editores.

Sierra González, Angela, (1987). *Las utopías. Del Estado real a los Estados soñados*, Barcelona, España.

Solá, Emilio. *La Conjura de Campanella*. Pp 2-12. CEDCS - www.archivodelafrontera.com

Truyol y Serra, Antonio (1955), *Utopía y realismo político en Tomás Campanella*, Dianet.

Truyol y Serra A. (1968). *Dante y Campanella: Dos Visiones De Una Sociedad Mundial*. Madrid: Editorial Tecnos.

Valentini, F. (1964). *Gran Antología Filosófica Italiana*, vol. XI, Marzorati, Milán.

Vázquez Delgado, Jorge (2012) Tomás Campanella: estado ideal y nuevo mundo. La experiencia jesuita del Guaraní. Universidad Autónoma Metropolitana Campus Iztapalapa. Nueva Antropología no. 40. Revista de ciencias sociales. México.

Vattimo Gianni. <http://bepi1949.altervista.org/poesie/poe1.htm>

Volz, John (1913). *Enciclopedia Católica*. Vol. III. The Encyclopedia Press. Nueva Yor

OTRAS FUENTES

<http://host.uniroma3.it/dipartimenti/filosofia/docenti/infoprof/ernst/curriculumernst2012.pdf>
<http://percyacunhavigil.blogspot.mx/2012/09/la-reforma-social-de-tomasso-campanella.html>
<http://www.uclm.es/profesorado/poliver/pdf/ideasPoliticas/pensamientoModerno.pdf>
<http://npa.newtonpaiva.br/direito/?p=1045>
<http://www.archivocalasanz.com/wp-content/uploads/campanella-y-las-escuelas-pias.pdf>
<http://www.aciprensa.com/Docum/evangelligaudium.pdf>
http://ec.aciprensa.com/wiki/Tommaso_Campanella#.Uyo6kfl5PUY
<http://julianmontes.files.wordpress.com/2011/03/historia-de-las-ideas-politicas.pdf>
http://www.carlospereyra.edu.mx/documentos/apologia_de_campanella.pdf
<http://www.iisf.it/scuola/campanella/campanella.htm>
<http://falsasbanderas.wordpress.com/2012/07/09/el-banco-del-vaticano-en-el-principal-accionista-de-la-mayor-industria-de-armamentos-en-el-mundo-pietro-beretta/>
http://www.um.edu.uy/_upload/_descarga/web_descarga_77_HUMANIDADES_3_PALACIOS.pdf
<http://www.informador.com.mx/mexico/2013/449523/6/mexico-entre-multimillonarios-y-la-pobreza-extrema.htm>
<http://www.informador.com.mx/mexico/2015/606756/6/la-iglesia-critica-politica-social-del-gobierno.htm>
<http://www.informador.com.mx/internacional/2015/606914/6/la-onu-acuerda-objetivos-contrapobreza-para-siguientes-15-anos.htm>
<http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=12284&z=5>
<http://www.portaloaca.com/pensamiento-libertario/libros-anarquistas/9375-libro-utopias-antiguas-y-modernas-angel-j-cappelletti.html>
<http://www.informador.com.mx/mexico/2013/449523/6/mexico-entre-multimillonarios-y-la-pobreza-extrema.htm>
<http://www.informador.com.mx/mexico/2015/606756/6/la-iglesia-critica-politica-social-del-gobierno.htm>
<https://sites.google.com/site/situacionpoliticamundial94/problemativa-de-la-situacion-politica-mundial>
<http://www.informador.com.mx/internacional/2015/606914/6/la-onu-acuerda-objetivos-contrapobreza-para-siguientes-15-anos.htm>
<http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=12284&z=5>
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/versiones/17093-version-estenografica-de-la-conferencia-del-doctor-julio-boltvinik-kalinka-profesor-investigador-de-el-colegio-de-mexico-en-el-marco-de-los-dialogos-publicos-por-un-mexico-social-celebrados-en-el-senado-de-la-republica.html>
<http://davidromerovara.com.mx/mantiene-mexico-sistema-de-castas-88-familias-dominan-el-congreso-desde-1934/>
<http://aristeginoticias.com/2010/entrevistas/el-secreto-para-combatir-la-desigualdad-es-crear-un-pais-para-todos-kliksberg-en-cnn/>
<http://www.bernardokliksberg.com/libros.html?start=20>
<https://sites.google.com/site/situacionpoliticamundial94/problemativa-de-la-situacion-politica-mundial>
<https://arttis.files.wordpress.com/2010/05/el-cuerpo-en-el-renacimiento-tis2.pdf>
<http://www.siame.mx/apps/info/p/?a=12284&z=5>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO, RELIGIOSO Y POLÍTICO DE TOMÁS CAMPANELLA	
1 LA HISTORIOGRAFÍA Y CAMPANELLA	16
1.1 Conceptos historiográficos de los escenarios “Renacimiento” y “Humanismo” en los que se desarrolló Tomás Campanella	17
1.2 Conceptos historiográficos de Reforma y Contrarreforma	20
1.3 Historiografía de las utopías	24
	26
2 PERFIL HISTORIOGRÁFICO DE TOMÁS CAMPANELLA:	
2.1 Vida	24
2.2 Investigadores de Campanella	35
2.3 Obras de Campanella	35
3 PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE TOMÁS CAMPANELLA	
3.1 Teoría del conocimiento	39
3.2 La autoconciencia	42
3.3 La metafísica de Campanella y las tres primalidades del ser	43
3.4 El pansiquismo y la magia	44
4 PENSAMIENTO RELIGIOSO, POLÍTICO Y SOCIAL DE CAMPANELLA	45
4.1 Reforma religiosa y reforma política	46
5 ETAPAS DEL PENSAMIENTO CAMPANELLIANO	50
5.1 La etapa de avidez intelectual, ímpetu y rebeldía	50
5.2 El cautiverio, la madurez y el misticismo	51
6. PROPUESTA DE UNA MONARQUÍA UNIVERSAL	54
6.1 La Monarquía de España y la Monarquía del Mesías	55
7 CAMPANELLA CONTRA ARISTÓTELES Y MAQUIAVELO	57
7.1 El verdadero Campanella	62
CAPÍTULO II	
PRAXIS POLÍTICA Y JURÍDICA DE TOMÁS CAMPANELLA Y SU DEFENSA DE LAS ESCUELAS PÍAS	
1 Opiniones sobre Campanella, obras y praxis.	63
1.1 La triada del poder medieval	64
1.2 La triada de Campanella	65
1.3 Prudencia y conveniencia	65
1.4 La corrupción de la política	66

1.5 Realización del ideal político	67
1.6 Proyecto político de renovación social	67
1.7 Filósofo de la libertad	68
1.8 Libertad de conocimiento e investigación	68
1.9 Optimismo anticipado al de Leibniz	69
2 PRECISIONES SOBRE GOBIERNO Y DERECHO	
2.1 El propósito del gobierno	70
2.2 Leyes y democracia	71
2.3 Justicia social	71
2.4 Derechos humanos en Campanella	72
2.5 La educación y el saber en el desarrollo comunitario	72
3 CAMPANELLA PRECURSOR	
3.1 De la tolerancia religiosa	73
3.2 Del Contrato Social de Rousseau	73
3.3 De la Ilustración	74
3.4 Del marxismo	74
4 DEFENSA DE LAS ESCUELAS PÍAS	
4.1 Campanella, Galileo y Calasanz, víctimas de la inquisición	75
4.2 Calasanz y Campanella	76
4.3 Campanella defiende el derecho de los pobres a las Escuelas Pías	77
4.4 Campanella defiende el derecho de los pobres a la educación y a la cultura	78
4.5 Objeciones de los seglares y refutaciones generales de Campanella	80
4.6 Refutaciones particulares sobre las argumentaciones de los políticos y religiosos contrarios a la obra calasanciana	83
CAPÍTULO III	
1 LA CIUDAD DEL SOL: ¿UNA UTOPIA VIABLE?	
1.1 Las ciudades ideales del renacimiento italiano.	87
1.2 Características de las ciudades ideales	88
1.3 <i>Aeroville</i> . Una ciudad ideal en pleno siglo XXI.	89
1.4 <i>La Ciudad del Sol</i>	90
1.5 Diferencias con <i>La República</i> de Platón.	91
1.6 Diferencias con la <i>Utopía</i> de Moro	92
1.7 <i>La Ciudad del Sol</i> en la literatura	93
1.8 Descripción arquitectónica de <i>La Ciudad del Sol</i>	94
2 FILOSOFÍA Y PRAXIS EN LA CIUDAD DEL SOL	
2.1 La Conjura de Calabria	97
2.2 Constitucionalismo en <i>La Ciudad del Sol</i>	99
2.3 La preponderancia del bien común.	100
2.4 Educación y cultura innovadoras en la ciudad solar	101
3 DERECHO Y GOBIERNO EN LA CIUDAD DEL SOL	
3.1 Empoderamiento de la ley y la política	103

3.2 El derecho en <i>La Ciudad del Sol</i>	104
3.3 El gobierno de los solares	105
3.4 Importancia de la ciudad y la ciudadanía	109

3 VALORACIÓN DOCTRINAL DE LA CIUDAD DEL SOL	110
---------------------------------------------	-----

CAPÍTULO IV

CONGRUENCIA DEL DISCURSO FILOSÓFICO - POLÍTICO DE CAMPANELLA EN SUS AFORISMOS POLÍTICOS Y POESÍA

1 CIENCIA POLÍTICA Y AFORISMOS

1.1 <i>Aforismos</i> : síntesis de su pensamiento político	112
1.2 Dominio y poder:	113
1.3 Bien común y comunidad de bienes	113
1.4 Estado y poder	114
1.5 Gobierno y gobernante	115
1.6 Unión y sociedad. Ciudadano y gobierno	116
1.7 El gobierno, mandatario que deciden los ciudadanos.	116
1.8 Naturaleza, virtud, poder	117
1.9 La República perfecta	118
1.10 Naturaleza y utilidad de la ley	118
1.11 Elección del gobernante	121
1.12 Prudencia y magnanimidad en el poder	121
1.13 Confianza y desconfianza en el gobierno.	123

2. FILOSOFÍA POLÍTICA EN LA POESÍA DE TOMÁS CAMPANELLA

2.1 Alma y cuerpo en la Edad Media y el Renacimiento	123
2.2 El cuerpo en la poesía de Tomás Campanella	125
2.3 Filosofía y política poética.	125
2.4 El Libro de Dios: su inspiración y guía	126
2.5 El cuerpo de su poesía	128

CAPÍTULO V

COINCIDENCIAS DEL PENSAMIENTO CAMPANELLIANO CON LAS REFORMAS DEL ESTADO Y DE LA IGLESIA EN LA ÉPOCA MODERNA

1 EN LO POLÍTICO- LAICO A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

1.1 En la Declaración de los Derechos del Hombre	140
1.2 En la arquitectura y filosofía de las ciudades ideales de Palmanova y Aeroville	143
1.3 En un nuevo orden mundial	143
1.4 En las doctrinas políticas comunistas y socialistas.	145
1.5 En los movimientos por la liberación femenina de los siglos XIX y XX,	145
1.6 En el origen y desarrollo de la educación libre y gratuita.	146
1.7 En los proyectos culturales de organismos internacionales 2013 y 2014	147

2 EN LAS REFORMAS RELIGIOSAS DE LA IGLESIA SIGLOS XVII AL XXI

2.1 En el estado cristiano-social de los jesuitas en el Paraguay Siglos XVII	148
2.1 En la Teología de la Liberación, Siglo XX	149

2.2 En la reforma interna de la Iglesia Católica 2014, Siglo XXI.	150
-------------------------------------------------------------------	-----

**CAPÍTULO VI
RECUPERACIÓN, RESIGNIFICACIÓN, Y PERTINENCIA DEL DISCURSO
CAMPANELLIANO EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA**

1 PROBLEMÁTICA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA EN EL SIGLO XXI	
1.1 Preocupación de la ONU por el escenario mundial	164
1.2 Desigualdad social internacional admitida por la ONU	165
1.3 La dignidad humana	166
1.4 Recomendaciones de las Naciones Unidas	166
1.5 Encrucijada de la solución	167
1.6 Preocupación ancestral de los mexicanos por el escenario nacional	168
1.7 Preocupación de los estudiosos de la pobreza en México	168
2 EL SER HUMANO ANTE LOS NUEVOS ESCENARIOS MUNDIALES	169
2.1 El poder y el dinero	170
2.2 Globalización y poder	170
2.3 Desigualdad, hambre y violencia	172
2.4 Reacciones del poder eclesiástico:	172
3 PODERES POLÍTICOS Y PODERES FÁCTICOS	
3.1 El Poder Político	174
3.2 El Poder Fáctico	175
3.3 Televisión desvirtúa democracia en México	176
3.4 Posiciones oficiales privilegio de unos pocos	177
4 POLARIZACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL	
4.1 Polarización y exclusión social en México.	177
4.2 Los más ricos: 21% de los ingresos totales de la nación	178
4.3 Exclusión social	179
4.4 Necesidad de una Contraloría Social.	179
4.5 Las representaciones de la pobreza en México	180
4.6 Los derechos sociales	181
5 CAMPANELLA PERTINENTE A CUATRO SIGLOS DE DISTANCIA.	
5.1 Ética y prudencia, hoy.	182
5.2 Función del gobierno	182
5.3 Filosofía para la vida	183
6 ÉTICA EN LA POLÍTICA, EN EL GOBIERNO Y EN LA SOCIEDAD	
6.1 Pertinencia del pensamiento ético de Campanella en el mundo actual.	184
6.2 Ética social	185
6.3 Valores mínimos de la ética cívica	187
6.4 Ética en el gobierno	187
6.5 Ética en los servidores públicos	187
6.6 Ejercicio gubernamental prudente y oportuno	188
6.7 Es hora de la prudencia campanelliana	192

6.8 País para todos con economía de rostro humano y gerencia social.	193
CONCLUSIONES	196
APÉNDICE	
LUIGI FIRPO Y ELISA GERMANA ERNST: FUENTES OBLIGADAS DE CONSULTA SOBRE LA RESIGNIFICACIÓN DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE CAMPANELLA	210
1 FIRPO	
1.1 Luigi Firpo. Datos biográficos.	212
1.2 Contexto filosófico de Firpo	220
1.3 Investigaciones y descubrimientos de Firpo sobre Tomás Campanella	221
1.4 Principales obras sobre Campanella.	223
1.5 Resignificación del pensamiento político de Campanella en Luigi Firpo	224
2 ERNST	
2.1 Germana Ernst, datos biográficos	225
2.2 Contexto filosófico de Ernst	226
2.3 Investigaciones y descubrimientos de Ernst.	228
2.4 Principales obras de Ernst sobre Campanella	229
2.5 Resignificación del pensamiento político de Campanella en Ernst.	231
BIBLIOGRAFÍA	234
ÍNDICE	241